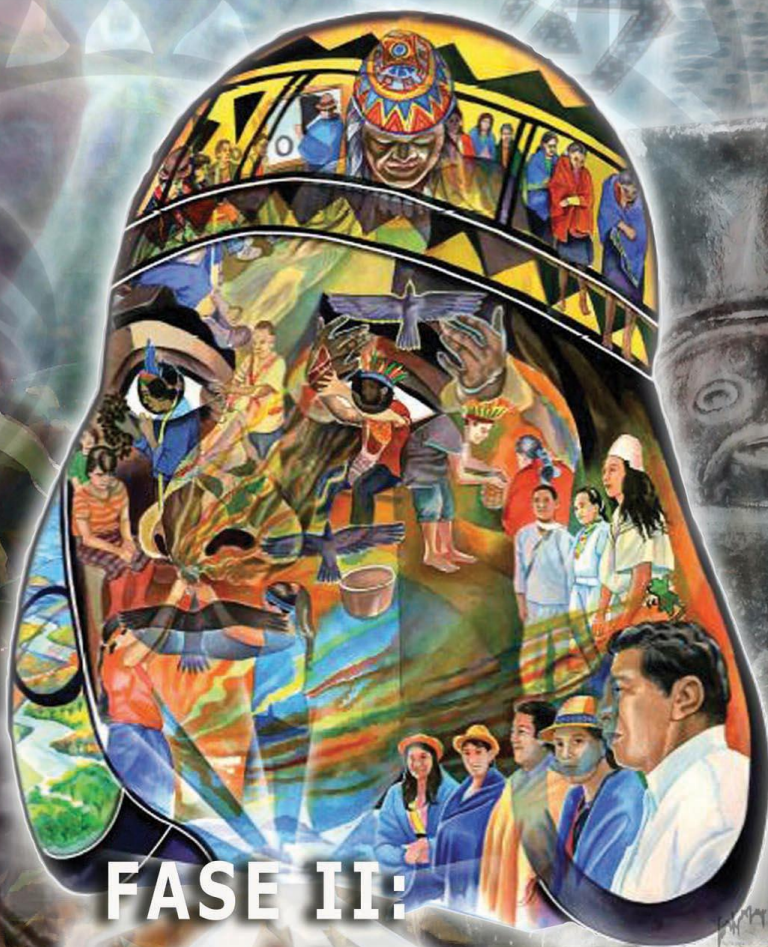


Plan de Vida

CABILDO INDÍGENA

CHIBKARIWAK



FASE II:

Diagnostico y formulación





**PLAN DE VIDA “Una minga para la
pervivencia de los Pueblos Indígenas en la
Ciudad con la voz de la Madre Tierra”
2012 – 2023**

**Convenio de Asociación N° 4600034075
Alcaldía de Medellín- Cabildo Chibcariwak**

Marzo de 2012





Equipo Técnico

Ma. Consuelo Montoya Giraldo:

**Coordinadora General – Administradora Pública y Especialista en
Planeación Urbano Regional**

Jesús María Pérez Bello:

**Sistematizador – Licenciado en Educación Física y Especialista en
Gestión Pública**

Wilson Gómez:

**Profesional Social – Administrador Público y Especialista en
Gestión Social**

Venu Karidy Chamorro:

Asesor en planeación – Abogado

Gabriel Bomba:

**Asesor Indígena, Maestro y cofundador del Cabildo Indígena
Chibcariwak**





JUNTA DIRECTIVA CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK

2010-2012

Eduardo Peña Nova: Gobernador

Ismael Hurtado Bomba: Suplente Gobernador

Edwin Chinguad Taramuel: Secretario

Abdúl López Acosta: Tesorero

Edison Benavides Benavides

Suplente Tesorero

Romualdo Román Sánchez: Fiscal

Manuel Guamám Pilamunga: Suplente fiscal

Huber Mario: Vocal

Inés Goes Cortés: Vocal Suplente

Luz Maryori Bailarín: Alguacil Mayor





María Lucía Calapsu: Alguacil Menor

Nancy Milena Chasoy Avila: Alguacil menor Suplente

CONSEJEROS

Miryam Chamorro Caldera: Minorías étnicas

Noé Guevara Pinzón: Comunidad Embera Chamí

Jorge Cifuentes Rúa: Comunidad Andalucía-La Francia

María Fabiola Carupia: Comunidad Embera Katío

**Julio Orlando Castro Guamán: Comunidad Kichua de
Cajabamba**

José Gómez Asitimbay: Comunidad Kichua de Chimborazo

**Luz María Velásquez Maldonado: Comunidad Kichua de
Otavalo**

José Alejandro Tandioy: Comunidad Inga

Diego Alberto Díaz Hernandez: Comunidad Zenú

Diana Cristina Guapacha Romero: Comunidad Estudiantil





Este Plan de Vida se dedica a la memoria de los cabildantes:

- Salvador Chasoy - Inga
- Julio Hurtado Zeti - Nasa
- Fabio Emilio Jumí – Embera Katio
- Marcelino Juaijibioy: - Kametza

Quienes fueron alma y nervio de la fundación y crecimiento del Cabildo Indígena Chibcariwak, sus sueños, trabajo constante y la fé depositada en los Pueblos Indígenas presentes en Medellín y el Valle de Aburrá, hacen que hoy sea una realidad nuestro Cabildo.





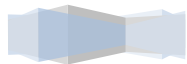
PRESENTACIÓN

El plan de vida “Una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra” 2012 – 2023” que hoy entregamos a las comunidades indígenas pertenecientes al Cabildo Indígena Chibcariwak, recoge la problemática y postulados dados por la comunidades indígenas, surgidos de un amplio y participativo proceso diagnóstico, y consigna el propósito de hacer de este Cabildo el mejor en los próximos doce años. Nos proponemos recuperar los ideales perdidos, uniendo voluntades y enfrentando los problemas que se padecen.

Los pueblos y comunidades que conformamos el Cabildo Chibcariwak estamos dispuestos a trabajar para seguir profundizando dentro de nuestro plan de vida elementos que nos han caracterizado, como han sido la colectividad, la solidaridad, y el apego y respeto a la madre Tierra que es a la que nos debemos.

Estamos trabajando con las autoridades y comunidades propias para prepararnos mejor y obtener un apropiado bienestar, que integra un pensamiento propio con la forma de administrar nuestra territorialidad urbana, que propone la defensa de los derechos indígenas, así como la definición y construcción de espacios políticos para la concreción acuerdos con los entes gubernamentales, para seguir perviviendo como Pueblos y Culturas Indígenas, y así evitar que nos sorprenda la invisibilidad que el desbordado crecimiento urbano de la ciudad, el aislamiento, la desolación y el individualismo a veces quisiera absorber. Hemos llegado a concluir que debemos tener una claridad política del quehacer de nuestra Organización.

El plan de vida se enmarca en un proyecto étnico y político de futuro, cimentado en el derecho consuetudinario, la Constitución Política y demás normas colombianas y el Derecho Internacional. Es ético, porque busca transformaciones en la concepción y administración del Cabildo, y porque además pretende una transformación cultural que





revierta valores que todos acojamos mediante una reflexión y decisión voluntaria y comprometida a los valores de la vida, la justicia, la solidaridad, la hermandad y el “Buen Vivir”.

Es político porque ha sido concertado y crea las condiciones para una gobernabilidad y gobernanza propia y transparente, participativa, corresponsable, que trabaje mancomunadamente en la construcción de una comunidad indígena urbana que viva en su cultura y en su ancestralidad, propiciadora de logros y felicidad.

Por ello es propicio la construcción de una territorialidad fuerte, como lugar de interrelación entre el gobierno local, departamental y nacional con el Cabildo Indígena como autoridad y representante de las comunidades indígenas adscritas y como escenario del desarrollo del “buen Vivir”, fortaleciendo esa tarea inaplazable por cientos de años para la consolidación y practica social, que apunten a la construcción de una cultura indígena urbana digna y equitativa en el desarrollo de la ciudad.

Para el enfrentamiento de la problemática encontrada en este plan de vida, esperamos la participación decidida de las comunidades indígenas y del gobierno en las distintas esferas, en la consolidación de los objetivos de este Plan, a fin de que el Cabildo Indígena Chibcariwak y su plan de vida “Por la Pervivencia cultural, política, social y económica de los Pueblos Indígenas del Cabildo Indígena Chibcariwak” por ser una contribución efectiva a la transformación de nuestra realidad social en Medellín y el Valle de Aburrá.

Por último agradecemos a todas las comunidades pertenecientes al Cabildo, a esa gran diversidad que conforman nuestro Cabildo Chibcariwak emberas, ingas, Kichuas, zenues, tules, nasas, kametzas, misak, uitotos, yanaconas, wuanan, coconuco, arhuacos, kamkuamos, wayuu, waunano, sikuani, sionas, pastos, quillasingas, piapoco, cubeos, entre otros, y que cada día buscan la hermandad, la unidad y el fortalecimiento al interior del Cabildo, gracias por sus aportes que se vieron reflejados en este Plan de Vida que busca el bienestar de cada una de ellas, queda pues aquí, el gran reto a los líderes y





autoridades de sacar adelante con responsabilidad y ahínco el mandato que la comunidad Chibcariwak ha construido con dedicación y esfuerzo.

EDUARDO FRANCISCO PEÑA NOVA.

Gobernador 2010-2012

Cabildo Indígena Chibcariwak





CONTENIDO

	Pág.
Presentación	8
Introducción	13
1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL PLAN DE VIDA	17
2. ENFOQUE DEL PLAN DE VIDA	22
3. ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONFORMACIÓN DEL CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK	33
4. ASPECTOS METODOLÓGICOS	49
5. DIAGNÓSTICO	65
5.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	67
5.1.1. Acuerdo Político	67
5.1.2. Estado del arte del Cabildo Indígena Chibcariwak y las condiciones de vida de la Población Indígena en Medellín y el Valle de Aburrá	90
5.1.3. Diagnóstico de Talleres participativos	135
5.1.4. Diagnóstico Cuantitativo.....	201
5.2. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIONES	223
5.2.1. Dimensión Institucional.....	223
5.2.2. Dimensión Cultural.....	235
5.2.3. Dimensión Socioeconómica	238
5.2.4. Dimensión Territorial.....	243
5.2.5. Dimensión Poblacional	244
6. MARCO ESTRATÉGICO	254





6.1. Misión del Cabildo Indígena Chibcariwak	
6.2. Visión del Cabildo Indígena Chibcariwak	
6.3. Principios y Valores en el Cabildo Indígena Chibcariwak	
6.4. Qué es el Plan de Vida	
6.5. Aspiraciones con el Plan de Vida	
6.6. ¿Para qué nos sirve el Plan de Vida?	
6.7. Objetivos del Plan de Vida	259
6.7.1. Objetivo General.	
6.7.2. Objetivos Específicos.	
6.8. Políticas y Líneas Estratégicas	260
7. MARCO OPERATIVO	288
7.1. Programas y Acciones	
8. IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTES DEL PLAN.....	
.....	373
Anexos	375
Bibliografía	375





INTRODUCCIÓN

El Plan de Vida del Cabildo Indígena Chibcariwak, constituye la ruta más importante de su gestión institucional, la cual fué planteada desde varias décadas atrás, se retomó en el anterior período de Gobierno del Cabildo, y se logró cristalizar en el actual período mediante un proceso participativo con su dirigencia y cabildantes plasmado en el presente documento, el cual recoge las fases que se desarrollaron de Autorreconocimiento, Diagnóstico y Formulación.

La Fase de Autorreconocimiento podríamos decir viene de tiempo atrás, en ejercicios que se realizaron conjuntamente entre el Cabildo y la Alcaldía de Medellín, a través de los cuales se pudo recoger la percepción de los cabildantes respecto a su concepción del Plan de Vida, sus aspiraciones e intereses, así como también se recopilaron y realizaron intercambios con diferentes experiencias de Planes de Vida en comunidades indígenas de diversas partes del país, así como las concepciones de diversos expertos sobre el tema.

Sobre el particular los Antecedentes y Contexto del Plan dan cuenta del camino recorrido por el Cabildo, así como de la conexión de esta experiencia con otras no sólo en Colombia sino en América Latina, por la importancia que tiene hoy en el mundo la presencia indígena en los contextos urbanos. Asunto que se vé enriquecido con la reseña histórica del Chibcariwak, a través de la cual se deja ver el trasegar de esta entidad y la huella que marca en el territorio de Medellín y el Valle de Aburrá, y el hito tan importante en que se ha convertido a nivel de la reciente presencia de los Pueblos Indígenas en las Areas Urbanas del país, lo cual constituye un referente importante en la lectura que amerita hacerse del Estado Colombiano, sobre las nuevas dinámicas de la interculturalidad Colombiana.

La Fase de Diagnóstico se dispuso en tres frentes, el primero denominado del Estado del Arte, recoge los estudios e investigaciones realizadas en Medellín sobre la Población Indígena y sobre el Cabildo Chibcariwak desde 1998 y hasta el 2010, un segundo frente fue abordado mediante una estrategia de Participación, con tres grupos focales





principales como fueron la dirigencia del Cabildo, los grupos poblacionales y los cabildantes. Este último Diagnóstico participativo fué realizado en los territorios en los cuales habitan las comunidades indígenas que hacen parte del Cabildo.

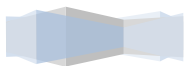
De igual forma se estimó conveniente la realización de una encuesta socioeconómica, cuyos resultados se presentan como un aporte cuantitativo al Plan, dado el nivel de desactualización que tiene el Censo del Cabildo Indígena. Estas tres fuentes de información fueron básicas para determinar de manera más contundente las situaciones por las que atraviesa en este momento el Cabildo y sus Cabildantes, analizados de manera integral en las dimensiones institucional, cultural, territorial, poblacional y socioeconómica.

La Fase de Formulación, da cuenta de la proyección de los resultados esperados en los próximos 12 años, tanto del Cabildo como espacio de Gobierno propio de los indígenas en la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, como de las ofertas y demandas de los Pueblos Indígenas que lo integran.

En este sentido se presentan como resultados de esta Fase, el Marco Estratégico y el Marco Operativo del Plan de Vida, que recogen la Misión y Visión del Cabildo, las cuales fueron reforzadas a la luz del Plan de Vida, los objetivos, políticas, estrategias, programas y acciones del Plan en un espacio de tiempo entre el año 2012 al 2023, con la idea de que coincidan con el período de los Alcaldes, equivalentes a cuatro años y a las definiciones de corto, mediano y largo plazo de las que trata la Ley 388 de 1997.

Es importante mencionar que el Plan de Vida se recoge en el Enfoque del “Buen Vivir” del que algunos gobiernos en América del Sur y pensadores indígenas e indigenistas han venido promulgando, con la idea de introducir a las concepciones del desarrollo una fuente de inspiración desde las vivencias y concepciones de los Pueblos Indígenas.

Con esta entrega se finaliza la elaboración del Plan de Vida del Cabildo Indígena Chibcariwak, teniendo presente que desde ya se inicia su fase de implementación, a la cual le seguirán de manera permanente el seguimiento, evaluación y ajustes al plan.





Este plan constituye por tanto una valiosa herramienta a través de la cual se visualizan las necesidades, problemáticas, sueños y esperanzas de los Cabildantes del Chibariwak para poder llegar a tener un “Buen Vivir” en la Ciudad de Medellín y un fortalecimiento del Cabildo Indígena Chibcariwak como su gobierno propio.





Junta
Directiva



Articulando
con



Equipo
Técnico





1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO PLAN DE VIDA

Con relación a los Planes de vida, varios ejercicios han sido desarrollados por diversos pueblos indígenas y comunidades no sólo en Colombia, sino en América con diversas metodologías y contextos pero coincidentes en algunos elementos que le dan una singularidad a estos planes. En primer lugar constituye un ejercicio de autorreflexión de sus propias dinámicas sociales, culturales, económicas, políticas y de las interrelaciones que se configuran en cada espacio territorial en su mayoría rurales, pero para el caso del Cabildo Chibcariwak de carácter urbano, lo cual de entrada plantea un nuevo reto a este ejercicio.

También ha estado presente en los diversos ejercicios, el reconocer que se trata de una proyección en el tiempo, por tanto de planeación, de la vida, las relaciones, la cultura, los vínculos con la naturaleza, haciendo uso de prácticas como la oralidad y sus costumbres, pero llevándolos a una concreción escrita que permitan ser un instrumento propio de cada Cabildo como autoridad y gobierno propio, que sirve de igual forma para la priorización de programas y proyectos a ser dispuestos dentro de las prioridades de acción del Estado Colombiano, así como de su financiación nacional e internacional. Es decir que el ejercicio se formaliza en los espacios de participación, concertación, sistematización y registro, pero busca evitar caer en los esquemas rigurosos establecidos para planes de desarrollo, sectoriales y territoriales. Es un plan que va acorde a la dinámica y contexto propio de cada Cabildo y comunidad.

Característica central de estos planes, es el nivel de vinculación con la población objeto de aplicación, que pretende una apropiación alta que ayude en su conjunto a un empoderamiento del Cabildo, de la comunidad indígena, mediante la disposición de amplios escenarios de participación.

Esto, por cuanto los planes de vida son ejercicios de toma de decisiones para la acción colectiva. En este sentido, es importante reconocer el grado de complejidad que se tiene en el Cabildo Chibcariwak, dada la diversidad de Pueblos Indígenas que convergen en él, así como las diferentes procedencias de los cabildantes, algunos de ellos oriundos de





territorios y comunidades homogéneas y con clara identidad y reconocimiento de una etnia en particular, con otros nacidos en el actual territorio de la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá más la integración de población mestiza, blanca o negra por lazos de afinidad definidos en las nuevas parejas constituidas.

Algunos de los primeros pueblos en iniciar esta tarea, fueron los Guambianos que en 1994 deciden realizar su Plan de Vida como una necesidad de planear y proyectar el futuro desde el lugar de la cosmovisión, la historia y la cultura propia. El CRIC inicia también este recorrido y varios de los Municipios del Cauca también lo formulan, bajo un lineamiento: “Los planes de desarrollo en los territorios indígenas deben realizarse con la participación de las comunidades a partir de nuestro propio pensamiento”.

Igualmente en 1998, el municipio de Toribio se lanza en la tarea de realizar un plan de desarrollo a partir de intensas jornadas de participación de las comunidades locales y con asesoría de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte (ACIN).

De otro lado para los Yurutíes del Vaupés en ejercicio realizado en el año 2000, el Plan de Vida es “El Plan Integral de Vida Indígena del Pueblo Yurutí del Vaupés se constituye en una herramienta para la defensa de nuestros derechos como indígenas, ya que en él se consolidan las propuestas de nuestras comunidades para su pervivencia, frente a la defensa y protección del territorio y medio ambiente; la recuperación de la lengua materna y la educación propia; la medicina tradicional, las formas propias de gobierno y justicia y la producción entre otros, que armonizan las relaciones internas y externas.”

Guambianos, Nasas, Wayuú, Kofanes, Yuríties, Awá, son algunos entre otros pueblos que han desarrollado experiencias de este tipo y que sirven de referencia en la formulación del Plan de Vida del Cabildo Indígena Chibcariwak.

“La idea de los Planes de Vida, representa un “desarrollo conceptual novedoso” de los pueblos indígenas de Colombia, que viene siendo adoptado por otros movimientos en la región. Está basado en la oralidad de su cultura y en la revitalización de las tradiciones. Constituye una herramienta útil para promover los procesos de reflexión de los mismos indígenas acerca de sus dinámicas sociales, culturales y económicas y alcanzar algún





nivel aceptable de formalización de los mismos, sin reducirse al formato relativamente rígido de planes de desarrollo.¹”

“Los planes de vida se constituyen en mecanismos de negociación, participación concertación y control, es un instrumento político que debe permitir un desarrollo propio, permitirá el fortalecimiento de los pueblos indígenas dentro de los parámetros de procesos de legalización, protección y conservación del territorio, establecimiento y promoción de sistemas sostenibles de producción, fortalecimiento de los sistemas de derecho propio, cultura, política y recreación, además crear espacios donde los pueblos actúen con poder de decisión en temas de sistemas de desarrollo educativo basados en currículos interculturales y bilingües, el rescate de sistemas tradicionales de salud al igual el fortalecimiento organizativo en aspectos de liderazgo, administración, planeación, gestión de proyectos y alianzas,..²”

La ONIC³ lo define como “Una herramienta con que cuentan los pueblos indígenas para preservar la integridad étnica y cultural de los pueblos diseñada por ellos mismos con la dirección de sus autoridades con el propósito de crear las condiciones para su desenvolvimiento futuro como grupos sociales y culturales distintos”. Unión Acaricuara y zona de Yapú en el Vaupés lo define como “el reconocimiento de la situación vivida por las comunidades, el análisis de su problemática y el planteamiento de alternativas de solución recogiendo el saber de sus integrantes, las experiencias obtenidas en los procesos de transformación sociocultural y el pensamiento indígena sobre “lo que va a pasar”.

El Cabildo indígena Chibcariwak emprende la tarea de realizar su plan de vida en un contexto diferente a los realizados antes, ya que es el primer ejercicio de esta naturaleza que se realiza en el ámbito urbano. Para emprender la realización de este ejercicio, es necesario entender lo que significa el contexto urbano para los indígenas, no solo en

¹ Sistema de monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe.

² Sistema de monitoreo de la protección de los derechos y la promoción del buen vivir de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe.

³ ONIC: Organización Nacional Indígena de Colombia.



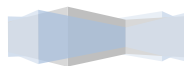


Colombia sino también en Latinoamérica. La problemática de los indígenas en las ciudades es diversa en los diferentes países latinoamericanos pero converge en un asunto central y es el desconocimiento histórico de esta población por parte del estado como sujetos diferenciados, los cuales deben ser objeto de unas políticas públicas específicas en consideración a su identidad cultural. La situación de los indígenas urbanos es una cuestión que va mas allá de la legislación de un país específica para el caso, se trata de un proceso de voluntad política, un ejemplo que ilustra esta afirmación es el caso del pueblo mapuche de Chile el cual representa cerca del 5% de la población chilena y de los cuales el 60% vive en las ciudades. Este pueblo ha logrado obtener reconocimiento por parte del estado a pesar de que el gobierno chileno solo ratificó el convenio 169 de la OIT en el año 2009, de hecho en ese mismo año 2009 se instauró en Chile un programa presidencial para el establecimiento de políticas públicas para los indígenas de las ciudades⁴, situación diametralmente distinta es el caso colombiano, en donde se estableció en la constitución de 1991 como principio fundante del estado, la diversidad cultural del país y se ratificó el convenio 169 de la OIT en ese mismo año, pero pese a estos adelantos legislativos aun se desconoce desde el estado central a la población indígena urbana, negándole sistemáticamente el reconocimiento como grupo diferenciado y actor socialmente relevante. El fenómeno de los indígenas urbanos ha tomado fuerza en los últimos años debido a que las migraciones hacia las ciudades se han incrementado en todo el continente, habiendo incluso ciudades como El Alto Bolivia⁵ en donde su población es mayoritariamente indígena, en la lucha por el reconocimiento de la población indígena urbana como actor valioso y relevante socialmente se han dado valiosos avances, especialmente la conferencia internacional organizada por el fondo indígena con el apoyo del gobierno de Bélgica realizada en marzo de 2007 a la cual asistieron representantes de las principales organizaciones indígenas de Latinoamérica y diversos delegados gubernamentales, en la que se concluyó la importancia de brindar atención a los indígenas asentados en las ciudades como sujetos de derechos diferenciados.⁶

⁴ Rodrigo Egaña Baraona. La construcción de políticas públicas en tiempos de crisis. Revista del CLAD (centro Latinoamericano de administración para el desarrollo) Reforma y Democracia. Febrero de 2011

⁵ Conferencia Internacional Pueblos indígenas y ciudadanía “Los indígenas Urbanos Bruselas 2007

⁶ Conferencia Internacional Pueblos indígenas y ciudadanía “Los indígenas Urbanos Bruselas 2007





En el ámbito nacional también se ha hecho un avance importante en esta materia especialmente con los encuentros de Cabildos urbanos realizados en los años 2009 y 2010, de los cuales se desprendieron determinaciones valiosas como crear una asociación de Cabildos urbanos, el Cabildo Chibcariwak también ha avanzado en esta dirección y ha logrado obtener mayor participación en espacios de discusión a nivel nacional. Por último es de suma importancia aprovechar la coyuntura política que vive el país tras la implementación sistemática de la consulta previa para los pueblos indígenas y otras acciones como la implementación del auto 004, para posicionar el Cabildo Indígena Chibcariwak y a los indígenas de Medellín y el Valle de Aburrá como un actor valioso en las políticas públicas de este territorio, Tarea para la cual el Plan de vida se convierte en un instrumento imprescindible.

“Hace tiempo que la mayoría de la población vive en ciudades y no hay duda que en el futuro, un futuro no muy lejano, la mayor parte de la población indígena también va a vivir en las ciudades.

No es tampoco totalmente novedoso que haya indígenas en la ciudad, siempre hubo. No podemos olvidar que cuando los españoles llegaron a Tenochtitlan, México, encontraron una ciudad más grande de las que habían conocido en España. Todos eran indígenas en Tenochtitlan”⁷

⁷ Christian Gross. Conferencia Internacional Pueblos indígenas y ciudadanía “Los indígenas Urbanos Bruselas 2007





2. ENFOQUE DEL PLAN DE VIDA

Se concibe este plan como un proyecto político y visionario, del proceso de cambio que emerge en la región Andina Latino Americana, desde la visión de los pueblos ancestrales indígenas originarios y el cual busca establecer una diferencia entre la planeación tradicional Estatal y la indígena e irradiar y repercutir en el entorno mundial, con un enfoque que promueve uno de los paradigmas más antiguos: el “**paradigma comunitario de la cultura de la vida para “Vivir bien”**”, sustentado en una forma de vivir reflejada en una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio con todo lo que existe, comprendiendo que en la vida todo está interconectado, es interdependiente y está interrelacionado.⁸

Los pueblos ancestrales indígenas originarios de la región Latino Americana están trayendo algo nuevo para el mundo moderno y contemporáneo a diversos espacios de discusión, “*sobre cómo la humanidad debe vivir de ahora en adelante, ya que el mercado mundial, el crecimiento económico, el corporativismo, el capitalismo y el consumismo, bajo las políticas neoliberales mundiales son producto de un paradigma occidental, son en diverso grado las causas profundas de la grave crisis social, económica y política*”. Ante estos escenarios, desde las diferentes comunidades de los pueblos ancestrales originarios, decimos que, en realidad, se trata de una crisis de vida.

Para la cosmovisión de los pueblos indígenas ancestrales originarios, primero está la vida en relaciones de armonía y equilibrio, como se traduce de las lenguas Aymara y el Kichwa o quechua, de donde proviene el término o consideración de la expresión “**“Vivir bien” y Buen Vivir**”, es decir de tener una “vida en plenitud”, sublime, excelente, magnífica, hermoso(a) y superior.

En los pueblos indígenas originarios no se habla de desarrollo, “para ellos no existe un estado anterior o posterior, de sub-desarrollo y desarrollo, como condición para lograr una vida deseable, como ocurre en el mundo occidental. Al contrario, se ha trabajado para

⁸ Buen Vivir / Vivir Bien Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas. Fernando Huanacuni Mamani. Primera edición Febrero de 2010



crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el “Vivir bien”, que se define también como vida armónica en permanente construcción.

Como el “Vivir bien” va mucho más allá de la sola satisfacción de necesidades y el solo acceso a servicios y bienes, del mismo bienestar basado en la acumulación de bienes; el “Vivir bien” no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el “mundo occidental”.

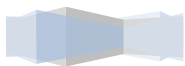
La introducción del desarrollo entre los pueblos indígenas, aniquila lentamente la filosofía propia del “Vivir bien”, porque desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades, al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismos nuestras necesidades”.

Entonces, cuando nos adentramos en el Plan de Vida del Cabildo Chibcariwak, se quiere establecer en él este enfoque de tal forma que propicie un proceso de cambio que implica una adecuación de sus estructuras, un cambio de paradigmas, reconociendo que en un contexto urbano indígena, inmerso en una economía capitalista dicho enfoque es más complejo de precisar, y por tanto constituye un reto para el Cabildo Chibcariwak.

Una de las acciones a desarrollar es la de mantener viva en la ciudad **la acción y esencia comunitaria desde la concepción cosmogónica indígena**, que es hacia donde queremos y pretendemos llegar. En los pueblos indígenas se presentan diversas formas de cultura, pero todas emergen del mismo sentido: pues estos conciben la vida de forma colectiva, no solo como relación social sino como profunda relación de vida.

Como por ejemplo no los refiere Fernando Huanacuni Mamani⁹, en las naciones Aymara y Quechua que conciben que todo viene de dos fuentes: La Pachakama o Pachatata (padre cosmos, energía o fuerza cósmica) y Pachamama (Madre Tierra, energía o fuerza

⁹ Fernando Huanacuni Mamani es aymara de origen y de práctica. Trabaja en la Cancillería boliviana y además está dedicado a recuperar los principios y sabidurías ancestrales con el objetivo de poderlas comunicar: internamente, para recordar quiénes somos, y externamente, para explicar el proceso que se está desarrollando en Bolivia.





telúrica), que generan toda forma de existencia. Pero la esencia está en la reconstrucción de lo sagrado en el equilibrio (Chacha Warmi, Hombre Mujer), lo espiritual de la cotidianidad, definitivamente no habremos de cambiar mucho, si no tenemos la posibilidad de concretar ningún cambio real en la vida práctica.

Los pueblos indígenas originarios perciben la complementariedad con una visión multidimensional, es decir de varias dimensiones e involucra varios aspectos, va más allá de la simple premisas de un Sí o un No. “*Inach o inaj* en aymara, *teç* o *neç* (en Nasa) es un punto de encuentro, de equilibrio integrador. En la complementariedad comunitaria lo individual no desaparece sino que emerge en su capacidad natural dentro la comunidad. Es un estado de equilibrio entre comunidad e individualidad.

Los problemas globales necesitan soluciones globales estructurales. Requerimos un amplio cambio en la visión de la vida, la humanidad busca una respuesta y los pueblos indígenas originarios plantean el paradigma de la cultura de la vida, que es *naturalmente* comunitario.

El paradigma de la cultura de la vida emerge de la visión de que todo está unido e integrado y que existe una interdependencia entre todo y todos. Este paradigma indígena-originario-comunitario es una respuesta sustentada por la expresión natural de la vida ante lo antinatural de la expresión moderna de visión individual. Es una respuesta no solo para viabilizar la resolución de problemas sociales internos, sino esencialmente para resolver problemas globales de vida”.

Lo que pretendemos desde este plan, es entrar a desarrollar esa complementariedad comunitaria, recuperar esa cosmogonía comunitarias que la vida urbana y occidental le ha quitado al indígena urbano, donde las actuaciones de comunidad generen integridad, con el respeto individual y natural de lo social,

“Hoy hay un ser humano que debe detenerse, ver hacia atrás y hacia el horizonte y preguntarse acerca de cómo se siente, cómo está. Seguramente sentirá soledad y desarmonía a su alrededor. Hay un gran vacío dentro y fuera de cada uno y es evidente que se han desintegrado muchos aspectos de la vida: individuales, familiares y sociales.



Es como una disfunción colectiva que ha anulado la sensibilidad y el respeto por lo que nos rodea, resultando en una civilización muy infeliz y extraordinariamente violenta, que se ha convertido en una amenaza para sí misma y para todas las formas de vida del planeta. Para reconstituir la vida necesitamos impulsar acciones en muchas dimensiones: locales, nacionales e internacionales; emerger de una conciencia comunitaria para “Vivir bien”; comprender que debemos empezar por integrarnos a todo y a todos, que necesitamos acercarnos a los demás.

En este proceso de entendimiento de nosotros y de los demás no hay un primer paso seguido de un segundo, es una interacción permanente, pues una reflexión interna inmediatamente genera una repercusión externa; más aún: es simultánea. Así iremos dialogando y reencontrándonos.

Si dentro de la comunidad Chibcariwak desarrollamos los elementos del “buen vivir” y habiendo reflexionado y sentido esa soledad interna y externa de las que nos refiere Fernando Huanacuni Mamani en su informe a la CAOI, es necesario y fundamental volver a integrarnos y ver hacia dónde estamos caminando, que es uno de los objetivos que persigue este plan de vida. El interrogante es: ¿Será hacia el **vivir mejor**, con acumulación económica y éxito individual?, sin pensar en la organización y los demás o hacia el **“Vivir bien”**, para despertar en la sonrisa de los demás, en la alegría y el brillo de los ojos de los demás.

Este trabajo debe trascender a toda la vida en su conjunto, que hoy por hoy está en emergencia en la sociedad y en especial en el Cabildo Indígena Chibcariwak. Ir más allá de lo meramente racional para devolvernos esa visión multidimensional natural, la capacidad de percibir otros aspectos importantes de la vida, más allá de lo estrictamente material, en especial aquello intangible que también determina nuestras vidas.

“En el “Vivir bien” nos desenvolvemos en armonía con todos y todo, es una convivencia donde todos nos preocupamos por todos y por todo lo que nos rodea. Lo más importante no es el hombre ni el dinero, lo más importante es la armonía con la naturaleza y la vida. Siendo la base para salvar a la humanidad y el planeta de los peligros que los acosa una



minoría individualista y sumamente egoísta, el “Vivir bien” apunta a una vida sencilla que reduzca nuestra adicción al consumo y mantenga una producción equilibrada sin arruinar el entorno”.

En este sentido se nos dice que: “Vivir bien” es vivir en comunidad, en hermandad y especialmente en complementariedad. Es una vida comunal, armónica y autosuficiente. “Vivir bien” significa complementarnos y compartir sin competir, vivir en armonía entre las personas y la naturaleza. Es la base para la defensa de la naturaleza, de la vida misma y de toda la humanidad.

El “Vivir bien” desde las consideraciones de Fernando Huanacuni Mamani en su informe a la CAOI, no es lo mismo que el **vivir mejor**, el *vivir mejor* es a costa del otro. *Vivir mejor* es egoísmo, desinterés por los demás, individualismo, sólo pensar en el lucro. Porque para vivir mejor al prójimo se le hace necesario explotar, se produce una profunda competencia, se concentra la riqueza en pocas manos.

“En algunos países del Norte, en las grandes metrópolis, hay personas que compran un traje, lo usan una vez y lo arrojan a la basura. Esa falta de interés por los demás genera oligarquías, noblezas, aristocracias, elites que siempre pretenden *vivir mejor* a costillas de los demás. Si no hay interés por la vida de los demás, sólo queda el interés por la vida de la persona individual, a lo sumo de su familia.

El “Vivir bien” riñe con el lujo, la opulencia y el derroche; riñe con el consumismo. No trabajar, mentir, robar, someter y explotar al prójimo y atentar contra la naturaleza posiblemente nos permita *vivir mejor*, pero eso no es “Vivir bien”, no es una vida armónica entre el hombre y la naturaleza. En nuestras comunidades no queremos que nadie *viva mejor*, ya que eso es aceptar que unos estén mejor a cambio de que los otros, las mayorías, vivamos mal.

Estar mejor nosotros y ver a otros que están peor no es “Vivir bien”. Queremos que todos podamos “Vivir bien”, queremos lograr relaciones armónicas entre todos los pueblos. La identidad está relacionada con el “Vivir bien”. En el “Vivir bien”, todos y todo disfrutamos plenamente una vida basada en valores que han resistido por más de 500 años.



Estos valores, estos principios, son la identidad que nos han legado nuestros abuelos, la armonía y la complementariedad en nuestras familias y en nuestras comunidades con la naturaleza y el cosmos, más la convivencia por medio del consenso diario entre todos y todo en nuestras comunidades y la sociedad entera.

La armonía y el equilibrio están relacionados con el “Vivir bien”, la complementariedad está relacionada con el “Vivir bien”, el consenso está relacionado con el “Vivir bien”. Al otro lado está la dignidad, la justicia, la libertad y la democracia, o sea la dignidad está relacionada con el vivir mejor, la justicia está relacionada con el vivir mejor, la libertad está relacionada con el vivir mejor, la democracia está relacionada con el vivir mejor.

Todos y todo somos parte de la Madre Tierra y de la vida, de la realidad, todos dependemos de todos, todos nos complementamos. Cada piedra, cada animal, cada flor, cada estrella, cada árbol y su fruto, cada ser humano, somos un solo cuerpo, estamos unidos a todas las otras partes o expresiones de la realidad.

“Vivir bien”, como concepto en el idioma español, es una pobre traducción de lo que nuestra lengua ancestral expresa. “Vivir bien” se queda corto para expresar la esencia del *suma qamaña*¹⁰, desde la comprensión del idioma Aymara.

“Vivir bien, es la vida en plenitud. Saber vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia en permanente respeto”.

Los interrogantes o consideraciones a desarrollar en relación con este enfoque, es como implantar e implementar la cultura del “Buen Vivir” en la comunidad indígena Chibcariwak, organización urbana que integra a 29 etnias, entre estas las más representativas los Emberá, Zenú, Kichua, e Ingas, en medio de un contexto como el de Medellín que concurre a una filosofía de “Vivir Mejor”, del desarrollismo y el capitalismo neoliberal.

¹⁰ *suma qamaña* se traduce como “vivir bien” o “vivir en plenitud”, que en términos generales significa “vivir en armonía y equilibrio; en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia”



El tema del “Buen Vivir”, para las comunidades indígenas de la Amazonia Colombiana es denominada “Volver a la Maloka”¹¹. “La Agenda Indígena Amazónica señala que “volver a la maloca es retornar hacia nosotros mismos, es valorar aún más el saber ancestral, la relación armoniosa con el medio. Es sentir el placer en la danza que enlaza el cuerpo y el espíritu, es proteger nuestras sabidurías, tecnologías y sitios sagrados. Es sentir que la maloca está dentro de cada hijo del sol, del viento, de las aguas, de las rocas, de los árboles, de las estrellas y del universo. Es no ser un ser individual sino colectivo, viviendo en el tiempo circular del gran retorno, donde el futuro está siempre atrás, es el porvenir, el presente y el pasado delante de uno, con las enseñanzas y las lecciones individuales y colectivas del proceso de vida inmemorial.

Volver a la maloca es buscar y rescatar las enseñanzas que equilibran la calidad, en la simplicidad, marca de la existencia sana de nuestros ancestros; es decidir aprovechar de lo que el mundo occidental ofrece sin abandonar valores y prácticas sociales y culturales propias.

Volver a la Maloca es constatar que a pesar de todos los cambios, este sistema sigue vigente en los pueblos, incluso entre aquellos que viven en los centros urbanos. Volver a la maloca es entender que no es posible discutir relaciones entre actores sociales que están presentes en el mercado sin hacer diferencia entre ellos.”

Para este difícil pero no imposible cometido, se considera, que una manera de enfrentar el camino, afrontar el trabajo y reto con aplomo hacia el “Buen Vivir” es a través de:

Tener un conocimiento pleno de cada una de las comunidades indígenas que integran el Cabildo, saber acerca de su cultura, tradiciones, cosmogonía, cosmovisión, es decir saber de su ancestralidad, segundo conocer plenamente sus necesidades y afujías en la ciudad, para poder primero recrear lo mejor posible su cultura en la ciudad en torno al Cabildo, construyendo un nuevo tejido fruto de los aportes que unas culturas hacen a las otras, en un sentido de reciprocidad, complementariedad y relación con el hábitat y contexto en el que ahora discurre la vida familiar y comunitaria.

¹¹ Viviendas colectivas y espacios rituales donde ejerce dominio el “dueño de la maloka”, hombre jaguar o chaman del grupo, llamado también *Payé* o *Curaca*, depositario de la tradición y los rituales.





Esta vinculación cultural permitirá empezar a generar una integración hacia una vida comunal y cultural, y así avanzar hacia un mundo espiritual ligado al mundo tangible, fundados en el respeto a ese mundo espiritual, para recobrar el respeto por los antepasados y la convivencia con la naturaleza. Se hace necesario, la recuperación de los valores de la armonía y del equilibrio con la madre tierra,

Desarrollar una estructura organizacional propia de las culturas indígenas que se congregan en el Cabildo, una educación propia, revivir los conocimientos olvidados, basados en el afecto. “Lo que nos hace sentir compromiso, asumir desafíos, amar a nuestros hijos y semejantes para hacer mejor la sociedad, es el afecto”.

La pérdida de tierras en la población indígena empuja a una pérdida de contacto con la naturaleza y por lo tanto con lo sagrado, con la espiritualidad, que es lo mantiene unida la entidad cultural. Por lo tanto tareas importantes por desarrollar en el Cabildo Indígena Chibcariwak se relacionan con disponer de espacios para el reencuentro con la tierra, la naturaleza, la ritualización de sus creencias y vínculos espirituales, la celebración y el regocijo, aún en medio de la ciudad.

Para los pueblos indígenas integrados en el Cabildo Chibcariwak, debe existir una articulación entre todos los elementos que conforman el mundo en que vivimos: la **comunidad**, la **cultura** y la **tierra**. Pues es necesario convivir en una mutua “reciprocidad, en una articulación generadora de fuerzas capaces de permitir la vida en naturaleza, vida no tan solo terrenal sino además conectada con vínculos espirituales que pueden ayudar al hombre, según sea el caso, en el desempeño de sus labores diarias”.

Estas situaciones aquí planteadas nos colocan en la búsqueda de un territorio, por mínimo que sea que nos lleve a retomar y demostrar a la ciudad la importancia de la tierra en el mundo y la vida indígena y el equilibrio que debe haber entre el hombre y ella.

Otro aspecto a considerar es la conmemoración de tradiciones en las comunidades de origen, como una manera de afianzar la cultura indígena en confrontación con la impuesta y diaria de la ciudad, es necesario el encuentro con la minga, los rituales a la Pachamama



y “el mambeo”. Esto permitirá tener firme la concepción indígena de que se crece con la naturaleza no contra ella.

El desarrollo del “Buen Vivir”, iniciando desde la organización administrativa y el individuo consensuado en un modelo de vida comunitario, de hermandad y la espiritualidad, debe abordar el tema en aspectos de más desarrollo social como:

Promover una economía comunitaria, complementaria en el horizonte del “Buen Vivir”, “***El horizonte del ayllu en ayni es el suma qamaña***, es decir que el horizonte de toda relación complementaria dentro la comunidad es *vivir bien*, cuidando y respetando toda forma de existencia; cuidando y respetando la vida”. Generar una visión de economía complementaria bajo los principios de equilibrio, complementariedad, distribución y redistribución.

La educación, vista no como un área aislada de la política o la economía o la filosofía, que permita ser pilar fundamental del proceso de cambio estructural en el horizonte del vivir bien. Requerimos de una educación con cosmovisión indígena, y es por eso que se hace necesario generar y sistematizar nuestra propia pedagogía basada en nuestra propia teoría de los procesos psicológicos naturales de aprendizaje. Desarrollar una Pedagogía Comunitaria

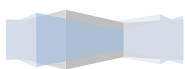
En lo jurídico, este sistema debe estar basado en la ancestralidad en un derecho natural, anteponiéndose la vida y el respeto a la libertad. “Frente a un desfase en la armonía de la comunidad, no recurre a prácticas punitivas sino que toda la comunidad coadyuva para que la forma de existencia o el ser humano que ha salido de este equilibrio y armonía vuelva a ellos, asignándole trabajo para devolverle la sensibilidad y la comprensión de que la vida es conjunta y de la necesidad de complementación y cuidado entre todos.

La premisa para los pueblos indígenas originarios es *la comunidad*, trascendiendo lo individual; la comunidad es el pilar esencial de toda la estructura y organización de vida, que no se refiere simplemente a la cohesión social sino a una estructura y percepción de vida que va más allá de los seres humanos y que se relaciona con toda forma de existencia en una común-unidad de interrelación e interdependencia recíproca”.



Unas políticas públicas que apuntan a diversos problemas del indígena urbano y el enfoque del “Buen Vivir”. Es impórtate acompañar este proceso del de desarrollo del “Buen Vivir” en la elaboración de indicadores culturales de Bienestar de los pueblos Indígenas.







3. ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONFORMACIÓN DEL CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK

3.1. Antecedentes históricos del Cabildo.

Olga Lucia Carvajal Rojas, antropóloga de la Universidad de Antioquia, dice: la presencia indígena en la ciudad de Medellín se remonta a la época de la colonia, proceso migratorio propiciado fundamentalmente por las misiones religiosas, en Medellín por las Misioneras de la Madre Laura, que en desarrollo de esta labor evangelizadora trajo a la ciudad indígenas de diversas etnias del país, despojándolos de sus territorios y arraigos culturales y familiares, con la intención de ofrecerles educación y trabajo. Una vez en la ciudad, desarraigados de sus culturas, permanecían estudiando en el internado Guadarrama de Medellín de donde generalmente salían a trabajar en labores menores Vg. casa de familia, jardinería etc., empleos conseguidos por las mismas religiosas, en casas de familias adineradas, que seguramente eran generosos en sus aportes para esta causa religiosa.

Muchas historias de vida en la ciudad de mayores que pertenecen a Chibcariwak comenzaron en este internado religioso y dan cuenta de la vida que allí llevaban, donde no solo recibían educación básica y religiosa; sino también que en muchas ocasiones eran maltratados y se les prohibía hablar sus lenguas de origen, prácticas que realizaban a escondidas so pena de ser castigados, lo que hoy explica la conservación de sus lenguas materna en la mayoría de los indígenas mayores adscritos al Cabildo.

El flujo de indígenas en forma colectiva y continuada a la ciudad empieza a ser más visible desde el año de 1945, por diversas razones: violencia, dificultades económicas, necesidades de estudio, desplazamiento forzoso y “voluntario”, entre otras. Posteriormente dicho proceso continuó de manera progresiva de forma individual o por





familias, hasta convertirse en una realidad social y política del municipio, el departamento y el país (12).

De acuerdo a los relatos de Gabriel Bomba Piamba, miembro cofundador del Cabildo indígena y gobernador legítimo del mismo en el periodo comprendido entre el 17 de Diciembre de 1980 y el 19 de Febrero de 1990. Expresa que en el año 1976, la hermana Teresita Londoño Mazo, religiosa de María Rosa Mística, aficionada por el arte de pintar, promueve inicialmente al indígena en la ciudad a través de sus dibujos en oleos, porque la mayoría de ciudadanos de la ciudad de Medellín desconocían la existencia de éstos en sus resguardos, a pesar de que los indígenas Kichuas ya vendían sus mercancías en las calles de Medellín para la misma época. Esta campaña de promoción la adelantaba la religiosa en sus labores como publicista en la sección de educación para la salud como empleada del municipio de Medellín.

A comienzos del año 1979 Teresita Londoño impulsó la organización de los indígenas que estaban dispersos en la ciudad y al mismo tiempo gestionaba en oficinas del gobierno, en el ámbito municipal y departamental colaboración y asistencia para indígenas residentes en los resguardos, en compañía de un grupo de indígenas como Abadio Green Stoce, (residente en el seminario Caretiano) Gerbacio Arias, (residente en el seminario Caretiano) Gabriel Campillo, Inés Goez, (misioneras Madre Laura) Martha Elena Molina Carupia, (misioneras Madre Laura) Carlos Domicó (cantante), Marcelino Juagibio y el mismo Gabriel Bomba, entre otros. En las distintas dependencias municipales y departamentales los funcionarios los atendían cordialmente, pero siempre decían que no podían ayudar a los Cabildos indígenas porque no tenían partidas económicas para ellos.

Ante esta dificultad, Teresita Londoño Mazo quiso buscar una solución y se motivó a elaborar la propuesta: DIVISION DE ASUNTOS INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO

12 CARVAJAL ROJAS, Olga Lucia. El ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias. Medellín. Universidad de Antioquia, 2009. P. 31



DE ANTIOQUIA con el fin de atender y dar solución a la problemática indígena, así que realizó un proyecto de ordenanza que presentó a la oficina de Desarrollo de la comunidad y a través de ella a planeación departamental, quien ajustó y estructuró el proyecto para radicar en la Asamblea departamental, el cual fue aprobada para ser dirigido por la dependencia de la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Con este proyecto, el gobierno departamental comenzó a darle solución en parte a la problemática indígena en los resguardos.

Afianzados en la creación de la sección de asuntos indígenas, Londoño Mazo pasó a dar impulso a la organización del Cabildo indígena que agrupa a indígenas de diversas etnias dispersos en la ciudad, necesitados de un apoyo moral, físico y económico^{13*}.

Para ese mismo periodo, Carvajal Rojas dice: en su diario transcurrir por el ámbito urbano de la capital antioqueña, Gabriel Bomba Piamba, se percató de la presencia de indígenas en la ciudad desorientados y sin propósitos definidos, con quienes sostenía diálogos individuales e informales en la calle o en cualquier cafetería, al tiempo que consignaba en una agenda sus nombres, dirección, número telefónico, comunidad de origen y otros datos de índole sociocultural. Indígenas a los que en diversas ocasiones visitó en sus casas, constatando allí las necesidades que manifestaban tener.

Los encuentros se volvieron regulares en los que se exponían y discutían problemas que afectaban a todos los indígenas residentes en Medellín y su área metropolitana; los cuales llevaron paulatinamente a generar la necesidad de conformar una organización comunitaria, para que mancomunadamente se propusieran soluciones a problemas de interés colectivo. Con este ideal en mente, Gabriel Bomba Piamba conoció a la hermana Teresita Londoño, persona de gran sensibilidad hacia “lo indígena” y se unió a esta noble causa con dedicación y empeño. Para el efecto, los invitó a una reunión en su casa ubicada en el barrio 20 de julio de Medellín. El encuentro ofreció a los indígenas la

13* ENTREVISTA con Gabriel Bomba Piamba, cofundador y exgobernador del Cabildo indígena chibcariwa. Medellín, 14 de enero 2012.





motivación y el impulso para convocar a otros indígenas con miras a pensar seriamente en la conformación de un Cabildo indígena urbano, bajo el marco de la ley 89 de 1890.

El hogar de la hermana teresita se convirtió en la sede del Cabildo y en el lugar de encuentro permanente comunitario de los indígenas en la ciudad, cada 8 días y cada mes se celebraba la Asamblea General comunitaria, en donde el 14 de abril de 1979 nombraron una junta provisional que coadyuvara en el proceso de incorporación de un mayor número de indígenas, y proceder a la conformación de un Cabildo en la ciudad de manera definitiva. 14. al que decidieron llamar inicialmente como Nación Indígena Colombiana (NAICOS), que posteriormente tomo el nombre de CABILDO INIDGENA CHIBCARIWAK, en honor a tres grandes grupos lingüísticos de Colombia “Chibchas, Caribes, Arawak”. Nombre propuesto por la hermana Teresita Londoño Mazo.

En su tesis, Olga Carvajal plantea: La junta provisional se integró así: Presidente Jorge Hugo Carupia (emberá-katio); Abadio Green, secretario (kuna de San Blas Panamá); Jervacio Arias, tesorero (kuna de San Blas Panamá); Gabriel Campillo, fiscal mayor (kuna-caimán Nuevo); Gabriel Bomba Piamba (Páez), José Bailarín (emberá-katio), Inés del Socorro Goetz (emberá-katio), vocales. Con la constitución de esta primera junta se empieza a imprimir el boletín NAICOS (Naciones Indignas Colombianas).

Posteriormente, en el año de 1979 a la causa Chibcariwak se vincularon algunos líderes indígenas como Gabriel Muyuy, Rojas Birry (exconstituyente), en un momento de fuerte violencia por la que atravesaba el país que dejo varios líderes indígenas asesinados. En octubre del mismo año los indígenas reunidos en asamblea respaldaron la junta ya constituida y se suministró el boletín Abya-yala, que contenida información importante sobre los indígenas en la urbe.¹⁵

14 CARVAJAL ROJAS, Op. Cit., p. 33.

15 CARVAJAL ROJAS, Ibid., p. 33.





El viernes 29 de agosto de 1980, el periódico *El Colombiano* publica un manifiesto indígena entregado al gobernador de entonces, Rodrigo Uribe Echavarría. El texto menciona la desconocida situación de las comunidades indígenas y pide la creación de una División de Asuntos Indígenas, con aborígenes capacitados para atender las necesidades de salud, educación y asistencia técnica en las comunidades dispersas por el departamento; también se le pide a la Secretaría de Educación y Cultura, el diseño de becas especiales para los indígenas que vienen a la ciudad con el deseo de educarse, este manifiesto es la primera aparición en la prensa local del Cabildo indígena Chibcariwak, y a partir de cual la asamblea departamental mediante ordenanza 38 de octubre de 1980 crea la Sección de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Antioquia, para atender la familias que Vivian en la ciudad y asistir a la comunidades indígenas en zonas rurales.

Manifiesto indígena entregado al gobernador

Un manifiesto indígena le fue entregado el martes al gobernador de Antioquia por parte de siete representantes de los diferentes resguardos indígenas establecidos en el departamento, en el cual le solicitan una mayor atención a estas comunidades, al tiempo que establecen claramente cuales son sus necesidades más sentidas.

Consideran los representantes de la cultura indígena que tanto la clase dirigente como la población en general desconocen cual es realmente la situación de las comunidades, lo cual constituye un obstáculo mayúsculo para la ejecución de las soluciones esperadas. En especial, hicieron énfasis en el pedido que hizo el ministro de Gobierno al gobernador, Uribe Echavarría en el sentido de entregar un informe sobre las Comunidades Indígenas de Antioquia con el fin de complementar el Proyecto de Ley

cimiento sobre la problemática actual de las comunidades. Esto por la sencilla razón de que los estudios sobre los resguardos y comunidades se vienen haciendo desde afuera, tal vez sin un mayor conocimiento de causa.

CABILDO

Desde principios del año se estableció un Cabildo en Medellín, conformado por 10 indígenas de diferentes comunidades que adelantan estudios en la ciudad y que quieren de alguna forma establecer su radio de acción a todos los lugares donde haya población indígena. Ellos consideran que el indigenismo no se puede comparar con las acciones comunales, porque constituyen una nación dentro de otra nación, con lengua, cultura, costumbres y antecedentes históricos propios.

PETICIONES

1. Que el gobierno departamental de prelación a la solución de los proble-

3. Creación de puestos de salud y escuelas dentro de las mismas tribus.

4. Nombrar a los indígenas idóneamente capacitados, como maestros, enfermeros, promotores de salud y de cultura; dentro de las parcialidades, con derecho a pago y prestaciones sociales por parte del Departamento.

5. Que la Secretaría de Educación y Cultura del departamento cree becas especiales para que los indígenas tengan oportunidad de estudiar en la ciudad, en los liceos y diversos establecimientos educativos; dichas becas deben incluir alimentación.

6. Formación del indígena como promotor de salud dentro de su misma comunidad y suministrar letrinas, herramientas y materiales de construcción por parte de las oficinas de Acción Comunal.

7. Ayudas efectivas por parte del Idema u otras entidades, pues en los Tambos muchos indígenas mueren de



Miembros del cabildo indígena de Medellín, que ante la constante amenaza contra sus resguardos y contra su cultura, se unieron para ayudar a sus hermanos de raza. Este cabildo está formado por indígenas que adelantan sus estudios en la ciudad de Medellín y en él hay

Según relata Gabriel Bomba, del 18 de Julio de 1980 al 17 de Diciembre de 1980 ocupó el cargo como Gobernador el señor MARIO CHAMORRO CALDERA, indígena Embera.



“Durante este periodo las reuniones permanentes de indígenas se comenzaron a desarrollar en su casa ubicada en el barrio Belén de Medellín, al tiempo que ingresaban a la comunidad Chibcariwak nuevos miembros. En el periodo comprendido del 17 de Diciembre de 1980 al 19 de Febrero de 1990 ocupó el cargo de Gobernador del Chibcariwak GABRIEL BOMBA PIAMBA (Páez), en este tiempo, las reuniones continuaron sin interrupciones en su casa muy cerca del Jardín Botánico de Medellín, donde concurrían indígenas con sus cónyuges e hijos, fortaleciéndose cada vez más los lazos fraternales que hacen comunidad indígena Chibcariwak en la ciudad”. (2009, 34).

La antropóloga Olga lucia Carvajal Rojas, señala: que en Febrero de 1986 Gabriel Bomba Piamba, convoca la presencia de todos los indígenas habitantes del Valle de Aburrá y su área metropolitana a una reunión, cuyo único requisito era “ser indio”, “que significa llevar sangre guerrera, valerosa de nuestros mayores, de caciques que luchan por la dignidad de la nacionalidad, que hoy queremos seguir sus pasos.” (Cita). En este encuentro, explica que el nombre de CHIBCARIWAK se elige en honor a 3 grupos lingüísticos de América CHIBCHAS, CARIBES Y ARAWAKS. El gran evento contó con nuevos líderes indígenas como Julio Hurtado, Alejandro González Tascón, Heraclio Herrera, Fabio Jумы, entre otros., dando un impulso renovador al Cabildo.

También expresa: en enero de 1990 en casa de Fabio Emilio Jумы ubicada en el barrio Aranjuez Medellín, la comunidad Chibcariwak toma la decisión de reestructurar el Cabildo, instaurando una nueva junta conformada así: Presidente Gabriel Bamba Piamba, (Páez); secretario Heraclio Herrera Palmi; tesorero Fabio Jумы; fiscal mayor AlejandroTascon; vocales Olga Jумы y Liliana Jумы.

En el mismo año, la nueva junta directiva inicia las gestiones pertinentes ante la alcaldía de Medellín, con el propósito de ser reconocidos como Cabildo Indígena Urbano de conformidad con la Ley 89 de 1890. Con este propósito, el gobernador del Cabildo convocó a todos los indígenas a una asamblea extraordinaria para el día 11 de Febrero de 1990, la cual se realizó en la Congregación Religiosa María Rosa Mística, que dirigía la misionera María Teresita Londoño Mazo, con el objetivo principal de hacer público en la comunidad Chibcariwak la posesión del Cabildo ante el Alcalde Municipal, hecho que se



consumó el día 20 de febrero de 1990. 16. Constituyéndose Gabriel Bomba Piamba como el primer Gobernador posesionado por la Alcaldía de Medellín, periodo que terminó el 18 de Marzo de 1992.

Advierte Carvajal Rojas, que si bien para la existencia real de un Cabildo indígena no es necesario el reconocimiento de la autoridad municipal, ya que por ley le compete a sus mismos miembros, si lo es la formalidad de posesionarse ante el Alcalde municipal; este hecho representó un reconocimiento público del Cabildo instancias gubernamentales en la ciudad y un gran paso en la vida socio-cultural, económica y política de los indígenas adscritos al Chibcariwak y para la misma institución.

Con este reconocimiento se visibilizaron los indígenas en Medellín y se posicionó el Cabildo como la única entidad indígena respetada y garante de los derechos indígenas de los habitantes de la ciudad, convirtiéndolos a través de la figura socio política del Cabildo, en interlocutores válidos ante el Estado y la sociedad hegemónica; además, la proyección cultural, económica, política y social de los indígenas en el ámbito social local y nacional.



Primera posesión oficial del cabildo ante la administración municipal de Medellín/1990
Firma del acta de posesión Gobernador Gabriel Bomba ante el alcalde Juan Gómez Martínez

16 CARVAJAL ROJAS, Op. Cit., p. 35.





Las juntas posteriores a este reconocimiento municipal, cuyos dignatarios son elegidos por la asamblea de cabildantes, máxima instancia del Cabildo, se han venido posesionando ante los alcaldes de turno del municipio de Medellín.

Del 19 de Marzo de 1992 al 18 de Marzo de 1993 asume la Gobernación del Cabildo el señor JULIO HURTADO ZETY, indígena Páez. A partir del año 93 vino la reforma de los estatutos y el período de la junta directiva fue aprobado por dos años y en su orden siguieron así: JOSE JOAQUIN URANGO MORALES (Zenú), AYDA LUCIA JACANAMIJOY (Inga), ISMAEL HURTADO BOMBA (Nasa), NELSON GERMAN CRUZ (Pijaos), LUIS FERNANDO YAURIPOMA MOCHA (Kichua), MYRIAM CHAMORRO CALDERA (Embera) Y EDUARDO PEÑA NOVA (Zenú)

Las últimas “posesiones se realizaron el 13 de septiembre de 2006 ante el doctor Sergio Fajardo Valderrama, para el periodo comprendido entre los años 2006-2008, en que resultó electo para el cargo de Gobernador del Cabildo el señor Luís Fernando Yauripoma Mocha (Kichua), elegido en asamblea realizada el 7 de septiembre. El día 7 de Septiembre de 2008, en las afueras de la sede administrativa del Cabildo, los indígenas de la ciudad en asamblea general de cabildantes, eligieron la nueva Junta Directiva para el período comprendido entre 2008 y 2010, la cual se posesionó el día 10 de Octubre de 2008 ante el doctor Jorge Humberto Melguizo Posada, Alcalde municipal encargado del Municipio de Medellín.

En el siguiente período para asumir la gobernación del Cabildo resultó electa por aclamación la doctora Miryam Chamorro Caldera, embera dóbida, exconcejala del municipio de Medellín, quien asumió como Gobernadora y representante legal del Cabildo y de los indígenas que lo conforman en la ciudad, quien con la colaboración de la junta y los consejeros de la comunidad lideraron procesos de participación, desarrollo y respeto de sus tradiciones a través de una política indígena publica que se pretendió construir con el apoyo de la administración municipal, con miras a proyectarse al ámbito nacional.

Esta junta estuvo conformada así: Miryam Chamorro Caldera, Gobernadora; Ismael Hurtado Bomba, Gobernador suplente; M. Esperanza Cañaverál Yagarí, Secretaria;





Bayron Enrique Tapie Chingua, Secretario suplente; Hary Fernando Hernández Garreta, Tesorero; Ricardo Adolfo Montaña Muñoz, Tesorero suplente; Rodrigo de Jesús Cardona López, Fiscal; Oscar David Montero de la Rosa, Fiscal suplente; Silvia de Jesús Tapias de Londoño, Alguacil mayor; Ana Lucía Yagari Tascon, Alguacil menor; Flor Elisa González Yagari, suplente Alguacil menor; Jorge Eliécer Cifuentes Rúa, vocal; y Andrés Eduardo Goes Tovar, Suplente vocal.

El CONSEJO INDIGENA, se conformó de la siguiente manera: Por la comunidad Embera Katio: Maria Fabiola Carupia. Por la comunidad Embera Chamí: Olga Inés Yagari Yagari. Comunidad Embera Chami (Andalucía y la Francia): Luís Rosendo Tascon. Por la comunidad Quechua-Cajabamba: Hugo Alfredo Cujilema Estrella. Por la comunidad Quechua-Otavaló: Rosa Elena Morales. Por la comunidad Quechua-Chimborazo: José Gómez Asitimбай. Por la comunidad Inga, Mariano Jacanamijoy. Por la comunidad Estudiantil: Edison Benavidez Benavides. Y por las Minorías étnicas: Benancia Valencia Restrepo¹⁷.

ESTRUCTURA

Olga Carvajal dice: los indígenas que conforman el Cabildo Indígena Chibcariwak de la ciudad de Medellín, pertenecen a diferentes culturas étnicas del país, alrededor de unas 22 etnias, que constituyen en la ciudad aproximadamente unos 2.800 indígenas, entre: Wayúu, de la alta, media y baja Guajira (Maicao, Riohacha, Urbilla); Kankuamos y arhaucos de la Sierra Nevada de Santa Martha y el departamento del Cesar; Cubeos del Vaupez; Zenú de Córdoba, Sucre y Urabá antioqueño; Guambianos y Nasas del Cauca (Piendami, Silvia, Toribio, Ambalo, Santander de Quilichao); Emberas del Choco, Risaralda y Antioquia (Suroeste antioqueño, andes, Támesis, Bolívar. De la zona del Atrato: Murindó, Dabeiba, Frontino, Apartadó, Chigorodó, entre otros); Ingas del Putumayo (Valle del Sibundoy. Aponte. Caquetá); Huitotos del Amazonas; Kichuas del Ecuador (Cajabamba, Chimborazo, Otavaló); Pijaos del Tolima. Población indígena

17 CARVAJAL ROJAS, Ibid., p. 35 - 37.





representada en su mayoría por madres solteras cabeza de familia, niñas y niños menores de edad y adultos mayores.

La mayor parte de este segmento poblacional, se encuentra asentada en barrios periféricos y subnormales de la ciudad: Llanaditas, Andalucía La Francia, Santander, Enciso, Villa Tina, Santo domingo, Caicedo, La Sierra, Vallejuelos, Sandiego, Trinidad, Manrique, Santa Cruz, Sevilla, Jesús de Nazaret y Chagualo. Otros se encuentran ubicados en su área Metropolitana en los municipios de Girardota, Itagui, La Estrella, Envigado etc. Se suma a esta población, indígenas estudiantes de la Universidad de Antioquia y Universidad Nacional, provenientes de diferentes regiones del país, que se localizan en el Barrio Prado Centro, donde se encuentra la residencia estudiantil del Cabildo.

Se trata de una población indígena no solo diversa culturalmente; también lo es en perfiles profesionales y personales, (estudiantes, profesionales, líderes, funcionarios administrativos, madres y padres cabeza de familia, niños, mayores, comerciantes, desplazados, entre otros), con diferentes roles en la esfera de lo social y económico de la ciudad y dentro de la comunidad Chibcariwak.

El Cabildo tiene jurisdicción en el del Valle de Aburrá y su área metropolitana, la cual es respetada por la Alcaldía Municipal, la Gobernación de Antioquia, la Fiscalía general de la Nación a través de sus fiscales delegados, la Organización Indígena de Antioquia (OIA), por autoridades indígenas de Cabildos rurales, juzgados de familia y por el Instituto Colombiano de Bienestar familiar, mediante acciones conjuntas que se han efectuado durante la existencia del Cabildo.

A nivel nacional fue reconocido por la Dirección general de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, mediante el acuerdo 09 de diciembre 12 de 1996, suscrito por el Gobernador del Cabildo Chibcariwak, en ese entonces JOSÉ JOAQUÍN URANGO MORALES y su directora Gladys Jimeno Santoyo. Este reconocimiento, posteriormente es negado por la funcionaria Marcela Bravo Gallo, en su condición de Directora General





de Asuntos Indígenas, mediante escrito de fecha 5 de Noviembre de 1999 dirigido al entonces alcalde de la ciudad JUAN GÓMEZ MARTÍNEZ y en la circular 003 del mismo año, dirigida a Ministerios, Alcaldes Municipales y organizaciones indígenas, en la que solicitaba abstenerse de posesionar Cabildos indígenas urbanos.

A nivel organizacional esta constituido bajo la modalidad de Cabildo, cuenta con sus propios estatutos y organigrama de funcionamiento y gobierno, integrado de la siguiente manera: Asamblea general, máxima autoridad del Cabildo, conformada por todos los indígenas adscritos al Cabildo. Consejo indígena: Son los representantes de los grupos étnicos que integran la comunidad Chibcariwak. La Junta directiva con el gobernador, gobernador suplente, secretario, tesorero, fiscal, vocal y alguaciles.

En la actualidad cuenta con una sede administrativa propia ubicada en el barrio Prado Centro de la ciudad, casa cultural propia construida con recursos aportados por el municipio. En su proyección social en la ciudad, además de los logros mencionados, ha liderado programas y proyectos en beneficio de los indígenas vinculados, algunos de los más significativos se presentan en el campo de la educación formal e informal, residencia estudiantil ubicada en el barrio Prado Centro de Medellín para albergar 60 estudiantes; hogares comunitarios para menores con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar; Grupo Dojirama liderado por las mujeres indígenas mayores; talleres de chaquiras, tejido de okamás, cerámica, etc.; grupos de jóvenes que participan en actividades culturales a través de manifestaciones artísticas, capacitación en elaboración de proyectos, danza, tejido etc. (tema tratado en más detalle en el capítulo 4 de este trabajo-ámbito socio-cultural y económico).

El Cabildo a través del Consejo de Justicia, media en la resolución de conflictos y aplicación de sanciones, en aplicación de la jurisdicción especial indígena, aunque se hace necesario fortalecer mucho más esta área. Además brinda, en la medida de sus posibilidades, apoyo en procesos de reinserción social de los indígenas recluidos en la Cárcel Distrital Bellavista de Medellín, por solicitud de los mismos internos.





Chibcariwak en la capital antioqueña, es la única institución indígena en la ciudad que asume la representación, apoyo y fortalecimiento cultural de las comunidades indígenas ubicadas en el Valle de Aburrá y su área metropolitana. Su amplia trayectoria organizativa y los logros obtenidos en las diversas esferas de la sociedad en los ámbitos locales y nacionales, lo constituyen en un referente como Cabildo indígena en la ciudad.

No se puede desconocer los grandes aportes culturales aportados por el Cabildo Chibcariwak a la ciudad de Medellín; como tampoco el hecho de que su creación y consolidación en la ciudad, obedece a un proceso que inicia mucho antes de la promulgación de la Constitución de 1991, que declara la nación colombiana como multiétnica y pluricultural (art. 7). Incluso, antes de la existencia de Organizaciones Indígenas en Antioquia-como la OIA y la Oficina de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Antioquia, que surgen, basadas en ideas y propuestas de líderes indígenas y gestores de Chibcariwak, hechos que dan cuenta del papel protagónico e importante de este Cabildo en la ciudad para los indígenas que la habitan.

Sin embargo, todos sus programas sociales y culturales se han visto amenazados en su continuidad y/o existencia, porque están sujetos a la buena voluntad política de quienes ostentan el poder y representación del Municipio de Medellín y Municipios del Valle de Aburrá para decir si apoyan o no sus propuestas, a la sensibilidad y simpatías de los funcionarios hacia la causa indígena en la ciudad y al conocimiento o desconocimiento de esta realidad social por parte de algunas entidades estatales y funcionarios públicos; entre otros, por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior.

Uno de los mayores logros del Cabildo Chibcariwak es el convenio con la Universidad de Antioquia. Comenzó cuando en el año de 1983, se presentaron los primeros indígenas del Chibcariwak a la Universidad de Antioquia y no pasaron; “porque si no pasan las personas que han tenido una preparación en la ciudad, menos un indígena que es una persona campesina; entonces los muchachos se quedaron por fuera muy tristes”, recuerda Teresita Londoño. Esto les motivó a escribir una carta a Nicanor Restrepo Santamaría, presidente del Consejo General de la Universidad. La carta era del 16 de agosto del 83. Posteriormente salió la resolución número 40 de 1983, la cual hace una

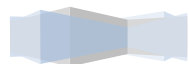


recomendación al Consejo Superior Académico en la ciudad de Antioquia para reglamentar la admisión de aspirantes que pertenecen a las comunidades indígenas colombianas. Posteriormente lograron otros acuerdos en beneficio de los estudiantes.

GOBERNADORES POSESIONADOS ETNIA		PERIODO
ANTE LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN		
<i>Julio Hurtado</i>	<i>Nasa</i>	
<i>Gabriel Bomba</i>	<i>Nasa</i>	1990
<i>José Urango Morales</i>	<i>Zenú</i>	
<i>Ayda Lucia Jacanamijoy Muyuy</i>	<i>Inga</i>	
<i>Ismael Hurtado Bomba</i>	<i>Nasa</i>	
<i>Nelson German Cruz</i>	<i>Pijao</i>	
<i>Luis Fernando Yauripoma</i>	<i>Kichua</i>	
<i>Miryam Chamorro</i>	<i>Embera</i>	
<i>Miryam Chamorro Caldera</i>	<i>Embera</i>	2008
<i>Eduardo Peña Nova</i>	<i>Zenu</i>	2010

Para el año 1995 Miryam Chamorro Caldera, Embera Dovidá llegó a ser concejal de Medellín, a partir de su gestión se consigue una partida presupuestal por medio del Concejo para la construcción de una sede estudiantil, que el municipio concedió en comodato en 1996 una vez obtenida la sede se empezó otra gestión para organizar el inmueble, ubicado en el barrio Prado, que actualmente alberga 64 jóvenes estudiantes indígenas.

En 1999 se conforma el grupo de La tercera edad conocido como Dojirama donde recrean todo su saber por medio de talleres de chaquiras, tejido de okamás, cerámicas, canto de saberes lingüísticos cultural y tradición oral, es uno de los grupos más activos han





contado con el apoyo de la Red de solidaridad y de personas que han querido vincularse, lo que ha permitido el fortalecimiento del legado cultural y productivo indígena.

En el año 2001 los jóvenes del Cabildo formalizan una estructura de organizada al interior del Cabildo conocida como “Chibcariwak Joven” desde ese entonces hasta la fecha este grupo de jóvenes ha trabajado por involucrar a los jóvenes de las comunidades en los procesos del Cabildo y por la preservación de las prácticas culturales y los referentes identitarios de los y las jóvenes indígenas que habitan el valle de aburra.

En el año 2006 y debido a profundos cuestionamientos hechos por la comunidad indígena es obligado a renunciar al cargo de gobernador a Nelson German Cruz y a convocar a nuevas elecciones adelantadas, resultando como nuevo gobernador Luis Fernando Yauripoma.

Luego de una gestión emprendida por el Consejero de Juventud indígena Néstor Lagos Hernández en el 2007 se logra que los jóvenes indígenas provenientes de otras regiones del país logaran tener acceso al programa de créditos condenables del Fondo EPM de esta manera se amplían las posibilidades de que los estudiantes indígenas puedan tener mayores posibilidades de culminar sus estudios superiores.

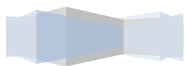
En el año 2008 la Escuela de Gobierno y Políticas Publicas de Antioquia es contratada por la alcaldía de Medellín para el desarrollo de las políticas públicas de las comunidades indígenas este proceso quedó truncado debido a que no se pudo llegar a acuerdos definitivos entre el Cabildo CHIBCARIWAK y la Escuela de Gobierno, lo que conllevó a que en junio de 2009 la comunidad indígena de CHIBCARIWAK se tomara las instalaciones del centro de eventos QUIRAMA en protestas por la manera como inconsultamente se estaba desarrollando el proceso, después de este hecho los dineros que en un principio estaban destinados para el desarrollo de las políticas públicas indígenas se destinaron para empezar el proceso de construcción del PLAN de VIDA del CABILDO CHIBCARIWAK.





En el año 2010 el Cabildo CHIBCARIWAK desarrolla el segundo encuentro nacional de Cabildos urbanos, dando como principal resultado la creación del CONSEJO NACIONAL DE CABILDOS INDIGENAS EN LAS CIUDADES (CONACIC), organización que agrupa a los Cabildos indígenas en las ciudades y los representa en los espacios y escenarios de interlocución institucional.

Actualmente y en cabeza del gobernador del Cabildo Eduardo Peña Nova se formula el Plan de Vida de la comunidades indígenas adscritas al Cabildo CHIBCARIWAK mediante un proceso participativo, con este Plan el Cabildo deja posicionado su proyección y quehacer para los próximos 12 años y por tanto se constituye en la ruta de gestión de esta institución indígena, la cual sirve de igual forma para mejorar los niveles de negociación y concertación con los diferentes niveles del Estado Colombiano en particular con el Municipio de Medellín, el Área Metropolitana y los Municipios que hacen parte del Valle de Aburrá.







4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

4.1 Método y fuentes de información

La elaboración del Plan de Vida “Por la pervivencia cultural, social y económica de los Pueblos Indígenas del Cabildo Indígena Chibcariwak”, integró diversas formas cualitativas y cuantitativas, con particular cuidado de que se ajustaran a las condiciones y dinámicas del Cabildo, y respondieran al mismo tiempo a requerimientos técnicos del ejercicio de la planeación los cuales discurrieron armónicamente.

Para ello las técnicas utilizadas en la recolección de información fueron esencialmente:

Fuentes secundarias, mediante la investigación de estudios y documentos que registran diversas experiencias, procesos y dinámicas acontecidas en las etapas por las que ha atravesado la población indígena residente en Medellín y el Valle de Aburrá.

Fuentes Primarias, a través de talleres participativos con metodologías al alcance de la comprensión de los y las cabildantes, así como de una encuesta socioeconómica mediante la cual pudimos presentar datos cuantitativos que nos acercan a análisis más objetivos entre los resultados expresados en estudios, percepciones y datos cuantitativos, permitiendo mayor contundencia en la identificación de los problemas y necesidades que posee tanto el Cabildo como Institución que representa los intereses colectivos, como de los y las cabildantes en su vida cotidiana.

Las fuentes primarias se concentraron en cuatro espacios: La dirigencia del Cabildo entendida con la Junta Directiva, líderes más representativos, Consejeros y exgobernadores. La Asamblea General de Cabildantes que se reúne mensualmente, los grupos poblacionales de mujeres, tercera edad, jóvenes y desplazados y finalmente los grupos de cabildantes reunidos por espacios territoriales en: Llanaditas, Andalucía la Francia, Manrique, Altos de Calazans, Prado Centro, Santander y dos talleres efectuados con población Inga y otro con población Kichua.



La indagación a estos grupos focales se efectuó en diferentes momentos del plan y bajo metodologías específicas, que básicamente se concretan en talleres con instrumentos pedagógicos participativos, en los cuales el uso de materiales didácticos permitió la participación de cada uno de los asistentes a los diferentes talleres, la concreción de las opiniones, la socialización de las mismas y la discusión metódica que permitió llegar a resultados colectivos y específicos que tenían la comprensión total de los asuntos en construcción y el enriquecimiento por las diversas opiniones de los y las participantes.

Otro instrumento utilizado como fuente primaria fue la **Encuesta Socio económica y Cultural**, la cual fue aplicada a 74 cabildantes de diferentes etnias, género, edad y nivel escolar. En esta encuesta se tuvieron 8 tópicos centrales: I. Datos generales, migración y procedencia, II. Variables Identitarias, III. Composición familiar, IV. Vivienda, V. Educación, VI. Ingresos, VII. Relación con el Cabildo, VIII. Recreación, Deporte y Salud. Los resultados de esta encuesta se presentan en capítulo del diagnóstico de este documento.

Se asume a su vez que un elemento de gran importancia para el Cabildo, es poder recopilar de la propia voz de los cabildantes, sus consideraciones frente a la situación por la que atraviesan en los diferentes temas de interés tanto para la comunidad Chibcariwak como para el Estado Colombiano, por lo cual se desarrolló un proceso de planeación participativa que indagó por elementos de identidad, de las aspiraciones de vida (dado el carácter particular alrededor de los elementos culturales de este plan), así como la recolección de información a partir de las percepciones de las personas sobre el estado en que se encuentran sus condiciones socioeconómicas, y la proyección de alternativas en aquellos asuntos que se detectan como problemáticas o conflictivos. A este proceso le damos el nombre de Diagnóstico participativo.

Sistematización de la Información: “Sistematizar es conseguir que el conocimiento implícito se vuelva manifiesto, es un conocimiento compartido el cual al tener puntos en





común adquiere la relevancia del saber colectivo y por tanto de la cualificación en los niveles de participación y decisión”.

Dado el volumen de la información que fue produciéndose en cada una de las etapas y ejercicios, se definieron instrumentos para sistematizar la información y producir documentos de resultado de cada uno, los que posteriormente constituyeron el material de análisis del Plan de Vida. De este proceso se deja toda la información la cual puede ser consultada en los anexos 1 y 2.

Marco lógico: “El enfoque de marco lógico (EML) es una herramienta analítica, desarrollada en los años 1970, para la planificación de la gestión de proyectos orientados por objetivos y el cual es utilizado con frecuencia por organismos de cooperación internacional”¹⁸.

En el EML se considera que la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna.

“De igual forma se considera marco lógico a una matriz de planificación que incluye los aspectos básicos de un proyecto institucional, de una política, un plan, un programa o un proyecto de intervención puntual. Es un instrumento básico que facilita el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las acciones en cualquiera de los niveles mencionados”¹⁹

En el caso del Plan de Vida, utilizamos esta herramienta para el análisis del componente institucional fundamentalmente, a partir de la información que se generó con los Acuerdos Políticos con la dirigencia del Cabildo y con los grupos poblacionales.

También se llevó a la matriz de planificación los resultados de las dimensiones cultural, poblacional y socioeconómica, la cual fue puesta a consideración de los líderes y lideresas del Cabildo en las mesa temáticas realizadas en el mes de Noviembre de 2011,

¹⁸ Wikipedia

¹⁹ <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/doc2marcologico.pdf>





cuyas propuestas iniciales fueron construidas en cada uno de los talleres efectuados en la fase de diagnóstico, con los grupos ya mencionados de la dirigencia y grupos focales.

Análisis de información:

Una vez generada la sistematización de los diferentes ejercicios metodológicos, se procedió a generar los análisis respectivos acorde a la estructura propuesta del Plan de Vida en sus fases de autoreconocimiento, diagnóstico y formulación.

Entre la producción de datos e información básica y los resultados que se presentan en este documento, median las etapas ya mencionadas de recolección de información, agrupación, sistematización, análisis de resultados y propuestas que se consignan en el marco estratégico y operativo del plan.

4.2 FASES DEL PLAN DE VIDA:

El Plan de vida se entiende como el instrumento de política que le permite al Cabildo Chibcariwak movilizarse para lograr unos objetivos de largo plazo, con conciencia de su papel en el marco del Estado colombiano y particularmente en la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá

Para la elaboración del Plan de Vida se establecieron tres fases: Autoreconocimiento, Diagnóstico y Formulación, las cuales fueron desarrolladas durante seis meses y se generaron los siguientes resultados:

FASE I : Autoreconocimiento y bases del Plan de Vida





Esta primera fase permitió realizar la delimitación de las bases del Plan de Vida, con el fin de hacer una orientación hacia las particularidades o especificidades por las que atraviesa la población indígena que hace parte del Chibcariwak. Para ello un primer ejercicio consistió en construir de manera colectiva el concepto de Plan de Vida, definir su utilidad y las aspiraciones que se proyectan en él, las cuales quedan consinadas en el marco estratégico del Plan de Vida.

De igual forma esta fase incluyó la definición de un acuerdo político con la dirigencia y los principales grupos poblacionales, a partir del cual se proyectaron las directrices centrales del Plan de Vida.

Así mismo una tercera parte de esta Fase la constituye el estado del arte de la información secundaria existente sobre el Cabildo y la población indígena en Medellín desde el año 1998 hasta la actualidad. De estas dos últimas partes se da cuenta en el diagnóstico.

Estado del Arte:

Revisión de fuentes secundarias:

El objetivo de esta fase fué indagar por los estudios, procesos, proyectos adelantados sobre el Cabildo Indígena y la población indígena residente en Medellín. Para ello se inició con el levantamiento del inventario bibliográfico, luego vino la clasificación de esta información en aspectos institucionales, culturales y socioeconómicos a los cuales se les ubicó la temática central.

Se parte de establecer que el Cabildo en sus 30 años de existencia ha sido objeto de múltiples investigaciones, estudios y proyectos los cuales constituyen una primera base de información cualitativa y cuantitativa que fué necesario recopilar con el fin de depurar



datos, recomendaciones y conclusiones, así como develar que asuntos siguen teniendo vacíos por deficiencias en los estudios, o porque los análisis o datos ya no tienen validez.

Se ubicaron 33 documentos de los cuales se seleccionaron 22 para ser consultados, acorde con la pertinencia de los estudios para el Plan de Vida. El listado inicial se muestra a continuación.

NOMBRE DEL DOCUMENTO	TEMÁTICA CENTRAL
ASPECTOS INSTITUCIONALES	
1. Política Pública 2003 – Situación actual de los Indígenas en la Ciudad de Medellín: Política marco para su atención, formación y diseño de la política pública a ser aplicada en el ámbito de la ciudad de Medellín- Rodrigo Granada Granada. Archivo Alcaldía de Medellín, Contrato #1403 Archivador 105, 2003.	Política pública
2. Política pública – Alcaldía con Escuela de Gobierno. Proyecto de Sistematización de las experiencias con comunidad indígena en Medellín y conformación de siete mesas temáticas. Informe final de gestión. Informe de sistematización de las experiencias con comunidad indígena en Medellín 1998-2008. Convenio 4600011412.	Política pública
3. Primer Congreso Indígena del Cabildo Chibcariwak. Municipio de Medellín (2001) y socialización de los Planes Integrales de Vida Secretaría de Desarrollo Social y Bienestar Social.	Congreso Indígena
4. Centro documentación OIA, 2005. MUÑOZ LÓPEZ , Blanca Delia, MOLINA Jhon Arley, <i>Socialización del taller Primer Encuentro de Líderes Indígenas Urbanos de la Ciudad de Medellín</i> , Alcaldía de Medellín y Casa Comun, 2005.	Encuentro Indígena/ conceptualización y antecedentes plan de vida.
5. Segundo encuentro de Cabildos Urbanos 2010	Encuentro Indígena/ Conceptualización y antecedentes plan de vida.
6. Universidad de Antioquia (1994). Acuerdo académico 21 del 21 de Diciembre de 1994, relativo a la admisión de los aspirantes indígenas y de los aspirantes acreedores a las distinción Andrés Bello en la categoría municipal en	Indígenas universitarios/ Aspectos institucionales





el Departamento de Antioquia, Medellín.	
7. Universidad de Antioquia (2007) Proceso de coevaluación Fortalecimiento del Cabildo Indígena Chibcariwak, operado por el Departamento de Sociología. Medellín. Universidad de Antioquia (2007). Informe fortalecimiento institucional “Cabildo Indígena Chibcariwak”. Medellín.	Institucional
8. Municipio de Medellín – Secretaria de Educación y Cultura. Cabildo Chibcariwak. Reconstruyendo Nuestra Historia – 2002. (Cartilla).	Historia
9. DOCUMENTO DE TRABAJO, Formulación Participativa de la Política Pública Distrital para el reconocimiento, Garantías, Protección y Restablecimiento del Derecho de la Población Indígena de Bogotá, febrero de 2011.	Política pública Distrital Indígena/ Contextualización y antecedentes planes de vida.
10. Plan de vida: Conocer experiencias sobre planes de vida de comunidades adscritas al cabildo. Pueblo Nasa - Mitac.	Plan de Vida/ Conceptualización y antecedentes planes de vida
ASPECTOS CULTURALES	TEMATICA CENTRAL
11. Estudio Antropológico U de Antioquia – Robert Dober _ Facultad Antropología, 2002.	Concepto antropológico
12. Diseño y aplicación Diagnóstico Socio Cultural - Municipio de Medellín, Secretaria de Cultura Ciudadana -OIA –(2006). Contrato 4700021784.	Socio cultural
13. Indígenas Urbanos: El Cabildo Indígena Chibcariwak. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Sociología. Yojaina Díaz Ribon (2007).	Indígenas urbanos
14. Sandra Pardo – Indígenas del Cabildo – Trabajo Social: Transformación de la Identidad Cultural del indígena Urbano adscrito al Cabildo Indígena Chibcariwak.	Identidad cultural
15. MÁRQUEZ VALDERRAMA , Fulvia, Vivencias, referentes identitarios y Prácticas Culturales de los y las Jóvenes Indígenas residentes en Medellín, Beca Creación Patrimonio Inmaterial, Alcaldía de Medellín 2009.	Identidad y cultura
16. Los ingas: expresión de la diversidad étnica y cultural en el contexto de la ciudad de Medellín. Tesis- Montoya Taborda, María Lucila. 1997.	Diversidad étnica
17. El ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias. Olga Lucia Carvajal. 2010.	Identidad
18. Comunidad indígena Quechua en Medellín lengua, identidad y cultura. Tesis. Robinson Valencia Galvis.	Quechuas/Diversidad étnica
ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS	TEMATICA CENTRAL





<p>19. Intercontratos (2003). Censo poblacional de las comunidades indígenas en la Ciudad de Medellín, en sus dieciséis comunas y cinco corregimientos – Informe final - Archivo Alcaldía de Medellín, Contrato # 1228 Archivador 105, entropaño 1, carpeta 318, entropaño 1, carpeta 391, 2002.</p>	<p>Censo</p>
<p>20. Crecer entre tu cultura y la mía: Estudio sobre los procesos formativos de niños y niñas Indígenas en primera infancia que viven en contexto urbano. DIVERSER.</p>	<p>Procesos formativos/ Aspectos culturales.</p>
<p>21. Municipio de Medellín (2007) Talleres sobre la recuperación de la lengua materna de cuatro comunidades, Chamí, Katío, Nasa e Inga. Medellín. Secretaría de Cultura Ciudadana.</p>	<p>Lengua materna/Wilson Gómez, asuntos socio económicos</p>
<p>22. Autodiagnóstico ó Autoevaluación de las organizaciones sociales . Facultad de Sociología – (Lo tiene Edison en medio magnético). 2007. IGUAL AL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CHIBCARIWAK 2007</p>	<p>Organizaciones sociales</p>
<p>23. Aprendiendo alrededor del fuego – Sabine Siniguiny. DIVERSER.</p>	<p>Educación</p>
<p>24. Alcaraz, Zulima, Maria del Pilar Londoño y Luz Marina Muñoz (1991). Condiciones socioeconómicas y culturales de ochenta indígenas que habitan en el área urbana de Medellín en 1989. Recomendaciones para las instituciones que laboran en pro del indígena a fin de mejorar sus condiciones de vida. Tesis de grado. Medellín, Facultad de Trabajo Social, Universidad Pontificia Bolivariana. Biblioteca Central, T362/A58, 1991.</p>	<p>Socio económico y cultural</p>
<p>25. Mejía Correa, Giovanni e Isabel Velasco Tumiña (2003). Vivir la cultura, una propuesta pedagógica para la diversidad: niñez indígena en Medellín, ¿Qué pasa con su identidad cultural?. Códice: Boletín científico y cultural del Museo Universitario. Medellín, Vol.3 Núm.6, Pag. 15-25.</p>	<p>Educación</p>
<p>26. Sánchez, Alba Nidia y Diana Lucía Ruíz (1998). Diagnóstico económico, académico, cultural y social de los estudiantes indígenas de la Universidad de Antioquia. Tesis de grado. Universidad de Antioquia. Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Medellín.</p>	<p>Económico, social, educativo y cultural</p>
<p>27. Sierra, José Guillermo (1998). Estudio Antropológico de la migración indígena en Medellín. Tesis de grado. Medellín, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias sociales y humanas. Universidad de Antioquia.</p>	<p>Migración indígena/Aspectos demográficos</p>





Medellín.	
28. Sierra, Zayda (2004). Voces indígenas universitarias: Expectativas, vivencias y sueños. COLCIENCIAS, Grupo de investigación Diverser, Universidad de Antioquia. IESALC-UNESCO, OIA-INDEI: Medellín, pag 575.	Indígenas universitarios
29. Sierra, Zayda (2005). Estudiantes indígenas en la Universidad: ¿Qué modelo educativo caracteriza su educación?. Revista colombiana de Educación. Num. Medellín, Pag 176-193.	Indígenas universitarios
30. Jóvenes, indígenas y nuevos escenarios: identificación de necesidades educativas de la población indígena entre 13 a 19 años, del cabildo Chibcariwak de Medellín, a partir de sus percepciones sobre sus vivencias en contexto urbano. Revista u de Medellín. No. 75, Ene.- Jun. 2003.	Jóvenes indígenas
31. Del cielo a la tierra, de la selva a la ciudad : migraciones indígenas hacia el Valle de Aburra entre 1965-1991. Rivera Torijano, Eliana Maria. 2010.	Migraciones/Aspectos demográficos
32. Indígenas estudiantes en la Universidad de Antioquia, su cultura y su vida. Botina Juagibioy, Elvin Janeth. 2008.	Jóvenes indígenas
33. QUINTERO LONDOÑO , Juan Carlos, ARIZA GUARÍN , Josué Mauricio, <i>Papel de los procesos Yaicos en la Adaptación de los Estudiantes indígenas a la Universidad de Antioquia. Una Mirada desde la Psicología Dinámica.</i> U de A 2002,	Educación, estudiantes indígenas.

Los 22 estudios consultados, fueron llevados a una ficha en la cual quedaron consignados los principales elementos, de tal forma que permitieran una concreción de los resultados a los que llegaron los diferentes estudios y una lectura comparativa en los diferentes tópicos de interés para el Plan de Vida, que se integraron en un análisis que se presenta como Estado del Arte de fuentes secundarias por dimensiones: Institucional, Territorial, Cultural, Socioeconómico.

La ficha utilizada contiene 7 asuntos centrales como se muestra a continuación:

1. Ficha Bibliográfica
2. Síntesis del documento.
3. Elementos que aporta al Plan de Vida.
4. Pregunta(s) por las que indaga.





5. Hipótesis que plantea.
6. Problemáticas que plantea
7. Conclusiones que plantea.

En el anexo 1 de este plan se encuentran las 22 fichas completas de los documentos consultados.

FASE II: Diagnóstico

Uno de los propósitos del diagnóstico, una vez identificadas las bases sobre las cuales se quería soportar el Plan de Vida, fué concretar un escenario que diera cuenta de los aspectos más relevantes a nivel socio económico y cultural de la población indígena, a partir de fuentes primarias de información.

Diagnóstico Situacional:

Este Plan de Vida aborda la configuración del estado de las condiciones del Cabildo y de la población indígena que hace parte de él, mediante un diagnóstico situacional, el cual es abordado a partir de la revisión de fuentes bibliográficas, de un diagnóstico participativo y otro que aporta variables cuantitativas a partir de encuesta socioeconómica.

Diagnóstico por dimensiones:

Para este caso se ubica que se puede avanzar sobre cinco dimensiones: lo institucional, lo cultural, lo territorial, lo poblacional y lo socioeconómico como una forma de sintetizar la mirada de la realidad actual y de integrar diversas variables y categorías en estos 5 aspectos centrales del diagnóstico del Plan de Vida y cuya estructura se mantiene también en la Fase de Formulación en los marcos estratégico y operativo.

En sí mismo el Cabildo como organización representativa y de autoridad para la población indígena en Medellín constituye, un elemento central para ser diagnosticado y proyectado en el tiempo, puesto que de él depende la gestión e implementación del Plan de Vida.





La revisión de fuentes bibliográficas avanzadas en su revisión en la primera fase permitieron hacer una primera contextualización de las condiciones y variables más estudiadas sobre el Cabildo como institución y sobre la población indígena en particular. Se avanza entonces en dos frentes de trabajo que dieron el mayor soporte a este plan como fueron los talleres participativos territoriales y la encuesta socio económica y cultural.

Los talleres participativos territoriales se conciben en este plan como el mecanismo de comunicación directa con los y las cabildantes, a través de los cuales se recogió de primera mano las percepciones de ellos sobre el estado de sus condiciones socioeconómicas y culturales, los aspectos y variables evaluados fueron:

DIMENSION	TEMA	SUBTEMA
Gobierno y justicia	Estructura orgánica (Organos directivos): Niveles de decisión Niveles de interrelación Capacidad, autonomía, regulaciones y normatividad.	Funcionalidad, integración, comunicación, representatividad, visibilidad y relacionamiento interno y externo.
	Equipamiento institucional	Sede administrativa, sede estudiantil, Casa Cultural, otras necesarias (Casa de justicia, Colegio, IPS, etc).
	Logística institucional	Dotación para el ejercicio de las funciones.
	Comunicación y Conectividad	Redes y comunicación interactiva
	Capacitación interna	Programas de capacitación para el ejercicio de las funciones
	Organizaciones alternas	



	al Cabildo.	
	Sistemas de In formación	
Socio – económica	Salud	Seguridad social Nutrición y seguridad alimentaria. Relaciones familiares y de vecindad Salud sexual y reproductiva Salud Mental y espiritual Medicina tradicional
	Educación	Preescolar Educación básica Formación para el trabajo, técnica y tecnológica Superior: Universitaria y de posgrado. Educación étnica
	Vivienda	Propiedad y acceso Condiciones de la vivienda Servicios públicos domiciliarios.
	Económica	Empleo Ingresos familiares Proyectos productivos
Cultural:	Artes y oficios	Manifestaciones culturales Manifestaciones artísticas Artesanías
	Recreación y Deportes	Uso del tiempo libre: recreación y esparcimiento Práctica del deporte Juegos ancestrales Disponibilidad y acceso a parques recreativos y naturales.





El tema institucional fue asumido en talleres particulares con la dirigencia por ser este cuerpo mucho más conocedor de la dinámica y funcionalidad del Cabildo como ente público de carácter especial y espacio de representatividad colectiva.

Los demás aspectos fueron desarrollados en estos talleres participativos cuya base informativa se encuentra en los anexos 1 y 2 de este plan y los resultados se presentan en el capítulo de Diagnóstico.

Diagnóstico cuantitativo:

Como ya se mencionó con el fin de recopilar datos cuantitativos que permiten complementar los análisis cualitativos, se efectuó una encuesta socioeconómica y cultural, la cual fue aplicada a 74 cabildantes, escogidos entre las personas que participaron en los diferentes talleres participativos.

La encuesta es una muestra que se utilizó dada la ausencia de información actualizada y particularmente por lo desactualizado del último censo poblacional indígena. Aborda 8 temas centrales con preguntas cerradas en su mayoría y algunas abiertas.

La estructura de la encuesta y la sistematización de sus datos puede ser consultada en el anexo N° 4 de este plan.

FASE III: Formulación

La fase de formulación en el plan de vida, se concibe como la de proyección de la acción del Cabildo Chibcariwak y en la cual se plasman de manera coherente y articulada la misión, visión, el objetivo de largo plazo del Cabildo, los objetivos específicos, las políticas que orientarán su agenda de negociación, con sus respectivos programas y





acciones. Esta fase se define también como la parte estratégica del Plan y se convierte en la ruta de gestión del Cabildo Chibcariwak.

Esta fase se desarrolló mediante talleres de marco lógico con la dirigencia para el tema institucional y a través de mesas temáticas que se desarrollaron a través de la socialización, discusión, retroalimentación y ajuste de 3 matrices de planificación en los asuntos institucional, cultural y socioeconómico y de la construcción de propuestas en los asuntos poblacionales: Mujer, Jóvenes, Tercera Edad y Desplazados y una mesa sobre territorio.

Los instrumentos utilizados en este ejercicio fueron dos matrices, una previamente elaborada con la información producida en los diferentes talleres y la otra sobre el tema poblacional para ser construido en las mesas temáticas, los formatos de estas herramientas se muestran a continuación.

MATRIZ DE PLANIFICACION PLAN DE VIDA CABILDO CHIBCARIWAK									
FIN: Contribuir al desarrollo de una fuerte autonomía del Cabildo Indígena Chibcariwak									
PROPOSITO: Fuerte desarrollo institucional del Cabildo Indígena Chibcariwak									
RESULTADOS	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS	ACCIONES	CRITERIOS Y VALORACION					VALOR TOTAL
				A	B	C	D	E	
1. Optima aplicación de la jurisdicción especial indígena por parte del Cabildo Indígena Chibcariwak									





**PLAN DE VIDA CABILDO CHIBCARIWAK
AUTODIAGNOSTICO Y PROPUESTAS GRUPOS POBLACIONALES
MUJERES**

TEMAS CENTRALES	CUALES ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION HAY EN EL CABILDO	CUALES SON LOS ESPACIOS PARA LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES INDIGENAS EN LA CIUDAD	PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL ENFOQUE DE MUJERES INDIGENAS EN EL PLAN DE VIDA
PRÁCTICAS CULTURALES.			
EDUCACIÓN			
SALUD			
PARTICIPACIÓN			
EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO			
RECONOCIMIENTO E INFORMACIÓN			
RECREACIÓN Y DEPORTE			

La información producida en estas mesas temáticas puede ser consultada en el anexo 2 de este plan y los resultados se compilan en la parte estratégica y operativa de este documento.

El propósito central de esta fase fue la construcción de las propuestas para el corto, mediano y largo plazo del Plan de Vida, a través de las cuales se busca superar las necesidades, problemas y dificultades encontradas en las diferentes dimensiones.





5. DIAGNÓSTICO





Capacitación



Plan de



Vida





5. DIAGNOSTICO

El diagnóstico constituye una lectura de la realidad o de las situaciones por las que atraviesa el Cabildo Indígena Chibcariwak y sus cabildantes. Dado que la realidad ni es única, ni tampoco estática, se consideraron diferentes momentos y situaciones con una movilidad entre el pasado, el presente y las tendencias que se marcan como proyección por un lado de las aspiraciones y de otro de lo recorrido a nivel institucional.

Los asuntos que permiten hacer una lectura sobre el pasado y devenir del Cabildo en este plan de vida son: la reseña histórica, los antecedentes y contextualización del plan, los acuerdos políticos de la dirigencia y grupos poblacionales, el diagnóstico de fuentes secundarias, el diagnóstico participativo y los resultados de la encuesta socioeconómica y cultural.

De igual forma la síntesis de los diferentes ejercicios realizados como parte del diagnóstico se presenta en el diagnóstico por dimensiones: Institucional, Cultural, Territorial, Poblacional y Socioeconómica.

Es importante dejar claro que de las cinco dimensiones se pueden avanzar de manera importante en este Plan de Vida en las relacionadas con lo Institucional, Cultural y Socioeconómico.

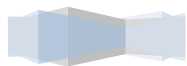
Sobre la dimensión territorial se hace necesario precisar mucho más información georreferenciada, así como otras bases de información como por ejemplo la evaluación de las condiciones habitacionales en las que vive la población indígena, la evaluación de las condiciones de riesgo en las zonas donde están asentados, entre otros aspectos importantes.





De igual forma se precisa desarrollar de manera más explícita el tema poblacional al interior del Cabildo con el fin de precisar de mejor manera las necesidades y problemas que tienen los grupos de mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tercera edad y muy particularmente los desplazados y desplazadas indígenas, estos grupos son de gran importancia dado que si bien la condición de Indígenas se considera como de especial atención por parte del Estado, al interior se pueden apreciar particularidades de mayor vulnerabilidad que es importante reconocer.

El Plan de Vida, deja en todo caso algunas apuestas importantes tanto para la dimensión territorial como poblacional que se recogen en la parte estratégica y operativa del plan.





5.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL PLAN DE VIDA

Por diagnóstico situacional entendemos las consideraciones recogidas a través de los diferentes ejercicios efectuados en el marco del Plan de Vida y que nos permiten leer las condiciones por las que atraviesa el Cabildo en la actualidad, las cuales se sintetizan en:

- Acuerdo político
- Diagnóstico de fuentes secundarias
- Diagnóstico de talleres participativos y
- Diagnóstico cuantitativo a partir de encuesta socioeconómica y cultural

5.1.1. Acuerdo político

El Acuerdo Político permitió dilucidar la ruta del plan y construir un marco de política para leer la realidad. Fué el encuentro para definir los problemas que aquejan al Cabildo, mediada por una discusión política.

En sí es el instrumento a través del cual se definieron los referentes centrales del Plan de Vida, sobre los cuales se determinó su estructura central con sus políticas como marco de actuación del Cabildo para el corto, mediano y largo plazo.

Para la definición de este acuerdo político se tuvo en cuenta a la dirigencia del Cabildo, integrada por la Junta Directiva, Consejeros, exgobernadores y fundadores, por ser este espacio uno de los más expeditos por el conocimiento y trayectoria sobre la organización y relación con los Cabildantes.

De igual forma el taller con grupos poblacionales, enriqueció la mirada del acuerdo político, en el sentido que en el marco de las políticas públicas, los grupos vulnerables constituyen una mirada focal que se recoge en el Plan de Vida, para enfatizar en la atención y proyección de estas poblaciones.





Delimitación del acuerdo político base para la formulación del plan de vida del Cabildo indígena Chibcariwak con la dirigencia:

Como resultado del trabajo adelantado con la dirigencia del Cabildo y después de realizar la sistematización de la información se concluye que los énfasis sobre los cuales se pretende construir el Plan de Vida, son:

En primer lugar se evocan los antecedentes de la construcción del Cabildo con el fin de ilustrar sobre los objetivos iniciales para los cuales fue creado el Cabildo y tener un punto de comparación con la actualidad, tanto en términos de cumplimiento y de vigencia.

Sobre el particular el acuerdo se soporta en 6 preguntas básicas:

1. ¿Para qué se creó el Cabildo?
2. ¿Cuáles son los logros que ha obtenido el Cabildo?
3. ¿Cuáles son las dificultades o conflictos que le han impedido avanzar al Cabildo?
4. ¿Cuáles son los grandes temas que convocan hoy a los Cabildantes?
5. ¿Qué asuntos deben replantearse hoy en el Cabildo?
6. ¿Cómo queremos que sea el Cabildo a corto, mediano y largo plazo?

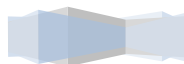
Los resultados de las apreciaciones de la dirigencia sobre estos temas, se enuncia a continuación:

5.1.1.1. ACUERDO POLITICO CON LA DIRIGENCIA DEL CABILDO

RESULTADOS


1. ¿PARA QUÉ SE CREÓ EL CABILDO?

-  **Para tener unión y sentido de comunidad**





Este es un punto que la colectividad identifica como central, dado que los motivos por los cuales se llega a la Ciudad a pesar de ser diferentes, tienen en común la soledad e individualización en la que viven y sienten todas las personas llegadas de zonas rurales, pero que para los indígenas suele tener una connotación particular, dado que su convivencia anterior se hace en comunidad. Este entonces se constituye en un objetivo de sobrevivencia, el poder mantener un sentido de comunidad.

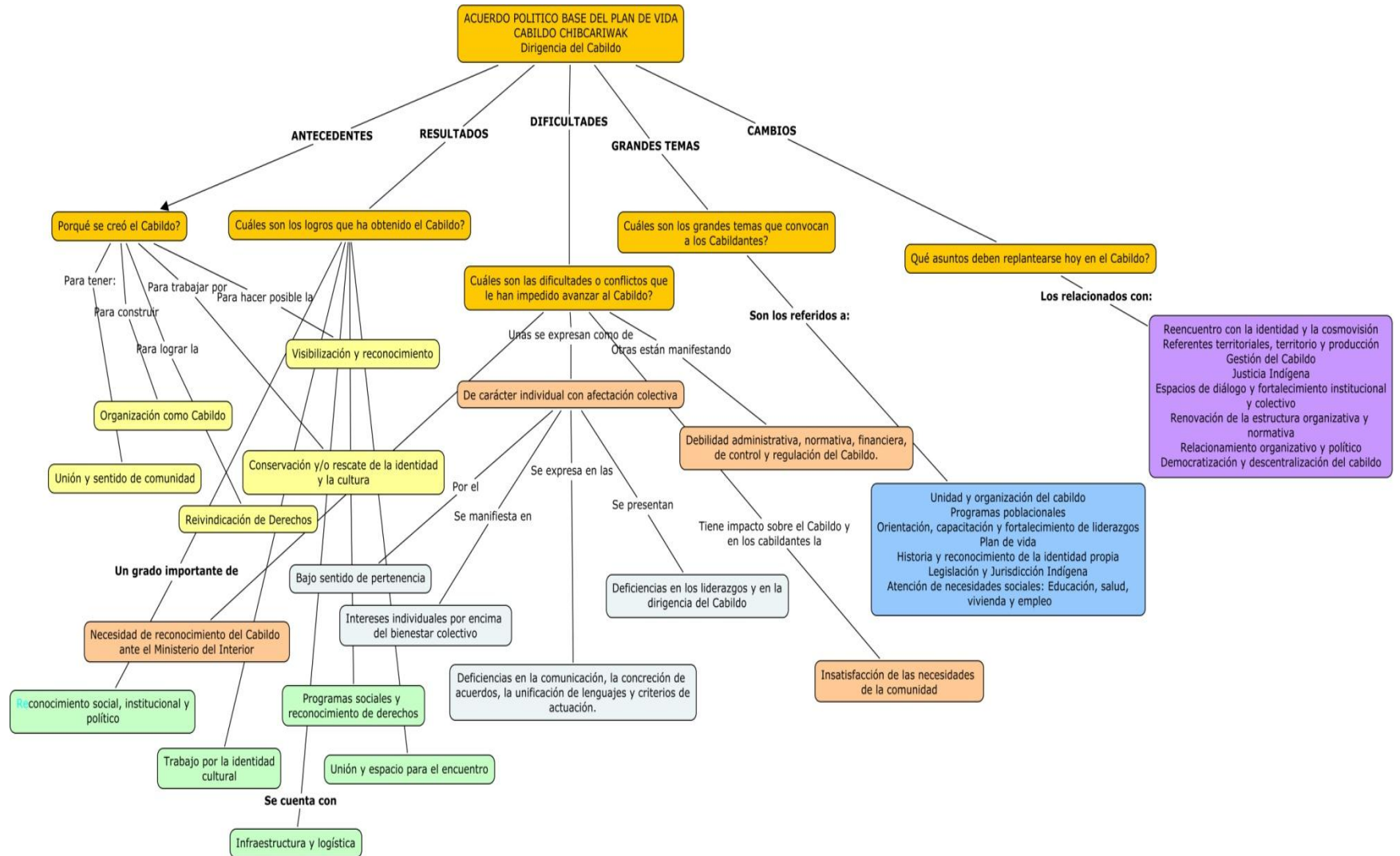
 **Para trabajar por la conservación y/o rescate de la identidad y la cultura**

De igual forma los parámetros culturales en la Ciudad son tan variados y múltiples que los individuos se ven avocados a realizar unas hibridaciones en las cuales sobreviven los referentes culturales que puedan convivir con los nuevos y la identidad y la cultura terminan haciendo una confluencia.

Asuntos como los valores, las simbologías, la lengua, la alimentación, vestimenta sufren grandes transformaciones, máxime si no se cuenta con un trabajo consciente y permanente de fortalecimiento de tradiciones culturales.



PLAN DE VIDA CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK: “Una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra” 2012-2023





Este propósito transita entre el deseo y las realidades actuantes, y lo posiciona la dirigencia en que constituye fundamento para el Cabildo, la unidad y la comunidad que se mantengan elementos identitarios y culturales que les permita pervivir en la diferencia.

Para construir una organización como Cabildo

Mantener la unión, posibilitar un sentido de comunidad y conservar y/o rescatar la identidad y la cultura, sólo es posible a través de la consolidación de una organización a través de la cual se pueda lograr cohesión, se refuercen elementos de identidad y tradiciones y se encuentren elementos para la actuación conjunta.

Esta claridad la logra el Chibcariwak desde sus inicios y con ello ha posibilitado mantener un espacio en el tiempo a través del cual mantener el contacto y la relación entre los cabildantes y las entidades estatales.

Para hacer posible la visibilización y el reconocimiento

Los elementos anteriores son indispensables para lograr este propósito de ser visibilizados como seres indígenas, que pertenecen a un Pueblo o etnia en particular y que en conjunto constituyen una organización y una fuerza a través del cual logran un reconocimiento político para la gestión de los intereses colectivos de sus cabildantes.

Para lograr la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas

Establecidos y logrados los puntos anteriores, la reivindicación de derechos se hace posible en tanto se mantengan la unión, el sentido de pertenencia, la fuerza y coherencia organizativa, la visibilización y el reconocimiento. De lo contrario se hace muy difícil o imposible que derechos estipulados en la Constitución y la Ley y en el marco normativo internacional, se puedan llevar a efecto.

2. ¿CUÁLES SON LOS LOGROS QUE HA OBTENIDO EL CABILDO?

Trabajo por la identidad cultural





El Cabildo mediante actividades culturales y como ente aglutinante ha impulsado el reencuentro de sus integrantes con la cultura indígena y la pervivencia de la misma, tanto para el fortalecimiento de la identidad de los cabildantes, como para expresarse culturalmente frente a la sociedad mayoritaria.

Se cuenta con infraestructura y logística

El Cabildo indígena Chibcariwak a lo largo de su historia ha podido obtener espacios propios y en comodato para desarrollar sus diferentes actividades, estos espacios son: la sede administrativa, la sede estudiantil, la guardería infantil, y la casa cultural. Además de obtener la dotación necesaria para estos espacios y otras actividades.

Se han desarrollado programas sociales y logrado la reivindicación de derechos.

Dentro de los logros más destacados en el área del reconocimiento y reivindicación de los derechos de los cabildantes, encontramos la atención en salud, los convenios educativos con diferentes instituciones de educación superior y el apoyo a programas como; los grupos de mujeres, jóvenes, tercera edad y el programa de los hogares infantiles.

Unión y espacios para el encuentro

El Cabildo indígena Chibcariwak se ha logrado convertir en un espacio donde las diferentes etnias convergen, un lugar de encuentro en donde todos los indígenas de la ciudad son bienvenidos y logran crear sentido de comunidad.

Reconocimiento social, institucional y político

Uno de los grandes logros del Cabildo Indígena Chibcariwak es haber sido la primera organización indígena en obtener reconocimiento estatal en el contexto urbano, este reconocimiento no solo logra convertir al Cabildo en un interlocutor válido entre los indígenas de Medellín y el Estado, sino que también logra un reconocimiento explícito de estos últimos como habitantes de la ciudad, a nivel institucional, social y político, poniéndolos en condiciones más favorables para



reivindicar derechos como indígenas que son, por medio del Cabildo. En este mismo sentido es también un logro que el Cabildo Chicariwak se haya mantenido como organización reconocida a pesar de las adversidades, y que el Municipio de Medellín no solo vea al Cabildo como una forma asociativa sino como una verdadera autoridad indígena, prueba de ello es la aplicación de la jurisdicción especial indígena en esta ciudad en cabeza del Cabildo Chibcariwak.

3. ¿CUÁLES SON LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE LE HAN IMPEDIDO AVANZAR AL CABILDO?

De carácter individual con afectación colectiva

✚ Bajo sentido de pertenencia

Algunas de las dificultades y/o conflictos que le han impedido avanzar al Cabildo, hace referencia a situaciones individuales de los cabildantes que tienen una afectación colectiva y que en conjunto constituyen una disposición grupal que están afectando de manera grave a los grupos sociales indígenas y a la institucionalidad del Cabildo.

Una de las situaciones que se refieren con más fuerza es la del bajo sentido de pertenencia de los y las cabildantes con la institución, por la pérdida de identidad, por el proceso de aculturación a la que se enfrentan los indígenas al llegar a la Ciudad, e incluso en algunos casos, por la desidentificación y desprecio por las tradiciones indígenas, que comprende asuntos como la lengua, las ritualizaciones como expresiones de espiritualidad, las expresiones artísticas y culturales.

✚ Intereses individuales por encima del interés colectivo

También marca una restricción importante, actitudes individuales que se sustentan en intereses personales y/o grupales, que se leen como de intereses creados, egoísmo, desinterés, desunión, indiferencia frente a asuntos colectivos y organizativos, lo cual configura un escenario de difícil intervención porque



trasciende los espacios institucionales dispuestos para la conversación, el encuentro, convirtiéndolos en espacios de discusión de líderes en los que prevalecen la divergencia de ideas y pensamientos, la indisciplina, la indiferencia frente asuntos comunes, el debilitamiento de los liderazgos y la dificultad para una renovación responsable, dinámica y transformadora del Cabildo.

Deficiencias en la comunicación, la concreción de acuerdos, la unificación de lenguajes, y criterios de actuación.

De igual forma se aduce deficiencias en la comunicación, la concreción de acuerdos, la unificación de lenguajes y criterios de actuación, lo cual configura un panorama que demanda correctivos muy rápidos y estructurales pues lesionan de manera ostensible la posibilidad de actuación con unidad de propósito, cohesión y contundencia.

Deficiencias en los liderazgos y en la dirigencia del Cabildo

Finalmente la suma de las situaciones anteriores dá como resultado deficiencias en los liderazgos que resultan afectando la dirigencia del Cabildo, facilitando de esta manera la incorporación de intereses malsanos o inescrupulosos en el manejo de los recursos, el irrespeto de los diferentes líderes, el engaño, la manipulación y el usufructo de algunos líderes de los beneficios y adquisiciones que se hacen a nombre del Cabildo Chibcariwak. También el desconocimiento que algunos dirigentes tienen del Cabildo, en términos de su historia, objetivos y normas que lo rigen.

De carácter colectivo

Debilidad administrativa, normativa, financiera, de control y regulación del Cabildo.

Otro gran grupo de dificultades hace relación a lo institucional propiamente dicho, referido a la debilidad en la estructura organizativa, en tanto no corresponde a la dinámica actual del Cabildo a los desajustes con respecto a su carta de navegación o reglas centrales establecidas en los Estatutos en los cuales se



presentan incoherencias (se cuenta con dos versiones y se aplican normas de unos y de otros), vacíos y en algunos casos inaplicabilidad.

Se hace alusión al poco control que se ejerce en la manejo de los recursos del Cabildo, lo cual se hace propicio por la baja participación de los Cabildantes en las diferentes actividades del Cabildo, la ausencia de equipos de trabajo más idóneos, el desconocimiento de los temas indígenas entre ellos los de carácter legislativo y de los derechos y ello debido a la baja capacitación con que se cuenta, para lo cual se enuncia la necesidad de instalar programas como la Escuela de Liderazgo Indígena.

También se menciona como dificultad el no contar con instrumentos de planificación (Plan de Vida) que permitan dar una orientación a la institución y una plataforma de actuación política a corto, mediano y largo plazo, que permitan la unificación de propósitos. A esto se suma la precariedad financiera dado los limitados recursos económicos con los que cuenta.

De alguna manera también han distorsionando las actuaciones del Cabildo, la intervención de personas o grupos de personas con énfasis partidistas, que en sus acciones sólo buscan lucrarse de beneficios personales y electorales.

Se manifiesta asimismo la poca continuidad de los procesos que se instalan, la necesidad de afianzar el sentido de comunidad y de construir liderazgos idóneos.

Otro asunto que se menciona es la jurisdicción especial indígena en la cual se tienen muchas falencias para una correcta y óptima aplicación.

Necesidades básicas insatisfechas en la comunidad

Se menciona el asunto de la insatisfacción de las necesidades de las comunidades como una dificultad del Cabildo, lo cual tiene relevancia, dado que los cabildantes esperan que sea a través de este que se solucionen buena parte de sus necesidades básicas insatisfechas.





Además la precariedad económica de buena parte de los indígenas que habitan la ciudad y hacen parte del Cabildo, limita su participación en las actividades del Cabildo y la posibilidad de estar mejor informados y tomar parte de las decisiones que les son comunes.

Necesidad de inscripción del Cabildo ante el Ministerio del Interior

Se menciona de manera reiterada la necesidad de que se concrete el reconocimiento por parte del Ministerio del Interior del Cabildo Indígena Chibcariwak, como institucionalidad indígena urbana, pues con ello se aspira tener acceso a fuentes de financiación y respaldo Estatal en los programas y proyectos del Cabildo, así como un reconocimiento y respaldo para interactuar con otros organismos nacionales e internacionales.

4. ¿CUÁLES SON LOS GRANDES TEMAS QUE CONVOCAN HOY A LOS CABILDANTES?

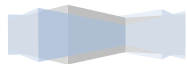
Unidad y organización del Cabildo

Para este grupo de cabildantes es una prioridad el fortalecimiento del Cabildo, no solo desde la parte organizativa – institucional, si no también de la cohesión de sus integrantes frente a intereses comunes debido a que dicho fortalecimiento redundaría en una mayor capacidad funcional del Cabildo para brindar mayor bienestar a sus integrantes.

Programas poblacionales

En el Cabildo Chibcariwak existen programas destinados a atender grupos poblacionales específicos entre ellos: tercera edad (grupo dojirama, grupo de mujeres, juventud y desplazados) estos programas se enfocan en las necesidades y expectativas de estos grupos poblacionales en específico.

Otro grupo poblacional mencionado pero para el cual no hay un plan de acción específico dentro del Cabildo son las personas indígenas en situación de





mendicidad en la ciudad de Medellín y las cuales requieren atención urgente y una actuación interinstitucional, ya que no son cabildantes los que se dedican a esta actividad, pero en todo constituyen una población con alta vulneración de sus derechos, particularmente niños y mujeres.

Orientación, capacitación y fortalecimiento de liderazgos

Dentro del fortalecimiento del Cabildo a nivel institucional y comunitario, se tiene la certeza de que es necesaria una mayor capacitación, para la comunidad en lo referente al Cabildo, y especialmente a los líderes de las diferentes comunidades, esta capacitación debe ir orientada a conocer mejor el funcionamiento de la organización y todo lo relacionado a ella (funcionamiento, estatutos, razón de ser, contexto, comunidad objetivo etc. Esto con el fin de contar con personas idóneas que lideren los diferentes procesos que se llevan a cabo en el Chibcariwak.

Plan de vida

Se identifica el Plan de Vida como un tema de gran interés para los cabildantes, debido a que este es una herramienta de planificación esencial para lograr los objetivos del Cabildo, además de ser una herramienta valiosa de interlocución con las diferentes estancias estatales, en especial con el municipio de Medellín y otras organizaciones no gubernamentales que puedan aportar al desarrollo de la institución.

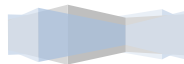
Historia y reconocimiento de la identidad propia

Es fundamental para la institución que sus afiliados conozcan su historia y que se identifiquen con ella, y para esto es esencial que a nivel personal los cabildantes tengan una construcción identitaria como indígenas lo que redundaría en un mayor nivel de empatía e identificación con el Cabildo, siendo esto fundamental para el trabajo en comunidad que caracteriza a los pueblos indígenas.

Legislación y jurisdicción indígena

El conocimiento de la legislación indígena es fundamental, para que los cabildantes conozcan sus derechos y además puedan aportar más activamente en los procesos del Cabildo.

De otra parte el conocimiento y apropiación de la jurisdicción indígena, fortalece al Cabildo como autoridad Indígena y fortalece su legitimidad tanto frente a sus integrantes como frente a instituciones y personas externas al mismo.





Atención de necesidades sociales: Educación, salud, vivienda y empleo

Los cabildantes esperan del Cabildo, una ayuda para solucionar necesidades que se manifiestan individualmente, pero que al ser comunes a la mayoría de sus integrantes, se convierten en necesidades colectivas, es el caso de la educación, la salud, la vivienda y el empleo entre otras.

5. ¿QUE ASUNTOS DEBEN REPLANTEARSE HOY EN EL CABILDO?

Reencuentro con la identidad y la cosmovisión

Los asistentes al taller de acuerdo político coinciden en afirmar que uno de los puntos mas importantes para ser revisados dentro de la institución, es la forma de asumir la identidad tanto individual como colectivamente, esta debe ser fortalecida debido a que muchos de los cabildantes se van alejando paulatinamente de su ser indígena; se van perdiendo los usos y costumbres, el lenguaje, la cosmovisión y las formas familiares. Debido a esto es necesario impulsar programas de fortalecimiento cultural especialmente con la niñez y la juventud del Cabildo, y de igual manera la institución debe reafirmar su papel de autoridad tradicional y ente aglutinante para los habitantes indígenas de la ciudad de Medellín, siguiendo siempre la cosmovisión y las formas ancestrales adaptadas al contexto urbano.

Referentes territoriales, territorio y producción

El territorio es un referente necesario para los indígenas, debido a que de él se desprende la sagrada relación del indígena con la naturaleza, en el caso del Cabildo Chibcariwak al no poseer tierras de origen ancestral, se debe propender por lograr tener un referente territorial dentro de la jurisdicción del Cabildo, es decir el Valle de aburra; este territorio además de servir como factor de refuerzo identitario también serviría para realizar en el proyectos productivos. Mientras se logra la obtención de este territorio es necesario apropiarse de los espacios existentes que por sus particularidades, puedan servir como referentes territoriales, un ejemplo de este tipo de espacios son los cerros tutelares y el jardín botánico.





Gestión del Cabildo

Los dirigentes participantes del taller coinciden en afirmar que la parte organizativa del Cabildo debe sufrir una transformación profunda para mejorar sus niveles de gestión, de eficacia, y logro de objetivos, estos cambios incluyen: nuevos estatutos, revisión de la forma de elección de la junta directiva, fortalecimiento de los liderazgos, capacitación a los cabildantes sobre la organización, revisión del sistema de afiliación al Cabildo, ampliar la base de gestión de los recursos, mayor transparencia e información acerca de la gestión, crear procesos de evaluación de la gestión, retoma y fortalecimiento de los diferentes comités de trabajo, fortalecimiento de la figura de los consejeros, mayor contacto con la comunidad por parte de los dirigentes, fortalecer la posición de dialogo con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, y ajustar la organización y su funcionamiento a la cosmovisión indígena.

Justicia indígena

La justicia indígena dentro del Cabildo debe ser fortalecida, para ello se debe ajustar el consejo de justicia y crear una coordinación de justicia indígena.

Espacios de diálogo y fortalecimiento institucional y colectivo

La asamblea es la máxima instancia del Cabildo a la vez que es el espacio de dialogo y encuentro por excelencia para los cabildantes, pero es necesario que esta sea más dinámica a la vez se debe buscar una mayor participación de todos los miembros de la organización, una de las formas que se proponen es ampliando y generando mayores espacios de encuentro y participación en los diferentes territorios de la ciudad donde se asienta la población indígena , es decir se debe acercar el Cabildo a la comunidad.

6. ¿COMO QUEREMOS QUE SEA EL CABILDO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?





Corto plazo.

Queremos un Cabildo fuerte institucionalmente, con continuidad en sus programas, inscrito ante el ministerio del interior, con unos estatutos reformados, con una junta directiva unida y eficiente, con cuentas claras para la comunidad, queremos un Cabildo en donde la comunidad y los dirigentes avancen juntos, con una comunicación fluida y clara, sin rencillas internas, en donde el sentido de pertenencia de todos para con el Cabildo sea grande, un Cabildo con líderes comprometidos y capacitados, donde todos trabajemos en comunidad por objetivos comunes y la realización del plan de vida.

Mediano plazo.

Queremos un Cabildo que cuente con representación en todos los niveles incluyendo el nivel nacional, que pueda ayudar a mejorar las condiciones de vida de sus integrantes, que tenga establecidos y funcionando óptimamente programas de medicina tradicional, proyectos productivos y educación propia en especial de lengua materna, y con solides administrativa y un organigrama bien definido.

Largo plazo.

Queremos contar con un resguardo urbano, un territorio donde podamos vivir todos juntos como indígenas, queremos un Cabildo auto sostenible, con gran aceptación, reconocimiento y representatividad a nivel nacional e internacional como ejemplo organizativo y de convivencia de las diferentes etnias de los pueblos indígenas para el mundo. Y finalmente queremos un Cabildo capaz de garantizar la pervivencia de la cultura indígena en la ciudad.

5.1.1.2. ACUERDO POLITICO CON LOS GRUPOS POBLACIONALES DEL CABILDO

RESULTADOS





Este es el resultado del taller con grupos poblacionales, en los que estos desde su perspectiva como mujeres, jóvenes, adultos mayores, y desplazados realizan la misma actividad que el grupo de la dirigencia del Cabildo mediante el cual se establece en gran medida la ruta de trabajo a seguir en el plan de vida.

Cabe anotar que las respuestas en general son mas cortas y se priorizan asuntos diferentes a los encontrados con la dirigencia, pero en general la convergencia es muy significativa, en análisis comparativo se encuentra al final de este documento.

1. ¿PARA QUÉ SE CREÓ EL CABILDO?

Para ser reconocidos - Para ayudar a satisfacer necesidades - Para acoger a los indígenas y formar comunidad.

El Cabildo Chibcariwaka fue creado para que los indígenas en la ciudad fueran reconocidos como grupo diferenciado por parte de la sociedad mayoritaria y el gobierno municipal de la ciudad de Medellín, y a partir de este reconocimiento velar por sus derechos y propugnar por dar satisfacción a sus necesidades básicas, convirtiéndose así el Cabildo en un ente que agrupo en sus inicios y hasta ahora a los indígenas de Medellín tratando de brindarles un sentido de unidad y comunidad.

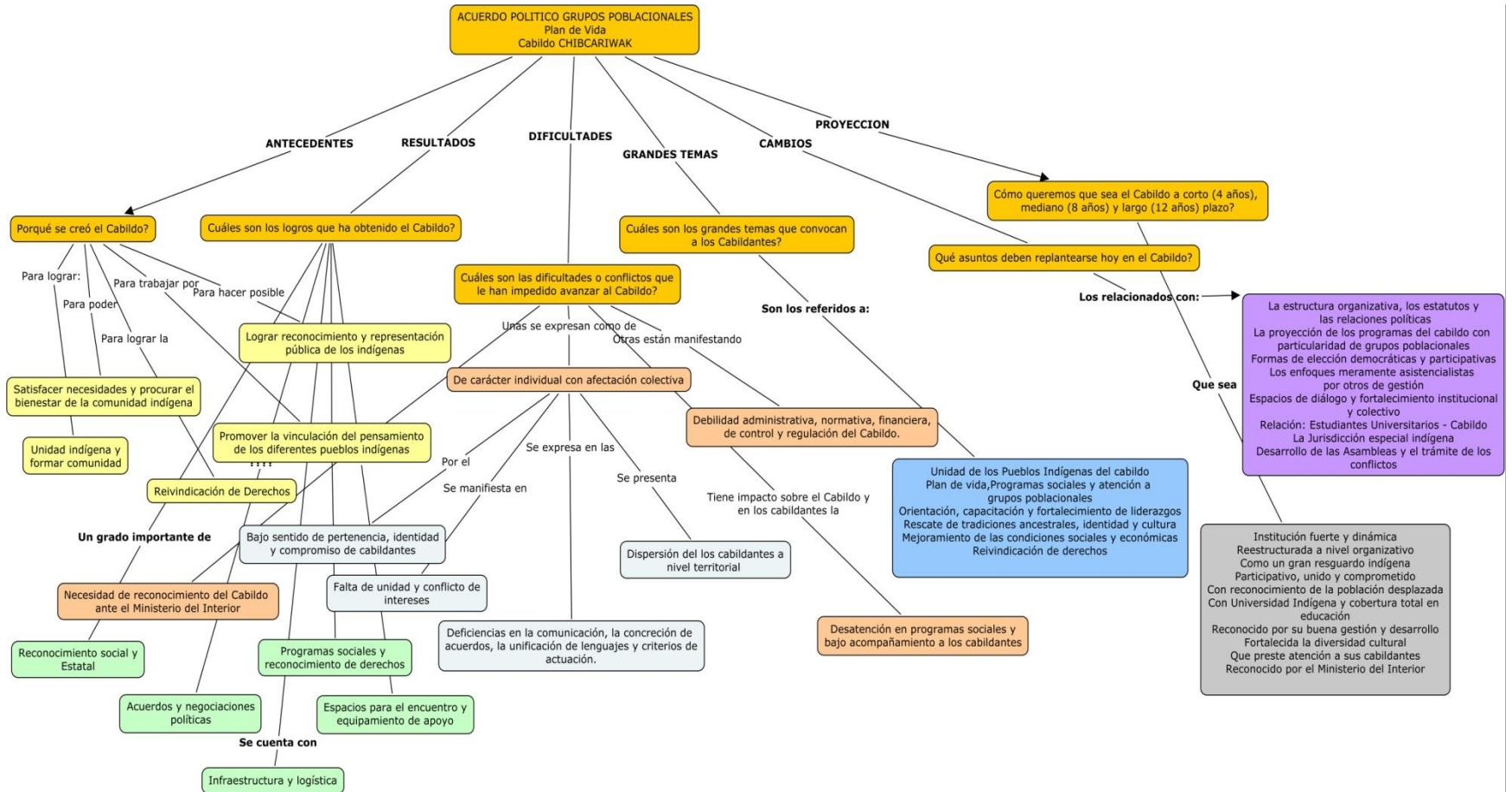
2. ¿CUALES SON LOS LOGROS QUE HA OBTENIDO EL CABILDO?

**Satisfacción de necesidades – Reconocimiento Institucional y social -
Espacios físicos para el encuentro.**

El Cabildo ha logrado satisfacer ayudar a satisfacer de manera parcial las necesidades básicas de sus miembros, en temas como: salud, educación, apoyo a los desplazados, acompañamiento a los adultos mayores, a los jóvenes y a las mujeres, esto ha sido posible por el reconocimiento estatal y social del Cabildo, lo



PLAN DE VIDA CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK: “Una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra” 2012-2023





cual redunda en un apoyo por parte del municipio el cual se manifiesta además de en los diferentes programas en los diferentes espacios físicos obtenidos por el Cabildo como: la sede administrativa, la sede estudiantil, la guardería y la casa cultural, espacios en los que se congrega la comunidad, confluyendo estos logros en la pervivencia de la cultura indígena en Medellín.

3. ¿CUALES SON LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE HAN IMPEDIDO AVANZAR AL CABILDO?

Falta de unidad y conflicto de intereses – fallas a nivel organizativo y problemas de liderazgo –Falta de sentido de pertenencia y de identidad

El principal problema del Cabildo es la desunión de sus miembros y la utilización del Cabildo para perseguir intereses personales por encima de los intereses comunitarios, este problema se evidencia más en la parte directiva y en los líderes de la comunidad, esto hace que los cabildantes tengan una mala percepción de la junta directiva, tildando incluso como mala la administración del Cabildo, a esto se suma y puede ser una consecuencia de la situación antes mencionada, la falta de pertenencia y de compromiso de los cabildantes con la institución y en algunos casos la falta de sentido étnico cultural de algunos miembros.

Otros problemas que acusa el Cabildo son: la falta de renovación general en los liderazgos y la falta de formación de los líderes, la mala comunicación de la parte directiva con los cabildantes y el desconocimiento de esta, de la real situación de sus agrupados, y finalmente tenemos la falencia en cuanto a la participación de los cabildantes tanto por factores administrativos como por desinterés de los mismos y un sentimiento de exclusión de algunos grupos poblacionales como las mujeres y los desplazados.

4. ¿CUALES SON LOS GRANDES TEMAS QUE CONVOCAN HOY A LOS CABILDANTES?

Participación e información en las asambleas – Programas del Cabildo y plan de vida – Identificación cultural y orientación.





La asamblea sigue siendo el principal espacio que convoca a los cabildantes, en ella pueden participar y enterarse de los diferentes programas del Cabildo, entre estos programas generan especial interés el tema de la salud y el de los desplazados, también convoca hoy a los cabildantes el Plan de Vida y el deseo por conservar sus raíces, especialmente entre los jóvenes.

5. ¿QUE ASUNTOS DEBEN REPLANTEARSE HOY EN EL CABILDO?

En el Cabildo debe replantearse la parte administrativa. Esta debe estar conformada por personas comprometidas con la comunidad, que se interesen y acerquen a la misma, que cumplan con sus funciones, que hagan uso eficiente y transparente de los recursos del Cabildo, y gestionen recursos nuevos. Deben replantearse también los estatutos, su divulgación y la interpretación de los mismos ya que no siempre es homogénea, la duración de la asamblea, la comunicación clara con los cabildantes, la atención al público en la sede administrativa ya que siempre debe haber alguien disponible para atender a la comunidad.

Se deben replantear también algunos programas, como la sede estudiantil, la guardería la atención en salud, la atención al adulto mayor, la atención a los desplazados, y generar programas de recreación.

Por último se debe replantear la educación en temas de liderazgo, formación ambiental, formación cultural, y formación artesanal.

6. ¿COMO QUEREMOS QUE SEA EL CABILDO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO?

A corto plazo. El Cabildo debe ser una institución fuerte que propugne por la unidad de sus miembros, sin conflictos internos, con un plan de vida realizado, con unos estatutos nuevos, con una parte administrativa sólida, transparente, eficiente, incluyente y con gran aceptación por parte de la comunidad.





A mediano plazo. Que los programas que ejecuta el Cabildo se fortalezcan y que la cooperación estatal sea mayor.

A largo plazo. La obtención de vivienda propia para los cabildantes y un resguardo propio. El reconocimiento del Cabildo a nivel internacional.

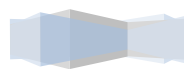
5.1.1.3. ANALISIS COMPARATIVO ENTRE LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES REALIZADOS CON LA DIRIGENCIA Y LOS GRUPOS POBLACIONALES

1. ¿PARA QUÉ SE CREÓ EL CABILDO?

Frente a esta pregunta el grupo de la dirigencia se enfocó más hacia el sentido organizativo y de pervivencia cultural especialmente en la conformación de un referente comunitario para los indígenas que iban llegando a Medellín, también se vislumbra de manera más marcada la funcionalidad política de la organización, como instrumento para obtener visibilización como indígenas frente a la sociedad mayoritaria, y a la vez reivindicar derechos.

Para las personas de los grupos poblacionales, el Cabildo se creó con un sentido más asistencialista, para ayudar a satisfacer las necesidades básicas de los migrantes indígenas que se desplazaban hacia la ciudad en ese entonces. También aparece la necesidad de unidad como uno de los motivos para la creación del Cabildo, pero esta unidad se manifiesta en las respuestas más como un mecanismo de defensa en un entorno nuevo, que como una posibilidad para obtener logros a otro nivel, por ejemplo en la conservación de la cultura o visibilización social.

Es necesario tener en cuenta que de dentro del grupo de trabajo la mayoría de los participantes eran relativamente nuevos, por lo que el ejercicio es una idealización de los que pudiesen haber sido los propósitos primigenios del Cabildo, más que una reconstrucción histórica, no obstante aunque tienen un enfoque diferente, no





difieren ostensiblemente de los resultados obtenidos del ejercicio realizado con la dirigencia del Cabildo, los líderes y los fundadores, de donde podemos concluir que esta concepción del origen del Cabildo, que sigue vigente hasta hoy es una proyección de los anhelos de los cabildantes.

2. ¿CUALES SON LOS LOGROS QUE HA OBTENIDO EL CABILDO?

Para el grupo de la dirigencia el logro principal del Cabildo es la obtención de reconocimiento social y político como institución, porque a partir de allí se han podido obtener otros resultados como los programas tendientes a satisfacer necesidades y los espacios físicos con los que cuenta la Institución. Para los asistentes al taller de grupos poblacionales estos dos últimos son los logros más relevantes obtenidos por el Chibcariwack y en mucha menor medida aparece el reconocimiento social y como organización.

Si bien en ambos talleres se coincide en afirmar que aún falta mucho por hacer y por mejorar por parte del Cabildo, también es una constante el optimismo y el reconocimiento de todos los logros que ha obtenido el Chibcariwack.

3. ¿CUALES SON LAS DIFICULTADES O CONFLICTOS QUE HAN IMPEDIDO AVANZAR AL CABILDO?

En este punto coinciden los asistentes a ambos talleres en afirmar que las principales dificultades son: La falta de unidad de los cabildantes, El bajo sentido de pertenencia, la utilización del Cabildo para fines personales y la pérdida de la identidad. Estas son las respuestas mas recurrentes la diferencia mas marcada es que en el taller con los grupos poblacionales estos mencionan como parte de esas dificultades específicamente a la junta directiva y en el taller de la dirigencia lo que se menciona son los liderazgos de forma indeterminada.

4. ¿CUALES SON LOS GRANDES TEMAS QUE CONVOCAN HOY A LOS CABILDANTES?





En este apartado el grupo de la dirigencia se muestra interesado en asuntos de fondo para la organización como: el fortalecimiento institucional, el plan de vida, la continuidad de los programas y la reafirmación cultural, siempre desde una visión estratégica y a futuro. En los grupos poblacionales su gran punto de interés son las asambleas a donde van principalmente a informarse, participar y a compartir con otros cabildantes, el siguiente gran punto de interés para estos últimos son los programas que brinda el Cabildo.

5. ¿QUE ASUNTOS DEBEN REPLANTEARSE HOY EN EL CABILDO?

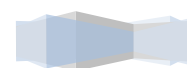
En este punto vuelven a confluir ambos grupos al afirmar que el principal cambio que necesita el Cabildo se debe hacer desde su parte organizativa, y de como esta se relaciona con la comunidad y las demás instituciones, dentro de ese cambio organizativo se hace evidente la necesidad de unos nuevos estatutos. El grupo de la dirigencia además hace hincapié en la necesidad de fortalecer el reencuentro con la identidad y la cosmovisión indígenas al interior del Cabildo.

6. ¿COMO QUEREMOS QUE SEA EL CABILDO A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO?

Coinciden ambos grupos en que a corto plazo desean una institución fuerte donde la unidad sea el común denominador con unos estatutos nuevos, una gestión eficiente y transparente, y la implementación del plan de vida. Y se menciona solo en el grupo de la dirigencia la inscripción ante el ministerio del interior.

En el mediano plazo el grupo de la dirigencia visiona el posicionamiento del Cabildo como una entidad sólida y reconocida a nivel nacional y con capacidad de gestión suficiente para lograr la satisfacción de las necesidades de sus integrantes.

En el mediano plazo el grupo poblacional solo menciona la continuidad de los programas emprendidos. Y a largo plazo coinciden con la dirigencia en el anhelo de tener un referente territorial propio y soluciones de vivienda. Agrega el grupo de la dirigencia la autosostenibilidad de la institución y el reconocimiento internacional de la misma.





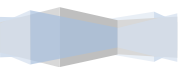
Conclusión.

Las diferencias en cuanto al nivel educativo, a la trayectoria en la institución y el conocimiento de la misma se hacen evidentes en el resultado de los talleres, la dirigencia orienta sus respuestas a una planeación estratégica en donde la institucionalidad y la cultura indígena son la base fundamental de toda la visión incluyendo el largo Plazo; Por su parte los diferentes grupos poblacionales se enfocan principalmente en la solución de necesidades específicas y en un deseo de hacer parte de los diferentes procesos, pero en un papel notoriamente más pasivo que los dirigentes.

Dentro de las observaciones generales de ambos talleres se puede concluir que el grupo de la dirigencia es un grupo empoderado del Cabildo, bastante cualificado y en términos generales muy dispuesto a trabajar por el Cabildo a pesar de las diferencias que puedan existir entre ellos.

Los integrantes de los diferentes grupos poblacionales, están más alejados del proceso organizativo, y en términos generales aunque posean deseos de participar son menos propositivos y están más expectantes de solucionar necesidades específicas.







5.1.2. ESTADO DEL ARTE DEL CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN MEDELLÍN Y EL VALLE DE ABURRÁ.

A continuación se presenta la síntesis y análisis realizados a partir de la revisión de fuentes bibliográficas efectuadas entre 1998 y el año 2010, sobre el Cabildo Indígena Chibcariwak y sobre las diferentes condiciones culturales, sociales, económicas de la población indígena que habita en la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

El inventario de estudios referenciados llegó a 33 documentos (los cuales pueden ser verificados en el anexo n°1), de los cuales fueron revisados 22 (las fichas de revisión bibliográfica pueden ser consultadas en el anexo N° 2 de este Plan).

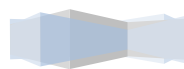
5.1.2.1 ESTADO DEL ARTE SOBRE LA REALIDAD INSTITUCIONAL Y JURIDICA DEL CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK

1. REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS DESDE EL ASPECTO ORGANIZATIVO Y JURIDICO INSTITUCIONAL

1.1 SINTESIS. ASPECTO LEGAL Y ORGANIZATIVO.

La figura del cabildo no es una figura de gobierno propiamente indígena, esta es una figura de la época colonial en la cual se realizaban juntas de las autoridades de indias²⁰ tomaban decisiones sobre los pueblos y las ciudades colonizadas, en estos cabildos participaban los criollos, los artesanos y los miembros de las élites de la sociedad de esa época, estos cabildos estaban regidos por un corregidor designado por la corona española para ese territorio y son los antecesores de los modernos

²⁰ En la época colonial se denominaba derecho de indias el derecho aplicable a las colonias españolas en América, las autoridades de indias eran las autoridades españolas designadas para tratar los asuntos referentes a este derecho.





concejos municipales²¹, esta figura posteriormente fue adaptada a los pueblos indígenas como su forma de gobierno y se institucionalizó en la ley 89 de 1890, la cual prescribe en su artículo tercero *“En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El período de duración de dicho Cabildo será de un año, de 1º. De Enero a 31 de Diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el Cabildo cesante y á presencia del Alcalde del Distrito.”* Es esta normatividad en la cual basa su forma organizativa el cabildo indígena Chibcariwak, organización nacida en el año 1979, por la iniciativa de varios indígenas que se unen, con el fin de apoyar su identidad y su cultura en el ámbito de una ciudad poco amable y poco diligente con sus minorías. Aún no existían ni la ONIC ni la OIA y aglutinó a 26 etnias, contando en sus inicios con el apoyo de las Misioneras de La Madre de Laura en cuyo internado se conocieron la mayoría de los fundadores del cabildo urbano. Su primera junta directiva se conforma en 1979 con la finalidad de acompañar no sólo a los indígenas de Medellín sino también de Cristiania, buscando el reconocimiento en las esferas estatales y la ampliación de la base indígena como apoyo a esta organización^{22,} a partir de ese momento comienza la búsqueda por el reconocimiento estatal para esta incipiente organización, el cual es obtenido en el año 1990 mediante la posesión de la junta directiva por parte del entonces alcalde de Medellín doctor Juan Gómez Martínez de conformidad con lo establecido en la Ley 89 de 1890 (ley citada anteriormente) con este reconocimiento esta organización obtiene su existencia jurídica frente a la municipalidad y

²¹ Olga Lucia Carvajal Rojas. El ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias pág.26

²² Encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005 pág. 34





obtiene el estatus de ente público de carácter especial (Decreto 2165 de 1995) con lo cual fortalece su legitimidad como interlocutor de los pueblos indígenas en el Valle de Aburrá frente a la institucionalidad. Es importante resaltar este logro, máxime cuando para ese momento no se hacía reconocimiento expreso de la diversidad cultural en el país, este concepto es introducido en nuestro ordenamiento jurídico por la constitución nacional de 1991 en su artículo 7, esta nueva norma superior proporciona a los indígenas de todo el país nuevas herramientas jurídicas para proseguir con la lucha por obtener derechos y reconocimiento como grupos poblacionales diferenciados, el mayor desarrollo jurídico en este sentido lo presentan además de la constitución nacional, las sentencias de la corte constitucional, las cuales hacen desarrollo desde diferentes ámbitos de lo preceptuado por la norma superior, uno de estos desarrollos se da en la sentencia T-523/97 que estipula: “La Constitución Política de Colombia reconoce la diversidad étnica y cultural del país y se obliga a sí mismo a protegerla (Art. 7)”²³.

En virtud de este principio constitucional el Estado tiene la especial misión de garantizar que todas las formas de ver el mundo puedan coexistir pacíficamente, aún siendo clara la dificultad para entender algunas culturas desde una óptica que se define como universal, el Estado tiene que hacer compatible su deber de preservar la convivencia pacífica dentro de su territorio, garantizando los derechos de sus asociados en tanto ciudadanos, con el reconocimiento de sus necesidades particulares, como miembros de grupos culturales distintos. En esta tarea, además, le está vedado imponer una concepción del mundo en particular, así la vea como valiosa, porque tal actitud atentaría contra el principio de respeto a la diversidad étnica y cultural y contra el trato igualitario para las diferentes culturas, que él mismo ha reconocido”²⁴ otras sentencias de mayúscula importancia son las

²³ Constitución política de Colombia de 1991.

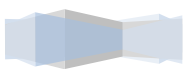
²⁴ Cabildo indígena Chibcariwak. Proyecto de fortalecimiento de la justicia indígena 2009, pág. 1





sentencias :T 380 del 93 la cual establece derechos diferenciados para los pueblos indígenas, la T 496 de 1996 y la C 139 del 96 en la cual se establecen los principios generales de la jurisdicción especial indígena y los aspectos culturales más relevantes para la aplicación de la misma, además de las sentencias T 510/98 T-652/1998,SU 039/1997,T-342/1994 T-523/1997, T-254/1994, T-349/1996, entre otras y la incorporación de diferentes tratados relevantes para las comunidades indígenas, por medio de la figura del bloque de constitucionalidad, entre los cuales se destacan, “los convenios internacionales 107 y 169 de la OIT, que en conjunto constituyen la ley marco indígena como herramientas jurídicas para enfrentar las políticas estatales, de integración y asimilación a la cultura mayor y para reivindicar derechos socio-culturales, económicos y políticos frente al Estado y la sociedad en general; El convenio 107 de la OIT, ratificado por Colombia mediante la ley 31 de 1967, reconoció a los indígenas el derecho a la asignación de tierras en forma colectiva, cuyos títulos se entregaron bajo el régimen del resguardo y no de reserva como se venía haciendo en los años 60 y 70.

Mediante la Ley 21 de 1991 se incorporó a la legislación nacional el convenio 169 de la OIT, que reconocía por primera vez el aporte de los pueblos indígenas a la convivencia social y la convivencia con el medio ambiente, estableció entre otros, la condenación de formas de violación y vulneración de derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, participación de indígenas en la administración, uso y conservación de recursos naturales en tierras indígenas y aprovechamiento de los mismos, reconocimiento de actividades tradicionales etc.” Apoyado en un marco normativo solido que propende desde el 91 por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas el cabildo Chibcariwak continuó en su camino por fortalecerse institucionalmente, para lograr cumplir a cabalidad con los objetivos de la comunidad, paso obligado para este fortalecimiento era la obtención del registro como cabildo indígena por parte





de la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del interior, situación que ha sido ampliamente documentada en diferentes fuentes bibliográficas²⁵ de las cuales se desprende que la negativa de esta institución para otorgar dicho registro se debe a posiciones políticas mas que a fundamentos jurídicos, en especial cuando en el año 1996 esta institución reconoció expresamente al cabildo Chibcariwak, mediante el convenio inter administrativo # 009 del 12 de diciembre de 1996 firmado por la doctora Gladis Jimeno Santoyo directora de la DGAI y Posteriormente este reconocimiento fue negado mediante oficio # 53 19 del 5 de noviembre de 1999 dirigido al Alcalde de la ciudad de Medellín doctor Juan Gómez Martínez, solicitando la revocatoria del acto administrativo que da posesión a la junta directiva del Cabildo Chibcariwak, petición que fue negada por el señor alcalde, con lo cual el cabildo continua con su estatus jurídico dentro del municipio de Medellín pero no es reconocido por el ministerio del interior, situación que ha llevado a esta organización a buscar un mayor afianzamiento institucional con - diferentes reconocimientos tanto de ipso como de iure, reconocimientos que le otorgan diferentes instituciones estatales como la fiscalía general de la nación, el ICBF, el IMPEC, organizaciones indígenas como la OIA y los diferentes cabildos a nivel nacional que establecen acuerdos entre iguales con el cabildo chibcariwak, especialmente para que los jóvenes universitarios que llegan a la ciudad de Medellín estén bajo la protección de este mientras permanezcan en la ciudad.²⁶-

Adicionalmente se ha obtenido la atención y el reconocimiento por parte de las instituciones educativas como la universidad de Antioquia con la cual se han celebrado múltiples convenios, y de la academia en general, lo cual ha

²⁵ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias pág. 96
encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005 pág. 52.

²⁶ encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005 pág. 60





redundado en fortalecer un marco teórico que brinda legitimidad a la institucionalidad del cabildo, con estudios como el concepto antropológico de le Doctor Rover Dover²⁷ en el que se remarca la importancia del cabildo como ente aglutinante y necesario para las comunidades indígenas, debido a que para estas al asentarse en la ciudad, la identidad cambia en cuanto a las prácticas de sus costumbres pero se mantienen unos valores comunes de identidad con la comunidad, especialmente el valor de la reciprocidad y “el aspecto de reciprocidad más importante, y de pronto más necesitado en el contexto urbano, es la relación entre la comunidad y su autoridad”²⁸ y es esta relación la que aporta el reconocimiento más importante constante y decisivo el cual es el de la misma comunidad, es allí donde radica la fortaleza de esta institución la cual se ha mantenido en el tiempo desde su fundación hasta hoy -principalmente por el compromiso y la autogestión ejercida por los líderes y miembros de la comunidad²⁹ - gestión dirigida principalmente a obtener recursos del municipio de Medellín para la realización de proyectos en beneficio de la comunidad, los cuales no han sido aprovechados con la máxima eficiencia debido a la problemática que afecta la parte organizativa institucional del cabildo Chibcariwak.

1.2 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA.

La problemática que afecta al Cabildo desde su institucionalidad es causada por múltiples factores tanto exógenos como endógenos, factores que van desde la legislación nacional hasta disputas internas al interior del Cabildo, esta problemática ha sido analizada por varias fuentes secundarias de donde se extrae la siguiente síntesis:

1.2.1. PROBLEMÁTICA EXÓGENA.

²⁷ Este concepto fue utilizado como base teórica para solicitar la inscripción al ministerio del interior.

²⁸ Encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005

²⁹ Aida Lucia Jacanamijoy Muyuy - Blanca delia Muñoz López. Evaluación de gestión de recursos económicos del cabildo indígena Chibcariwak 1994 - 1999





- La falta de inscripción³⁰ ante el Ministerio del interior y de justicia (Es inadecuado hablar de reconocimiento)³¹ Este es tal vez uno de los problemas que mas afecta al cabildo toda vez que *los diferentes programas que adelanta la organización así como su propia existencia jurídica se ven ligados a la voluntad política del gobernante de turno, debido a la falta de respaldo del nivel nacional*³²

- El ordenamiento jurídico actual presenta una amplia problemática principalmente, “porque En términos generales, los pueblos indígenas colombianos en el ámbito legal han tenido que enfrentar un ordenamiento jurídico dominante, que progresiva y gradualmente transforma sin límites y al mismo tiempo protege y restringe su autonomía; en síntesis contradictorio, generando inseguridad jurídica y tensiones en el interior de las comunidades indígenas. Una legislación indígena que en general responde a una visión estática de cultura y esencialista de lo indígena, sobre la cual se define lo que es ser indígena y lo que no lo es, con criterios establecidos por la disciplina jurídica, sin competencia para hacerlo” .³³

- *Algunas instituciones públicas miran con desconfianza ciertos procesos organizativos que pretenden ratificarse como indígenas, debido a que se supone desde la constitución del 91 estos tienen un número mayor de derechos y oportunidades, lo cual puede ser un aliciente para los oportunistas.*³⁴

³⁰ INFORME FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4800002071 (Co - evaluación Chibcariwak)

³¹ Informe técnico final. II encuentro de cabildos indígenas urbanos de Colombia 2010

³² Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias.

³³ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias. Pág. 91

³⁴ encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005 pág. 43-45





- La falta de acompañamiento técnico y poco conocimiento de la cultura indígena por parte de las interventorías de los proyectos.³⁵

1.2.2. PROBLEMÁTICA ENDÓGENA.

Esta problemática es profundizada principalmente por el documento de Co - evaluación realizado, por la universidad de Antioquia,³⁶ en el que se encuentra un listado detallado de problemas organizativos del cabildo, los problemas encontrados en otros de los documentos revisados se referenciarán al pie de página.

RESPECTO DE LA ASAMBLEA.

- Desconocimiento de los estatutos y de los mecanismos que estos contemplan para la convocatoria, aprobación de decisiones, entre otras y su validez.

RESPECTO DE LA DIRECTIVA DEL CABILDO

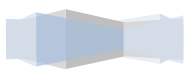
- Falta de compromiso por parte de los dignatarios, desinterés en el conocimiento de los estatutos, reglamento interno, legislación indígena y sobre todo desconocimiento de las funciones, deberes y obligaciones de los cargos.
- No hay plan de trabajo ni cronograma de actividades.
- Los miembros de la junta no asumen sus funciones y las vacancias no son suplidas.
- No hay empalme entre la junta saliente y la entrante.

RESPECTO DE LA COMUNIDAD Y LIDERAZGOS.

- Desconocimiento de la normatividad por parte de los cabildantes, lo cual dificulta una verdadera participación democrática.

³⁵ Aida Lucia Jacanamijoy Muyuy - Blanca delia Muñoz López. Evaluación de gestión de recursos económicos del cabildo indígena Chibcariwak 1994 - 1999

³⁶ INFORME FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4800002071 (Co - evaluación Chibcariwak) Pág. 41 – 50





- No hay una renovación en los liderazgos, y no hay suficiente formación jurídica y política en los líderes actuales.

El liderazgo es concebido como una forma de obtener beneficios propios o una situación privilegiada y no como una posibilidad de servir a la comunidad. Lo cual genera desconfianza de la comunidad hacia sus líderes.³⁷

- La comunidad se encuentra desmotivada frente al proceso organizativo.
- Los conflictos internos del cabildo, entendido no solo como el órgano de gobierno sino que integra a toda la población indígena que aglutina, básicamente surgen por razones de índole organizativa y política; los cuales enfrentan entre sí a directivos, líderes y comunidad en general, llegando en muchas ocasiones a confrontaciones personales del nivel superior jerárquico. Lo anterior, sugiere la presencia de facciones en el interior del cabildo, que lleva a la comunidad a tomar posiciones a favor o en contra de los implicados, convirtiéndose en un factor de fraccionamiento de la comunidad, en el que las afiliaciones políticas tienen peso. Una fuente reiterada de conflictos comunes que se presenta a todos los niveles tiene su base en malos entendidos ocasionados por el no uso de los conductos regulares de comunicación.³⁸
- No hay conciencia comunitaria y pensamiento colectivo, no hay sentido de pertenencia con el cabildo.³⁹

ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD.

- El Rut no está completo.
- No existe un libro de afiliados al cabildo.

³⁷ Proyecto asesoría y acompañamiento para realizar la etapa final de la política pública para las comunidades indígenas del municipio de Medellín 2009. Pág. 70

³⁸ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias. Pág. 55

³⁹ Encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005 Pág. 96





- No existe un inventario de bienes.
- No hay un archivo contable al día.
- No hay un presupuesto anual elaborado por la junta.
- No hay un balance de las cuentas bancarias.
- Los recursos solo alcanzan a cubrir los gastos generados.

1.3.1 CONCLUSIONES⁴⁰ Y RECOMENDACIONES.⁴¹

Las siguientes son las conclusiones y recomendaciones encontradas en las diferentes fuentes bibliográficas revisadas, clasificadas según el tema particular en que se centran.

SITUACIÓN JURÍDICA DEL CABILDO CHIBCARIWAK.

- ✓ Se debe solicitar respetuosamente a la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior revisar sus conceptos a la luz de las dinámicas sociales y en un mundo globalizado. aportando herramientas de conocimientos suficientes que den cuenta de todo el proceso organizativo del cabildo, acompañado de conceptos, estudios y consideraciones de expertos formados en el campo de la antropología, sociología y del derecho, básicamente. Se recomienda, de no obtenerse el reconocimiento del cabildo por la DGAI del Ministerio del Interior con base en los términos anteriormente propuestos, incoar una acción Popular contra el Ministerio del Interior, mecanismo constitucional consagrado para garantizar los derechos colectivos, viable desde el punto de vista jurídico, con la colaboración de profesionales del derecho, antropólogos y de otras disciplinas sociales. La propuesta no surge de la aceptación de los argumentos esgrimidos por la DGAI para su negativa, a los cuales se hizo referencia para expresar el descontento; sino porque, a falta de normatividad existente para el efecto, es necesario acoger este instrumento jurídico, para garantizar los derechos de los indígenas en la ciudad y la continuidad de sus proyectos y

❖ ⁴⁰ Conclusiones.

✓ ⁴¹ Recomendaciones.





programas, obstaculizados hoy en gran medida por esa visión equivocada del cabildo y hecha pública por la entidad en cuestión, en detrimento de toda la comunidad Chibcariwak.⁴²

- ✓ Se propone la elaboración de un derecho de petición suscrito por los cabildos indígenas urbanos que asistieron al segundo encuentro de cabildos urbanos en el año 2010, con el fin de solicitar al Ministerio del Interior y de Justicia la inscripción de estas organizaciones por parte del mismo.⁴³

ASAMBLEA Y ESTATUTOS.

- ❖ la asamblea de cabildantes representa el espacio más importante de reflexión para los indígenas y de formulación de propuestas y proyectos surgidos de la identificación de necesidades colectivas en el contexto urbano, expuestas por la comunidad y sus líderes. La participación política de la comunidad Chibcariwak en las asambleas generales es multifuncional, cubre todas las esferas de acción social de sus miembros dentro de la comunidad y en relación con la sociedad hegemónica; crea y estrecha lazos de fraternidad, solidaridad y reciprocidad; promueve el fortalecimiento de la identidad cultural y el fortalecimiento institucional y al mismo tiempo, es lugar de encuentros y desencuentros; de recreación de saberes y haceres; de deliberación y discusión, en consecuencia, de resolución de conflictos internos y externos.⁴⁴
- ✓ estatutos: los cabildantes, los directivos y representantes deben tener los correspondientes estatutos a la mano y conocer e interpretar su contenido

⁴² Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias Pág. 121

⁴³ Informe técnico final II encuentro de cabildos indígenas urbanos de Colombia.

⁴⁴ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias Pág. 77





- ✓ se debe establecer un quórum para determinadas decisiones de la asamblea, para esto debe realizarse un censo del cabildo.
- ✓ Crear un artículo anexo al capítulo de asamblea general, que prevea la realización de asambleas especiales, para la elección de junta directiva.
- ✓ destinar por lo menos media hora en la asamblea para dar a conocer los estatutos.⁴⁵

DIRECTIVA DEL CABILDO

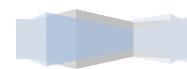
- ✓ se debe determinar perfiles para los cargos directivos.
- ✓ se debe crear una escuela de líderes.
- ✓ se debe crear un plan de trabajo por parte de la junta directiva.
- ✓ se deben cubrir de manera inmediata las vacantes que se presenten.
- ✓ la junta debe tener su propio manual de funciones.
- ✓ se deben elaborar actas de todas las reuniones de la junta.
- ✓ debe consagrarse la asistencia obligatoria para sus miembros a las reuniones de la misma.
- ✓ Establecer la obligación de todos los dignatarios de deponer todos los elementos dados en custodia en razón de su cargo, al momento de terminar sus periodos y entrega del cargo. Los documentos y demás elementos deben ser entregados previamente inventariados.⁴⁶
- ✓ se debe dotar a los mecanismos de control interno con las herramientas necesarias para su labor.

COMISIONES DE TRABAJO

- ✓ Crear comisiones de trabajos, las siguientes: Comisión de salud, comisión de educación, comisión de diseños de proyectos, comisión de cultura y

⁴⁵ INFORME FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4800002071 (Co - evaluación Chibcariwak)
Pág. 41 – 50

⁴⁶ Ibíd.





comisión de programas (mana, residencia estudiantil, espacio público, género, juventud, adulto mayor.

- ✓ Crear comisión económica. Crear un párrafo anexo a la comisión de proyectos, que establezca que deben ser aprobados los proyectos por la junta directiva.
- ✓ Creación de comité de vigilancia: Sus integrantes deben ser elegidos por la asamblea general y tienen la obligación de presentar informes de gestión mensual a la asamblea y a la directiva por escrito. Los miembros de estas comisiones deben tener formación académica y experiencia en los temas que aborda cada comisión⁴⁷.

GESTIÓN SOCIAL

- ❖ El cabildo tiene presencia y hace acompañamiento en los sitios de asentamiento de las comunidades indígenas y realiza gestiones tendientes a mejorar las condiciones de vida de sus miembros.
- ❖ La gestión social del cabildo se refleja básicamente en las cartas de salud, que expide, la residencia estudiantil, hogares del ICBF, cupos en universidades públicas.
- ✓ se debe fortalecer la figura del consejero porque estos son el puente con la comunidad.
- ✓ se deben establecer canales de comunicación clara entre la junta y los consejeros y establecer funciones claras para estos últimos.
- ✓ En la residencia estudiantil se debe crear un manual de convivencia, el cual debe contener:
 1. Definición de beneficiarios.
 2. administración y funciones del administrador.
 3. obligaciones y derechos de los beneficiarios.

⁴⁷ Ibid.





4. Llevar libro de ingresos y egresos
5. inventario de bienes de la sede estudiantil.⁴⁸

POLÍTICO DEMOCRÁTICO.

- ❖ El ser indígena político en la ciudad con relación al cabildo chibcariwak, se expresa básicamente en la asamblea general del cabildo, que se celebra el primer domingo de cada mes. La asamblea comunitaria es el espacio idóneo por excelencia para exponer las necesidades básicas, proponer soluciones y tomar decisiones colectivas que afectan a todos los indígenas y sus familias, entre otras, en la ciudad. La asamblea comunitaria del Chibcariwak tiene vocación de permitir el ejercicio político mediante la participación consiente, responsable y de compromiso con la comunidad en la toma de decisiones colectivas con consecuencias para todos.⁴⁹
- ✓ La participación en la asamblea es fundamental para el fortalecimiento político y democrático del cabildo.
- ✓ Se deben establecer relaciones de cooperación con otras entidades como la OIA, Diverser etc.
- ✓ Debe procurarse un espacio social mediante el cual se logre educar a la sociedad mayoritaria acerca del ser indígena.

COMIUNIDAD Y LIDERAZGOS.

- ❖ Es importante resaltar que la comunidad del cabildo Chibcariwak es profundamente respetuosa de la diferencia étnica del mismo, al respecto señala Olga Lucia Carvajal “Llama profundamente la atención, y este trabajo lo quiere resaltar, el hecho de que los indígenas que pertenecen al

⁴⁸ INFORME FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4800002071 (Co - evaluación Chibcariwak) Pág. 41 – 50

⁴⁹ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias Pág. 77





Chbicariwak, a pesar de provenir de diversas etnias y culturas del país y fuera de él, en los que convergen diversas maneras de ver el mundo, no haya generado en las relaciones internas conflictos por razones puramente étnicas y culturales, originados en esa diversidad⁵⁰. en el cabildo a pesar de las diferencias étnicas persiste un sentido de unidad indígena y solidaridad frente a las adversidades.⁵¹

- ✓ se debe hacer claridad sobre el conducto regular en el cabildo y se debe mejorar la comunicación a través de este.
- ✓ Optimizar la presencia y acompañamiento del cabildo en las comunidades que lo conforman, las cuales se encuentran dispersas geográficamente en la ciudad y su área metropolitana. Una manera de lograrse puede a través del fortalecimiento de figura del consejero. Canalizar en la persona del consejero, la facultad de recoger los “sentires” y necesidades de la comunidad, tratándose de una población diseminada en barrios periféricos del municipio y su área metropolitana, garantiza la participación de todas las comunidades en las asambleas a través de estos voceros, contribuye a que todos los cabildantes tengan una visión general de las diferentes situaciones y necesidades que padecen los indígenas del Valle de Aburrá, favorece la toma de decisiones mancomunadamente y contribuye a estrechar los lazos de solidaridad y reciprocidad entre los indígenas adscritos al cabildo⁵².
- ✓ *La institución requiere de nuevos líderes para fortalecer el proceso organizativo y la concreción de políticas internas orientadas a la elaboración de proyectos que satisfagan necesidades propias de los indígenas en el contexto urbano y en condiciones de multiculturalidad. Una opción puede*

⁵⁰ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias Pág. 55

⁵¹ INFORME FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4800002071 (Co - evaluación Chibcariwak)

⁵² Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias Pág. 119)





ser la creación de una escuela para la formación de líderes, que permita el desarrollo y continuidad de los principios étnicos y culturales que dieron origen al proceso organizativo, teniendo presente el proceso histórico de las luchas indigenistas, la ley de origen y legislación indígena⁵³.

ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

- ✓ Se debe crear un manual de funciones para todos los órganos del cabildo
- ✓ Diseñar un organigrama del cabildo de acuerdo a los estatutos actualizados.
- ✓ Centralizar la contabilidad en un solo centro de tesorería.
- ✓ Realizar todos los inventarios.

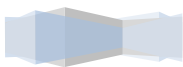
2. POLITICAS PÚBLICAS PARA LA COMUNIDAD INDIGENA, ENCUNTROS DE LIDERES INDIGENAS Y PLAN DE VIDA.

2.1. ENCUNTROS LÍDERES INDIGENAS URBANOS.

La migración de indígenas a los cascos urbanos necesariamente conlleva a *la aparición de un discurso diferente y de un nuevo actor político el cual se diferencia por su identidad,⁵⁴* Con lo cual se hace necesaria la implementación de políticas públicas especiales y diferenciadas desde lo identitario para los indígenas ciudadanos especialmente desde la constitución de 1991 y la protección explícita que se hace a la diversidad cultural, protección que debe ser aplicada en todo el territorio nacional y no solo en los resguardos indígenas, o territorios ancestrales, en este sentido las organizaciones indígenas urbanas, incluido el cabildo chibcariwak han propendido, para que los indígenas urbanos sean tenidos en cuenta como grupos diferenciados por sus características étnicas, y para que se

⁵³ Ibídem

⁵⁴ Olga Lucia Carvajal Rojas. el ser indígena en la ciudad: espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias





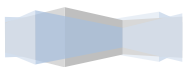
desarrolle por parte de los entes estatales un marco de políticas públicas para los pueblos indígenas que habitan en las ciudades. En la búsqueda de este objetivo estas organizaciones indígenas en su mayoría cabildos urbanos o de ciudad, han desarrollado encuentros para aunar esfuerzos y apuntar a un objetivo común mediante la unificación de criterios, estos encuentros de los cuales se tiene el informe documentado, son: Encuentro de líderes indígenas urbanos Girardota 2005, Primer encuentro de cabildos urbanos 2007. Segundo encuentro de Cabildos urbanos 2010, de estos encuentros se desprende la siguiente síntesis.

SÍNTESIS

Es de esta manera como se construye política en un escenario multicultural, demostrando las expectativas de participación de los grupos étnicos de la ciudad con el fin de promoverlo, dado que los indígenas van llegando a la ciudad y lo hacen en espacios de marginalidad. Por ello, para construir política hay que hacer explícitas las expectativas, dado que estas son muy amplias, a fin mantener viva la cultura, ya que generar gobierno es algo complejo y aquí se debe reinventar una nueva visión: generar y construir acuerdos políticos.⁵⁵ este párrafo hace parte de la introducción del encuentro de líderes del año 2005 en Girardota se refiere a la necesidad, de trabajar juntos y a la necesidad de compartir puntos de vista y expectativas. En este encuentro se hizo énfasis en el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas “El derecho a la auto disposición implica que el grupo pueda organizarse y gobernarse de acuerdo con su propia visión del mundo, sus tradiciones y sus deseos. Incluye, por tanto, el derecho del pueblo indígena a regirse por sus propias normas. Lo que implica, a su vez, la posibilidad de crear normas y aplicarlas⁵⁶.” esta premisa es fundamental para la pervivencia de los pueblos indígenas y para que las políticas

⁵⁵ (Encuentro de líderes indígenas urbanos 2005 pág. 9, 10)

⁵⁶ (Ibíd. Pág. 39)





públicas destinadas a estos pueblos se realicen en consideración a la alteridad de los mismos, principalmente debido a que las políticas públicas estatales son impuestas sin tener en cuenta la visión particular de los pueblos indígenas, esa forma particular de ver el mundo, esa otredad, que los caracteriza.

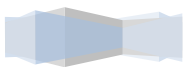
Para lograr estas políticas públicas incluyentes y respeto a la autodeterminación de los pueblos indígenas es necesario como primera medida lograr un consenso de las necesidades y las posiciones de los diferentes participantes en los citados encuentros, para esto se crearon mesas de trabajo en los temas de salud, educación, cultura, territorio y política. En estas mesas se identificaron las necesidades prioritarias de los indígenas urbanos, se sacaron conclusiones y se realizaron las siguientes propuestas.

NECESIDADES PRIORITARIAS

- Diagnóstico para establecer las características de los indígenas que hay en el Valle de Aburrá y saber qué tanto se conoce a la comunidad y las causas por las cuales están en la ciudad
- Proyectos a medianos, largo y corto plazo
- Diferenciación de indígenas sino más bien de pueblos o grupos étnicos de la ciudad de Medellín
- Trabajar en temas como salud, educación, vivienda, empleo
- Formación en Derechos Humanos, Jurisdicción Especial Indígena y derecho indígena

CONCLUSIONES.

- ✓ No hay conciencia comunitaria y pensamiento colectivo





- ✓ No hay sentido de pertenencia con el cabildo
- ✓ El municipio de Medellín en procesos organizativos apenas está iniciando este proceso en el accionar de los cabildos urbanos de la ciudad.

PROPUESTAS REALIZADAS:

DESDE LO POLÍTICO ORGANIZATIVO.

- ✓ Creación de una mesa de concertación indígena mediante el consenso y la veeduría con representantes y negociadores ante la administración
- ✓ Construir un modelo de organización social y política
- ✓ Mesa nacional donde haya voz y voto
- ✓ Capacitación de líderes en formación política y Jurisdicción Especial Indígena
- ✓ Constitución de un territorio para los cabildos urbanos de la ciudad de Medellín
- ✓ Satisfacer las necesidades socioculturales
- ✓ Buscar la unidad en un solo nombre del cabildo
- ✓ Representatividad y fortalecimiento
- ✓ Dialogo, con altura y tolerancia.
- ✓ Gobernador sea un vocero y que las decisiones sean concertada
- ✓ Conformar la Escuela de liderazgo y promoción política
- ✓ Crear un orden jurídico y legal
- ✓ Crear el perfil de la persona que los represente, con idoneidad, disponibilidad e iniciativas
- ✓ Implementar las normas que deben regir a los cabildos
- ✓ Diseñar la estructura para integrar a los grupos indígenas de Medellín
- ✓ Formación de consejeros indígena
- ✓ Dinamizar espacios institucionales en la ciudad de Medellín para hacer frente a la problemática de los grupos dispersos al interior de ella
- ✓ Generar espacios sociales y políticos





- ✓ Adicionalmente en el segundo congreso de cabildos urbanos realizado en el municipio de San Jerónimo en el año 2010 se propuso la elaboración de un derecho de petición suscrito por los cabildos participantes para obtener el registro de los cabildos de ciudad (se decidió en este mismo encuentro que este sería el termino adecuado para denominarse), frente al ministerio del interior y de justicia.
- ✓ En ese mismo encuentro se propuso la creación de una entidad para representar a los cabildos de ciudad frente al estado y para participar en los diferentes espacios indígenas del país, este ente se denominó CONACI.

DESDE EL ASPECTO TERRITORIAL.

Estas son las propuestas que hace el documento como posibles políticas públicas para este componente.

- ✓ Constitución de un territorio indígena con el fin de adaptarlos a una nueva dinámica y poder preservar las prácticas ancestrales de medicina tradicionales, cosmovisión, usos y costumbres.
- ✓ Diseñar un Plan de Ordenamiento Jurídico territorial

2.2 POLITICAS PÚBLICAS.

De los diferentes encuentros mencionados arriba se extraen esbozos de lo que los líderes indígenas urbanos y sus organizaciones consideran como deseable para unas políticas públicas diseñadas con un enfoque diferencial para los indígenas de las ciudades, con base en lo expresado en dichos encuentros y en posteriores interlocuciones con la comunidad indígena, el municipio de Medellín ha mostrado interés en formular políticas publicas para indígenas. En el año 2008 contrató un estudio para determinar los componentes necesarios que deberían contener las políticas públicas





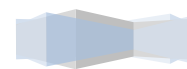
indígenas de la ciudad y en el año 2009 realizo un ejercicio de concertación con las comunidades indígenas para el desarrollo de estas políticas.

2.2.1 SINTESIS

Los grupos indígenas como actores políticos deben ser tratados de manera diferenciada por su especial forma de organización y su visión cultural que dista sustancialmente del modelo de la sociedad mayoritaria verbi gracia “Al contrario de lo que ocurre con las sociedades occidentales en donde las relaciones sociales están determinadas por la posición del individuo dentro del proceso de producción, en las comunidades indígenas se determinan las relaciones sociales por la relación de parentescos y la relación de reciprocidad, el prestigio de un individuo dentro del grupo social se ve determinado no por lo que tiene si no por lo que el da.”⁵⁷ Así mismo se debe tener en cuenta que es necesario mantener siempre el sentido de comunidad al realizar dichas políticas toda vez que “Los grupos indígenas poseen una gran capacidad para vivir en condiciones transformadas sin perder su identidad, una comunidad que se ve obligada a desplazarse conserva su cohesión grupal y su identidad cultural, no sucede lo mismo con los individuos que se desplazan solos y no logran continuar con su referente comunitario.” (Ibíd.)

En la elaboración de las políticas públicas para indígenas se pueden tomar varios enfoques. El primero es el enfoque indigenista el cual pretende la integración de los indígenas de manera homogénea y bajo un criterio paternalista abrogándose el estado el derecho a decidir por ellos, fortaleciendo una política marginalista. El segundo enfoque se subdivide en dos vertientes. La primera es el historicista que considera que los indígenas deben reconstruir su pasado para que con base en el resuelvan sus

⁵⁷ Granada Rodrigo. Situación actual de los indígenas en Medellín. Política Marco para su atención. Medellín febrero 2004





problemas con apego a sus tradiciones, sin importar el desarrollo del país, y el etnicista que sostiene que los indígenas en tanto poseedores de dialectos y culturas propias, deben desarrollarse con independencia de la cultura nacional, organizando su vida política, social, cultural y económica de acuerdo con sus propios recursos. Y por último está el enfoque de las minorías nacionales según el cual los individuos indígenas deben desarrollarse autónomamente, con sus propios órganos de gobierno y poder, que les permita su autogestión con base en el reconocimiento como sujetos de derecho público y la construcción de relaciones armónicas con el estado colombiano.(ibíd.) (ponerlo dentro de las recomendaciones)

Para generar políticas públicas para indígenas se debe definir el enfoque a utilizar o hacer una mixtura de varios. Una vez elegido el enfoque es necesario realizar un diagnóstico que contenga por lo menos los siguientes elementos:

Generalidades: generalidades de la población indígena en Colombia y Antioquia.

Identidad: identidad, auto reconocimiento, dialectos, religión, ritualidad, cosmovisión, esquemas culturales (aculturación o Sincretismo). Relaciones de parentesco.

Desarrollo social, económico y político: trabajo y vida familiar, inserción laboral. Perfiles socio económico y hábitat. Educación esquema tradicional y esquema occidental. Salud esquema tradicional y esquema occidental.

Demografía: censo indígena. Distribución y caracterización étnica de los grupos indígenas, mapas comparativos.

Procesos migratorios: migración intra- regional. Migración temporal, migración definitiva, procesos de adaptación VS procesos de inadaptación. (ibíd.)





Una vez realizado el proceso de diagnóstico se puede proceder a realizar una política pública indígena en Medellín, esta debe seguir una ruta metodológica que contenga los siguientes componentes:

a) Definición de términos claves y líneas temáticas para el proceso de construcción de la política pública. En este componente se propone definir y aclarar ciertos términos y conceptos importantes como son: Comunidad indígena, indígena urbano, territorialidad, política pública. Derechos humanos.

b) Definir el problema a intervenir por parte de la Política Pública Indígena de Medellín

La definición del problema se debe realizar en base a las siguientes preguntas:

“¿En qué consiste el o los problemas que enfrentan las comunidades indígenas que habitan en Medellín?”

¿En qué condiciones surge y cuáles son sus causas? ¿La normatividad existente genera problemas o no actúa con eficacia?

¿El problema de la población indígena es duradero o pasajero?

¿Es posible observar una evolución del problema (ciclos, regularidades, agravación)?

¿Quiénes son los afectados por el problema y de qué manera lo están (directa o indirectamente)?

¿Si no se interviene la problemática de las comunidades indígenas en Medellín ¿qué sucederá a los afectados y los demás habitantes?”

Adicionalmente, se debe preguntar por qué estos problemas (una vez se detecten) *¿es –o puede llegar a ser- un problema público?*

¿Por qué el Municipio de Medellín lo considera un problema potencial?





¿Existen ciudadanos o grupos de interés en particular que esté promoviendo acciones en pro de la solución de los problemas de las comunidades indígenas de Medellín?

¿En qué contexto y escenario se han desarrollado estas problemáticas?

Ante estos problemas, ¿ya se han tomado medidas o intervenido el problema? ¿Cómo? ¿Qué actores han participado?

c) Actores de la política

Se deben identificar los diferentes participantes de las políticas públicas tanto desde su formación como desde su implementación. Se deben identificar no solo los actores directos si no cualquier factor que pueda intervenir o modificar una política pública. Y se deben definir estos tres componentes:

¿Quiénes son los actores que proponen la política pública?

¿Quiénes son los actores que apoyan la política pública?

¿Quiénes son los actores que están en contra de la política pública?

d) Principios o Criterios orientadores de la política pública

Los propios indígenas deberían definir estos principios para su caso en concreto.

e) Objetivo general y específico de la política pública.

Los objetivos deberán ser definidos con exactitud y socializados en todas sus facetas para estimular la confianza en los procesos.

f) Suscripción en mecanismos de participación y Planes de Desarrollo local





Dentro de la propuesta se contemplan los siguientes mecanismos para la participación y garantizar la realización de las políticas públicas, de conformidad con lo pactado.

- Comité Municipal de política indígena
- Fondo económico de apoyo a las Comunidades indígenas
- Observatorio municipal de política indígena
- Veeduría a la implementación de la política indígena.⁵⁸

Posteriormente a la realización de este diseño metodológico para política pública indígena, el municipio de Medellín en el año 2009 por intermedio de la escuela de gobierno de la universidad de Antioquia llevo a cabo un proyecto para generar la política pública indígena en este municipio, este proceso se realizo con el fin de atender a esta población específica buscando: Mayor representatividad de las comunidades indígenas en las decisiones de gobierno, mejorar los procesos y los escenarios de participación y ampliar el diagnóstico de las 22 comunidades indígenas identificadas en Medellín

Con base en estos objetivos y retomando los estudios previamente realizados la escuela de políticas públicas estableció unos elementos que deberían tenerse en consideración al momento de elaborar estas políticas públicas, los cuales son:

- La Diversidad de grupos indígenas que habitan Medellín
- La especificidad de la problemática indígena en el contexto urbano
- El impacto que se ha generado en estas poblaciones de anteriores políticas municipales.

⁵⁸ Escuela de gobierno y políticas públicas de la universidad de Antioquia. Proyecto asesoría y acompañamiento para realizar la etapa final de la política pública para las comunidades indígenas del municipio de Medellín: pág. 11





- Tener en cuenta el contexto de cambios en la relación del Estado con los indígenas de la ciudad.
- Establecer y mantener un espacio de diálogo e inclusión de los indígenas a las distintas esferas de la sociedad.
- Fortalecer a los indígenas como nuevos sujetos sociales y políticos particulares.

Con estas consideraciones realizadas se procedió a trabajar en siete mesas temáticas las cuales tienen cierta similitud con las mesas trabajadas en los encuentros de líderes indígenas urbanos realizados con anterioridad, estas mesas con sus respectivos componentes fueron:

1. Derecho propio, gobierno indígena, fortalecimiento institucional y participación indígena, cuyos componentes son, Gobierno indígena y derecho tradicional indígenas, fortalecimiento de la legislación indígena, jurisdicción especial, administración de la justicia, fortalecimiento institucional, fortalecimiento de los cabildos, plan de pervivencia indígena.
2. Trabajo, emprendimiento, empleo, sistema productivo, cuyos componentes son: Formación y capacitación para el trabajo, artes y oficios, emprendimiento, empleo.
3. Vivienda, hábitat y espacios de aprovechamiento comunitario, cuyos componentes son: Vivienda, hábitat y territorio, servicios públicos domiciliarios, espacios colectivos para ceremonias, rituales, recreación, fortalecimiento cultural, diálogos.
4. Salud y bienestar social, cuyos componentes son: Mecanismos para acceder a salud con espacios en medicina propia, cobertura en salud, medicina tradicional, seguridad alimentaria y nutrición, atención a madres gestantes.





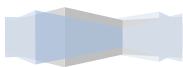
5. Educación, cultura, fortalecimiento étnico, cuyos componentes son: Educación: primaria, secundaria, técnica, universitaria, educación para adultos, capacitación para el trabajo, lengua materna, recreación deporte, lúdica, juegos tradicionales, etnolúdica, eventos culturales y ceremonias.
6. Asunto de familia y género, Género y familia, niñez, adolescencia y adultos mayores, jardines infantiles, población desplazada.
7. Participación política, administrativa, temas de interculturalidad, participación política, interculturalidad, mecanismos de participación ciudadana, escuela de liderazgo, acciones de inclusión.
8. El tema de derechos humanos es transversal a las mesas

Durante del proceso de ejecución de este intento por generar la política publica indígena de Medellín se presentaron problemas de fondo que finalmente dieron al traste con esta iniciativa, de la cual queda una profunda enseñanza tanto para los pueblos indígenas de la ciudad como para el municipio de Medellín. Los problemas y las conclusiones reveladas por esta iniciativa se abordan mas adelante en las conclusiones de este documento.

2.2.2 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Según los diferentes textos revisados la problemática principal que se presenta al momento de la formulación de políticas públicas en Medellín es la siguiente:

- El liderazgo es concebido como una forma de obtener beneficios propios o una situación privilegiada y no como una posibilidad de servir a la





comunidad. Lo cual genera desconfianza de la comunidad hacia sus líderes.⁵⁹

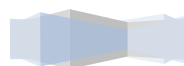
- El poco conocimiento de los procesos que adelantan sus organizaciones por parte de la comunidad indígena de Medellín.
- Muchos de los indígenas de la ciudad ya no poseen un suficiente arraigo étnico y cultural, sintiéndose y comportándose como terceros invitados dentro de los procesos organizativos.⁶⁰
- Conflictos internos en las comunidades y en los cabildos.
- Líderes que haciendo uso de su poder representativo, promueven la creación de otros grupos étnicos lo cual ha creado una división de las organizaciones indígenas en la ciudad y de su representación política.

Esta situación se refleja en la dificultad para contratar, en la deficiencia económica y en la desarticulación para trabajar en relación con la resolución de las problemáticas de las comunidades y en la construcción de propuestas para la Administración municipal.

- La problemática de las comunidades indígenas de Medellín en la actualidad, abarca un conjunto de necesidades sentidas en el contexto urbano. El desplazamiento, es un dinamizador de tales problemas, que con el tiempo se han vuelto estructurales, entre ellos la educación, la vivienda, la salud, el empleo, la seguridad, entre otros. Lo cual se complica por la falta de adaptación por la pérdida de territorio y como consecuencia el cambio forzado de costumbres y la pérdida de la lengua materna.
- El común denominador de la comunidad indígena en Medellín es la situación de alta vulnerabilidad, su presencia en la ciudad es altamente dispersa y con elevada diversidad étnica, la mayoría de los indígenas que

⁵⁹ Granada Rodrigo. Situación actual de los indígenas en Medellín. Política Marco para su atención. Medellín febrero 2004

⁶⁰ Escuela de gobierno y políticas públicas de la universidad de Antioquia proyecto asesoría y acompañamiento para realizar la etapa final de la política pública para las comunidades indígenas del municipio de Medellín pág. 70





llegan a la ciudad tienen el imaginario de que en la ciudad la presencia y acción del Estado es mayor y más eficaz.

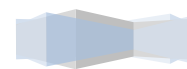
- La vida en la ciudad para los indígenas, les genera cambios en su proceso de adaptación, es allí donde aparecen procesos de aculturación étnica y lingüística y cambian los patrones de comportamiento tradicional, lo cual ha derivado en una pérdida importante de la identidad cultural.
- Los Cabildos existentes en la ciudad han tomado un lugar en la dinámica política y en la interacción con la administración, requiere mayor gestión y capacitación para la realización de sus proyectos, que les permita ser actores con mayor participación en la dinámica de la Ciudad.
- El poco reconocimiento al indígena en el contexto urbano, lo cual no ha sido estudiado por las administraciones, que permita construir estrategias frente a la discriminación, especialmente por la pluralidad de etnias que tienen sus propias necesidades.⁶¹

2.2.3 CONCLUSIONES.

El acápite de las políticas públicas para la población indígena residente en las ciudades ha sido discutido por los líderes de estas comunidades desde hace varios años, en diversos espacios como el realizado en el año 2005 en Girardota, en los cuales se han sentado posturas y bases para posteriores ejercicios como el intentado en el año 2009 por la escuela de gobierno de la universidad de Antioquia el cual fracasó, principalmente porque fue un ejercicio que no contó en su momento con el apoyo de la comunidad indígena de Medellín debido a que no fue lo suficientemente concertado, de este ejercicio se extraen las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones.

⁶¹ Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia – Escuela de Gobierno y políticas Públicas. Proyecto de Sistematización de las experiencias con comunidad indígena en Medellín y conformación de siete mesas temáticas. Informe de sistematización de las experiencias con comunidad indígenas en Medellín 1998 – 2008.





A la Administración Municipal.

El Municipio encuentra en el desplazamiento de la población indígena un factor de riesgo social que desborda su capacidad para la asistencia.

Como recurso y responsabilidad de la Alcaldía se encuentra la formación de líderes indígenas y la reestructuración de los Cabildos en términos administrativos como precondition para el diseño e implementación de proyectos que posibiliten una mejor calidad de vida. Lo anterior en tanto las acciones adelantadas e implementadas no han generado el suficiente impacto al interior de las comunidades ni cercanías entre éstas y la Administración.

Acuerdos y negociaciones: Se propone una política pública con condiciones previas de organización interna que permitan conocer su situación y planear estrategias de solución, lo cual hasta el momento no ha sido posible, de un lado por la permanente marginación de esta comunidad por la Administración, argumentando a su vez incapacidad de responder a las demandas de una población incapaz de representarse.

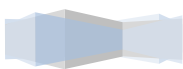
A cabildos indígenas:

Acuerdos internos

No todas las soluciones deben provenir de la Administración Municipal, su función primera, es ser garante de derechos más que proveedor permanente.

Se sugiere mayor proactividad de los cabildos en cuanto a las propuestas que redunden en bienestar para las comunidades que representan.

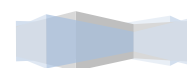
Los Cabildos reconocen que dentro de su gestión ha faltado incluir la asistencia de practicantes de diferentes carreras que les ayude a fortalecerse y a tener un papel más activo en la solución de diferentes problemas.





2.2.4.Recomendaciones para las políticas públicas

- Claridad sobre la población sujeto de la política, particularmente lo relacionado con población desplazada en cuanto a diferenciar si se tendrá en cuenta como población residente en la ciudad o grupo diferenciado, conciliando derechos de los pueblos indígenas con los individuales en el contexto urbano.
- Seguir propiciando espacios de expresión cultural donde los indígenas puedan aportar desde su cultura y sus conocimientos en convenio con la Administración para el reforzamiento de la identidad y la sensibilización de toda la sociedad en torno a la temática indígena.
- Debe ser un instrumento que permita asumir y encarar la realidad de esta comunidad. Debe ser una política que vaya más allá y que propicie unas condiciones dignas a la población indígena.
- Afianzar la unidad en la organización, se propone realizar encuentros para que en adelante se unifique lenguaje, criterios de participación y propuestas ante la Administración.
- Fortalecer las instituciones, con proyectos a corto o mediano plazo y establecer controles para el manejo del presupuesto público y cualificarse internamente para la planificación estratégica en procura del empoderamiento social y reconocimiento político.
- En el marco de las mesas temáticas, realizar un proceso de sensibilización con convocatoria por etnias y selección de personas que participen en las mesas.
- Cualificación de los participantes indígenas en las mesas. Se propone que las mesas estén compuestas por no más de 10 personas y cumplan varias condiciones: 1 Que sean elegidos como representantes de sus comunidades y que estén consientes del trabajo y de su papel en las mesas. 2 Que lleven propuestas a las mesas producto de la socialización





con las comunidades previamente avaladas por ellas. 3 Que se mantenga durante todo el período de sesiones; adicionalmente las mesas deberán proponer una agenda de trabajo para todo el período de sesiones. En este sentido cada una de las mesas tendrán su propia dinámica, con un cronograma y plan de trabajo elaborado por y para cada una de ellas, de esta manera no se necesitará que sesionen simultáneamente.

Finalmente se puede concluir que:

Las políticas publicas para la población indígena debe ser suficientemente concertadas con esta, deben realizarse teniendo en cuenta su ser indígena en todas sus facetas, deben haber mecanismos de participación ciudadana para el cumplimiento de las mismas y se deben articular a nivel departamental y nacional; Pero para que esta concertación sea posible y además fructífera como primera medida se debe contar con organizaciones fortalecidas, las cuales cuenten con lideres capacitados en los diferentes temas a tratar, con un conocimiento profundo de su organización y de la problemática social de sus miembros, con alto sentido de pertenencia con su comunidad y fuerte arraigo cultural. En estas condiciones es posible lograr un verdadero dialogo en donde los indígenas sean tratados con respeto y con altura, y en donde no solo se vean como una población especial a la que hay que brindar asistencia si no como verdaderos ciudadanos que le hacen un aporte importante a la ciudad desde su diversidad cultural.

Para finalizar este documento, se hace hincapié en que hay una gran cantidad de temas propuestos para generar políticas públicas para indígenas en la ciudad los cuales se encuentran registrados mas arriba en este documento.

Se manifiesta asimismo la poca continuidad de los procesos que se instalan, la necesidad de afianzar el sentido de comunidad y de construir liderazgos idóneos.





Otro asunto que se menciona es la jurisdicción especial indígena en la cual se tienen muchas falencias para una correcta y óptima aplicación.

5.1.2.2. ESTADO DEL ARTE DE LOS ASPECTOS CULTURALES DE LA POBLACION INDIGENA RESIDENTE EN MEDELLIN Y EL VALLE DE ABURRA.

Abordar el cabildo indígena chibcariwak desde una mirada al arraigo cultural de sus integrantes, representa un gran desafío, por varias razones, primero encontramos que la conformación del cabildo esta dada por varias etnias cada una con diferencias identitarias grandes respecto de las otras, segundo por que al hablar de los indígenas integrantes del cabildo es hablar de unos indígenas en una situación diferente y anómala a la de su contraparte que se encuentra en el territorio de origen, lo que significa que los estudios acerca de la cultura indígena realizados no son totalmente aplicables a esta población máxime cuando “desde el punto de vista antropológico la identidad cultural indígena ha estado ligada al territorio como soporte de acción simbólica para casi todos los aspectos de la vida de la comunidad nexa que se rompe al emigrar a la ciudad” (Carvajal Rojas, Olga . El Ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y Reelaboración de Relaciones Identitarias.), es entonces necesario abordar la esencia cultural del cabildo, desde un enfoque nuevo y flexible, para esto es necesario entender los procesos migratorios y de asentamiento de los indígenas urbanos; *a Medellín han migrado indígenas desde el año 1926, estos primeros migrantes fueron Emberas Catios del noroeste de Antioquia y llegaron acompañados de las misioneras de la madre Laura, en 1935, cuarenta y dos indígenas viajaron a Medellín para asistir a un congreso eucarístico organizado por misioneros carmelitas,* (Sierra Calle, José Guillermo Estudio Antropológico de la Migración Indígena en Medellín) se trae a colación este aparte para ejemplificar como desde un inicio las migraciones a la urbe han estado acompañadas de factores altamente aculturantes, en este caso la religión católica, sin importar el motivo de migración *los indígenas que llegan a*

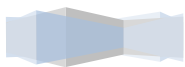




la ciudad se encuentran obligados a entrar en un proceso de adaptación que esta ligado a una fuerte aculturación étnica y lingüística(ibíd.) estos procesos se ven exacerbados por las condiciones de precariedad en las que llegan algunos migrantes, los cuales en la mayoría de casos son acogidos son acogidos en principio por familiares lo cual explica en buena medida las concentraciones de población indígena dentro de sectores específicos de la ciudad, en algunos casos, principalmente cuando la causa de la migración es el desplazamiento forzado, se hace en escala: primero a la vereda, luego al pueblo y finalmente a la ciudad. Paradójicamente cuando la causa de migración es la educación el indígena se ve sometido de forma aun mayor a procesos de aculturación, debido al modelo tradicional de educación, que desconoce la diversidad cultural y a la presión de los nuevos actores sociales con los que se relacionan.⁶² A estos procesos de aculturación se suma la visión estereotipada. Que cultura mayoritaria del indígena, que viene desde la tradición prehispánica, es concepción supone a todos los indígenas como iguales, lo cual trunca la diversidad étnica, esta concepción basada en atributos externos, como son, la fisionomía la lengua o el vestuario, han obligado a los indígenas a tener en ocasiones que exacerbar estos rasgos para ser reconocidos como tales. Generando esto el problema de profundizar solamente en esos rasgos aparentes y no en el interior, en la esencia del ser indígena. Y también se debe tener presente que la posición estatal hasta el 91 fue de asimilación cultural para lograr una verdadera unidad nacional, solo después de la constitución actual se reconoce la diversidad étnica y cultural.⁶³ Este panorama en donde la perdida de la identidad cultural es mas que evidente ha generado en algunas fuentes revisadas cuestionamientos que llegan a lo mas profundo del ser indígena como sujeto culturalmente diferenciado entre estos llaman la atención especialmente tres: 1 ¿Los indígenas desterritorializados deben ser tratados de manera diferente a los que viven en su territorio de origen? ¿Es

⁶² .(ALCALDIA DE MEDELLIN – Secretaria de Cultura Ciudadana, OIA. Diseño y aplicación diagnóstico sociocultural)

⁶³ (Carvajal Rojas, Olga. El Ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y Reelaboración de Relaciones Identitarias.).





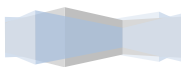
decir existen dos clases de indígenas? 2 ¿los indígenas que viven en la ciudad por tercera generación siguen siendo indígenas?⁶⁴ 3. ¿Es posible ser indígena en la ciudad?⁶⁵ Estos interrogantes son fundamentales para que en la elaboración del plan de vida se concreten acciones reales que se encaminen a la pervivencia de la cultura indígena en las ciudades.

PROBLEMAS ENCONTRADOS.

La problemática principal que afecta la pervivencia cultural de los indígenas en el contexto urbano se manifiesta desde diferentes sectores, es así como uno de los problemas mas grandes en este tema se refiere al hecho mismo de migrar a la ciudad, esto significa dejar el territorio, el cual como es sabido es el principal referente identitario de la cultura indígena, por todo lo que este significa en especial en lo que se refiere a la relación con la naturaleza, esencia misma del ser indígena, una ves desterritorializado el indígena se ve obligado a una adaptación que incluso en ocasiones llevan a la mimetización y a la asimilación cultural, pretendiendo escapar de la discriminación presente hacia los individuos indígenas; la cual se debe a la visión que se tiene desde la cultura mayoritaria, en algunos casos esta mirada es peyorativa, en otros casos se mira al indígena como un sujeto incapaz i vulnerable y en otros casos en los que se reconoce la diferencia cultural del individuo se enfoca desde una mirada paradigmática regida por la concepción tradicional que se tiene del indígena, fijando solo los atributos externos superficiales e igualando a todos lo indígenas bajo una misma visión, para enfrentar esto el indígena se ve obligado frente a la sociedad mayoritaria a dejar de ser indígena o a parecer ser indígena, pero un indígena según la visión mayoritaria, lo cual conlleva a la inminente aculturación. Desde un enfoque gubernamental persiste el problema de que los indígenas en los cascos urbanos no han sido tenidos en cuenta por el estado como sujetos diferenciados, esto se hace evidente en la falta de políticas públicas para indígenas urbanos, en la falta

⁶⁴ Díaz Ribón Yojaina Cecilia. Cabildo Indígena Chibcariwak ¿Indígenas Urbanos?

⁶⁵ (SINIGUI RAMIREZ, Sabine Yuliet.¿Es posible ser indígena en la ciudad?)





de legislación o siquiera mención en las normatividad nacional de este grupo poblacional, este desconocimiento estatal vulnera el derecho colectivo de los pueblos indígenas a conservar su diversidad cultural. Es también problemática, las pocas acciones tomadas por el cabildo para afincar y reafirmar profundamente en sus miembros, los valores culturales indígenas desde la cosmogonía y la esencia hasta las prácticas y rasgos externos, en el cabildo se han hecho diversos intentos por lograr este objetivo, pero no han persistido en el tiempo, quedándose corto el cabildo en la realización de uno de sus objetivos fundacionales, la pervivencia de la cultura indígena.

CONCLUSIONES.

“La cosmovisión del indígena desde tiempos remotos y ancestrales ha distinguido la tierra como madre liberadora, dadora de arraigo y cultura; como la única que da siempre y en silencio. Sin embargo, las dinámicas modernizantes de creciente tendencia a la urbanización mundial (según las cuales la mayoría de la población pronto vivirá en ciudades), los conflictos armados, pérdida de tierras, la pobreza, los desastres naturales, la falta de oportunidades de empleo y el deterioro de los medios de vida tradicionales, combinados con la falta de alternativas económicas viables, las expectativas de superación personal y perspectivas de mejores oportunidades en la ciudad, constituyen el fenómeno de migración indígena hacia las ciudades a partir de las cuales abordan nuevos procesos de identidad, ahora desde un escenario distinto”⁶⁶ En este nuevo escenario debe propenderse por fortalecer la identidad cultural indígena desde las posibilidades existentes, es cierto que el territorio proporciona la mayoría de los referentes simbólicos que afianzan la forma de vida del indígena, pero también existen otros elementos que conforman la esencia de la identidad indígena como son: las relaciones comunitarias, los referentes mítico religiosos y las formas organizativas

⁶⁶ . María Verónica Londoño Vergara, Sandra Patricia Pardo Yela. Transformación de la identidad cultural durante el proceso de formación universitaria de los indígenas adscritos al cabildo indígena chibcariwak de la Ciudad de Medellín: Acercamiento descriptivo a partir de una historia de vida.





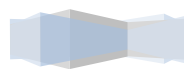
comunitarias,⁶⁷ En el ámbito urbano “El territorio no solo se construye por la permanencia física de un individuo o grupo de personas en un “lugar” específico; sino también por la interrelación que establece con ese lugar y los beneficios que de esa relación se derivan. Es lo que se ha denominado “territorios vividos”, relacionados con una memoria compartida que vincula a los presentes y no presentes; haciéndose no solamente extensible a todos, sino también transportable a donde se vaya o a donde se esté⁶⁸, y en esta representación territorial el cabildo chibcariwak ha jugado un papel fundamental al proporcionar no solo espacios físicos que sirven como referentes territoriales si no también espacios de encuentro como las asambleas en las cuales se fortalece el factor identitario de las relaciones sociales y la relación con el otro buscando fortalecer esa relación de reciprocidad fundamental dentro de la cultura indígena y la cual se tiene como expresión la minga, o el trabajo comunitario. Desde las formas organizativas el cabildo en si mismo aporta la posibilidad de relacionarse con la autoridad en una forma cercana a la tradicional, y los referentes míticos religiosos aunque se van perdiendo en la ciudad, todavía persisten como es el caso de las ceremonias de yagé o la relación con la medicina tradicional propia de los ingas. En este orden de ideas es posible afirmar que lo que acontece con el indígena urbano se ajusta al concepto de cultura; “Forma de vida de un grupo humano, que se convierte en algo único y como totalidad se liga a procesos económicos, políticos y sociales con un carácter mas amplio, y la identidad es un sentimiento subjetivo.

La cultura es una conciencia de especificidad, es decir, de diferencia, de la forma diferente de hacer cosas .No se puede concebir una cultura aislada sin relación con otras culturas. La identidad nace entonces de la diferencia⁶⁹. Desde esta definición y para los indígenas urbanos tal vez el factor más importante de su afirmación identitaria es el auto reconocimiento. Si bien es cierto que la cultura indígena en la ciudad sufre transformaciones es claro que sigue siendo una cultura

⁶⁷ Carvajal Rojas, Olga. El Ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y Reelaboración de Relaciones Identitarias.)

⁶⁸ Ibídem

⁶⁹ Rojas Pimienta, Alba Lucia, Henao Castrillón, Alexandra: jóvenes, indígenas y nuevos escenarios.





diferente y que conserva especialmente su componente étnico. El reto es lograr un equilibrio entre la presión cultural externa que ejerce la cultura dominante y la cultura tradicional de los pueblos indígenas, y en esta tarea juega un papel fundamental la educación en todos los niveles, empezando por la familia pasando por el cabildo y finalizando en el estado.

Recomendaciones

Estas son propuestas que se hacen como posibles políticas públicas para este componente⁷⁰.

- ✓ Capacitación y fortalecimiento de los Derechos Económicos y Socioculturales de los Indígenas dispersos en la ciudad de Medellín.
- ✓ Recuperación de la lengua materna.
- ✓ Diseño de una política para la recuperación de la memoria histórica y cultural de los Cabildos Urbanos de la ciudad de Medellín.
- ✓ Recuperar las prácticas de medicina tradicional en un territorio colectivo.

Se destaca la minga como una institución indígena que refuerza los valores y la identidad cultural.

5.1.2.3 ESTADO DEL ARTE SOBRE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACION INDIGENA EN MEDELLIN Y EL VALLE DE ABURRA.

Síntesis.

El cabildo desde sus inicios ha pretendido una acción reivindicatoria y una presencia de autoridad, soportado en la misma legislación que ha regido para los cabildos indígenas de tradición. Particularmente han sido objeto de las intervenciones del cabildo el acceso a la salud, la educación, el empleo, la recreación y posteriormente a la vivienda. El cabildo ha actuado como interlocutor del indígena dadas las condiciones de vulnerabilidad en la que viven la mayoría de

⁷⁰ Encuentro de líderes urbanos Girardota 2005 pág. 95





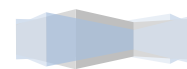
ellos, lo cual le dado una característica asistencialista, pero también validación de su acompañamiento. El sentido reivindicatorio también ha estado acentuado en el reconocimiento de la condición de indígenas en la ciudad.⁷¹ Aspecto que es difícil de abordar a fondo y como tema principal debido a las necesidades urgentes que presenta la población indígena en la ciudad, de la cual la mayoría vive en una situación difícil desde el punto de vista económico, *la comunidad Chibcariwak está compuesta por 398 familias, de las cuales, 168 son madres cabeza de familia, sumando el total de la población de 1936 cabildantes, de los cuales 1.024 son mujeres y 912 son hombres. Dentro de los grupos de edad se encontró que, los menores entre 0-5 años suman un total de 244, de los cuales 119 son niñas y 125 niños. En el rango comprendido entre los 6 y 15 años, hay alrededor de 368 menores; el grupo de edad de jóvenes entre los 16 a 25 años suman un total de 499, de los cuales 277 son mujeres y 222 son hombres; el número de población de adultos mayores se ha tomado a partir de los 50 años para un total de 141 miembros, de los cuales 78 son ancianas y 63 son ancianos.*

La comunidad más numerosa es la Quechua, seguida de la Chamí. En cuanto al estado civil de las familias, 161 parejas están casadas, 150 son solteras, y 77 viven en unión libre. 42 cabezas de familia son analfabetas, 160 poseen primaria, 92 secundaria, 19 tecnológica y 89 son universitarios.

En lo relacionado con la lengua materna, se evidenció que 169 familias manejan muy bien el idioma, 122 la entienden pero no la hablan; 37 familias la hablan, la escriben y la entienden y el resto de las familias han perdido su lengua materna.

Con respecto a las actividades laborales se halló que 149 familias no poseen empleo, 192 poseen empleo informal como venteros ambulantes, oficios domésticos, obreros, entre otros. 57 familias tienen un empleo formal, como enfermeras, educadores, tecnólogos, entre otros.

⁷¹ (ALCALDIA DE MEDELLIN – Secretaria de Cultura Ciudadana, OIA. Diseño y aplicación diagnóstico sociocultural).





La vivienda solo la poseen 110 familias, ubicadas en su mayoría en barrios de alto riesgo, en obra negra, servicios públicos deficientes sobre todo lo referente al alcantarillado. El resto de las familias habitan en piezas alquiladas, comparten casas grandes desde 4 hasta 10 familias, presentándose en algunos casos, hacinamiento. Hay quienes viven en hoteles y pagan diariamente de acuerdo a las ventas que realicen en el día.

En cuanto al estado civil de las familias, 161 parejas están casadas, 150 son solteras, y 77 viven en unión libre. 42 cabezas de familia son analfabetas, 160 poseen primaria, 92 secundaria, 19 tecnológica y 89 son universitarios (es importante destacar que gran parte de estas familias llegaron a Medellín en los últimos años; entre estas parejas se encuentran estudiantes de educación superior con hijos.⁷² En la diferente literatura revisada se encuentra la educación como el factor más preponderante para el interés de los diferentes investigadores, enfocándose estas investigaciones principalmente en como asumen los educandos la misma, desde su visión de indígenas en la ciudad. Además de esto es poco lo encontrado en lo atinente a el factor socioeconómico de los integrantes del cabildo indígena chibcariwak y los datos cuantitativos son en casi su totalidad del censo realizado en el año 2002.

Conclusiones

Las condiciones socioeconómicas de los cabildantes son bastante precarias, tanto que desbordan la capacidad del Cabildo para atenderlas y hacen que el asunto de la reivindicación cultural este siempre cargada de asistencialismo, de 398 familias censadas en el cabildo el 37 %no posee empleo el 48 % posee empleo informal, y solo el 14% posee empleo formal, son similares los indicadores para vivienda, esto para hacerse una idea de las condiciones socioeconómicas de población indígena de Medellín. En el campo de la educación se hace latente que las

⁷².Marta Catalina Agudelo España, Lina Marcela Escobar Madrid, Luz Marina Gallón Romero, Isabel Cristina Gaviria García, Madelein Gutierrez Manco, Martha Cecilia Jiménez Martínez, Sandra Milena Sánchez Cano Crecer en tu cultura y en la mía.





condiciones de los estudiantes indígenas en la ciudad no son las mejores tanto por las limitaciones económicas que padecen como por la falta de una política educativa que se enfoque en la etnoeducación, lo cual hace que el estudiante encuentre una gran separación entre lo que espera, y lo que recibe en materia educativa. En este campo el cabildo ha trabajado constantemente logrando acuerdos con instituciones educativas como la universidad de Antioquia, para obtener cupos especiales para estudiantes indígenas y la fundación universitaria Remington para formación de adultos.

Finalmente se manifiesta necesaria encontrar una metodología educativa que permita el encuentro de los saberes occidentales y los saberes tradicionales.

Recomendaciones.

Estas recomendaciones para los indígenas en las ciudades fueron realizadas en el Encuentro de líderes urbanos en Girardota 2005.

- Identidad con sus raíces ancestrales e históricas
- Integralidad con el medio, el entorno de los espacios ciudadanos donde confluye su vida cotidiana
- Distintividad para el respeto del derecho de los otros en la construcción de una nueva ciudad que delimite los paradigmas y desafíos en los umbrales del siglo XXI. pág. 12
- ✓ Exigir que se asuma con urgencia la realización del autodiagnóstico socioeconómico y cultural de los Indígenas urbanos de la ciudad de Medellín con el fin de establecer el Índice de necesidades Básicas Insatisfechas de los cabildos urbanos de la ciudad de Medellín.
- ✓ Diseñar el Plan de vida de los cabildos urbanos de la ciudad
- ✓ Implementar programas de Seguridad Alimentaria de los indígenas urbanos
- ✓ Financiación de proyectos de infraestructura y de inversión social indígena a mediano, largo y corto plazo
- ✓ Implementar programas de vivienda acordes con sus necesidades



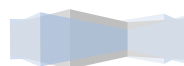


- ✓ Programas encaminadas al fortalecimiento de la mujer indígena urbana
- ✓ Creación de un programa de salud acorde con las políticas públicas y con el querer de los cabildos urbanos.
- ✓ Existe coherencia y concordancia en la afirmación de que las ARS son un total fracaso y no reúne las expectativas y confianza del movimiento indígena.
- ✓ Inclusión de las propuestas indígenas en salud al Plan de atención Básica.
- ✓ Consulta para definir los modelos y programas de atención de la población indígena urbana.
- ✓ Incluir las propuestas de salud indígena al Plan de Atención Básica – PAB.
- ✓ Generar procesos de formación del personal indígena en salud.
- ✓ Articular el proceso estudiantil a la dinámica organizativa de los indígenas en la zona urbana.
- ✓ Acompañar la elaboración del manual de convivencia de los estudiantes indígenas.
- ✓ Crear espacios de participación, deliberación y decisión ante los organismos internos del proceso organizativo indígena.
- ✓ Fomentar los procesos de formación y liderazgo indígena.

Es importante resaltar que el plan de vida es sentido como una necesidad para los pueblos asistentes a este encuentro.

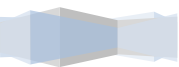
Desde la salud se plantea que deben llevarse a cabo programas y políticas tendientes a respetar los derechos de los pueblos indígenas en la ciudad de medellín esto es lo que se propone:

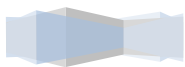
- ✓ Ejecución de los Programas locales de salud pública de acuerdo con las metas asignadas.
- ✓ Realizar la vigencia en salud pública en los aspectos epidemiológicos, sociodemográficos y de servicios de salud, con el apoyo y la asistencia técnica del Municipio de Medellín, el departamento y la Nación.
- ✓ Diseñar y ejecutar el Plan de Atención Básica para los indígenas asentados en la ciudad de Medellín.





- ✓ Coordinar las acciones de promoción y prevención de carácter sectorial e intersectorial.







5.2. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS DE LA POBLACION INDIGENA VINCULADA AL CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK





5.2. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE LAS CONDICIONES SOCIO ECONOMICAS DE LA POBLACION INDIGENA VINCULADA AL CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK

Uno de los componentes más importantes de este Plan de Vida, lo constituye en sí misma la población indígena que vive en la Ciudad de Medellín y que pertenece al Cabildo Chibcariwak, por eso en este capítulo se presentan los resultados de la información levantada a través de talleres participativos, mediante la aplicación de una metodología de fácil acceso a los y las cabildantes, la cual permitió obtener indicadores cualitativos que se aproximaron a una calificación cuantitativa sobre la valoración de las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran en este momento.

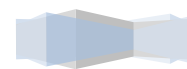
Los talleres se realizaron en los sectores de Llanaditas, Andalucía La Francia, Manrique, Altos de Calazans, Santander, Prado Centro, a los cuales asistieron personas pertenecientes a los Pueblos Emberá Chamí, Katíos, Dóvidas, Wuanan, Pastos, Zenúes, Uitoto, Curripaco, Nasa, Wayúu, además de dos talleres particulares para los Pueblos Kichua e Inga.

Las condiciones socio económicas consideradas fueron:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Economía
- Artes y oficios
- Recreación y deporte

De cada una de estas condiciones, se establecieron unas variables, las cuales fueron calificadas por el grupo de cabildantes que participó en los talleres, entre condiciones buenas, regulares o malas y las razones o justificación de esta clasificación. Este ejercicio fue visualmente reconocido por los y las participantes mediante un semáforo con los colores verde (Bueno), amarillo (Regular) y rojo (Mal), a través del cual se evaluaron cada uno de los aspectos considerados y sus respectivas variables.

Este ejercicio se sistematizó y llevó a tablas de Excel (Ver anexo N° 2), cuyos resultados se presentan en este capítulo.





Las variables consideradas fueron:

SALUD:

Seguridad social: En la cual se considera el conjunto de elementos que la componen como la afiliación a una EPS, bien sea por régimen contributivo o subsidiado, la atención que reciben en las IPS, el cubrimiento de medicamentos, la atención por parte de especialistas.

Nutrición y seguridad alimentaria: Comprende el acceso a la canasta familiar, a una alimentación sana y balanceada y a la provisión de elementos que les permitan contar con una seguridad alimentaria.

Relaciones familiares y de vecindad: Se refiere a los niveles de armonía o conflicto que se tiene tanto a nivel familiar como del entorno inmediato donde se vive.

Salud sexual y reproductiva: Tiene que ver con las condiciones tanto de educación, prevención y atención de la salud sexual y de la vida en pareja, como de las relacionadas con la reproducción y atención a madres gestantes, maternidad y paternidad responsables y atención a

Niños y niñas en sus primeros años de vida.

Salud mental y espiritual: En la cual se consideran situaciones de bienestar o malestar por presencia o no de alcoholismo, farmacodependencia, enfermedades mentales ocasionadas por estrés, ansiedad, depresión, o jais (espíritus).

Medicina tradicional: En esta variable se tomaron en cuenta el uso y frecuencia con que la población indígena hace uso de plantas medicinales, de rituales y médicos tradicionales.

EDUCACION: Aquí se tiene en cuenta el acceso y calidad al sistema de educación de que se dispone en la ciudad desde preescolar hasta los niveles superiores incluyendo ciclos técnicos, tecnológicos, universidad y posgrados, así como de educación para el trabajo y la educación indígena o etnoeducación.





VIVIENDA: También se evalúa el acceso y calidad en variables como propiedad de la vivienda, condiciones de la vivienda en la que habitan, niveles de hacinamiento considerando el número de familias que están en una familia y el número de personas en una habitación y el acceso, calidad y costo de los servicios públicos domiciliarios.

CONDICIONES ECONOMICAS: Aquí las variables consideradas fueron el empleo (formal e informal), los ingresos familiares y el acceso o desarrollo de proyectos productivos.

ARTES Y OFICIOS: En este aspecto las variables consideradas fueron manifestaciones culturales, manifestaciones artísticas y artesanías.

RECREACION Y DEPORTES: Con último aspecto se considera la recreación y el deporte y se valoran las variables de acceso a programas de recreación, a programas deportivos, a parques naturales y recreativos y el conocimiento y práctica de juegos ancestrales.

LLANADITAS

En el sector de Llanaditas se desarrolló el taller de Diagnóstico Socioeconómico y cultural el día 28 de Agosto el cual contó con la participación de población indígena de diferentes etnias, principalmente Emberas, en el cual cada una de las personas asistentes evaluó los aspectos centrales de lo que consideran su estado actual en Salud, Educación, Vivienda, Economía, Cultura, Recreación y Deporte en cada una de las variables establecidas, esta evaluación la hacen en primer lugar de manera cualitativa a través de tarjetas en las que describen en que se siente que están bien, en que regular y en qué mal y la razón o justificación de este estado.

Posteriormente y de manera colectiva a través de stickers de colores, se hace la calificación de las respuestas colectivas, para lo cual se asignaron los siguientes valores:

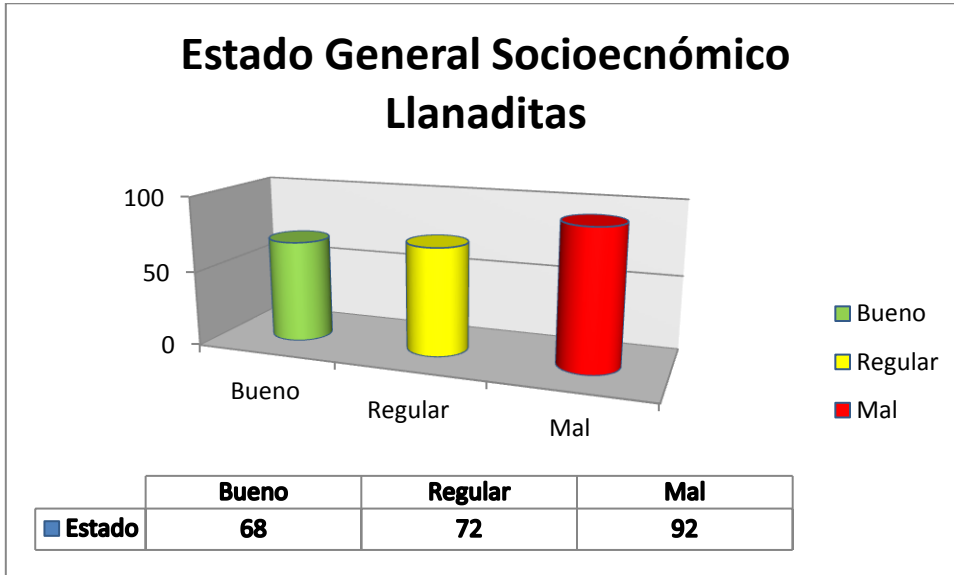
Las variables identificadas como bien, se identifican con el color rojo y se le asigna un valor de 1, a las calificadas como regular se identifican con el color amarillo con un valor





de 2 y a las definidas como bien con el color verde y un valor de 3. Esta calificación puede ser revisada en el anexo N° 1 del Plan.

Con esta valoración se construye un semáforo por cada aspecto con sus respectivas variables de manera colectiva, lo cual contribuyó a tener una representación gráfica de fácil lectura y comprensión de todos y todas las asistentes al taller, cuyas conclusiones se presentan a continuación:



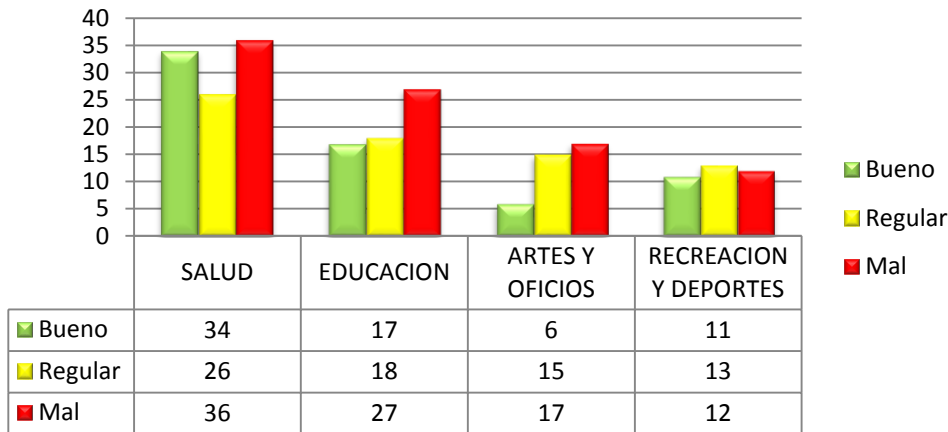
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Las condiciones socioeconómicas y culturales de las personas que habitan en cercanías a este sector de Llanaditas de manera general muestran que mayoritariamente sus condiciones están entre malas y regulares y que entre los aspectos evaluados los de mayor vulnerabilidad corresponden a salud y educación, sin embargo también se registran otras variables que la hacen equiparable a un estado satisfactorio o bueno.





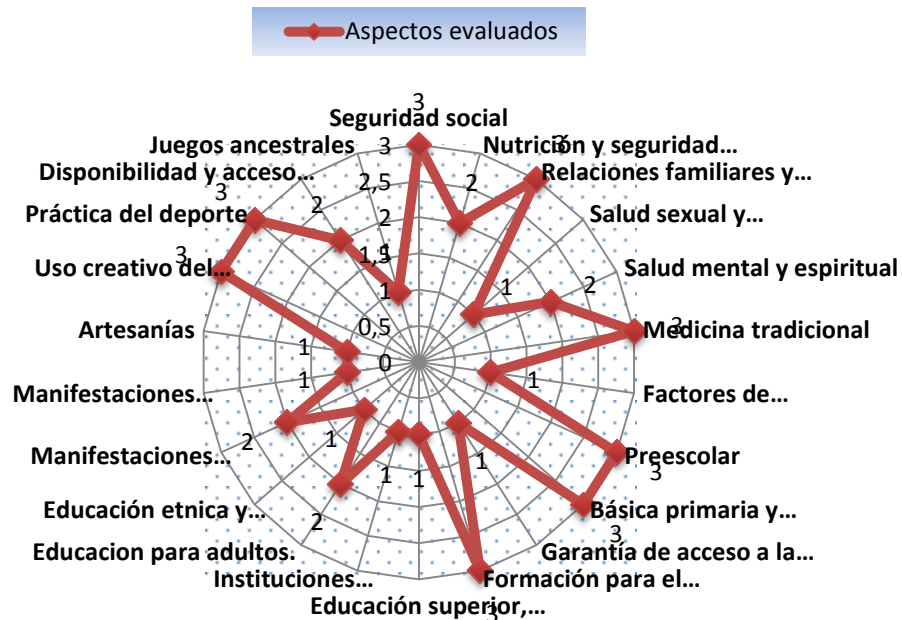
Diagnóstico Socioeconómico Llanaditas



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

A nivel de las variables en su conjunto se presenta el siguiente panorama:

CONDICIONES SOCIOECONOMICAS LLANADITAS



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida



Las condiciones en las que se ven mejor son las relacionadas con la seguridad social, las relaciones familiares y de vecindad, en medicina tradicional, preescolar, básica primaria y bachillerato, formación para el trabajo, uso creativo del tiempo libre, práctica del deporte.

En condiciones regulares se encuentran nutrición y seguridad alimentaria, salud mental y espiritual, educación para adultos, manifestaciones artísticas, disponibilidad y acceso a la educación.

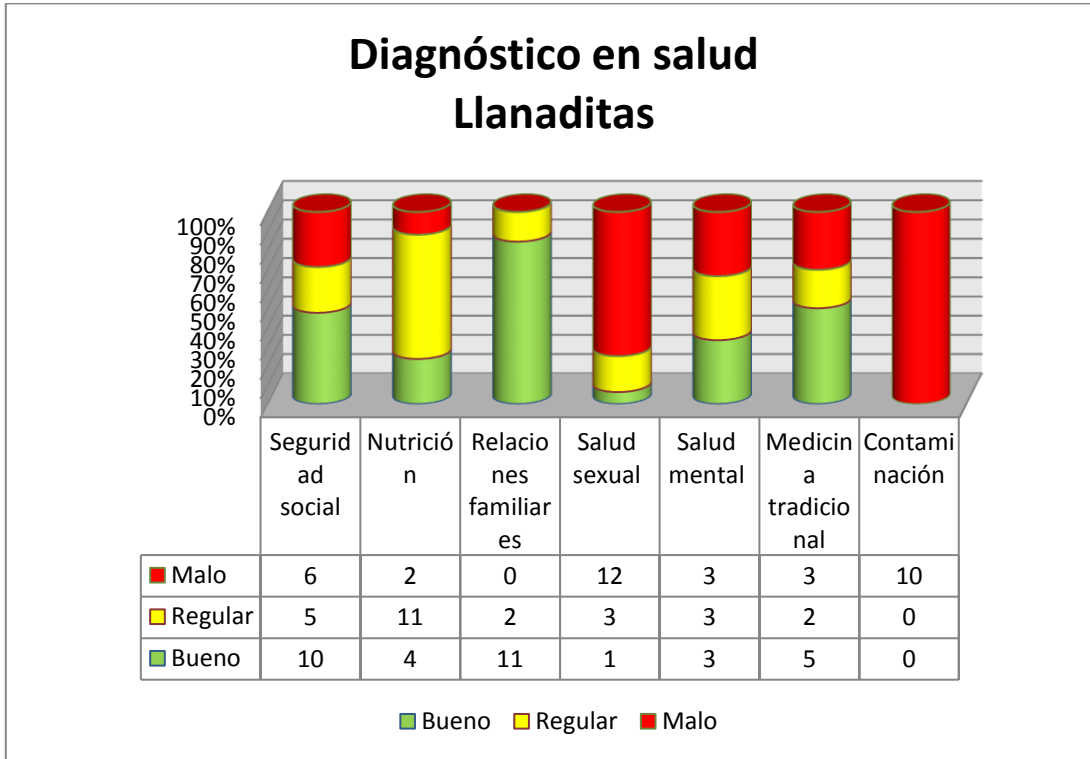
La peor situación está en salud mental y reproductiva, factores de contaminación que fue una variable adicionada por el grupo, garantías para el acceso a la educación (también incluida por el grupo), educación superior (universitaria y postuniversitaria), instituciones educativas, educación étnica y tradicional, manifestaciones culturales, artesanías y juegos ancestrales.

En cada aspecto los resultados fueron los siguientes:

En salud consideran que una de las variables más débiles corresponde a factores de contaminación por aguas negras y basuras cercanas a las viviendas que producen malos olores y enfermedades, además del mal manejo de los recursos naturales.

De igual forma la salud sexual y reproductiva debido fundamentalmente al bajo nivel de información sobre prácticas anticonceptivas tanto occidentales, así como tradicionales de las culturas indígenas, el poco acceso a métodos de planificación y la baja educación para una maternidad y paternidad responsables.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

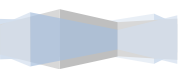
El estado de nutrición calificado como regular presenta un estado de alerta pues un número alto de los asistentes lo consideran no tan satisfactorio y relacionan las causas de esta situación a los bajos ingresos familiares.

La salud mental y espiritual está calificada en iguales partes como buena, regular y mala y aducen que se presentan casos de alcoholismo y estrés por el agite de la ciudad.

Sobre las condiciones de seguridad social califican como bueno que la mayoría de los participantes están afiliados a una EPS o son atendidos con carta del Cabildo, sin embargo la atención la perciben como deficiente y como mal el otorgamiento de citas y los medicamentos.

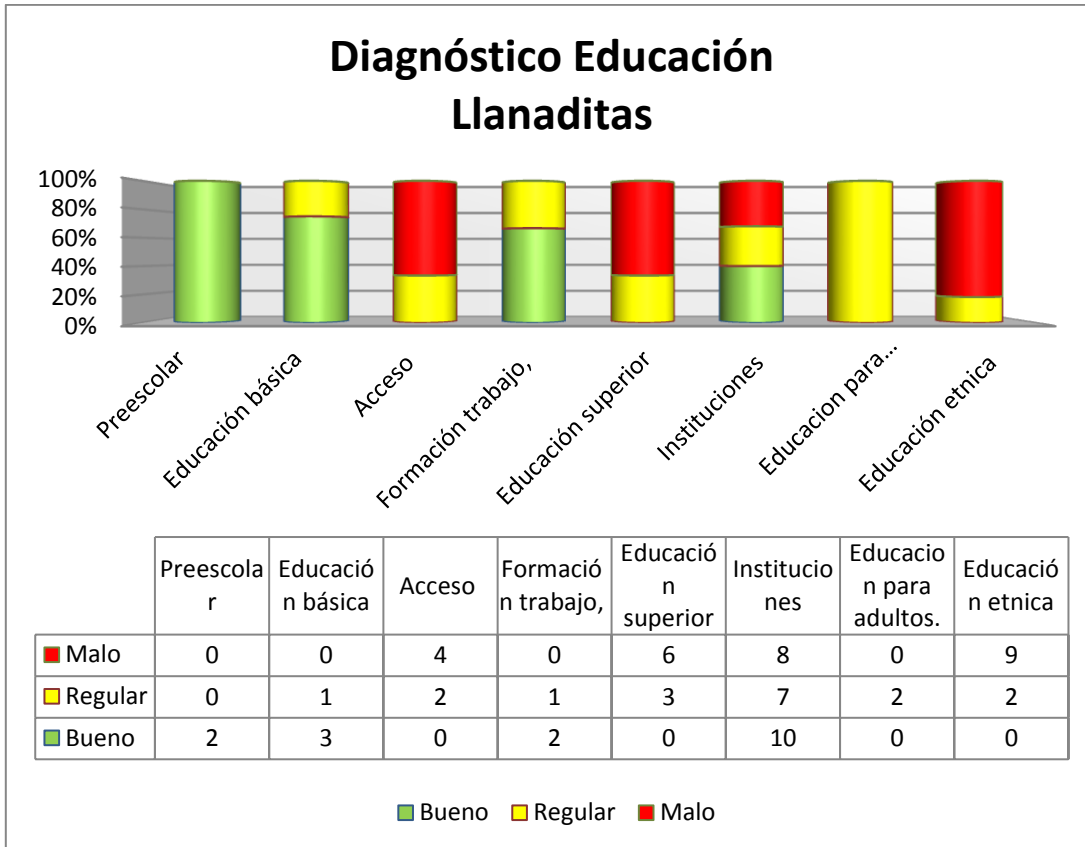
Lo que mejor evalúan son las relaciones familiares y de vecindad, así como el conocimiento de la medicina tradicional por el uso de plantas medicinales.

En cuanto a la educación las condiciones más adversas las ubican en las variables de educación étnica, garantías para el acceso a la educación y acceso a la educación superior. Frente a la educación étnica consideran que las instituciones educativas y el





Cabildo no ofrecen información, ni formación en tradiciones indígenas, ni se cuenta con espacios que promuevan las lenguas maternas, ni recursos ni programas que permitan fortalecer tradiciones culturales.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Respecto a las garantías para el acceso a la educación encuentran que hay factores complementarios que les impide acceder a la educación como son los costos de transporte, alimentación, pago de textos, fotocopias, especialmente en lo relacionado con formación para el trabajo, técnica, tecnológica y universitaria, pues los centros de educación quedan distantes de sus sitios de residencia.

Complementario a lo anterior los jóvenes indígenas que viven en Medellín tienen un bajísimo acceso a la educación superior porque no tienen condiciones económicas para el pago de mensualidades en la universidad, las oportunidades para los indígenas aunque





existen programas para el acceso a bajo costo, sigue siendo muy limitado y no tienen un vínculo entre el colegio y la universidad.

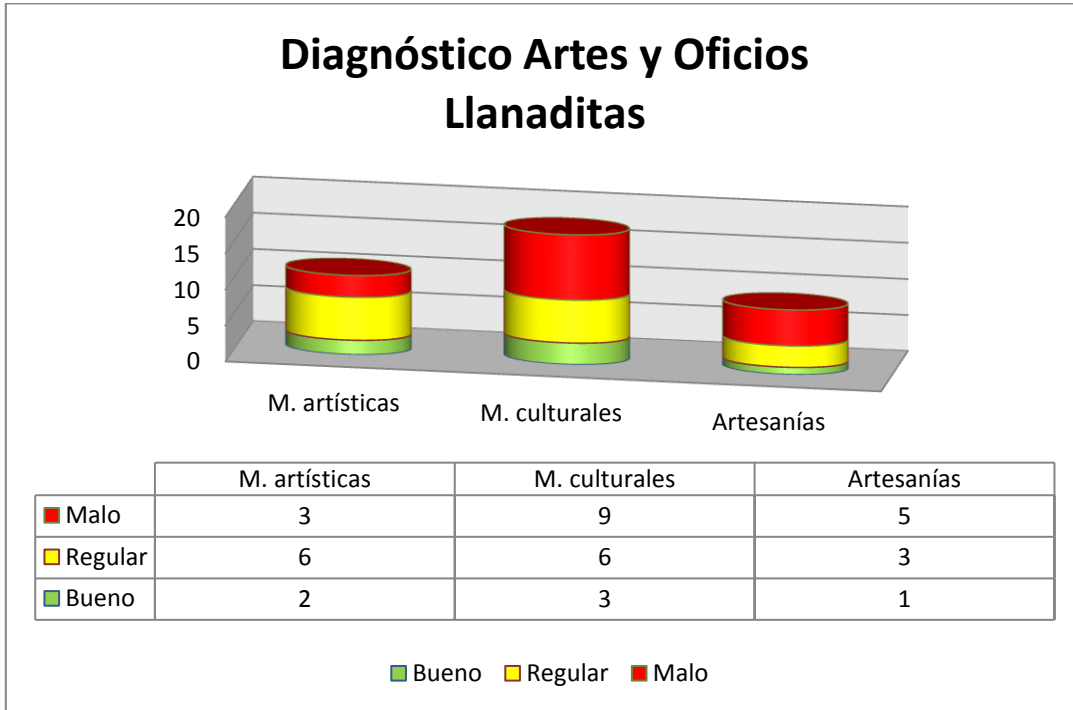
Se califica como regular a la educación para adultos, aunque el número de personas que lo consideran es bajo.

En educación el grupo considera que están bien en educación preescolar, básica primaria, formación para el trabajo y las instituciones educativas y maestros tiene una calificación entre buena, regular y mala.

A las dos primeras las consideran buenas por la presencia de instituciones cercanas a sus residencias, y de buena calidad, mientras que a las instituciones y maestros unos las ven como buenos por las mismas razones aludidas, pero otros consideran que existe mucha desescolarización, mediocridad de parte de los profesores, porque los maestros no están al tanto del comportamiento de los estudiantes, falencias en cuanto al respeto y la autoridad. Y califican mal porque expresan hay déficits en los cupos para estudiar, deficiencia en los profesores, inexistencia de maestros indígenas, débiles mecanismos internos para hacer de los reglamentos verdaderos instrumentos para la disciplina y el respeto.

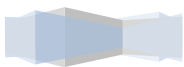
Respecto a las artes y los oficios, que tienen mucho que ver con la dimensión cultural del Plan de Vida, las variables consideradas como artesanías, manifestaciones culturales y manifestaciones artísticas, se evalúan como buenas, regulares y malas, siendo la calificación de mala la mayor en los tres aspectos, pero teniendo mayor representación las manifestaciones culturales, referidas a vestimenta, alimentación, celebración de rituales, etc.

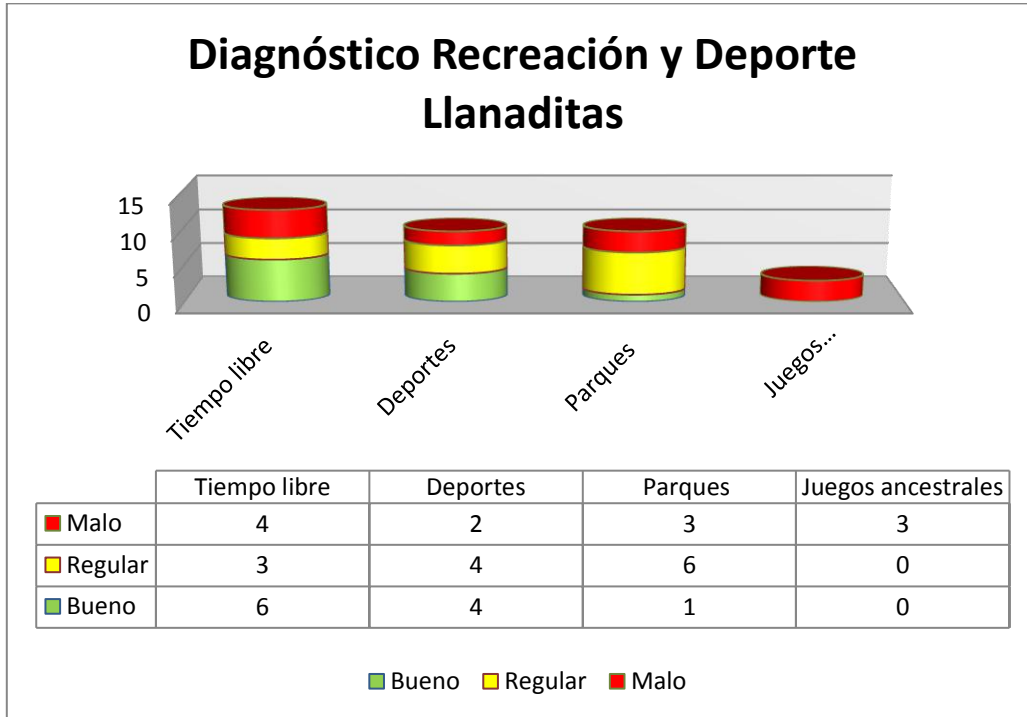




Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la recreación y el deporte el tema de juegos ancestrales se reconoce como lo que más mal están porque desconocen o perdieron contacto y relación con estas prácticas.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En los demás aspectos la tendencia es entre regular y mala, con excepción del uso creativo del tiempo libre, en el que reconocen que algunos programas de la tercera edad ofrecen alternativas positivas para el uso del tiempo, especialmente el referido a la gimnasia por parte del INDER, así como las manualidades, si embargo otra parte del grupo aduce que faltan espacios, programas y más apoyo.

En este taller no se pudo evaluar los aspectos relacionados con la vivienda y la economía debido a que el grupo se configuró de manera tardía y en el horario acordado sólo fue posible abordar los temas aquí analizados.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LAS CONDICIONES MAS DEFICITARIAS

Al finalizar la calificación de cada uno de los aspectos y de visualizar los resultados colectivos, se procedió a la definición de posibles alternativas de solución a las variables que se encontraron con mayor desatención, a continuación se relacionan:

En cuanto a salud:

1. Instaurar una mesa de salud por cada sector donde habitan indígenas en la ciudad.





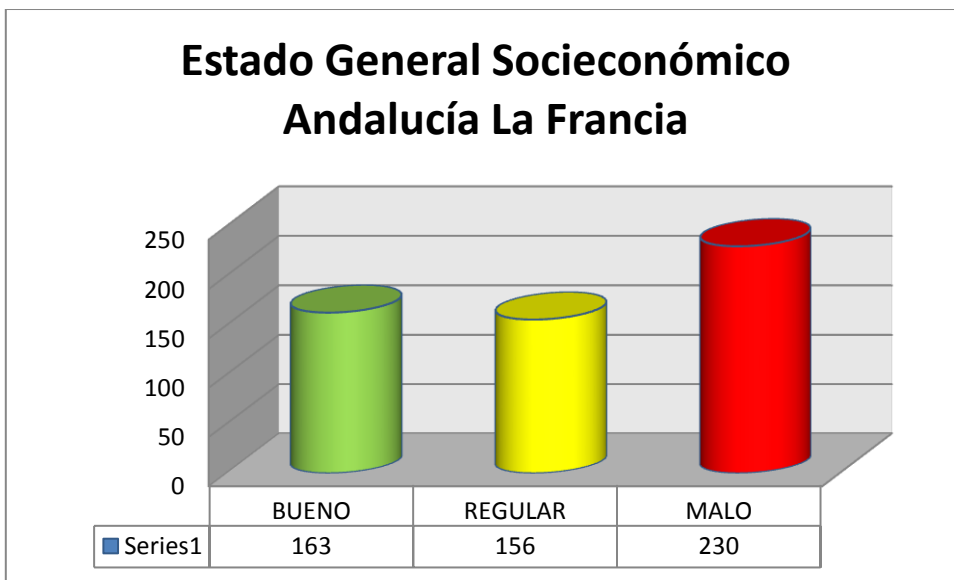
2. Mejorar el sistema de información y comunicación para la salud.
3. Apoyo y seguimiento al sistema de salud.
4. Programas de formación en salud, por grupos de edades diferenciados.. Tener en cuenta grupos de profesionales indígenas.
5. Implementación de huertas caseras y de plantas medicinales.Programa en educación nutricional
6. Adquisición de territorio para la producción agropecuaria.
7. Programas de planificación con prácticas occidentales y de tradición indígena, bien orientadas.
8. 1. Aumento de cupos universitarios/Programa preuniversitario. 2 acuerdos con las universidades afiliados al Cabildo y desplazados. 3 fondo económico para fortalecer el acceso a la universidad (información) y para formación para el empleo. Apoyo y seguimiento a estudiantes universitarios.
10. 1. Programa maestros indígenas. 2. Interlocución Cabildo - colegios y escuelas. Diferenciación población indígena en colegios y escuelas.
11. 1. Fiestas tradicionales indígenas. 2. Rescate de los abuelos. Historias y mitos. 3. Programa de lenguas maternas.
12. Talleres de artesanías. Reencuentro de las nuevas generaciones con su cultura indígena. Aprovechar el conocimiento cultural de nuestros mayores. Realizar eventos artísticos y culturales frecuentemente. Realizar intercambios culturales con los resguardos de origen.
13. 1.Programas con dotación para la recreación (manualidades, costureros, gimnasia)
14. 1. Parque recreativo Villa Mercedes (sitio de riesgo) 2. Alto de la villa (muy limitado) cerca al colegio la normal. 3. Gran parque recreativo, deportivo y cultural para los indígenas. 4. Sitio de reunión para la comunidad indígena.





En el sector de Llanaditas se desarrolló el taller de Diagnóstico Socioeconómico y cultural el día 28 de Agosto el cual contó con la participación de población de diferentes etnias pero particularmente de los Embera.

Las condiciones socioeconómicas y culturales de las personas que habitan en cercanías a este sector de Andalucía La Francia de manera general muestran que mayoritariamente sus condiciones están entre malas y regulares y que entre los aspectos evaluados los de mayor vulnerabilidad corresponden a recreación y deporte..



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

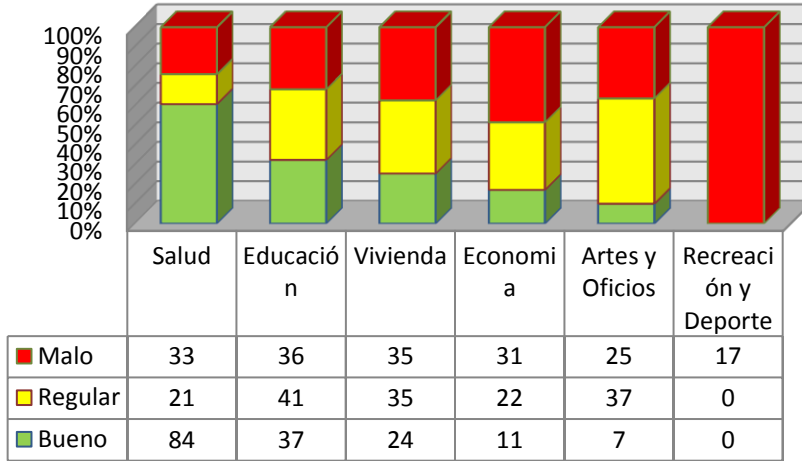
Se resalta esta situación de la recreación y el deporte por ser su evaluación contundentemente negativa, sin embargo otros aspectos como por ejemplo las condiciones económicas se evalúan mayoritariamente mala y la vivienda igualmente mala y regular.

Por su parte la educación y los artes y los oficios están clasificados como mayoritariamente regulares, mientras que la salud se define como bueno.



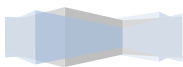


Diagnóstico Socioeconómico Andalucía La Francia



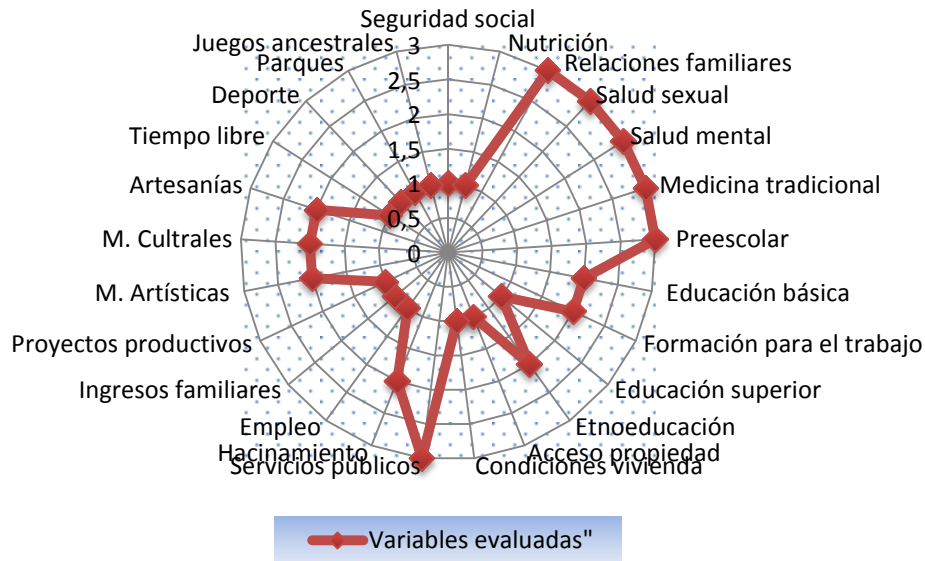
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a las variables más deficitarias se presentan en seguridad social, nutrición y seguridad alimentaria, educación superior, acceso a la propiedad, condiciones de la vivienda, empleo, ingresos familiares, proyectos productivos, así como en uso del tiempo libre, práctica del deporte, acceso a parques naturales y recreativos y juegos ancestrales.





Condiciones Socioeconómicas Andalucía La Francia



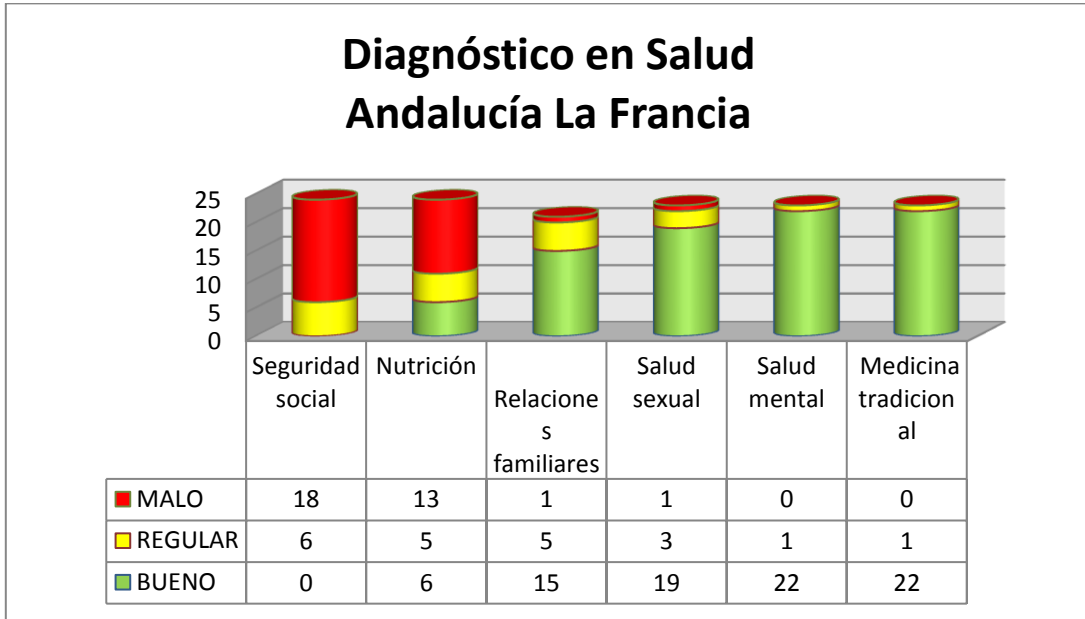
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

A nivel de cada uno de los aspectos el diagnóstico de percepción realizado por esta comunidad, presenta los siguientes resultados:

En materia de salud como se expresaba anteriormente las condiciones más deficitarias están en seguridad social y nutrición y seguridad alimentaria. Frente a la seguridad social la mayoría están siendo atendidos bien por una EPS, por el SISBEN o a través de la carta del Cabildo, sin embargo su malestar obedece a la mala atención que reciben en cuanto a citas particularmente con especialistas, la no atención de enfermedades de alto costo por parte del SISBEN, medicamentos poco efectivos.

Respecto a la nutrición y la seguridad alimentaria dicen que la comida a la que acceden no es la mejor e incluso pasan hambre, los bajos ingresos no les permite contar con una base alimenticia nutritiva.





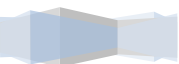
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Opina este grupo que se encuentran bien en cuanto a relaciones familiares y de vecindad, en salud sexual y reproductiva, salud mental y medicina tradicional, sobre los tres primeros aspectos se percibe que no se ahonda mucho en estos temas o que no son parte fundamental de sus preocupaciones, aunque reconocen tener algunas dificultades en materia de convivencia, alcohol y desconocimiento con temas sobre salud sexual y reproductiva.

En cuanto al tema de la educación la situación más negativa se presenta en el acceso a la educación superior dada la baja cobertura entre la población indígena residente en Medellín. Paradójicamente uno de los logros que se le reconocen al Cabildo Indígena Chibcariwak es la consecución de cupos espaciales para la población indígena en diversas universidades, pero la población que reside en la Ciudad poco acceso tiene a esta educación.

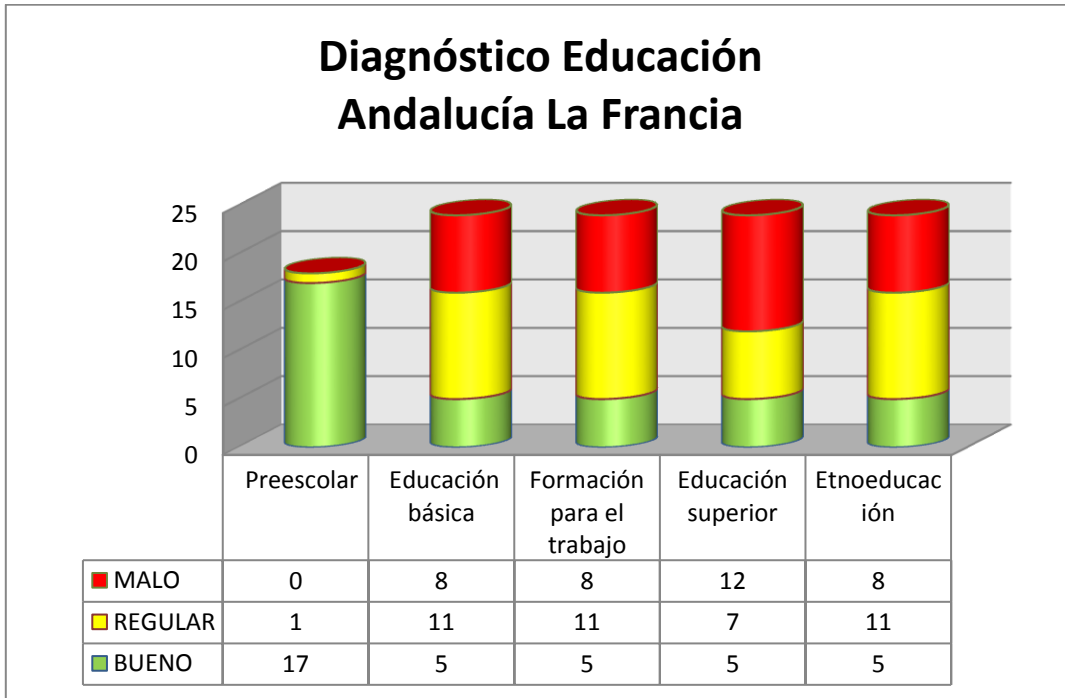
Los factores que más inciden en esta situación según el criterio de los asistentes al taller, obedecen a bajos ingresos, horarios poco flexibles a sus condiciones particulares, desmotivación hacia los estudios superiores, prioridades de empleo sobre la educación.

La Sede Estudiantil se vé como un logro pero también como una dificultad, especialmente por su administración y manejo. También es importante resaltar que la sede estudiantil hasta el momento alberga indígenas que llegan de sus Cabildos y lugares de origen, más





no tiene cubrimiento para indígenas residentes en la ciudad, que por ejemplo habitan en las zonas periféricas de la ciudad y que no tienen posibilidades de pagar los costos de transporte.



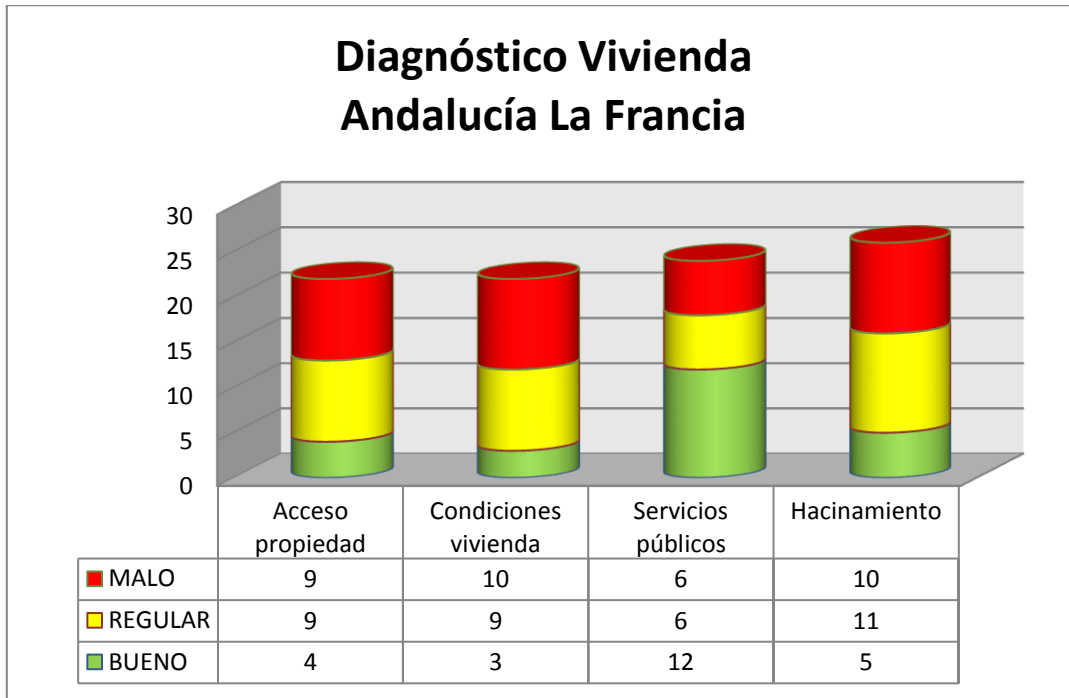
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

De otra parte, la educación básica, la educación técnica, tecnológica y formación para el trabajo, así como la etnoeducación se estima que se encuentran en un estado regular, frente a los dos primeros temas, coinciden en establecer que la limitación económica para el desplazamiento a los centros educativos es un factor determinante para la compra de textos escolares y materiales y actividades de apoyo y también la poca información a la que acceden sobre programas de formación para el trabajo.

En cuanto a la etnoeducación opinan que se ha perdido la lengua materna y algunas tradiciones, pero que es de su interés recuperarlas.

El único aspecto que se vé como contundentemente bueno es el nivel preescolar, en el cual reciben los servicios del Jardín del Cabildo.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la vivienda las condiciones de la vivienda y el acceso a la propiedad son las variables que evalúan como peores, buena parte de las viviendas se encuentran en obra negra y están en arrendamiento, o viven con familiares.

El hacinamiento es otra condición evaluada entre regular y mala dado que varias familias, además de numerosas viven en espacios reducidos.

La variable servicios públicos es la única que aparece con mayores opiniones de un estado bueno, y lo refieren a la disponibilidad de los servicios de energía, agua, alcantarillado, pero de igual forma establecen que son muy costosos y difíciles de pagar.

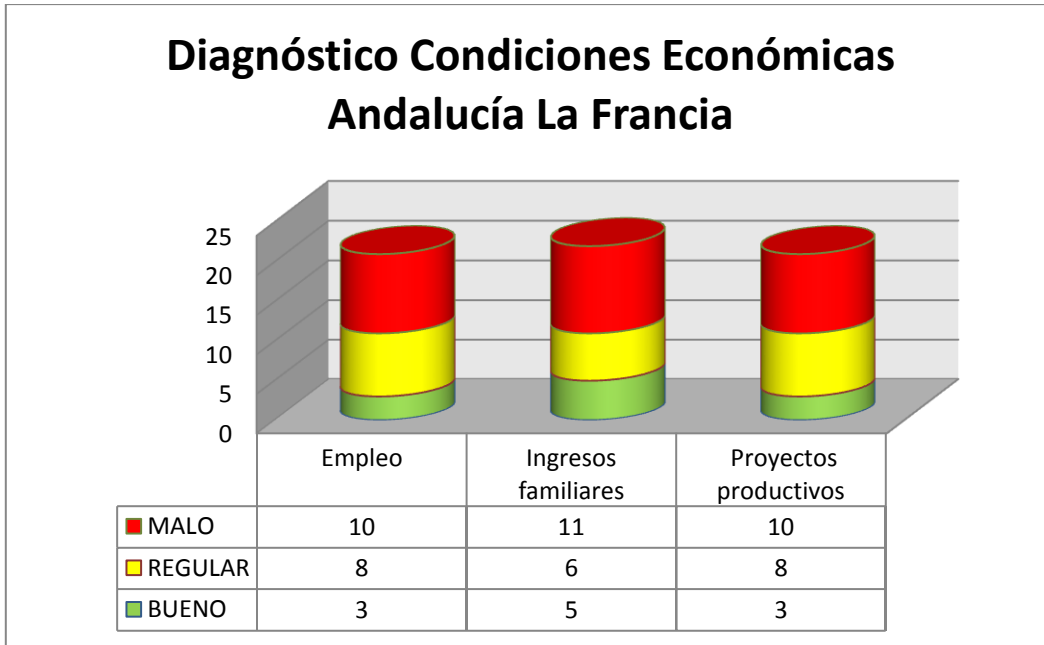
Por su parte las condiciones económicas la comunidad reunida en el sector de Andalucía La Francia muestran una percepción de los tres aspectos evaluados: empleo, ingresos familiares y proyectos productivos como condiciones malas dadas las condiciones de desempleo, empleo informal o empleos de bajos ingresos que no alcanzan a solventar las necesidades familiares. Las madres cabeza de familia aluden no contar con apoyo para





sufragar sus gastos y tener participación en la vida laboral. Solicitan la creación de cooperativas y de tierra para trabajar la agricultura.

Los ingresos son bajos y en ocasiones se pasa hambre, hay grupos familiares grandes y no están trabajando.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

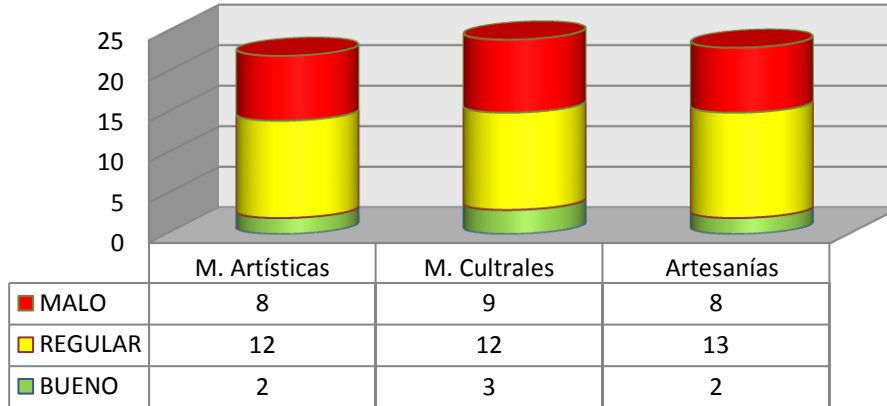
Respecto a las artes y los oficios que tiene como variables las manifestaciones artísticas, las manifestaciones culturales y las artesanías se calificaron como en regular estado. La comunidad reconoce sus conocimientos artesanales, artísticos y culturales, pero los incentivos son bajos, los materiales son costosos y los espacios para el desarrollo de estas actividades son escasas. De igual forma expresan que están dispuestos a enseñar y compartir sus conocimientos para multiplicarlos y ojalá hacerlos más productivos.

El diagnóstico sobre la recreación y el deporte presenta una clara evaluación de todas las variables de malas condiciones para la comunidad indígena, en tanto no se tiene acceso a programas deportivos ni recreativos y prácticamente es nulo el acceso a parques naturales y recreativos, además no se practican juegos ancestrales.



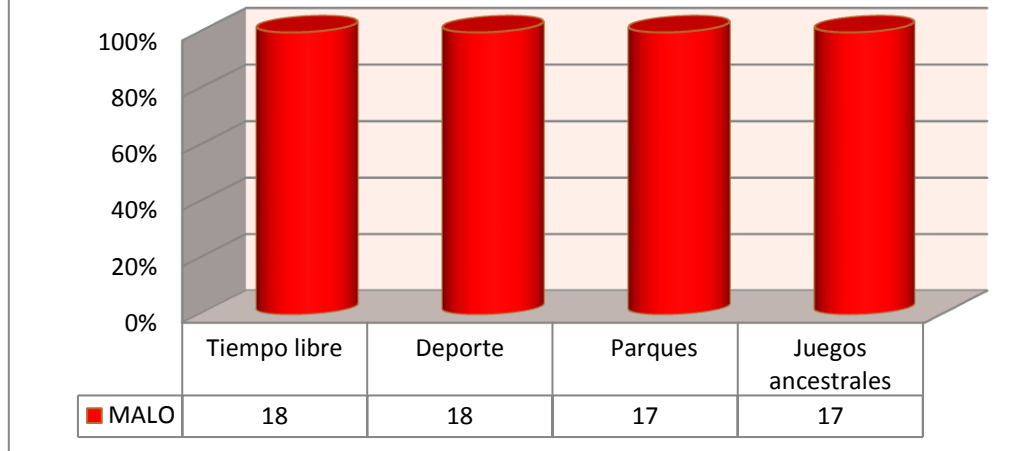


Diagnóstico Artes y Oficios Andalucía La Francia

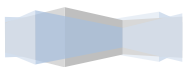


Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Diagnóstico Recreación y Deporte Andalucía La Francia



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida





ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LAS CONDICIONES MAS DEFICITARIAS

Las personas asistentes presentaron como alternativas para solucionar las situaciones mas negativas, las siguientes:

1. Debe hacerse un registro detallado, de los cabildantes, para poder determinar en que régimen se encuentran y quienes requieren de los servicios de salud del Cabildo.
2. Exigir que el sistema de salud tenga cobertura total, desde los servicios de promoción y prevención (PP) hasta los de más alta complejidad.
3. Queremos contar en el Cabildo con un personal que esté presente en los temas de salud, y exista un comité que evalúe esto.
4. Ampliar el número de personas que atienden el tema de salud en el Cabildo.
5. Que el Cabildo desarrolle procesos de capacitación en temas de salud,
6. Generar proyectos que permitan más oportunidades de trabajo, que mejoren los ingresos y así mejorar el nivel de vida.
7. Se requiere de programas de complemento alimenticio para los niños y ancianos.
8. Desarrollar programas que nos eduquen en como alimentarnos mejor con lo poco que se consigue.
9. Realizar mayores integraciones con las familias y que visiten más seguido a las comunidades.
10. Que se desarrollen programas de capacitación y de información sobre estos temas que son importantes en lo personal y para educar a los hijos.
11. Se debe Implementar la medicina tradicional con médicos de gran reconocimiento, seriedad y que formen en el uso de plantas Medicinales. Que se cultiven estas plantas y se compile en un libro su uso.
12. Que el Cabildo genere convenios o desarrolle capacitación orientada hacia el trabajo y la generación de proyectos productivos o de creación de empresa.



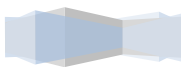


13. Mayor promoción a la hora de la admisión a la universidad, promover este tema del ingreso a la universidad y extenderlo a lo posgradual.
14. Desarrollar proyectos de lengua materna y de formación en etnoeducación.
15. Concertar programas de subsidio de vivienda para los indígenas.
16. Se requiere un albergue para familias que estudien o de paso.
17. Crear una bolsa de empleo.
18. Se requiere un espacio para trabajar la tierra.
19. Se requiere desarrollar proyectos productivos.
20. Estamos dispuestos a enseñar lo que sabemos, manualidades, chaquira, danzas.
21. Se requiere gestionar el acceso a parques recreativos y la disponibilidad de espacios naturales para la comunidad indígena.

ALTOS DE CALAZANS

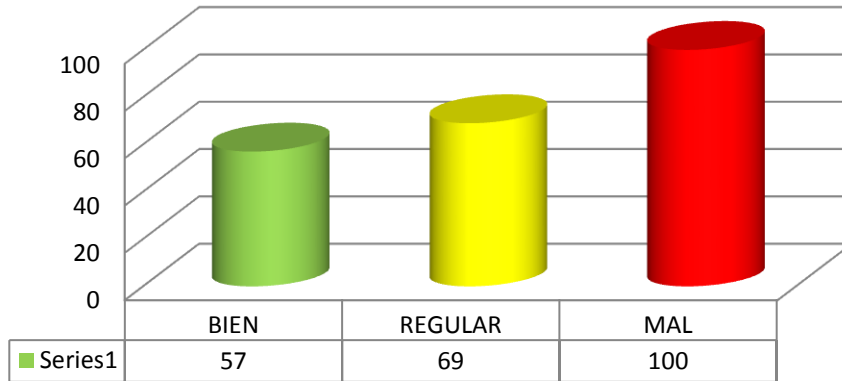
En este sector el taller fue realizado el día 11 de Septiembre de 2011, con la participación de población indígena de diferentes etnias, aunque mayoritariamente Emberas, la percepción de las personas asistentes respecto de sus condiciones socioeconómicas se detalla a continuación:

En términos generales en el conjunto de los diferentes aspectos evaluados, se opina que mayoritariamente sus condiciones están mal.





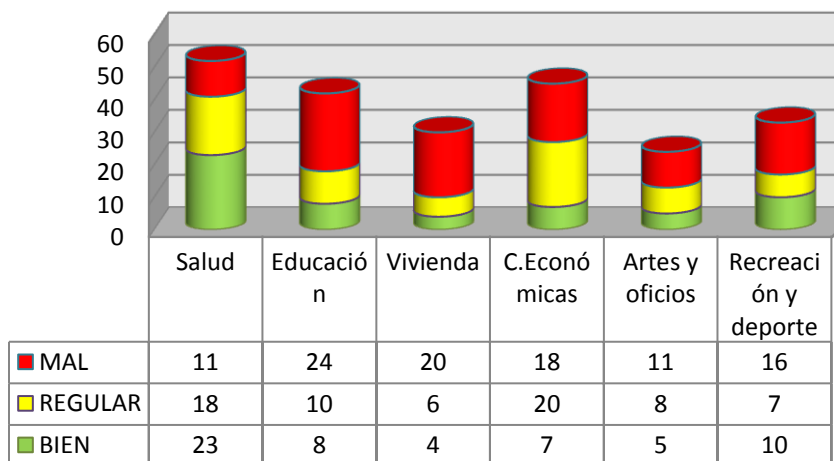
Estado General Socioeconómico Altos de Calazans



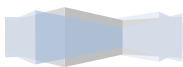
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

De los seis aspectos valorados, educación, vivienda, recreación y deportes y artes y oficios son las más deficitarias, luego están las clasificadas como regulares que corresponden a las condiciones económicas y como mayoritariamente bien se tiene la salud.

Diagnóstico Socioeconómico Altos de Calazans



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida





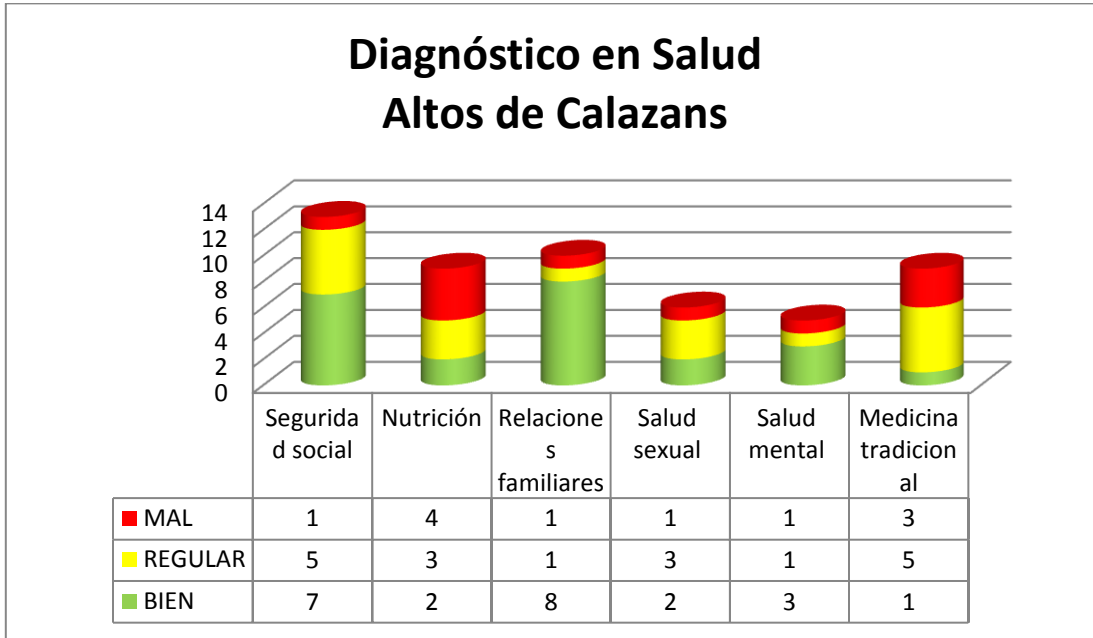
Revisando en detalle las condiciones calificadas como mal, se tiene la nutrición, la educación superior, las instituciones educativas, la educación para adultos, la etnoeducación, el acceso y propiedad de la vivienda, las condiciones de la vivienda, el nivel de hacinamiento, el empleo, los proyectos productivos, las manifestaciones culturales, el acceso a parques recreativos y naturales y juegos ancestrales.

De 28 variables 13 fueron evaluadas como mal, lo cual representa un 46,4%, 11 en regular estado para un 39,2% y 4 en bueno que equivale a un 14,2% del total de las variables.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

La valoración por cada sector registra situaciones variadas, por ejemplo a nivel de la salud, la nutrición es la variable que se muestra con mayor tendencia a la calificación de mal, debido principalmente a los bajos ingresos de las familias y la alimentación es inadecuada, la medicina tradicional y la salud sexual y reproductiva se muestran como regulares, en tanto aducen conocer varias plantas medicinales pero las consiguen en los lugares donde viven, otras personas manifiestan que se ha perdido este conocimiento. Sobre la salud sexual parte de los asistentes manifiestan que no conocen nada de planificación familiar y otros comentan sobre casos de mujeres y hombres adolescentes embarazados y en los que con frecuencia la joven queda como mujer cabeza de hogar.

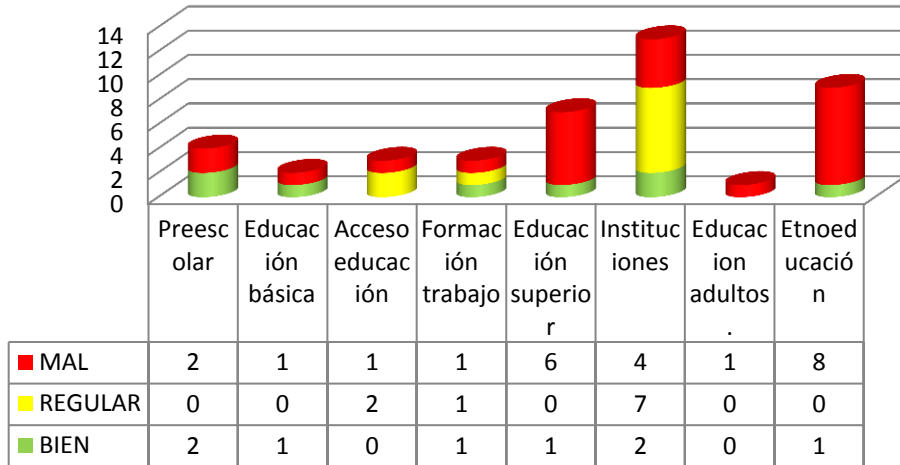
Las relaciones familiares, la seguridad social y la salud mental son consideradas como buenas. En el primer caso porque la mayoría está afiliado a una EPS, pero de igual forma expresan las deficiencias del sistema de salud en cuanto a la demora en el otorgamiento de citas, en los medicamentos y mala atención en los centros de salud.

En cuanto a la educación este grupo considera que la educación étnica y tradición indígena es la variable en la que se ven mal, debido principalmente a que no se ha





Diagnóstico Educación Altos de Calazans



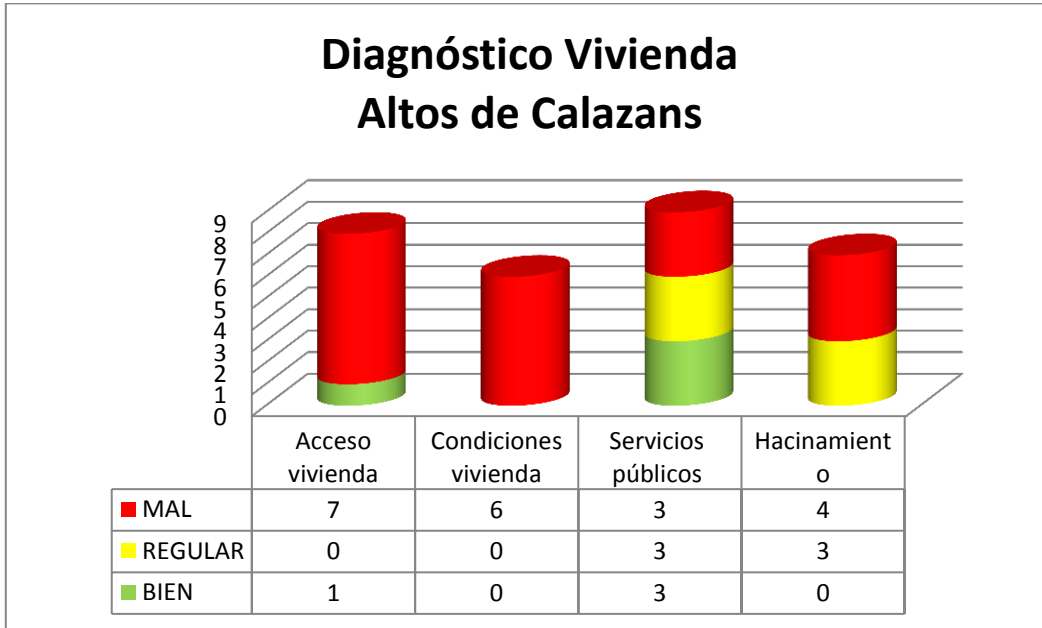
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

contado con programas, ni espacios en los cuales se impartan y recreen los conocimientos ancestrales, tampoco se tienen cursos o talleres para la práctica de la lengua materna y en los colegios no se da instrucción étnica.

También la educación superior se vé como mal porque no hay dinero para pagarla, ni tampoco para el transporte. Los cupos para indígenas en la Universidades son reducidos.

Como regulares se evalúa a las instituciones educativas y el acceso a la educación porque los colegios quedan retirados de sus lugares de vivienda, los estudiantes tienen poco acceso a la tecnología y el transporte se les vuelve una carga difícil de llevar. De igual forma la formación para el trabajo entre en esta categoría, dado que hay desconocimiento de este tipo de programas y como en el caso anterior dificultades para el desplazamiento.





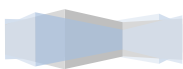
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la vivienda las variables de acceso y propiedad y condiciones de la vivienda registran una situación grave, siguiéndole el nivel de hacinamiento. Estas variables como en la mayoría de los sectores muestran grandes deficiencias y por tanto una gran demanda por parte de la comunidad indígena.

En este sector se evidenciaron varias problemáticas alrededor de la vivienda, algunos que han accedido a programas de vivienda, están en proceso de desalojo de sus viviendas por no pago de las cuotas establecidas, expresan los asistentes que se les hace muy difícil cumplir con estos pagos, pues sus ingresos son demasiado limitados. Otras circunstancias son incumplimiento de promesas de reubicación, entre este grupo de personas se encontraron desplazados, cuya situación de desplazamiento se ha repetido varias veces y sin embargo no tienen acceso a vivienda.

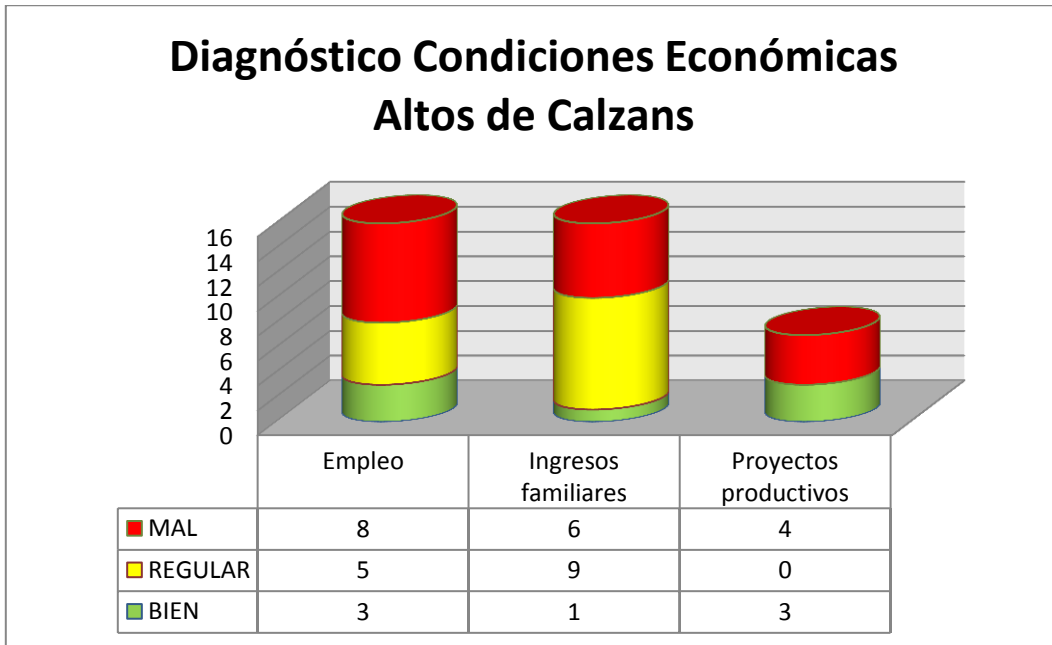
También expresaron que los programas de vivienda gubernamentales son de difícil acceso para ellos, que prácticamente viven en la sobrevivencia y sus viviendas actuales presentan altas deficiencias por humedades, agrietamientos en paredes y otras con deficientes materiales de construcción y techos en mal estado.

Los servicios públicos, para algunos son buenos en tanto tienen acceso a energía, acueducto, alcantarillado, aseo, gas y teléfono, pero para otros los costos son muy altos, en algunos sectores se presenta desabastecimiento de agua por momentos y algunas





unidades de interés social tienen deficiencias en las cajas de control de acueducto y energía.

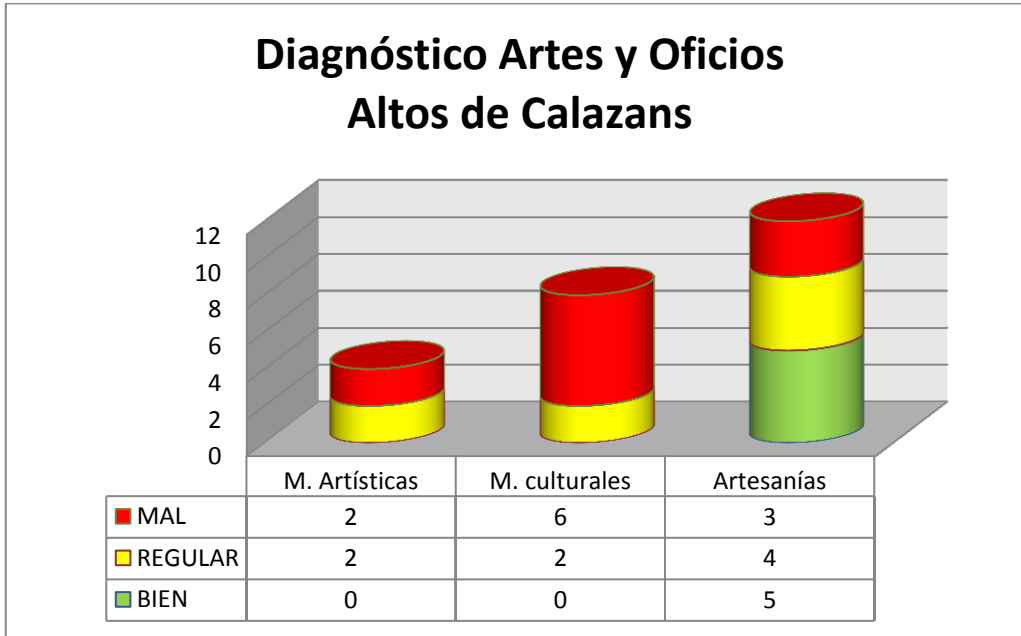


Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Respecto de las condiciones económicas también se presentan deficiencias en los tres asuntos considerados: Empleo, ingresos familiares y proyectos productivos.

En esta comunidad la mayoría de las personas tiene problemas de ingresos para obtener su mínimo vital, ya sea porque no tienen empleo o porque la remuneración que reciben es muy baja, además muchos de ellos trabajan de manera informal, en el rebusque diario, por lo que viven al día, también hay algunos de ellos que están participando de proyectos productivos con el SENA.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Sobre las artes y los oficios, en las cuales se consideran como variables a ser evaluadas las manifestaciones artísticas, las manifestaciones culturales y las artesanías, el grupo consideró que están mal en manifestaciones culturales porque es muy débil la interlocución en los dialectos propios de cada grupo indígena, no se cuenta con implementos que apoyen sus prácticas, la visibilización como indígenas también es débil en parte por la discriminación a la que algunos se han visto sometidos y porque hay poco apoyo a los abuelos para la transmisión de sus conocimientos y hacen falta espacios para transmitir y compartir conocimientos.

En cuanto a las manifestaciones artísticas las opiniones están divididas entre regular y mal por el poco apoyo con que se cuenta para la práctica de las diversas actividades, entre ellas instrumentos musicales con los cuales no cuentan, hay conocimiento por ejemplo en danzas, cantos pero no se cuenta con los implementos necesarios.

En artesanías se establece que esta comunidad tiene gran fortaleza en el conocimiento y práctica de sus artesanías, pero existe poco apoyo para esta actividad, los materiales con frecuencia son insuficientes y también es muy débil la comercialización de los productos elaborados, tampoco se cuenta con espacios frecuentes en los cuales se expongan los productos y también poca respuesta a talleres de enseñanza para la elaboración de artesanías.





Diagnóstico Recreación y Deporte Altos de Calazans



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la recreación y el deporte, los juegos ancestrales reciben una evaluación de mal, por el desconocimiento que se tiene de ellos y la casi nula práctica de ellos entre la comunidad.

El acceso a parques naturales y recreativos también recibe una alta calificación de mal, expresan que en el sector se cuenta con uno o dos parquecitos infantiles en un espacio muy reducido y con juegos muy precarios, no tienen acceso a parques ecológicos ni recreativos, los que existen en la ciudad o en las afueras son muy retirados de sus viviendas y los costos para el ingreso son altos. Tampoco se encuentran afiliados a una caja de compensación familiar.

En cuanto a la práctica del deporte lo consideran regular, porque al menos en el sector cuentan con canchas deportivas, pueden acceder a ellas con más facilidad y de manera gratuita.

Frente al uso creativo del tiempo libre o recreación lo consideran más positivo y lo refieren a que es tiempo de descanso, intercambio con sus familias y la existencia de un grupo de la tercera edad, aunque es deficitario en programas que contribuyan a un mejor uso del tiempo libre.





ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LAS CONDICIONES MAS DEFICITARIAS

Para superar las condiciones más negativas, la comunidad propone algunas alternativas de solución, las cuales se plantean a continuación:

1. Debería gestionarse fondos para la manutención de los estudiantes indígenas en la universidad. Las instituciones universitarias podrían generar empleos para los estudiantes indígenas dentro de la misma universidad.
2. Creación de instituciones educativas cercanas a los lugares de residencia.
3. Se debe implementar un programa de lengua materna dictado en la comunidad y por personas de la comunidad.
4. Mejoramiento de viviendas y solución a hipotecas. Programa especial de subsidios para población indígena. Acuerdo con EPM para Servicios Públicos a menor costo.
5. Programa integral de vivienda para población indígena.
6. Conformar una cooperativa de artesanos.
7. Contar con un espacio para la producción agrícola y pecuaria.
8. Gestionar a través del Cabildo, apoyo para los proyectos productivos de los diferentes miembros de la comunidad.
9. Generar capacitaciones para proyectos productivos específicos escogidos por la comunidad.
10. Capacitación y organización para la comercialización de artesanías, reactivación de la Cooperativa que se tiene en el Chibcariwak.
11. Infraestructura y capacitación en manifestaciones culturales. Programa de lengua materna con currículum especial y con personas capacitadas para ello.

Es claro que la falta de empleo se liga necesariamente a los deficientes ingresos familiares, pero esta situación se agudiza por lo numeroso de las familias y porque a veces solo una persona de la familia trabaja, sin contar con la variabilidad del ingreso

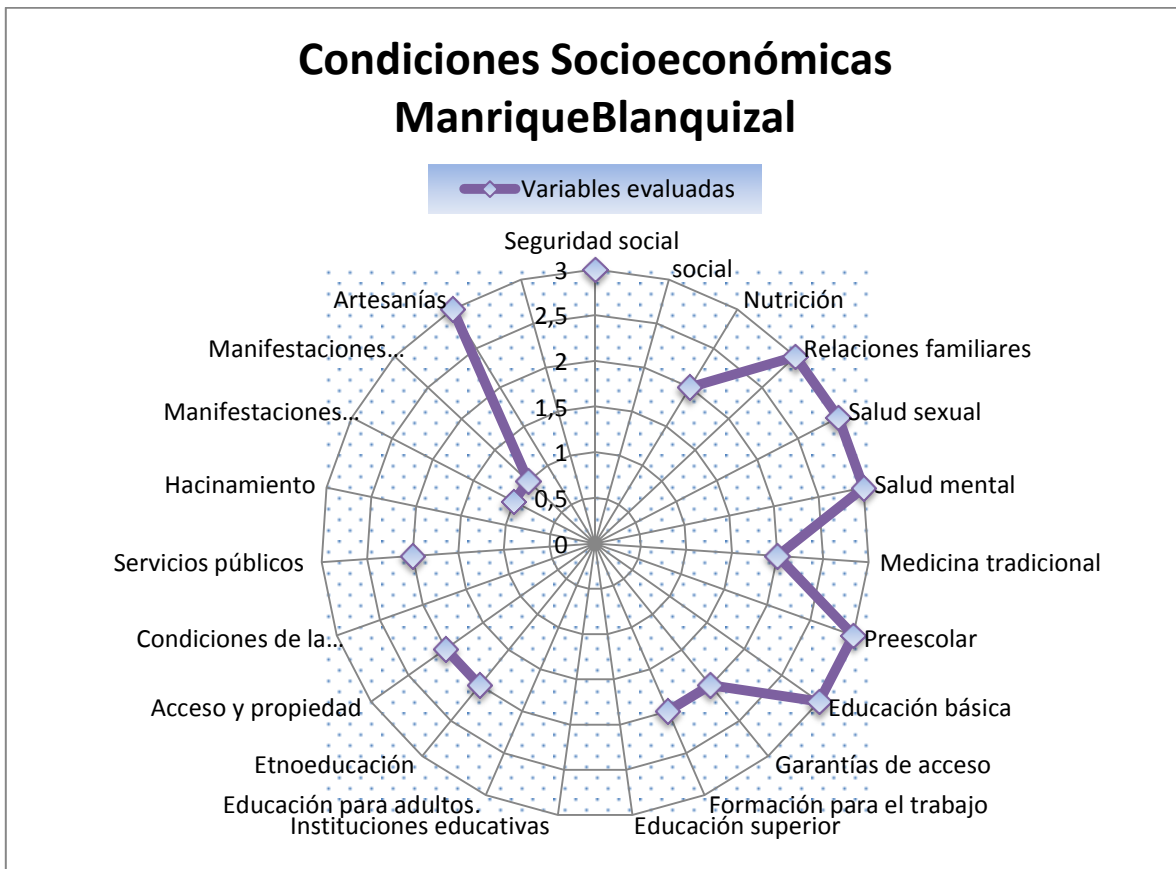


informal, de otra parte esta comunidad muestra gran interés en los proyectos productivos y sus propuestas giraron en torno a los mismos.

MANRIQUE BLANQUIZAL

El taller realizado en este sector presentó varios inconvenientes, entre ellas de la limitada asistencia de la población indígena que reside en cercanías de Manrique Blanquizal, además del poco tiempo con que se contó por la tardanza en la llegada de los asistentes.

En todo caso el taller se desarrolló parcialmente y se pudo evaluar 4 aspectos: Salud, Educación, Vivienda y Artes y Oficios, de los cuales se presentan los resultados a continuación:



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida



De las 16 variables evaluadas, se encuentran como las más desfavorables las referidas a las manifestaciones culturales y manifestaciones artísticas, pues consideran que corresponden a un grupo con altas pérdidas de referentes tradicionales, pero por el contrario valoran como de gran importancia el tema de las artesanías.

Entre las 15 variables, 7 fueron evaluadas en la categoría de bueno correspondiente a un 43,7% referidas a seguridad social, relaciones familiares, salud sexual, educación preescolar, educación básica primaria, secundaria y media y en artesanías.

Como regular evaluaron otras 7 variables correspondiente de igual forma a un 43,7% del total de los aspectos considerados como son: Nutrición, Medicina tradicional, Garantías para el acceso a la educación, la educación tradicional indígena o etnoeducación, el acceso a la propiedad porque la mayoría viven en arrendamiento y los servicios públicos los cuales consideran excesivamente costosos.

Con relación a la nutrición opinan que requieren mejores ingresos para garantizar una alimentación balanceada, sobre la medicina tradicional manifiestan gran interés en esta práctica y en ser capacitados en el tema, lo mismo que en educación tradicional, aunque una parte minoritaria expresa que ya perdieron sus referentes tradicionales y es de poco interés participar en programas al respecto.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LAS CONDICIONES MAS DEFICITARIAS

Algunas de las propuestas planteadas fueron:

1. Mejorar los ingresos familiares a través de proyectos productivos y acceso a formación para el trabajo.
2. Poder contar con una canasta alimenticia mas adecuada.
3. Desarrollar programas de integración con la comunidad en sus lugares de vivienda.
4. Programa de educación sexual y reproductiva. Capacitar y apoyar a madres cabeza de familia.
5. Implementar la medicina tradicional con médicos de gran reconocimiento, seriedad y que formen en el uso de plantas.



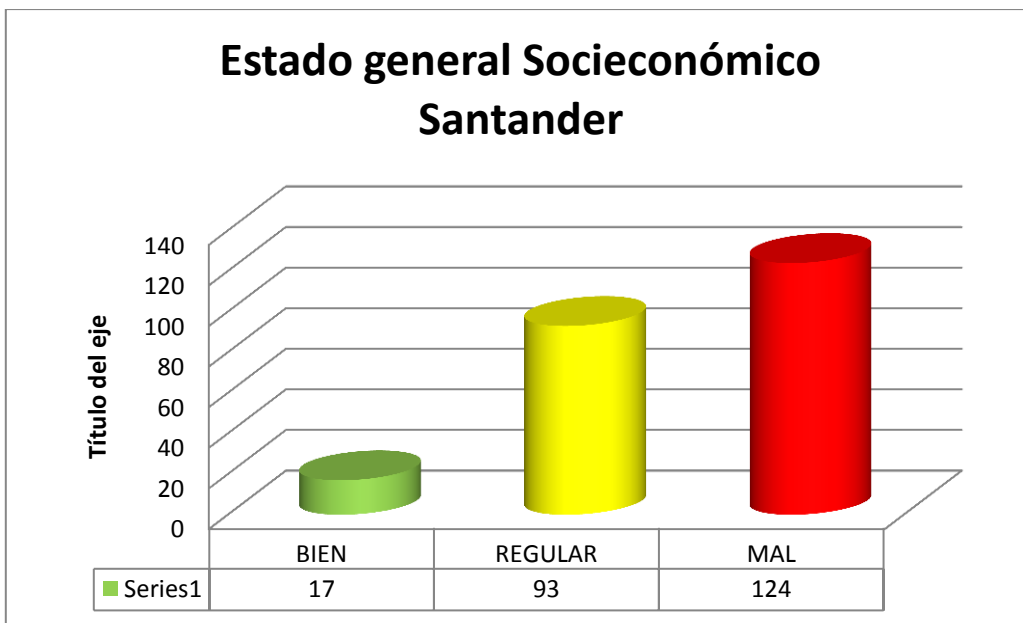


6. Desarrollar programas de capacitación en manifestaciones artísticas y culturales.

SANTANDER

El taller en el Sector denominado Santander se realizó el día 18 de Septiembre, con la participación de la comunidad indígena que reside cerca a esta zona, se pudo aplicar la metodología adecuadamente para los 6 aspectos considerados con sus 28 variables.

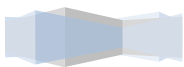
A continuación se muestran los resultados de este ejercicio:



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

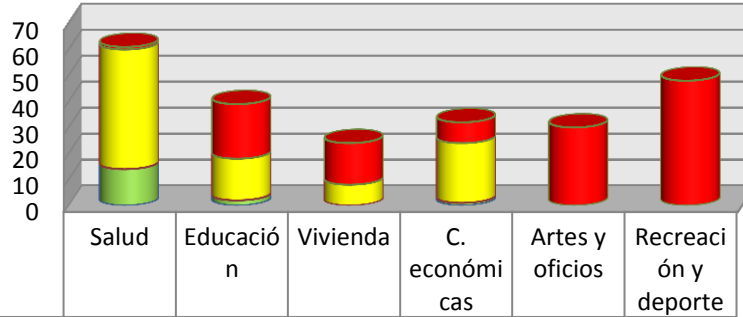
El estado general socioeconómico, según la percepción de los asistentes, está mayoritariamente mal y en segundo lugar muy regular, dejando un panorama de altas dificultades en este grupo poblacional indígena.

Las condiciones más desfavorables se presentan a nivel de las artes y oficios y de la recreación y el deporte, pero también con relación a la educación, la vivienda y las condiciones económicas y la salud es mayoritariamente regular.





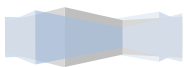
Diagnóstico Socioeconómico Santander



■ MAL	1	21	16	8	30	48
■ REGULAR	46	16	8	23	0	0
■ BIEN	14	2	0	1	0	0

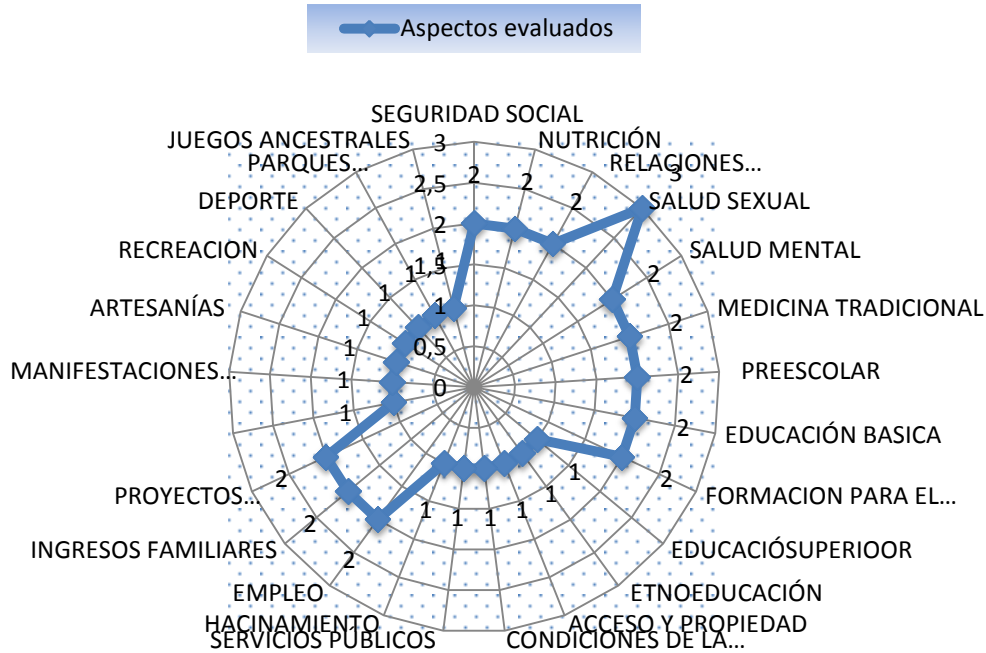
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En el detalle de las variables evaluadas 13 se presentan como mal, que corresponden a un 52%, a las cuales le siguen 11 variables consideradas en estado regular para un 44 % y únicamente 1 variable correspondiente a la salud sexual se percibe como buena.





CONDICIONES SOCIECONOMICAS SANTANDER



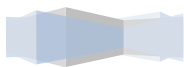
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

El diagnóstico en salud nos muestra una situación bastante regular en la mayoría de las variables como son Seguridad social, nutrición, relaciones familiares y de vecindad, salud mental, medicina tradicional y únicamente califican como bien la salud sexual y reproductiva.

En términos generales las personas cuentan con algún tipo de seguridad en salud, y saben tramitar estos aspectos pero el servicio de salud es malo, por los retrasos de las citas en especial con los especialistas, y algunas cirugías.

Se nota que muchas personas no cuentan con los recursos suficientes para una adecuada alimentación, y los que gozan de sus comidas estas no son adecuadas en términos nutricionales y proteínas requeridas.

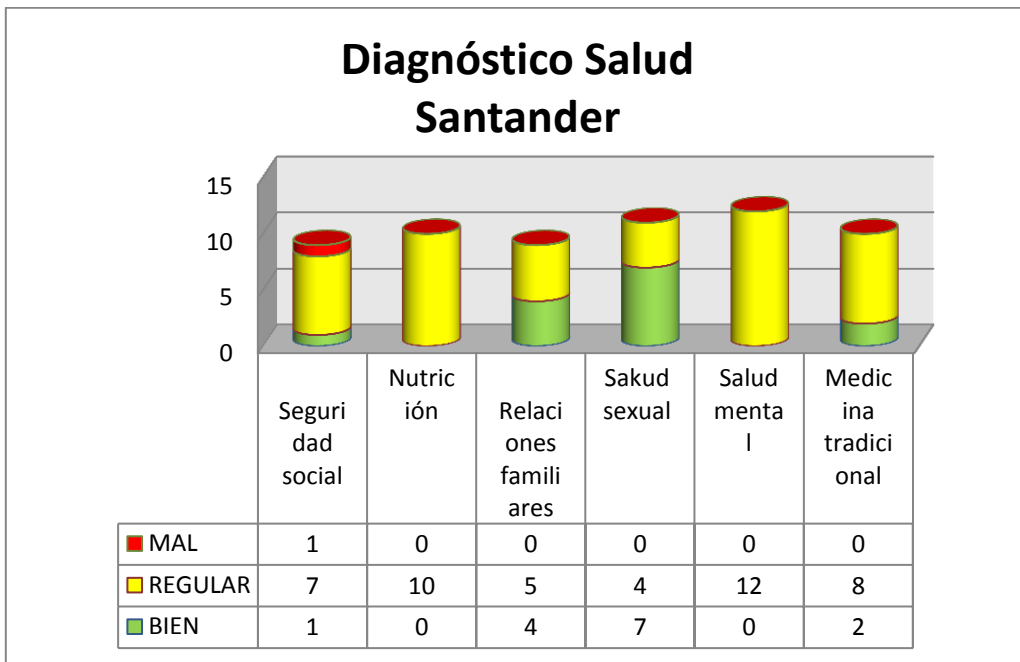
Según la percepción de los asistentes, las personas no tienen problemas del orden familiar, pero si comentan que los problemas económicos los afectan y de que algunos hijos en edad escolar no estudian, hay problemas de alcohol y drogas.





Buena parte de los asistentes manifiestan que conocen y usan métodos anticonceptivos, pero otras personas no conocen bien el tema de la salud sexual y reproductiva, y expresan que se requiere capacitación en estos temas.

Se califica el tema de medicina tradicional como regular, donde las personas manifiestan gran interés por este tema, la importancia de recuperarlo, y enseñar sobre el uso de ciertas plantas. La gente manifiesta estar regular por querer recurrir a estos métodos tradicionales pero no se cuentan con ellos a mano y con la seriedad que eso amerita.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la educación las calificaciones de las variables se ubican entre mal y regular, siendo la educación indígena y tradiciones la que más deficiencia muestra, así como en educación básica (primaria y bachillerato), formación para el trabajo técnica y tecnológica y en educación superior.

Como regular se evalúa la educación preescolar y comparten la misma calificación la educación básica, la formación para el trabajo y la educación superior.

Las razones que argumentaron sobre estas situaciones son:



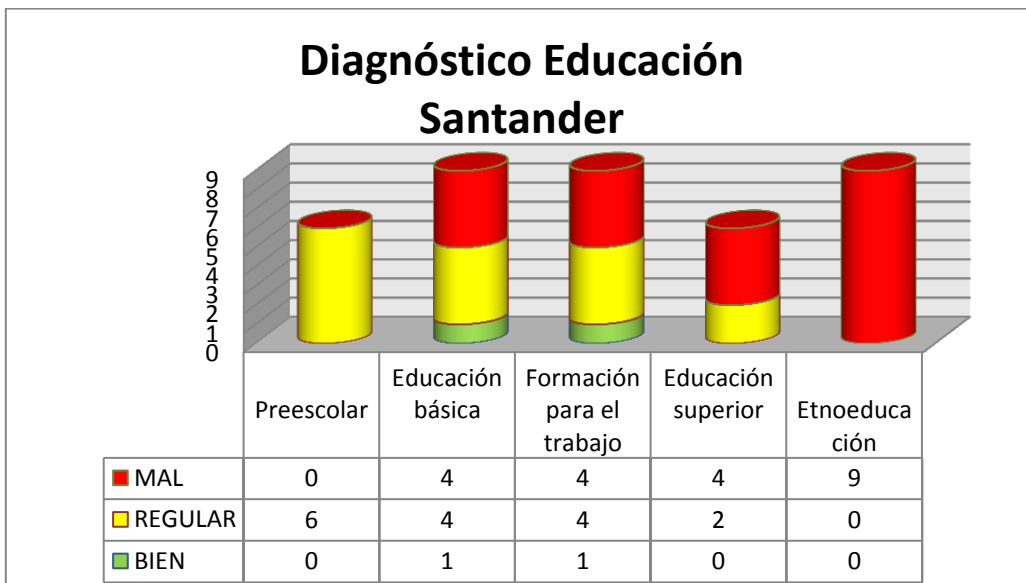


En preescolar hay déficits de cupos,, en general el estudio no es tan importante como debería ser y los programas que se ofrecen a veces no va con las aspiraciones de los estudiantes

También se presentan casos en los que se desaprovecha los programas que se brindan. El tiempo y el dinero no alcanza para el tema de pasajes.

En cuanto a la formación para el trabajo se presenta ausencia de programas afines a los conocimientos y fortalezas como tejidos en chaquira.

Sobre la educación indígena y en tradiciones, no se tiene oportunidad de aprender sobre nuestra cultura, e muy bajita la promoción de educación indígena como lengua materna y muy poca formación para los niños en especial la lengua materna y otros aspectos importantes.



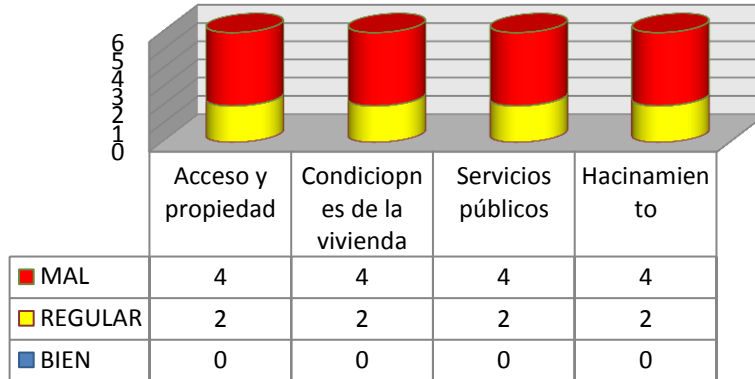
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

El panorama en el tema de vivienda también es bastante negativo, las cuatro variables de acceso a la propiedad, condiciones de la vivienda, servicios públicos y hacinamiento fueron calificadas como mayoritariamente mal.





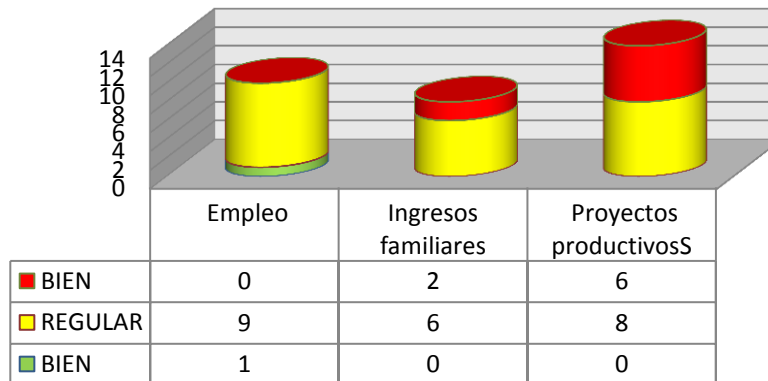
Diagnóstico Vivienda Santander



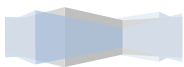
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Las razones principales son que la mayoría no posee vivienda propia, las condiciones de sus viviendas presentan deficiencias, tienen acceso a los servicios públicos pero son muy costosos y varias familias comparten un mismo espacio.

Diagnóstico Condiciones Económicas Santander



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida



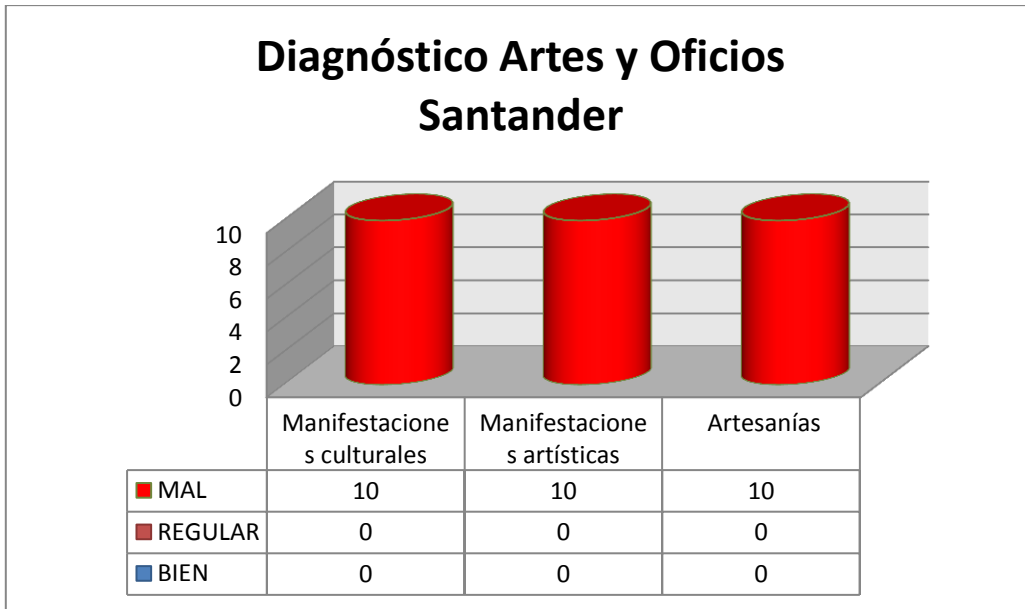


Respecto a las condiciones económicas se tiene que las variables de empleo, ingresos familiares y proyectos productivos, están entre regular y mal.

Muy pocas personas poseen un empleo estable, una parte importante tienen empleos ocasionales, temporales, mal remunerados lo cual los mantiene en una gran inestabilidad laboral y otros no tienen empleo ni oportunidades para acceder a alguno.

Los ingresos familiares son muy bajos, varias familias dependen de una sólo persona con empleos inestables como ventas, artesanías de poco volumen de producción

Del grupo participante sólo dos personas han desarrollado proyectos productivos, pero les gustaría capacitarse y recibir asesoría y consultoría en este tema.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

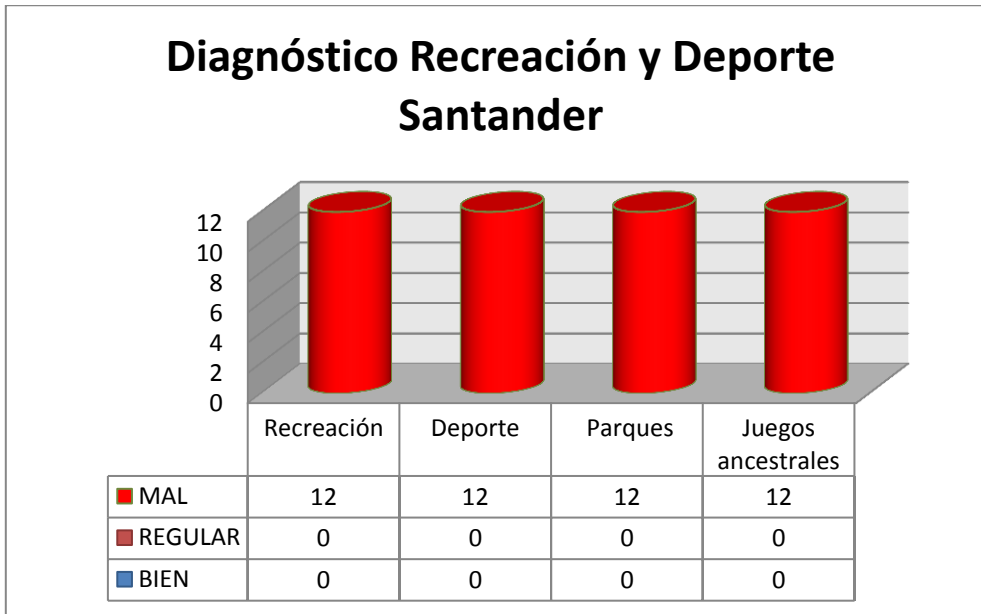
Sobre las artes y los oficios las variables de manifestaciones culturales, artísticas y artesanías la evaluación fue de mal.

Las principales argumentaciones expresan que no se practica nada, pero les gustaría practicar sus manifestaciones culturales. Hay pérdida de las tradiciones y no se tienen actividades artísticas.





Se nota gran interés en este tema de la cultura, tradiciones y artesanías que se han perdido y el Cabildo dejó estos programas a un lado hace tiempo.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Sobre la práctica de la recreación y el deporte, se reitera el mismo panorama que el anterior, las variables de uso del tiempo libre o recreación, la práctica de deportes, el acceso a parques naturales y recreativos y juegos ancestrales son evaluados como en mal estado.

Se nota desatención en estos asuntos y opinan que en términos generales no se ocupa adecuadamente el tiempo libre adecuadamente, la práctica deportiva es escasa y en lo recreativo no se cuenta con los recursos suficientes para salir a parques recreativos.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LAS CONDICIONES MAS DEFICITARIAS

1. Capacitación sobre el sistema de salud y cumplimiento de las normas de salud.





2. Desarrollo de proyectos que ayuden a cubrir la baja nutrición sobre todo en los niños y ancianos. Desarrollar programas de seguridad alimentaria. Conseguir paquetes nutricionales para los niños en etapa de desarrollo y la tercera edad.

1. Capacitación en relaciones humanas y manejo de conflictos familiares y entre vecinos.

1, Capacitación en salud sexual y reproductiva, y poder estar atento a los hijos y educarlos mejor.

2. Concientizar a los padres de familia y desarrollar talleres en lo Sexual y reproductivo. Capacitación sobre cómo actuar frente a los hijos y la familia (Acompañamiento Familiar).

3. Se deben desarrollar capacitaciones en salud mental, contar con una orientación psicosocial o de guía espiritual (médico tradicional)

4. Se requieren capacitaciones en medicina tradicional e implementación de la misma.

5. Realizar mayor promoción de las convocatorias de la U de A y demás universidades que ofrezcan cupos especiales a la población indígena y acompañamiento a las personas en el ingreso a la universidad.

6. Generar programas en la divulgación y recuperación de la cultura y la identidad.

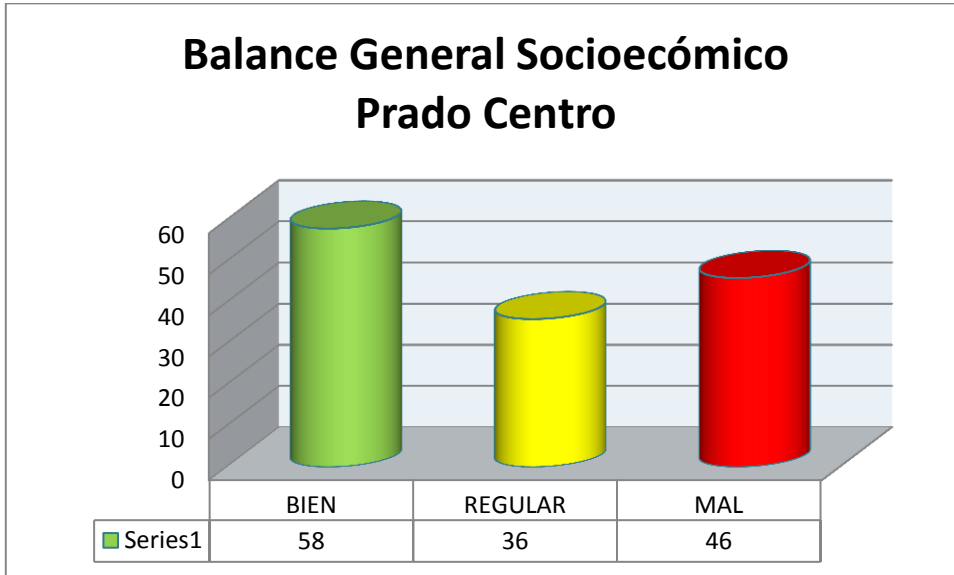
7. Desarrollo de proyectos de vivienda para los que no tienen casa y para los que pagan arriendo y sus ingresos son muy bajos.

PRADO CENTRO

Este taller fue realizado el 18 de Septiembre, tuvo la participación de población indígena residente en el sector, estudiantes universitarios indígenas que residen en la sede estudiantil del Cabildo y mujeres y hombres indígenas que residen en la sede administrativa del Cabildo. El taller se desarrolló en un 50% dada la tardanza en el inicio del mismo por la demora en la llegada de los asistentes.

Por la composición tanto étnica como de los grupos poblacionales que se integraron a este taller, sus resultados deben mirarse en el contexto de estas particularidades.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

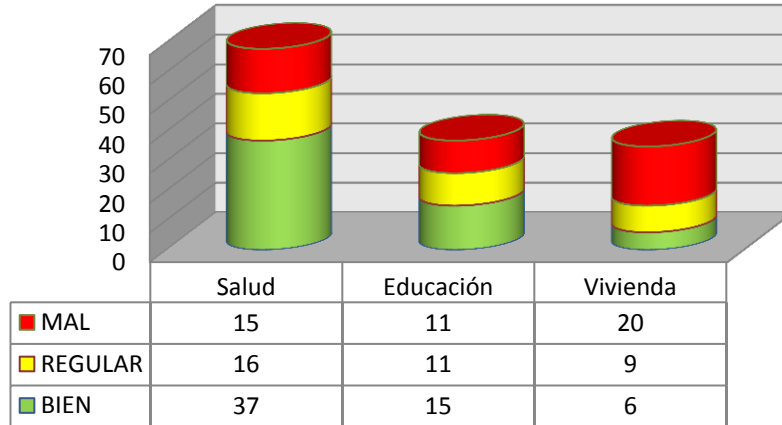
Como balance general del grupo se tiene que mayoritariamente se sienten que sus condiciones están bien, sin embargo, es importante aclarar que por ejemplo en el tema de salud algunas variables se evaluaron como buenas, caso de la medicina tradicional en tanto hay grupos poblacionales como la comunidad embera asentada en la Sede administrativa, que por su reciente llegada a la ciudad, aun tienen muy fresca su relación con elementos tradicionales indígenas, o en el caso de la educación, los estudiantes universitarios evalúan la educación superior como buena, por estar ellos directamente beneficiados de estos programas.

En segundo lugar colocan la calificación de mal y en tercer lugar las condiciones regulares.



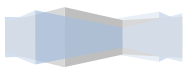


Diagnóstico Socioeconómico Prado Centro



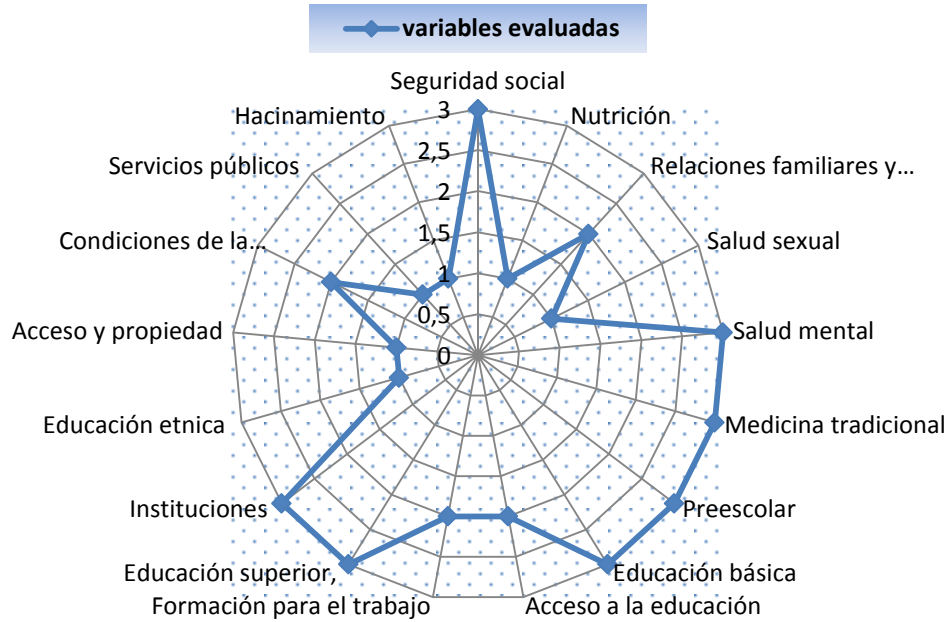
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Las variables que mejor evalúan corresponden a salud y educación y en las que sienten que peor están corresponde a vivienda y en regular estado tienen otras variables de la educación y la salud.



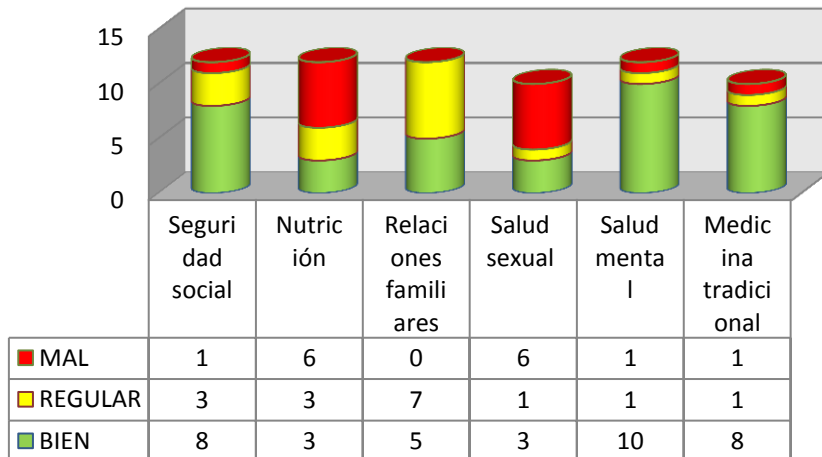


CONDICIONES SOCIOECONOMICAS PRADO CENTRO



Elaboró: María Consuelo Montoya G. Fuente: Talleres Participativos Plan de Vida

Diagnóstico Salud Prado Centro



Elaboró: María Consuelo Montoya G. Fuente: Talleres Participativos Plan de Vida



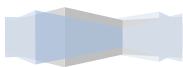
En cuanto a la salud las variables mejor calificadas corresponden a salud mental, seguridad social y medicina tradicional, en regular estado se encuentran las relaciones familiares y de vecindad y en mal estado la nutrición y la salud sexual.

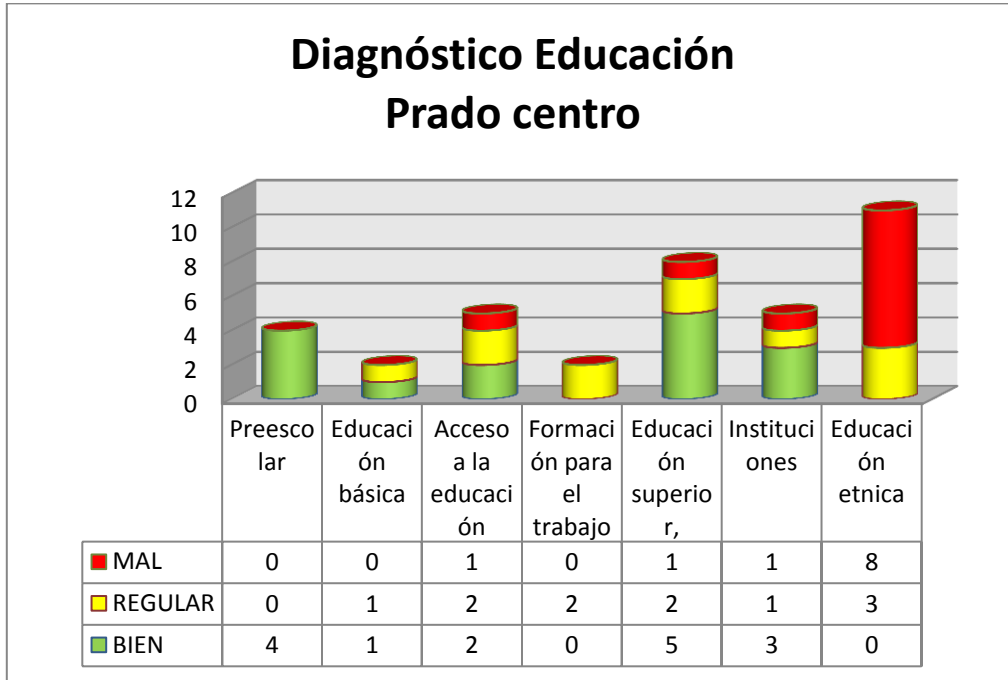
En seguridad social se consideran que están bien porque la mayoría se encuentran atendidos por EPS, SISBEN o carta del Cabildo, en medicina tradicional aluden conocer plantas medicinales y realizar prácticas tradicionales o también que combinan la medicina tradicional con la medicina occidental.

En las relaciones familiares y con vecinos reconocen algunas dificultades en la convivencia, sobre todo en los espacios donde habitan varias familias o personas.

La nutrición se considera como mal por la deficiente alimentación a causa de los bajos ingresos que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas y en cuanto a la salud sexual y reproductiva hay desconocimiento de métodos anticonceptivos, baja responsabilidad materna y paterna y se presentan madres de familia adolescentes.

Respecto a la educación las variables consideradas como buenas corresponden a Educación superior, preescolar, instituciones educativas y acceso a la educación.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En regular estado califican la formación para el trabajo, la educación básica y en mal estado la educación étnica.

La educación superior es calificada como buena porque los estudiantes indígenas consideran que la población indígena tienen facilidad en el acceso a la universidad pública, existen fondos de apoyo, la infraestructura de los centros educativos es buena y las universidades le reconocen al Cabildo Chibcariwak autonomía.

Sobre la educación preescolar consideran como favorable la cercanía de instituciones de este nivel a sus casas, la atención que le brindan a los niños, la calidad de los profesores y la alimentación que les brindan.

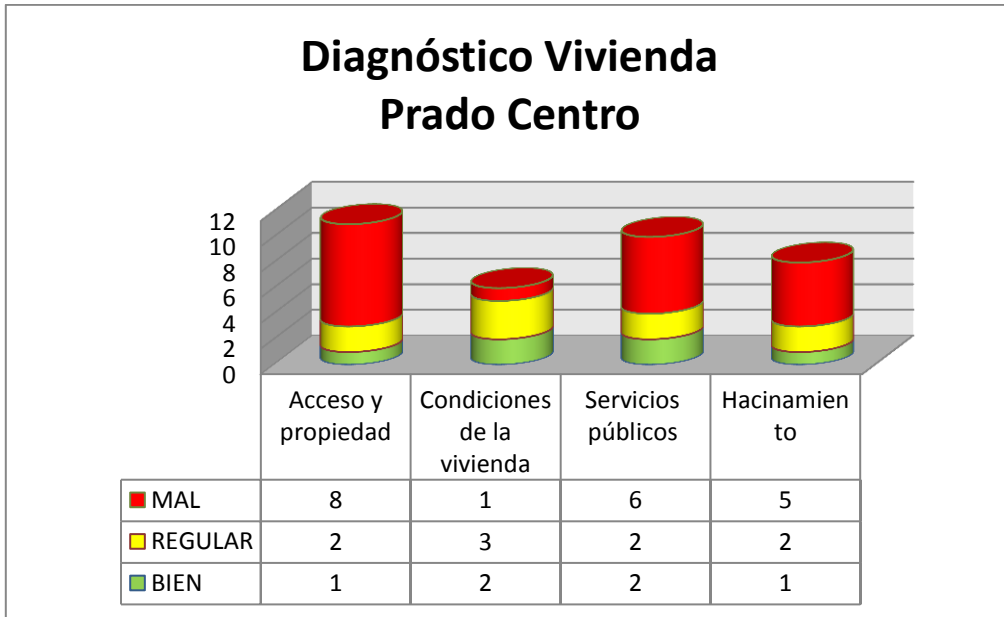
En cuanto al acceso a la educación valoran las oportunidades de acceso y la gratuidad de la educación.

Los aspectos evaluados como regular, entre los cuales se encuentra la formación para el trabajo consideran que se hace poco uso de los programas ofrecidos por instituciones como el SENA.





Sobre educación indígena y tradiciones se considera que es una gran necesidad para reforzar la identidad y los elementos culturales de las diferentes etnias y es necesario instaurar programas en este sentido.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Al contrario de los anteriores aspectos en la evaluación del estado de las condiciones socioeconómicas, la vivienda aparece en la mayoría de variables en mal estado, particularmente lo relacionado con acceso y propiedad de la vivienda, servicios públicos y hacinamiento.

Expresan los y las participantes que no tiene propiedad ni como acceder a vivienda propia ya los ingresos de la familia son muy bajitos, tampoco poseen información sobre programas para adquirir vivienda. Varias de las personas asistentes al taller son desplazados y tampoco tienen vivienda digna.

Sobre el nivel de hacinamiento lo consideran alto, porque varias familias comparten espacios muy reducidos y frente a los servicios públicos opinan que son muy costosos y no les alcanza para pagarlos.

En cuanto a las condiciones de la vivienda informan que los lugares donde habitan presentan humedades, goteras ofrecen poca seguridad y algunas de ellas se encuentran





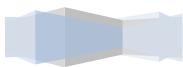
en alto riesgo y otras son viviendas incompletas (le falta muro, comenta uno de los participantes).

ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LAS CONDICIONES MAS DEFICITARIAS

1. Programas de esparcimiento y recreación.
2. Programa de educación sexual y planificación familiar.
3. Granja de abastecimiento alimentario. Programa de huertas caseras,
4. Mejorar ingresos familiares y empleo. Programa de ingresos familiares.
5. Caracterizar a la población indígena y equiparar para programas de estratos 1 y 2.
6. Programa de vivienda especial para población indígena y adquisición de terreno.

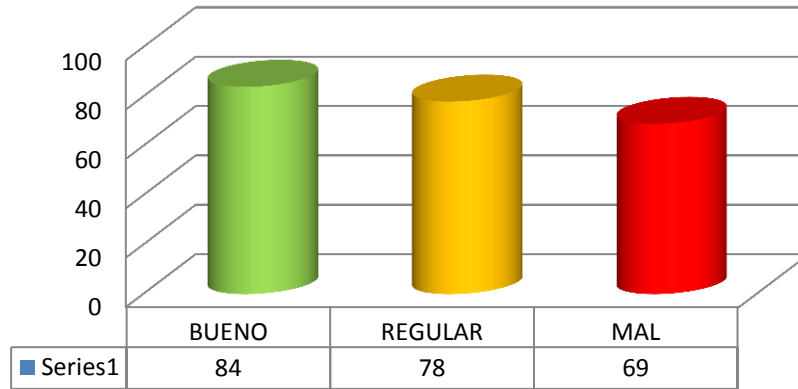
KICHUAS

Entre los Kichuas que corresponden a una población indígena procedente del vecino país de Ecuador, se presenta un panorama un poco mejor sin que llegue a ser suficiente o satisfactorio a nivel de las aspiraciones de vida. Según el criterio de los asistentes las variables socioeconómicas puestas a su consideración están entre bien y regular.





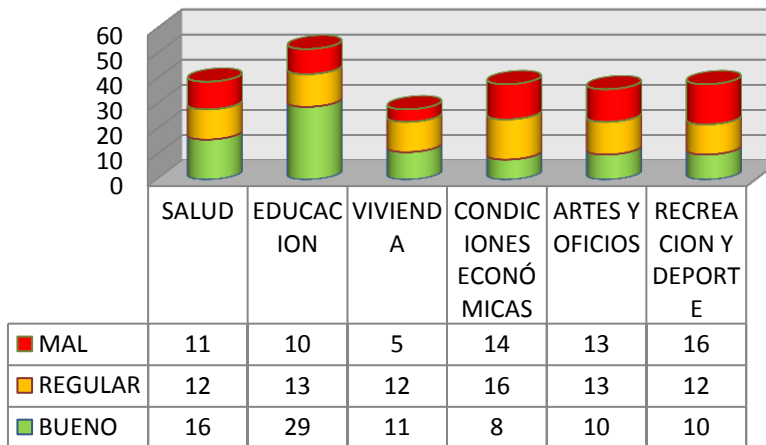
Balance General Socioeconómico Kichuas



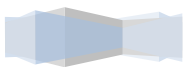
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida.

Entre los aspectos evaluados la educación y la salud son las que presentan una mejor condición, mientras que las condiciones económicas y la vivienda las perciben como regulares y mal clasificaron la recreación y el deporte y las artes y oficios.

Diagnóstico Socioeconómico Kichuas

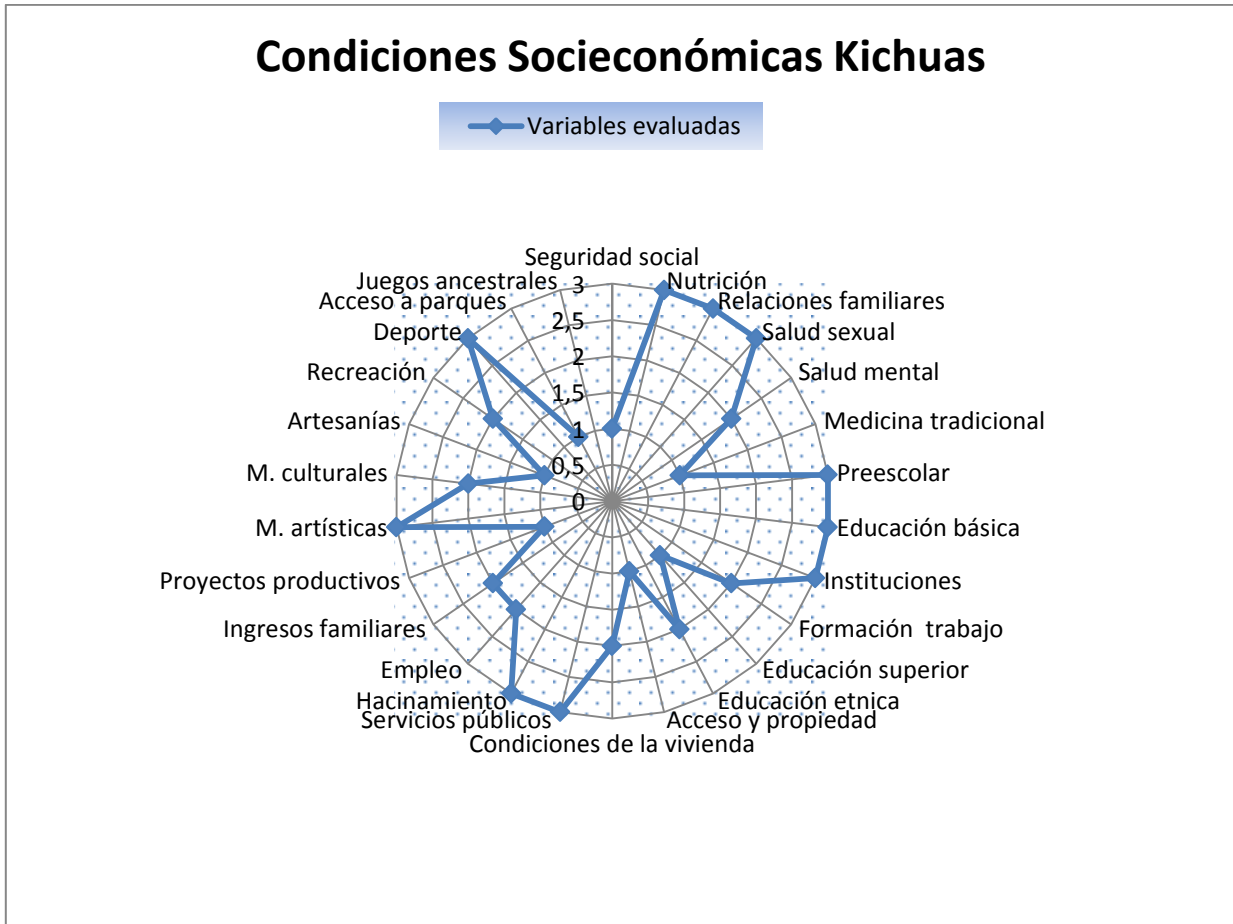


Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida.





A nivel de las variables la peor situación se encuentra a nivel de la seguridad social, la medicina tradicional, la educación superior, el acceso a la vivienda, los proyectos productivos, las artesanías y el acceso a parques recreativos y naturales.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida.

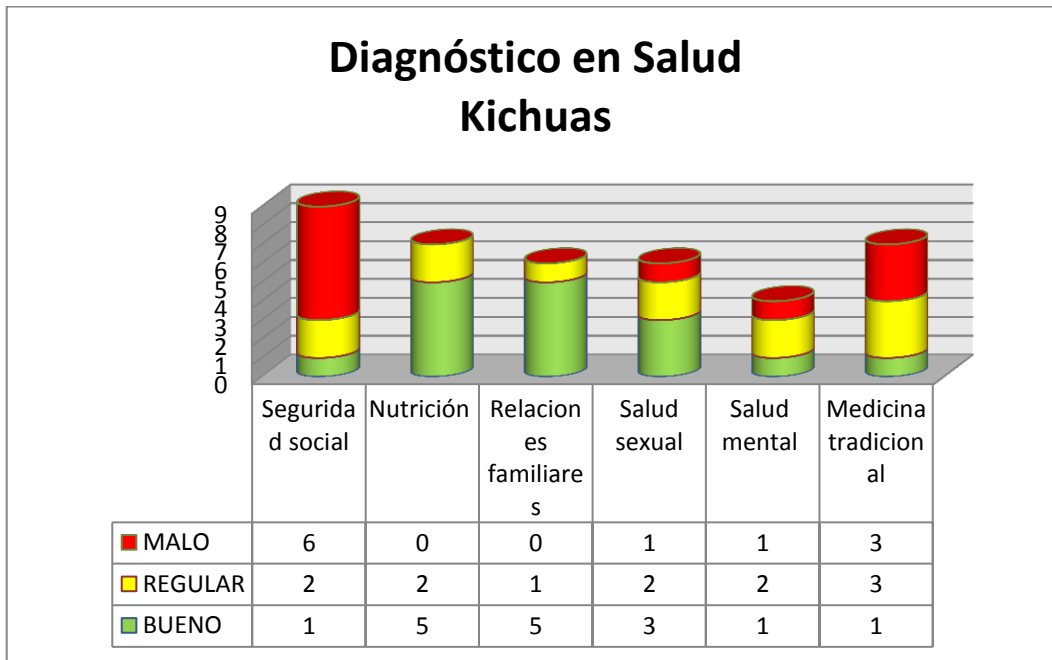
En cuanto a la salud, el tema de la afiliación a una EPS es una de las grandes falencias entre los Kichuas, dado que buena parte de ellos manifiesta no tener acceso al sistema de seguridad social Colombiano. Los que se encuentran afiliados manifiestan que la atención es regular.

De igual forma el tema de medicina tradicional es evaluado entre regular y mal dado que el alejamiento de sus comunidades les está haciendo perder los conocimientos que tenían de sus plantas naturales, a pesar de que sus antepasados eran versados en la materia, ya no se practica.





Por su parte se consideran que están bien a nivel de la nutrición, las relaciones familiares y la salud sexual y reproductiva, dado que se alimentan bien, de manera permanente y saludable, así mismo se ven como personas sociables, respetuosos e íntegros que hablan castellano y con buenas relaciones con sus vecinos. En cuanto a salud sexual las opiniones están divididas entre quienes están bien informados en el tema y los que estiman estar desinformados y con baja educación al respecto.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Sobre la educación la mayoría de las variables fueron consideradas como buenas, particularmente las referidas a la educación preescolar, básica primaria y media e instituciones educativas por tener un buen acceso a estos servicios y considerarlos de calidad.

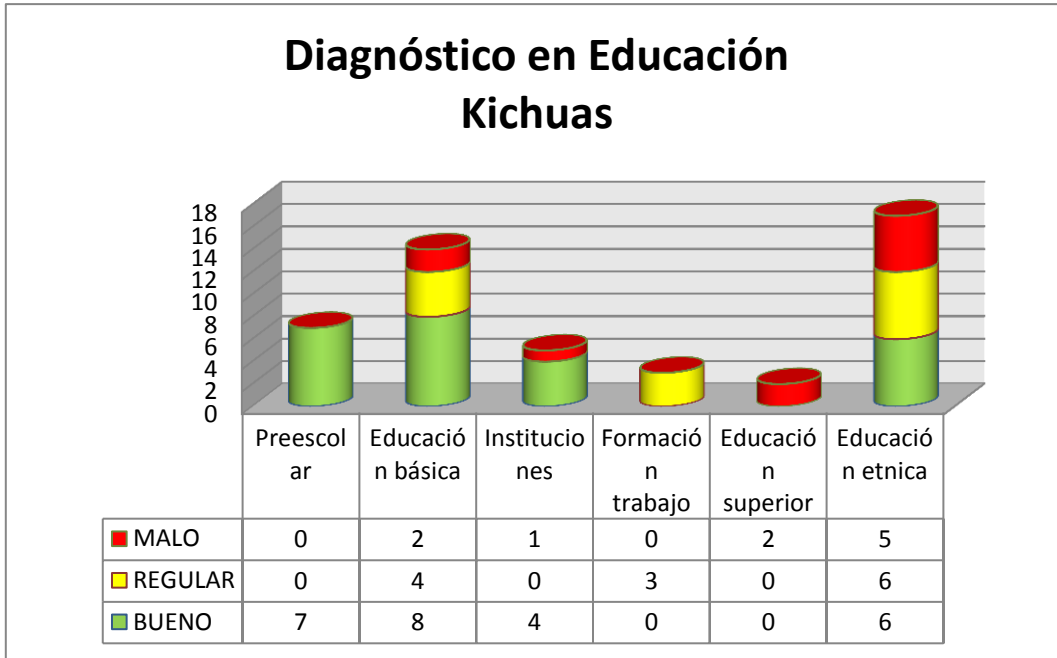
Por su parte la formación para el trabajo la consideran regular porque al contrario de las anteriores variables, en este caso tienen poco acceso a este tipo de formación.

Y evalúan como mal a la educación superior por las dificultades para acceder a ella y los costos que implica. Entre regular y mal definieron la educación étnica, alguno expresan



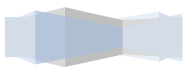


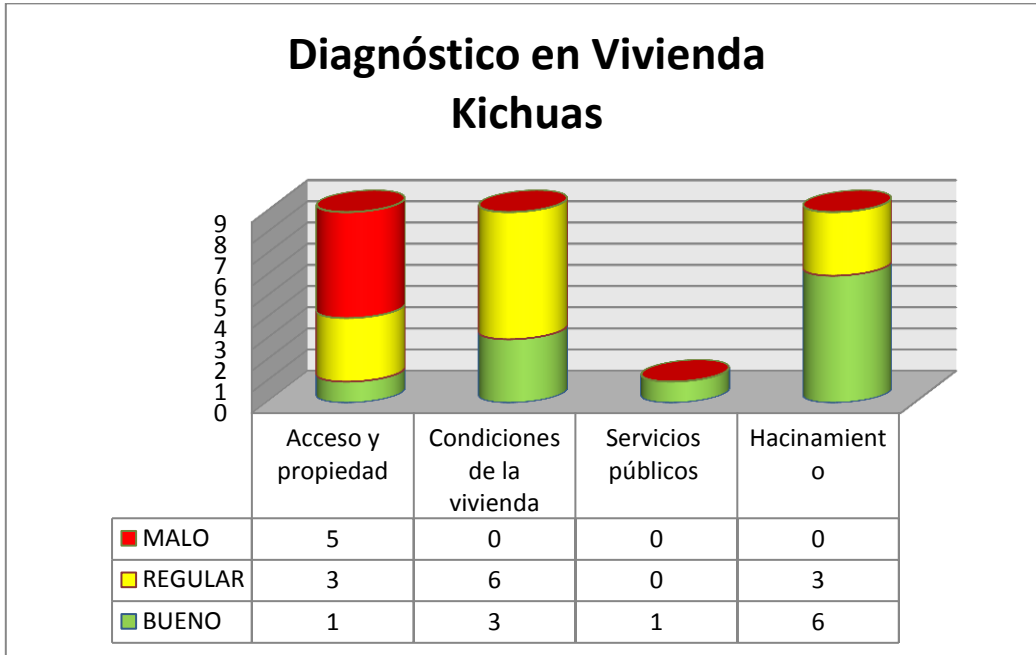
que saben su lengua materna, pero que sus hijos y esposos no. Conservan el vestuario en las mujeres y algunas comentan que en los colegios les prohíben esta vestimenta.



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la vivienda evalúan como mal el acceso a vivienda propia dado que no poseen información al respecto, ni sienten que puedan ser beneficiarios de programas del Gobierno.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

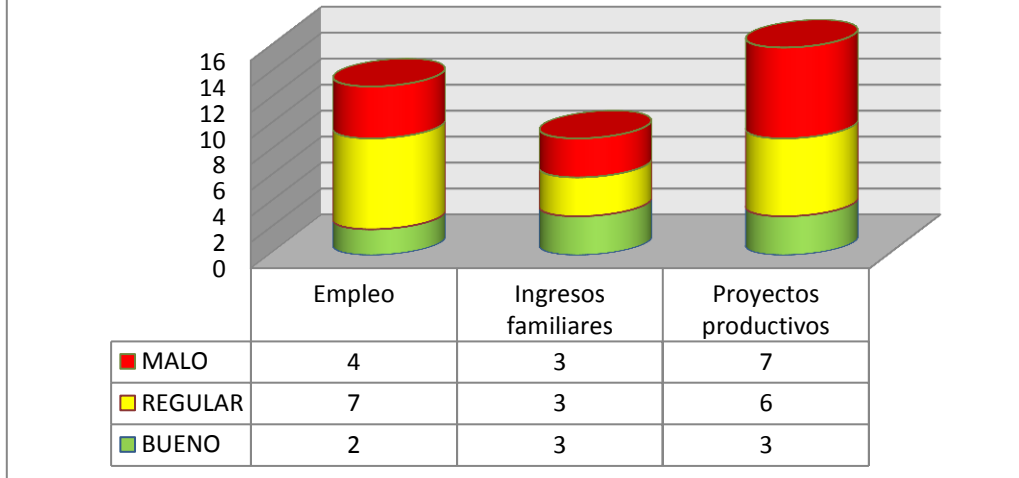
Las condiciones de la vivienda las consideran regular debido a que los lugares donde viven requieren de muchos arreglos, tiene humedades y plagas y otras se encuentran en obra negra.

Estiman que no tienen hacinamiento porque a pesar de vivir varias familias en un mismo espacio, este es amplio y se sienten cómodos.





Diagnóstico Condiciones Económicas Kichuas



Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

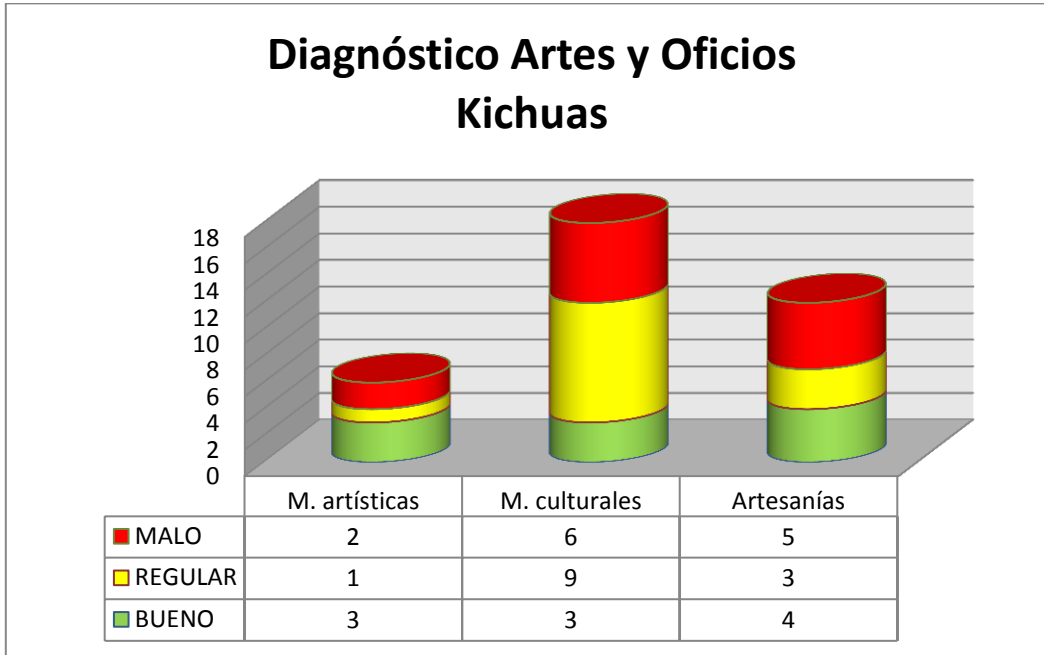
Respecto a las condiciones económicas el panorama es menos alentador a pesar que la mayoría de los Kichuas son comerciantes, en cuanto al empleo consideran que están regular particularmente por las dificultades que tienen con espacio público, las ventas no siempre están buenas y no poseen un lugar propio donde trabajar y no se tiene sueldo fijo y existe mucha competencia en el medio.

En ingresos familiares hay disparidad de criterios algunos manifiestan que sus ingresos les alcanzan para cubrir sus gastos, otros que es necesario que todos trabajen en el hogar para poder suplir sus necesidades y otros donde sólo trabaja un miembro del hogar y no les alcanza para cubrir todo lo necesario.

En proyectos productivos se ven mayoritariamente entre regular y mal, dado que no tienen acceso a proyectos productivos que les permita mejorar sus negocios o avanzar hacia microempresas o famiempresas.

En artes y oficios por su parte, los Kichuas manifiestan que están bien en manifestaciones artísticas particularmente en música y danzas, pero a nivel de las manifestaciones culturales se ven regular porque se está perdiendo la costumbre del vestuario, unos la usan y otros no, a pesar de que varios adultos conocen su lengua materna cada vez la usan menos, se conserva la forma de llevar el cabello.





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a las artesanías se consideran que están bien por un lado porque varios de ellos viven precisamente de esta actividad, los elaboran y exponen en ferias y diversos eventos y porque son una expresión de su cultura. Los que evaluaron como regular expresan que desconocían el tema de las artesanías porque se dedican a otra clase de ventas.

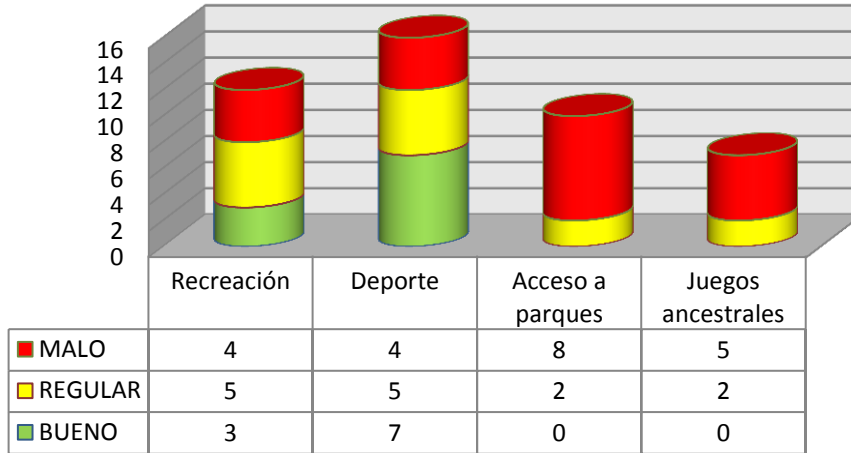
Finalmente el tema de la recreación y el deporte:

En Recreación y deportes las opiniones son diversas, sienten que tienen acceso a parques barriales y algunos a instalaciones en sus lugares de vivienda, les gusta y algunos practican deportes como el fútbol y el baloncesto, pero el acceso a parques naturales y recreativos es muy restringido y aunque algunos manifiestan conocer algunos juegos ancestrales no se practican ni hay incentivos para hacerlo.





Diagnóstico Recreación y Deporte Kichuas

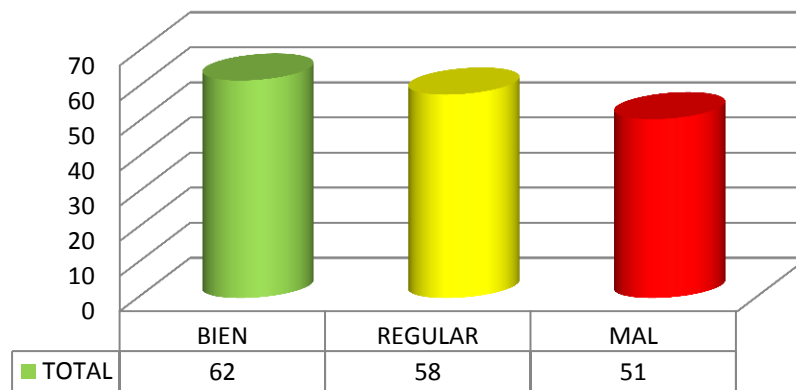


Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

INGAS

Los Ingas corresponden a un Pueblo Indígena oriundo principalmente del Departamento del Putumayo. Con algunos de sus miembros se realizó este taller, el cual arrojó los siguientes resultados:

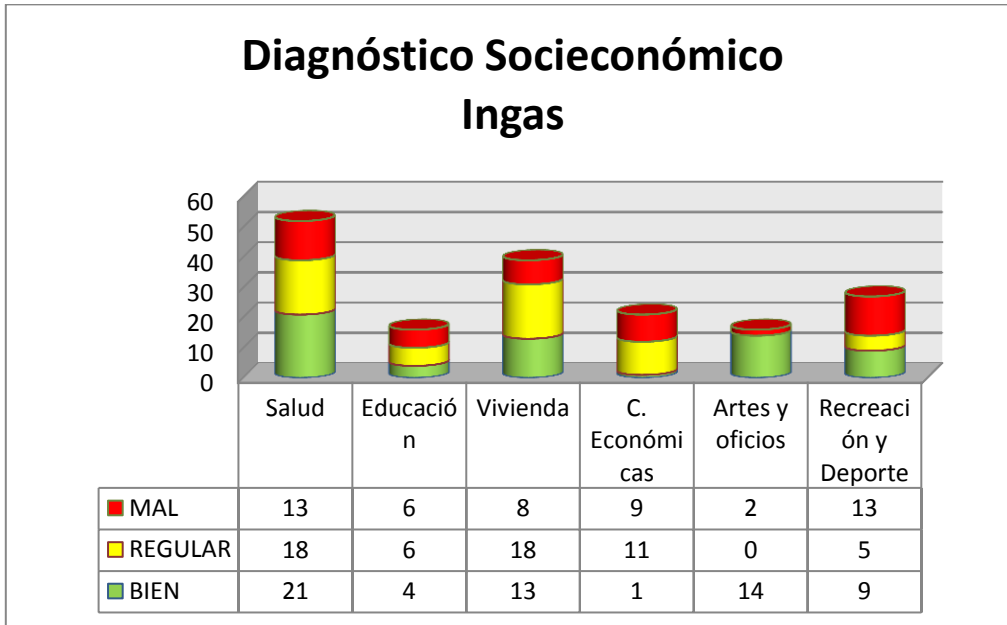
Balance General Socioeconómico Ingas





Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Las mejores situaciones las reportan para Educación y Salud, como regular plantean la Vivienda y las condiciones económicas y mal a las artes y oficios y la recreación y el Deporte.



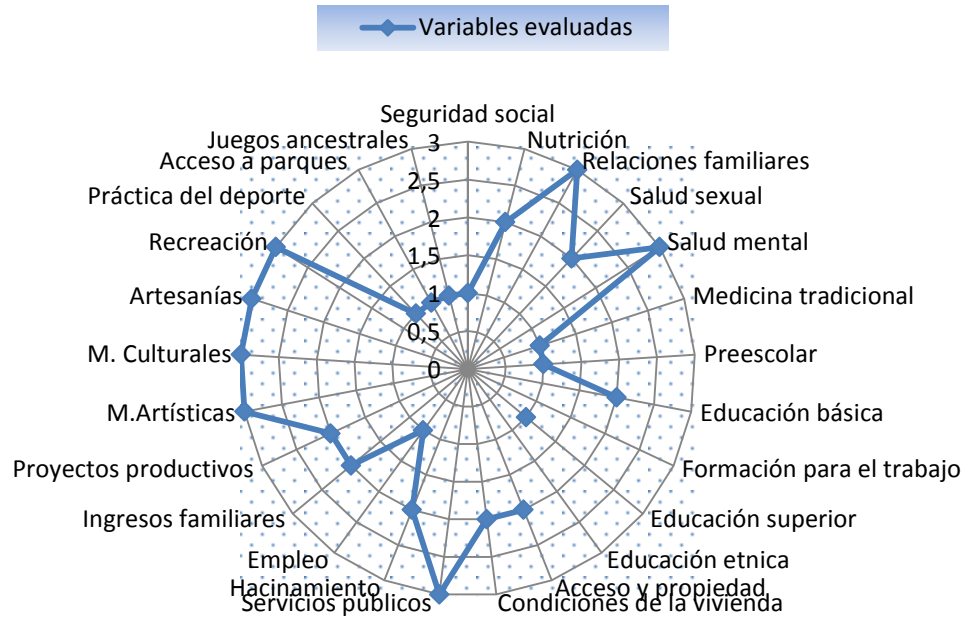
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

A nivel del conjunto de las variables lo que se muestra como mal son la seguridad social, la medicina tradicional, el preescolar, la educación superior, el acceso a empleo, el acceso a parques naturales y recreativos, a la recreación y el deporte y los juegos ancestrales.





Condiciones Socioeconómicas Ingas

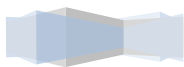


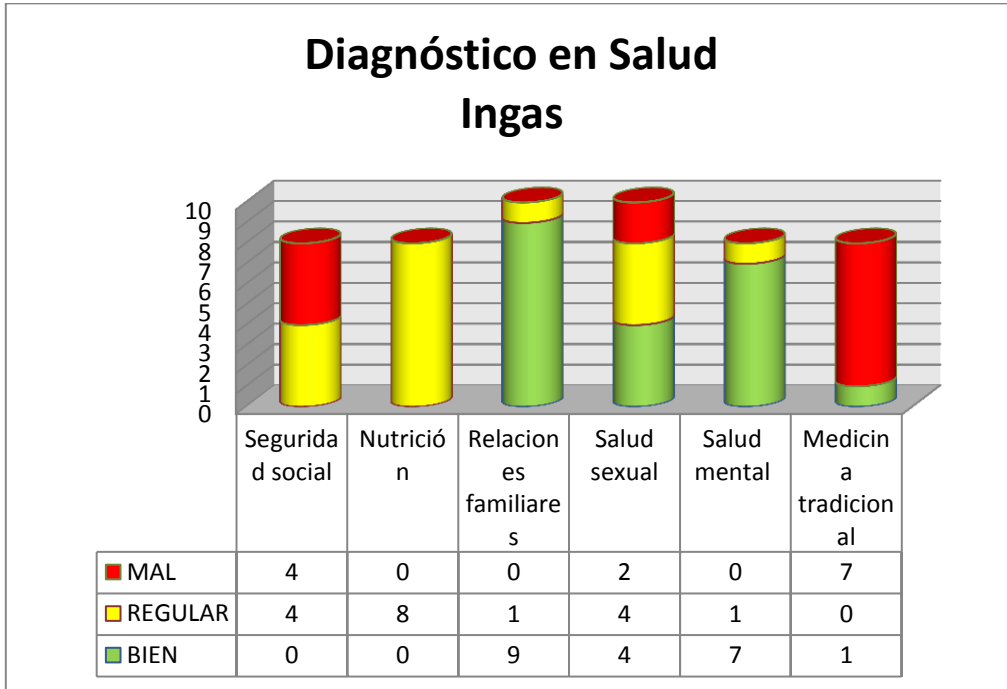
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la salud, como se expresaba anteriormente la seguridad social se reporta como una condición mala debido que ven como inoportunos la atención médica y los exámenes, varias de las personas asistentes no se encuentran afiliadas a una EPS por contar con empleos informales y los recursos económicos son limitados, y otros porque poseen un negocio por cuenta propia y no aportan al sistema de seguridad social. También consideran que los medicamentos son regulares y que las citas son demoradas.

También avalúan como mal la medicina tradicional debido que no se posee un médico tradicional de su propia comunidad, que sea serio y responsable, conocen algunas plantas que usan para dolor de estómago, dolor de cabeza y estrés.

En salud sexual desconocen métodos de planificación y manifiestan dificultades de los adultos para hablar de estos temas con los jóvenes. Se presentan dificultades de convivencia entre algunas familias y discriminación por parte de vecinos



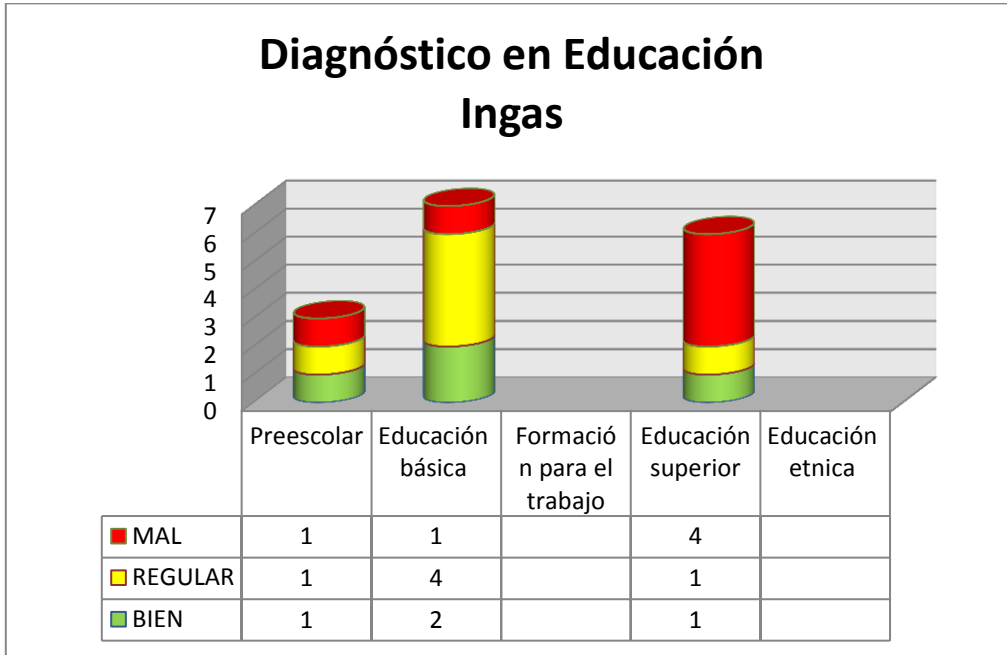


Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Sobre la educación plantean como bueno la educación preescolar, básica primaria, las instituciones y la formación para el trabajo, como mala la educación superior y la educación étnica entre regular y buena. Este grupo presenta un mejor nivel de escolaridad entre niños jóvenes y adultos, consideran que en la Ciudad hay suficiente oferta de instituciones a los cuales tienen acceso, sin embargo se quejan de los costos de la educación. En cuanto a la Universidad algunos jóvenes manifiestan que tienen acceso a la Universidad gracias al apoyo de sus padres, otras personas que fueron la mayoría de los participantes expresan que es difícil acceder a estudios superiores el acceso es difícil y el Cabildo tampoco brinda apoyo al respecto.

Respecto a la educación étnica, expresan los adultos que a los niños ya no les interesa sus tradiciones y en ocasiones sienten pena o son discriminados por sus compañeros y en algunos pocos colegios brindan algunos aspectos de las tradiciones pero son muy pocos los colegios con estas particularidades.

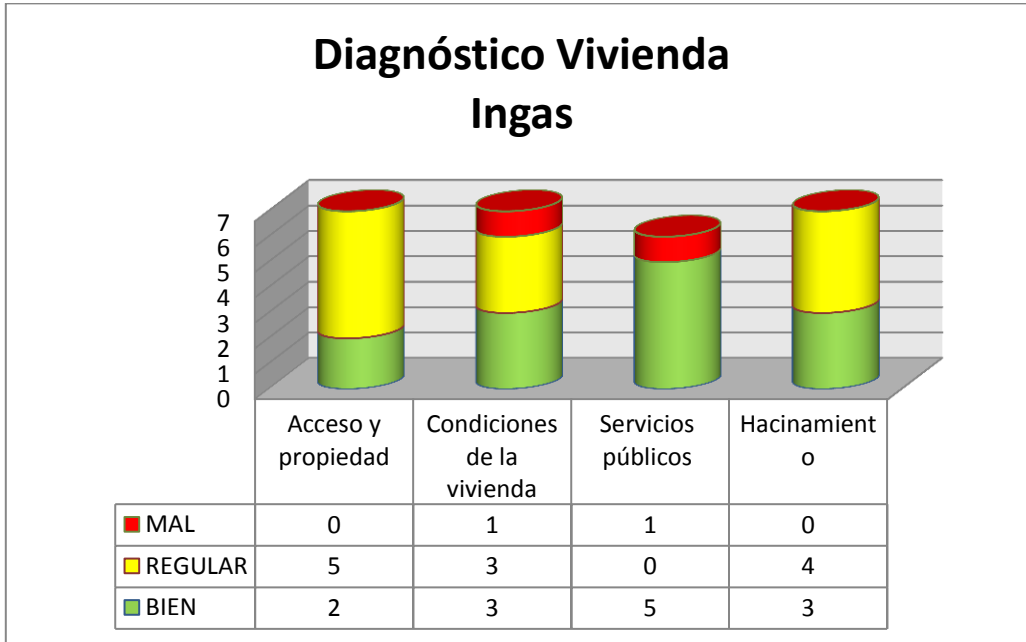




Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

En cuanto a la Vivienda el grupo está repartido entre los que no tienen vivienda y algunos que poseen vivienda propia, expresan que por ejemplo quienes estudian deben pagar arriendo, el estado de la vivienda es regular, requiriéndose en varios casos mejoramiento de vivienda y frente a los servicios públicos manifestaron que tienen acceso a todos los servicios públicos, lo cual valoran como muy positivo.





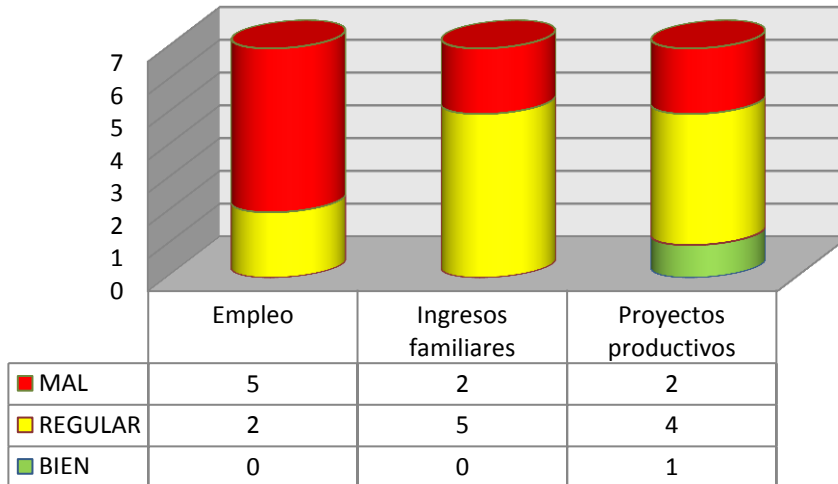
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Sobre las condiciones económicas este grupo tiene la particularidad de que en su mayoría trabajan como comerciantes independientes en la venta de artesanías o plantas medicinales, pero manifiestan que de igual forma tienen dificultades para los ingresos, que algunos negocios no son muy rentables. Sin embargo otro grupo de personas informan que se encuentran desempleados y otros que sólo pueden acceder a un empleo informal y nos les alcanza para sus gastos familiares





Diagnóstico Condiciones Económicas Ingas

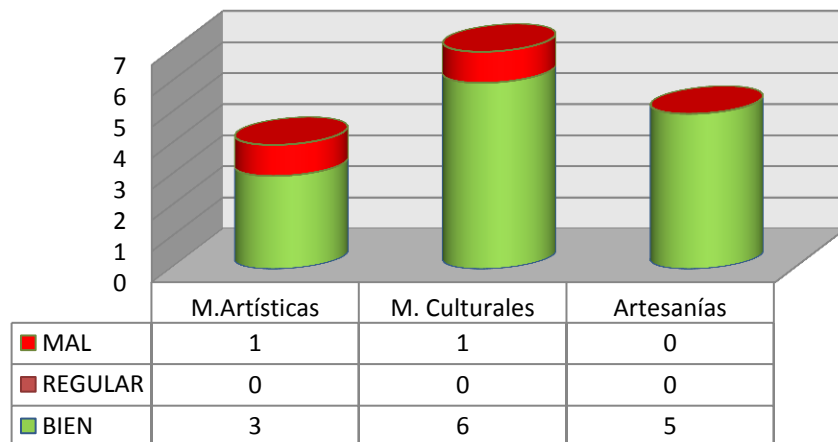


Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Respecto a las artes y oficios el balance muestra que tienen un buen nivel de conservación de tradiciones como el vestido, uso de la lengua materna, las comidas tradicionales y la celebración de fiestas, pues anualmente celebran el Carnaval Inga.

También practican y venden artesanías y eso lo consideran y evalúan como bien.

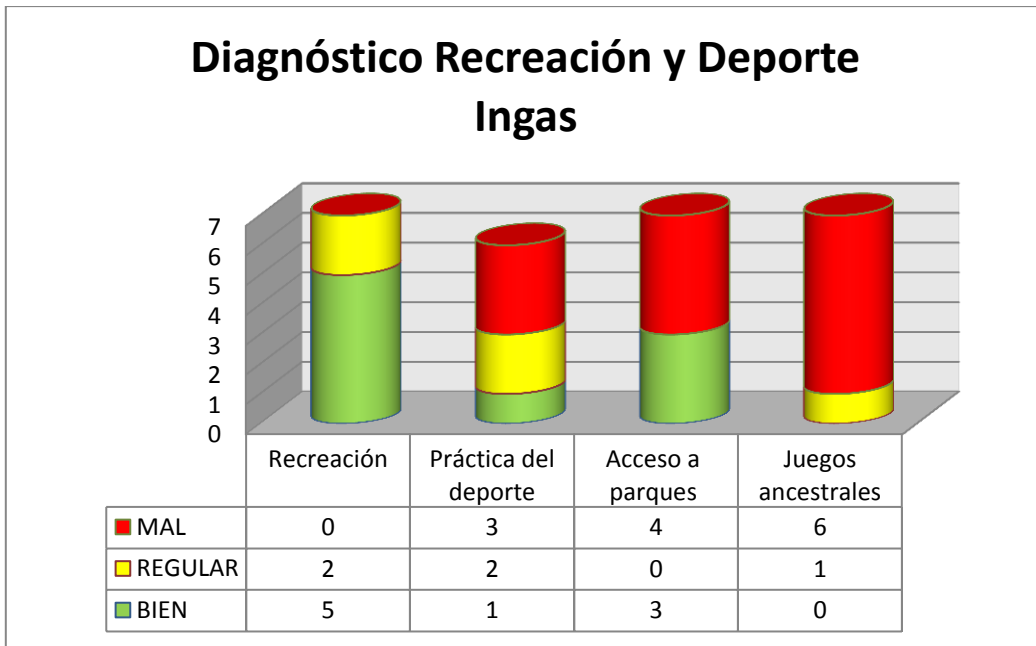
Diagnóstico Artes y Oficios Ingas





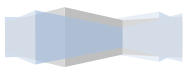
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida

Sobre la Recreación y el Deporte manifiestan que están bien en recreación pues hacen uso de actividades como leer, caminar, algunos practican deportes y algunos tienen acceso a parques recreativos y naturales. En lo que mayoritariamente se ven mal es en el conocimiento y práctica de juegos ancestrales.



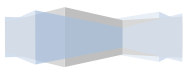
Elaboró: María Consuelo Montoya G. **Fuente:** Talleres Participativos Plan de Vida







1.4. DIAGNOSTICO CUNTITATIVO. ENCUESTA SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK.





5.1.4. DIAGNOSTICO CUNTITATIVO. ENCUESTA SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PERTENECIENTES AL CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK

Antes de entrar a los análisis de la encuesta propiamente dicha, es importante hacer referencia a los datos poblacionales que nos arroja el registro poblacional del Cabildo Indígena Chibcariwak. (Registro Poblacional del Cabildo 2011).

La población del Cabildo indígena Chibcariwak registrada al 2011, es de 3369 cabildantes, entre los cuales encontramos 29 clases de etnias, de esta población 1594 corresponden al sexo masculino es decir el 47% y 1775 son mujeres que corresponden al 53%, mostrándose que la población de mujeres es mayor, como lo muestra el grafico No. 1 “Población del Cabildo”.

De acuerdo a la información suministrada por el Cabildo en base a otros registros poblacionales, solo logramos clasificar el 53% de la población perteneciente al Cabildo, debido a que en su último registro poblacional, no contemplo dentro de sus variables la clasificación étnica, ese 53% que se clasifica tiene una distribución como lo muestras la tabla No. 1 y el grafico

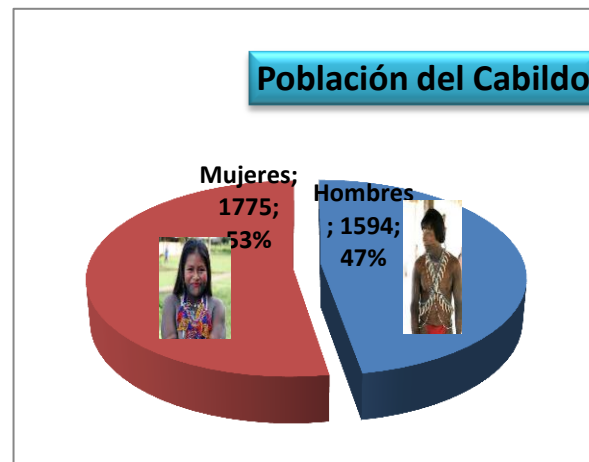


Gráfico No. 1
Elaboró: Wilson Gómez Ramos, Fuente: Encuesta Equipo Técnico Plan de Vida, 2011

No. 2

Encuesta Socioeconómica y Cultural de las Comunidades Indígenas que Integran el Cabildo Indígena Chibcariwak.

2011

I. Datos Generales, Migración y Procedencia





¿A qué Pueblo Indígena Pertenece? (Etnia), encontramos lo siguiente:

Partiendo que la población del cabildo indígena Chibcariwak es de 3369 cabildantes⁷³, en la que se encuentran 29 tipos de etnias, el 61% de la población pertenece a la etnia Embera, el 16% a la comunidad Zenú, el 14% a la Quichua, el 7% Inga y un 3% a la comunidad Waunan.

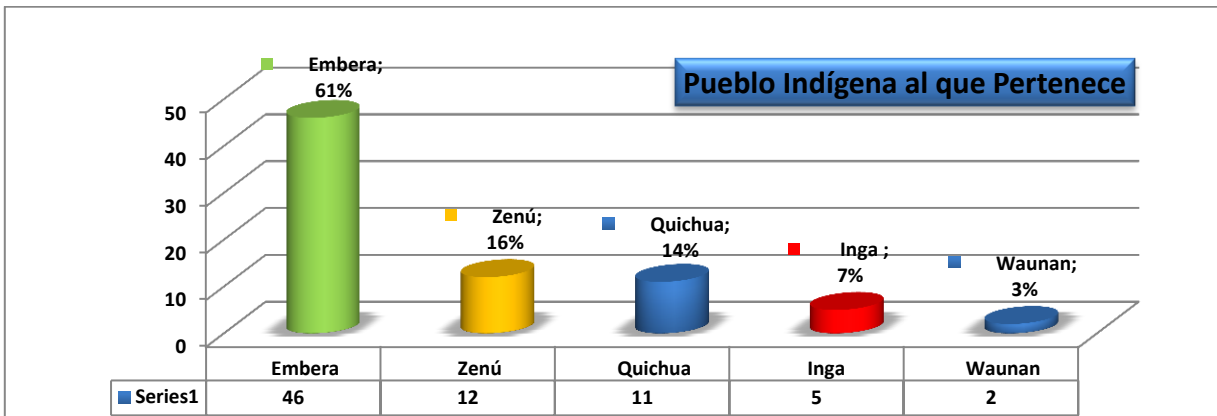
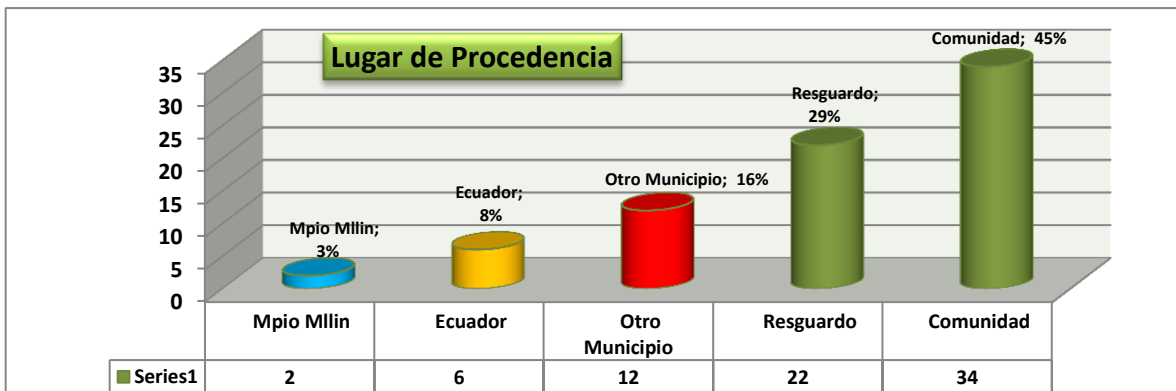


Grafico: Wilson Gómez

¿Lugar de Origen o Procedencia?,

Como podemos ver en el gráfico, el 45% de la población entrevistada procede de comunidades indígenas y el 29% de resguardos, lo que suma un 74%, solo un 27% de la población indígena en Medellín no procede directamente de comunidades o resguardos indígenas, el 3% de esa población no oriunda de comunidades o resguardos es natural del municipio de Medellín, es decir, han nacido en la ciudad, originando una comunidad indígena urbana propia de la ciudad.

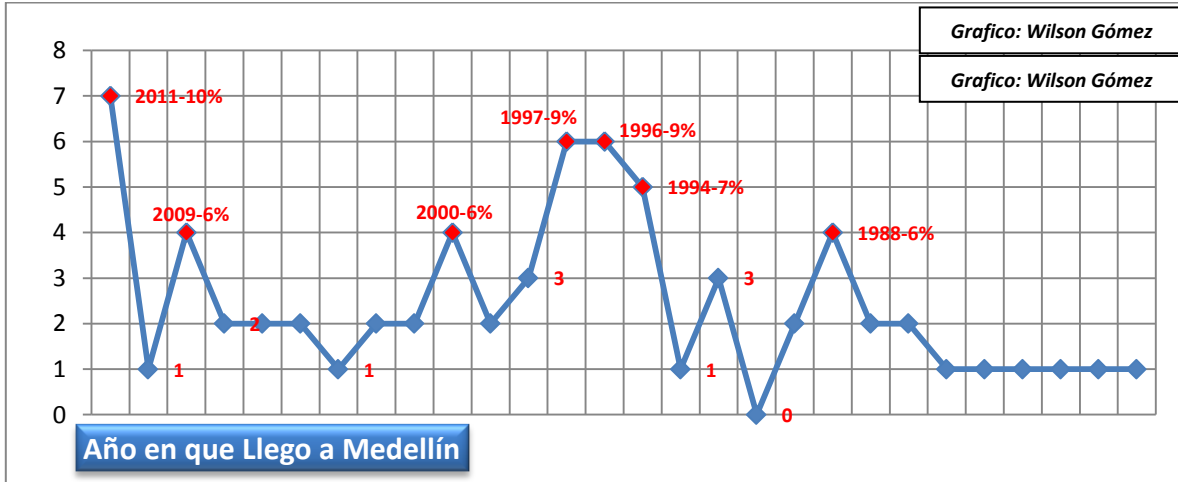


⁷³ Registro poblacional 2011, suministrado por el Cabildo Indígena Chibcariwak.



¿Año en que Llegó a la Ciudad de Medellín?

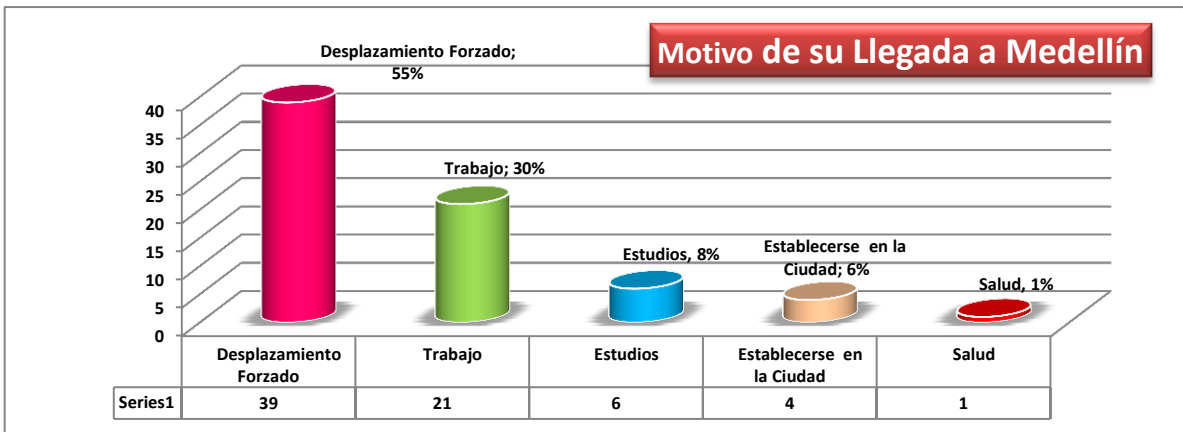
Las comunidades se han asentado en la ciudad desde los años 1967, hace aproximadamente unos 44 años. Los años en que más encontramos un número mayor de inmigrantes indígenas al municipio de Medellín son los años: 1988, 1994, 1996, 1997, 2000, 2009 y 2011. Como lo muestra el grafico.



¿Motivo por el Cual Llegó a la Ciudad?

El 55% de la población perteneciente al Cabildo Indígena chibcariwak ha llegado a la ciudad por temas de desplazamiento forzado, es decir han sido afectados por la violencia.

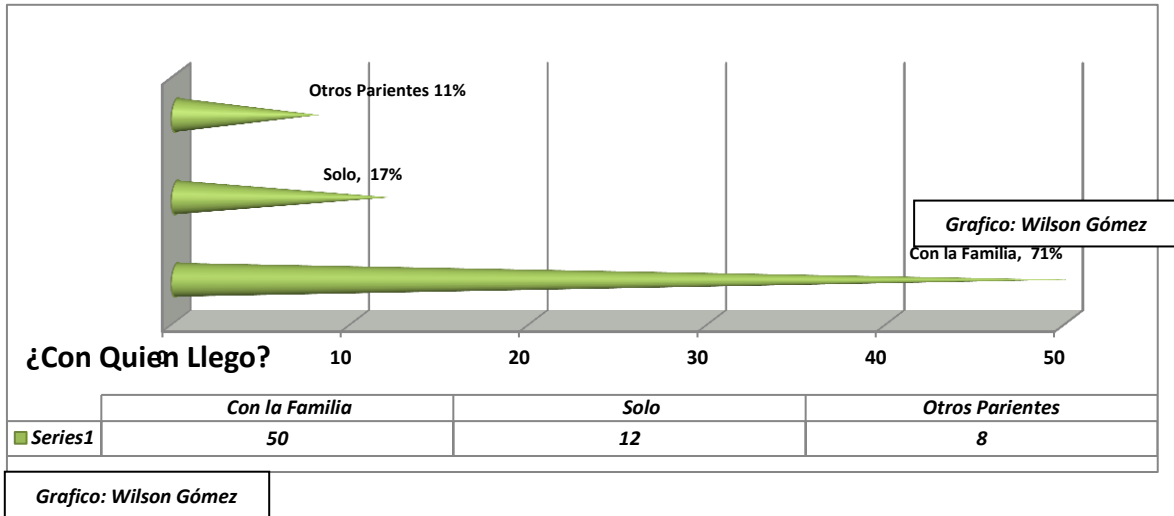
El 30% ha llegado a la ciudad en busca de trabajo, el 8% por estudio, el 6% para establecerse en la ciudad y el 1% por asunto de salud.





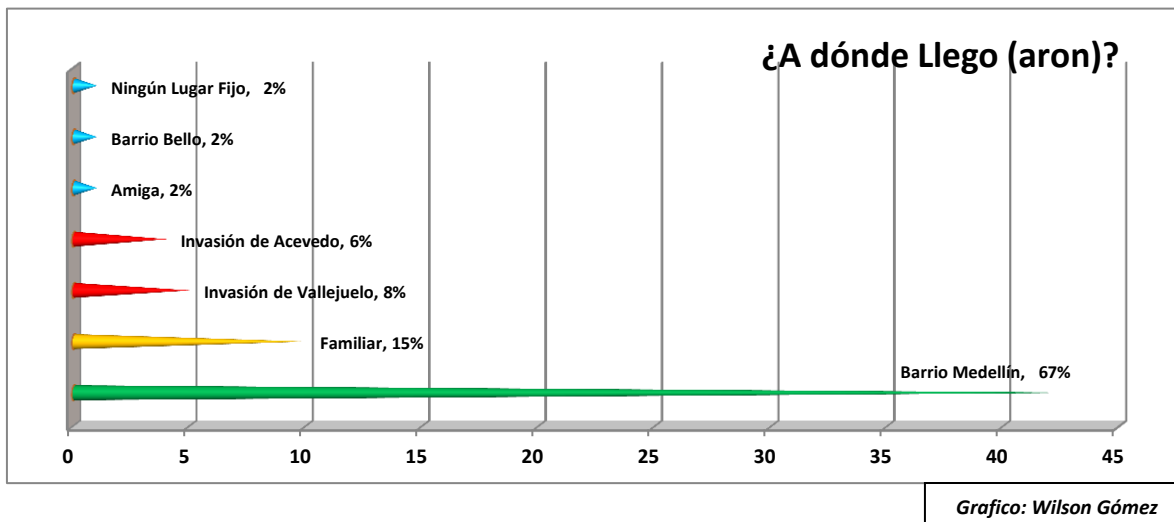
¿Con Quien Llego?

El 71% llegaron con sus familias, el 17% solo y el 11%, con otros parientes.



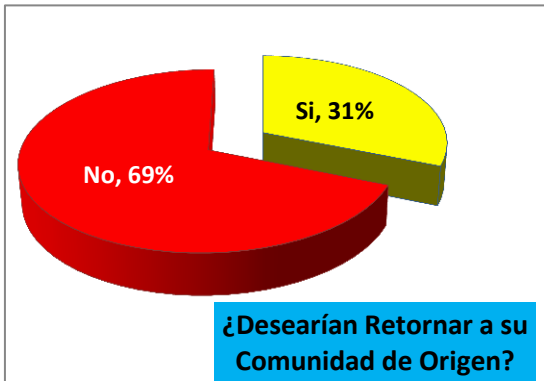
¿A dónde Llego (aron)?

Este interrogante nos muestra que el 67% llego a un barrio de Medellín de bajo estrato social, el 15% donde un Familiar en Medellín, el 8% a la invasión de Vallejuelos, el 6% a Acevedo, como las cifras mas relevantes de esta pregunta.





¿Desearían Retornar a su Comunidad de Origen?:



El 31% de la población del Cabildo, si está interesada en regresar a su lugar de origen.

El 69% de esa misma población no está interesada en regresar. Algunos por su situación de seguridad no está clara

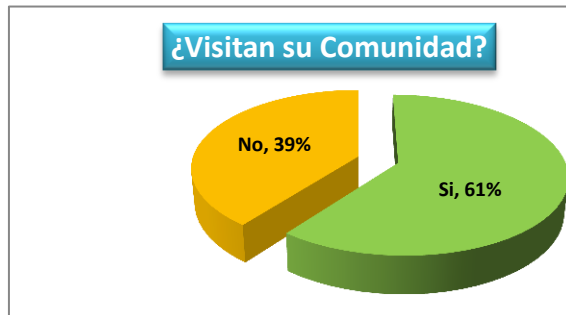
¿Cuántos no Poseen Documentos de Identificación?

Encontramos que el 39% de estos hogares cuenta con personas que carecen de documentos de identificación.

¿Visitan su Comunidad?

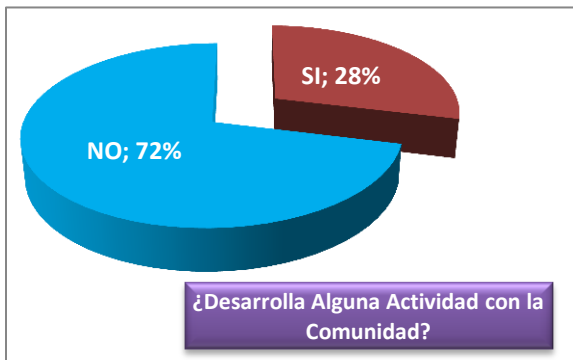
Si el 61%

No el 39%, algunos por su situación de seguridad no está clara



¿Desarrolla Alguna Actividad con la Comunidad?

Tan solo el 28% realizan actividades con sus comunidades, entre esas actividades tenemos: Coordinadora de mujeres indígenas, Trabajo comunitario, Actividades Culturales, Proyectos Comunitarios, Relaciones en Ventas, Danza, Ritual Espiritual, Reuniones, Empresa Comunitaria y Trabajo Ambiental. El 72% no realiza ninguna actividad con su comunidad de origen.



¿Están a Gusto en la Ciudad?





El 72% de la población del Cabildo está ha gusto en la ciudad, mientras que el 28% no estan agusto en la ciudad,

II. Variables Identitarias.

¿Se Considera Indígena?

El 100% de se considera indígena, dejando claro que por temas de afinidad hay población que no es indígena en el Cabildo.



¿Cree que la Ciudad, Valora, Respeta y Reconoce a la Población Indígena?

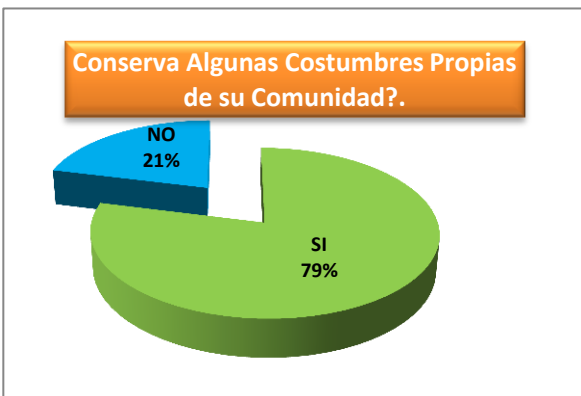
Encontramos que el 68% consideran que la ciudad no valora, ni respeta ni reconoce a la población indígena, tan solo el 37% considera que si.

¿Se ha sentido discriminado alguna vez por ser indígena?

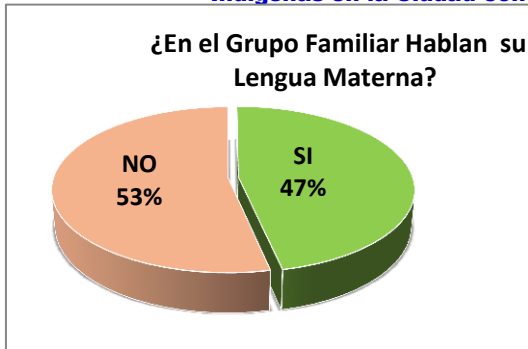
El 49% de la población encuestada, considera que en algún momento se ha sentido discriminado. El 51% considera que no ha sido discriminado



¿Conserva Algunas Costumbres Propias de su comunidad?



El 79% conserva costumbres propias de su comunidad, entre ellas encontramos la más común es la lengua, su gastronómica, el vestir, y otras de menor coincidencia como: cultura, artesanías, danzas, música, tradiciones, medicina tradicional, festividades, el cabello largo, forma de vivir y de pensar, tejidos, mitos y rituales. El



21% manifiesta no conservar sus costumbres.

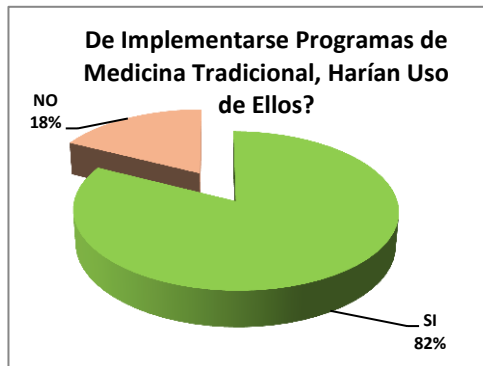
¿En el grupo Familiar Hablan su Lengua Materna?

El 47% manifestó que en su núcleo familiar uno o varios hablan su lengua materna, además encontramos que el 53% no habla su

lengua materna.

¿De planearse Programas de Medicina Tradicional, Haría uso de Ellos?

Un 82% estaría dispuesto a hacer uso de esta práctica propia de estas comunidades indígenas, tan solo un 18% manifestó no uso de esta práctica medicinal.



de esta
hacer

III Composición Familiar

¿Qué Etnias Componen el Núcleo Familiar?

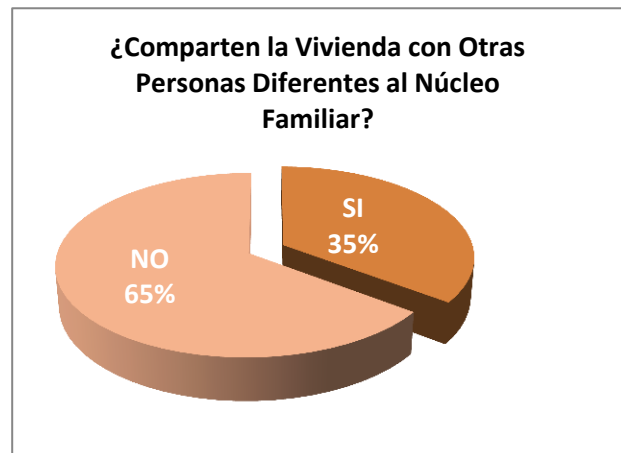
Con relación a esta pregunta anotaremos que los núcleos familiares están compuestos no solo por indígenas, se da la mezcla en el caso que alguno de los dos el padre o la madre son “blancos”, las comunidades que se identificaron en esta pregunta son: Embera Katío, Embera Chamí, Embera Dovidá, Inga, Quichua que no son originarios de Colombia, Pastos y Zenú.

¿Cuántos Componen su Núcleo Familiar (padres e hijos)?

De los setenta núcleos familiares encuestados encontramos que el número promedio de los miembros de la familia es de 5.

¿Comparte la Vivienda con Otras Personas Diferentes al Núcleo Familiar?

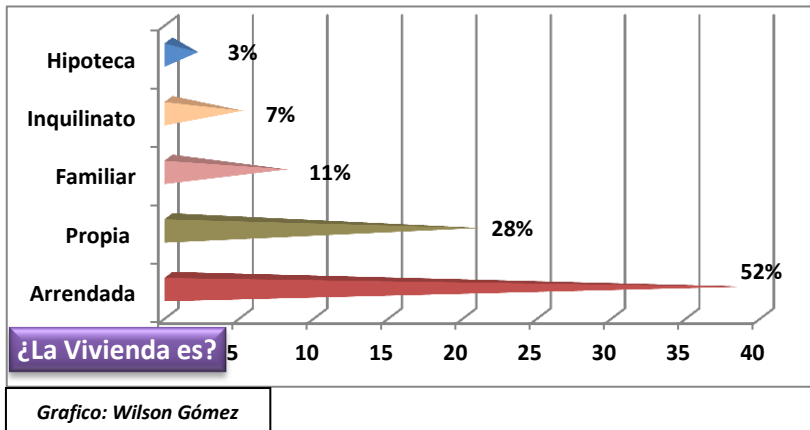
El 35% comparte la vivienda con otras personas diferentes a su núcleo familiar,





mayormente con familiares y en una proporción más baja con personas que no son de su familia. El 65% no comparte su vivienda con otras personas.

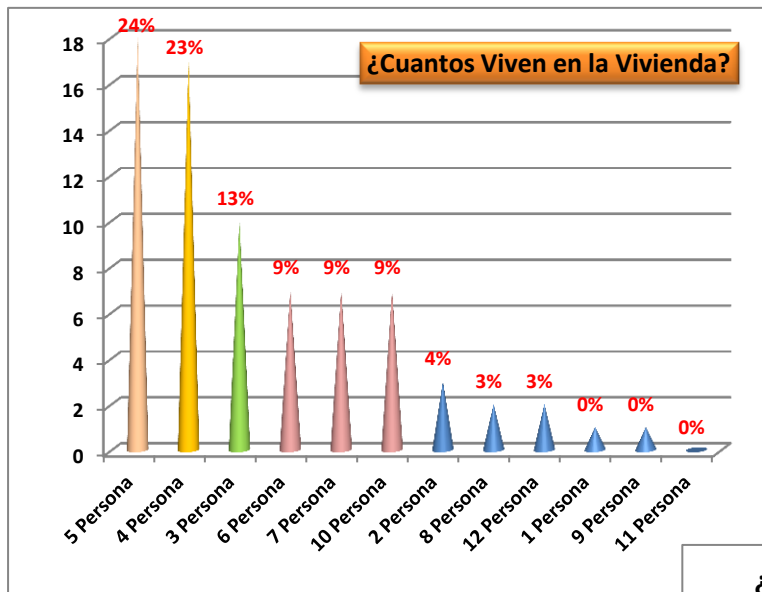
IV Vivienda



¿La vivienda es? : Propia, Arrendada, Familiar, Inquilinato u otra.

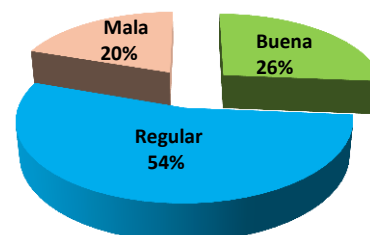
El 52% es arrendada, 28% es propia, el 11% familiar, el 7% es inquilinato, 3% está en hipoteca

¿Cuántos Viven en la Vivienda?



En promedio estamos encontrado 5 personas, que corresponden al 24%, 4 al 23%, 6, 7 y 8 personas les corresponde el 9%, cifra considerable para estas tres categorías y 3 al 13% entre los valores más relevantes.

¿Cuál es el Estado de la Vivienda?





¿Cuántos Grupos Familiares Habitan en la Vivienda?

De las 69 respuestas dadas, encontramos que en promedio, el número de familias que habitan la vivienda es de 2.

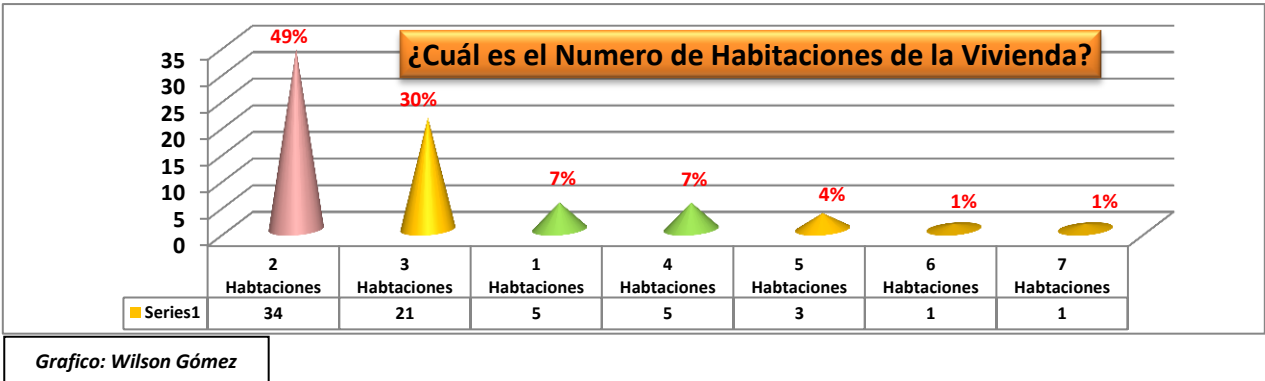
¿Cuál es el estado de la Vivienda?

Buena el 26%

Regular el 54% y

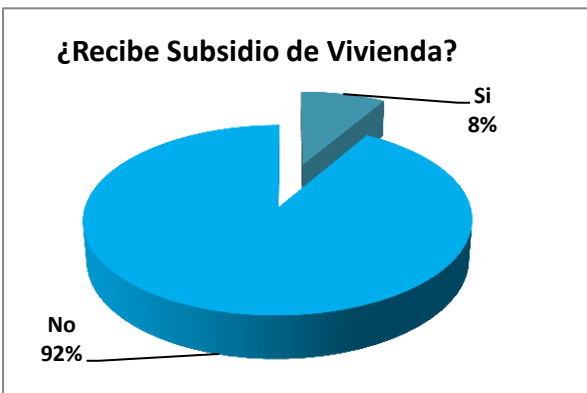
Mala el 20%

¿Cuál es el número de habitaciones de la Vivienda?



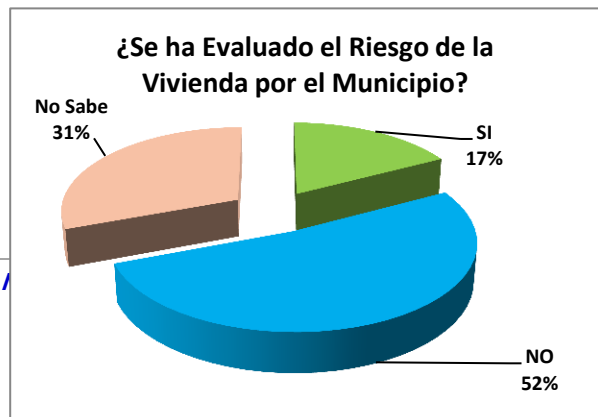
Entre Dos y tres habitaciones es el 79% siendo dos la mayor.

¿Recibe Subsidio de Vivienda?

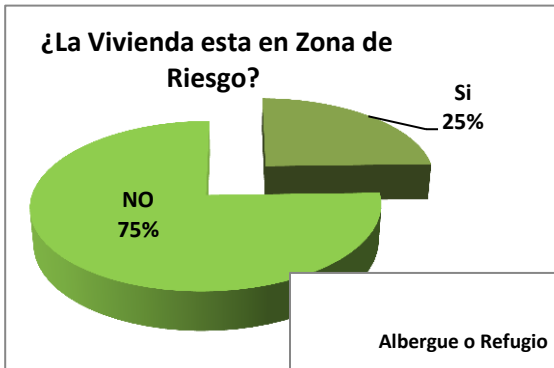


El 92% no recibe ningun subsidio relacionado con su vivienda, tan solo el 8% recibe subsidio para su vivienda.

¿Se ha Evaluada el Riesgo de la Vivienda por el Municipio?

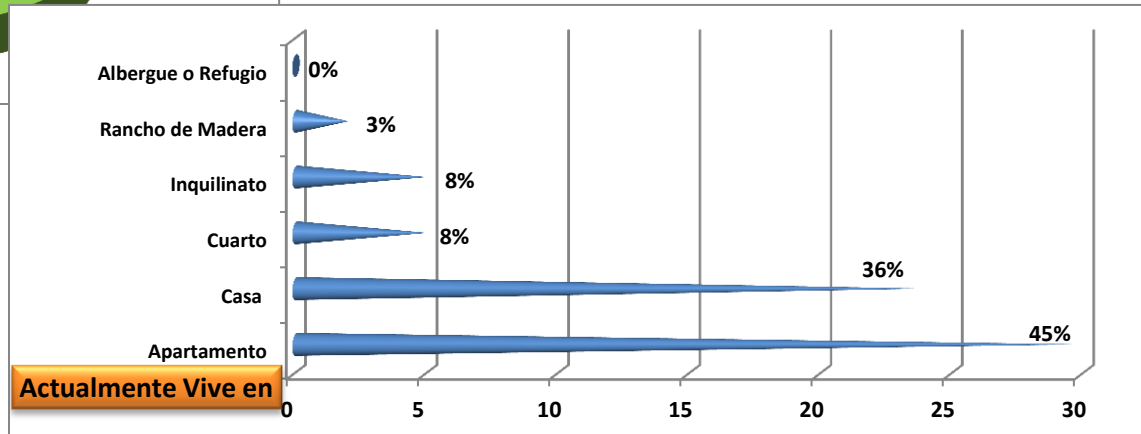


¿La Vivienda está en Zona de Riesgo Alto, Medio o Bajo.



¿Actualmente vive en? Casa, Apartamento,

Cuarto, Albergue o Refugio.



¿Con Cuales Servicios Públicos Cuenta?

En terminos generales las personas cuentan con los servicios públicos principales Agua, Energia y Alcantarillado, en una baja propoción la Red de Gas, Telefono y minimamente el internet, se encontro el comentario sobre lo costosos que son los servicios públicos domiciliarios, para los bajos ingresos que perciven.

Grafico: Wilson Gómez

V Educación

¿Los Hijos en Edad Escolar Estudia?



Encontramos que el 78% de los hijos en edad escolar estudian si, hay una cifra del 20% que no, que es una cifra preocupante.

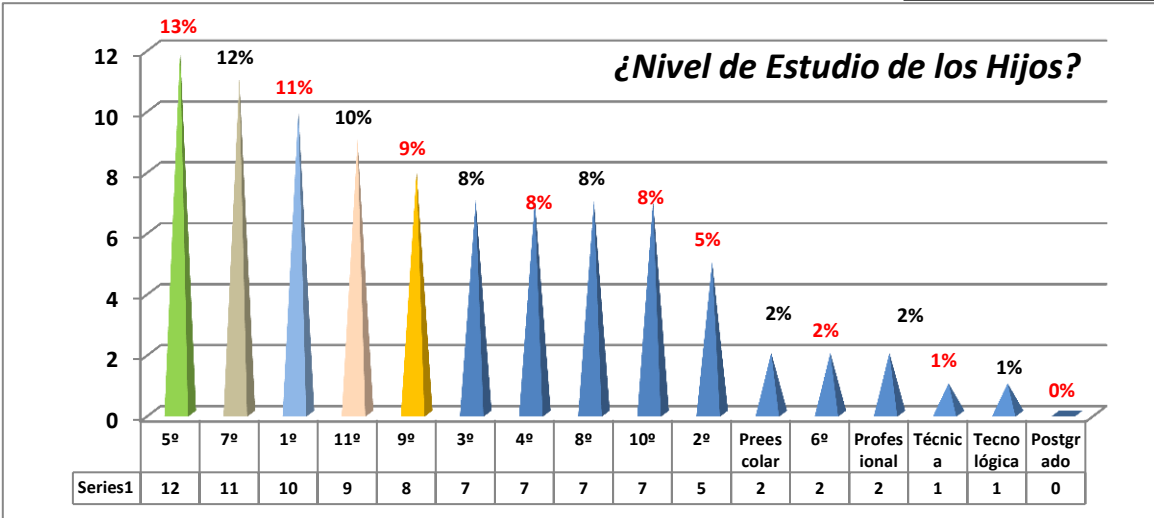




¿Nivel de Estudio de los Hijos?

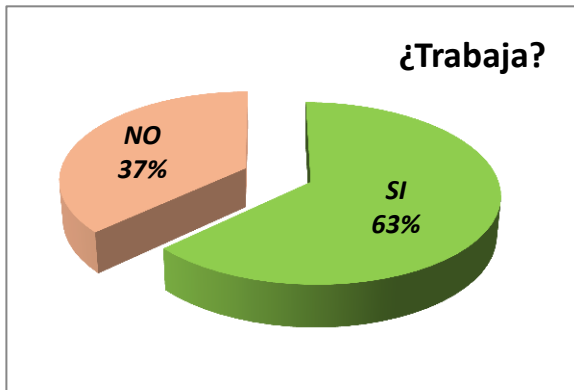
Se reflejan estos niveles.

Grafico: Wilson Gómez



VI Ingresos

¿Trabaja?



Encontramos que el 37% de la población no trabaja.

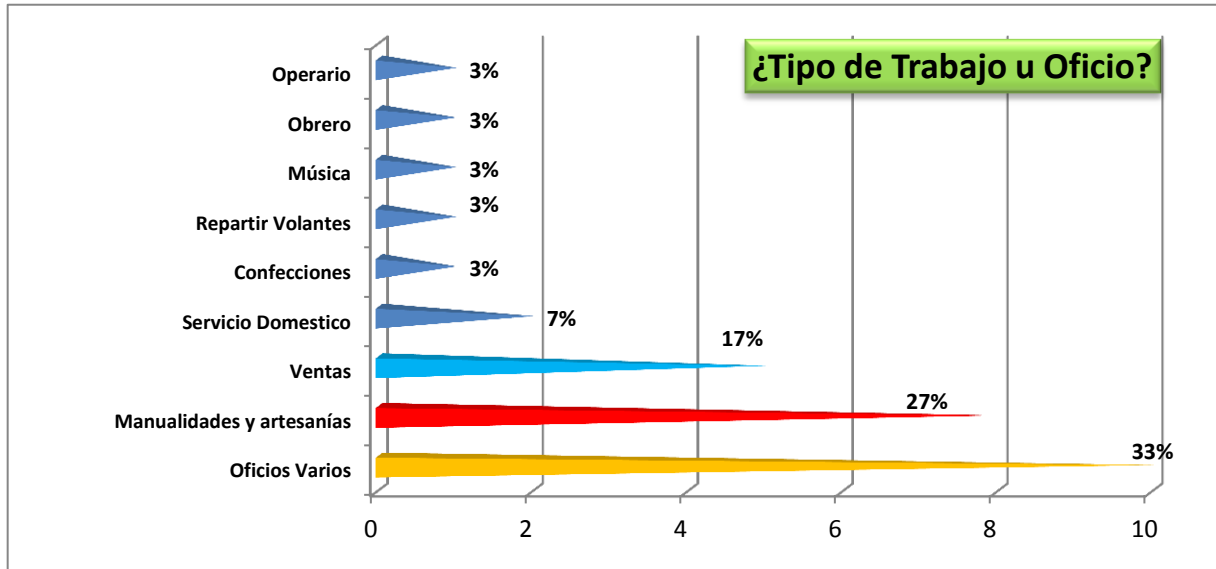
¿Trabaja en Espacio público?

De las personas que trabajan el 29% lo hace en espacio público.

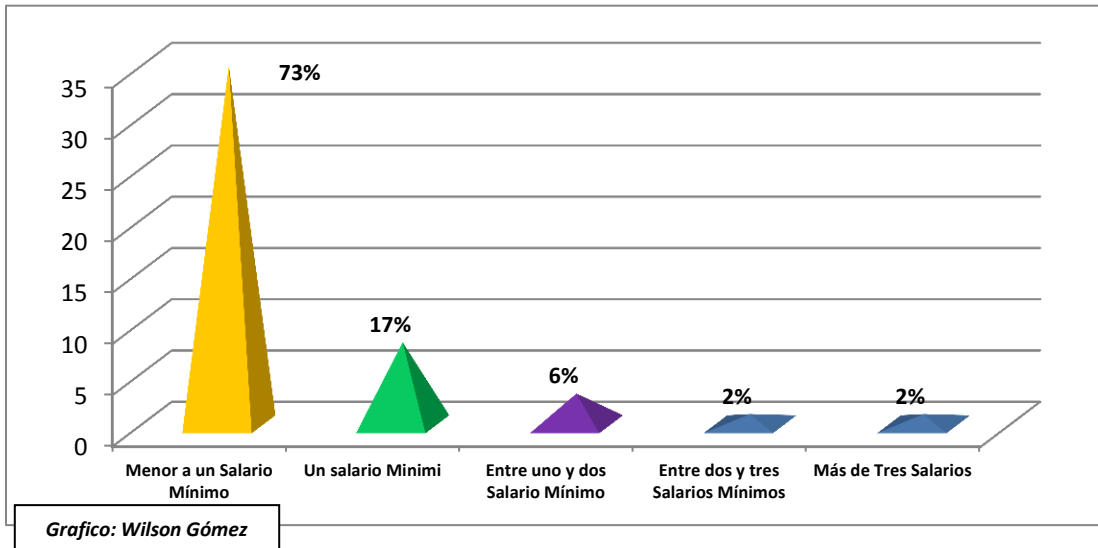




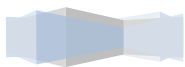
¿Tipo de Trabajo u Oficio?

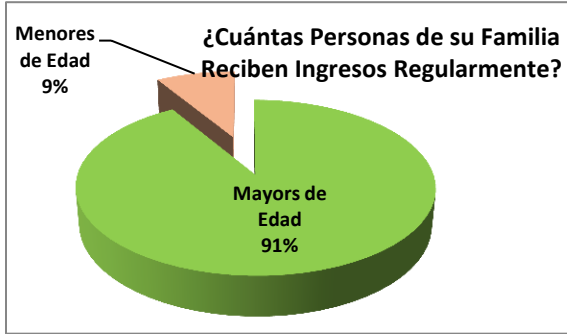


¿Su Nivel de Ingreso Mensual es de?



Encontramos que el 73% tiene unos ingresos menores a un salario mínimo, el 17% es de un salario mínimo, el 6% entre uno y dos salarios mínimos, el 2% entre dos y tres y un 2% ms de tres salarios mínimos.

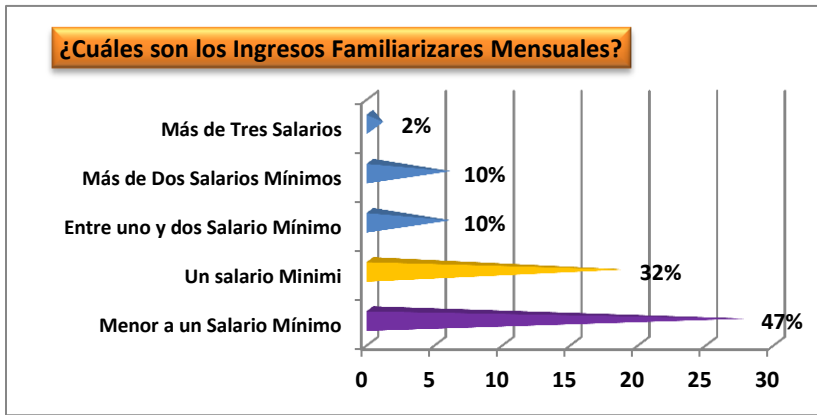




¿Cuántas Personas de su familia Reciben Ingresos Regularmente?

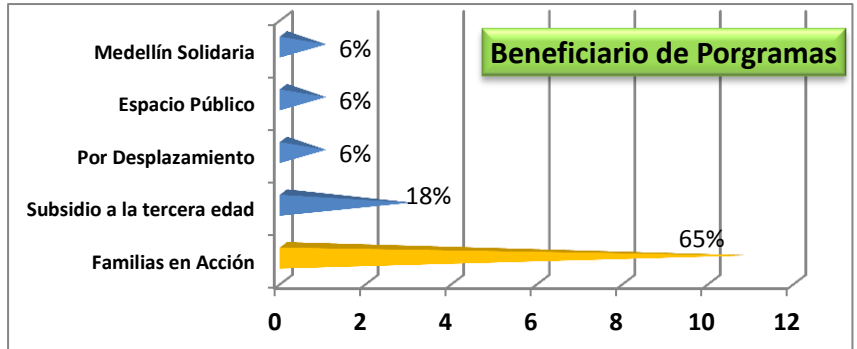
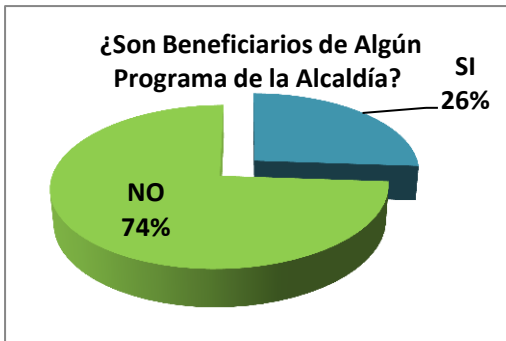
Esta pregunta nos muestra que hay un 9% de las personas que trabajan son menores de edad.

¿Cuáles son los Ingresos Familiares Mensuales?

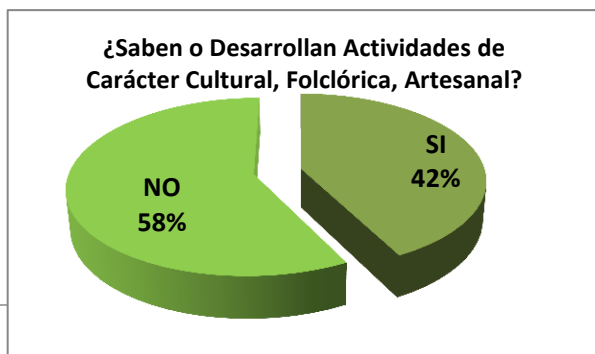


¿Son Beneficiarios de

Algún Programa de la Alcaldía?



¿Saben o Desarrollan Actividades de Carácter Cultural, Folclórica, Artesanal?

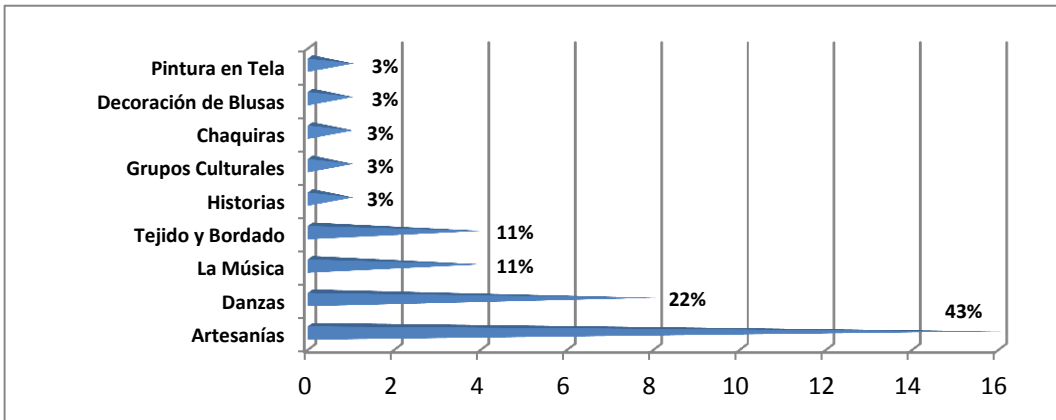


El 42% si desarrolla actividades Culturales, Folclóricas o Artesanales, el

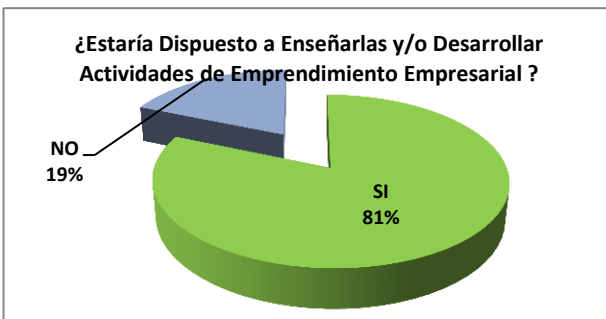




cuadro siguiente nos muestras las más representativas



¿Estaría Dispuesto a Enseñar y/o Desarrollar Actividades de emprendimiento empresarial?

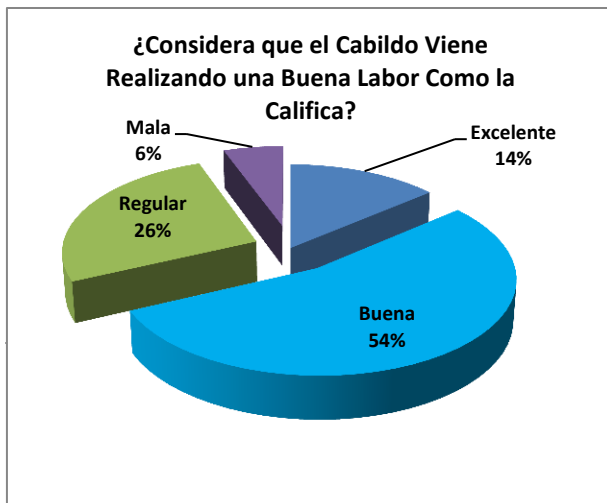
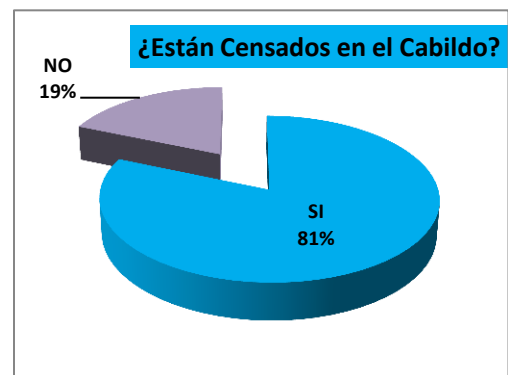


El 81% de los encuestados está dispuesto a enseñar lo que sabe y de desarrollar proyectos de emprendimiento, tan solo el 19% no estaría dispuesto

VII EN RELACIÓN CON EL CABILDO.

¿Están Censados en el Cabildo?

El 81% de los encuestados se encuentran censados en el Cabildo, y un 19% no lo está.



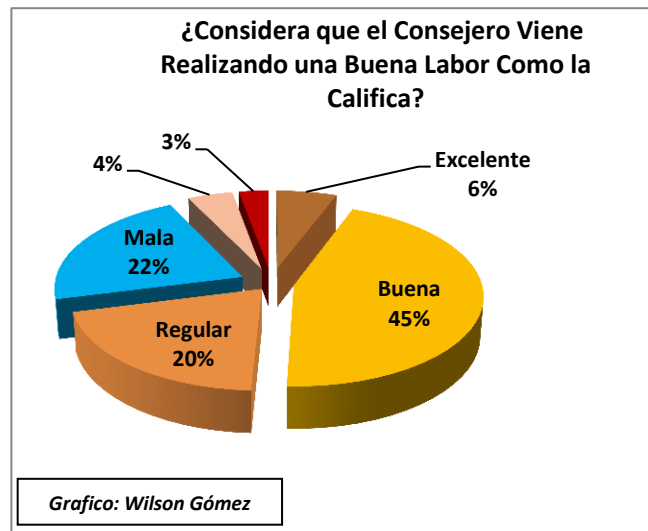
¿Considera que el Cabildo Viene Realizando una Buena Labor, Como la Califica?



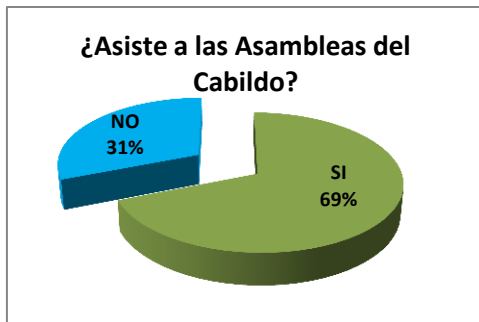
El 14% considera que la labor del cabildo es excelente, el 54% que es buena sumado estos dos valores nos daría una buena calificación con referencia al Cabildo y su gestión del 70%, un 26% lo considera regular y un 6% que es mala.

¿Considere que el Consejero Viene Realizando una Buena Labor Como la Califica?

Excelente un 6%, Buena un 45%, Regular 20% y Mala 22%, no lo conocen un 2% y no cuentan con consejero un 3%



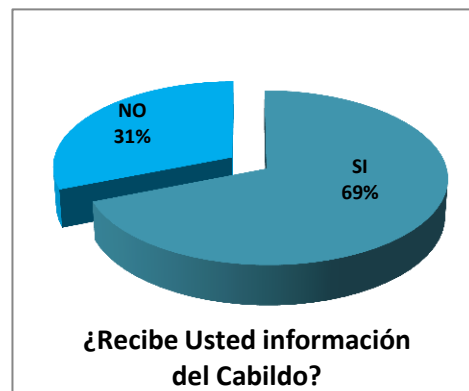
¿Asiste a las Asambleas?



En la indagación sobre la asistencia a las asambleas encontramos que 69% asiste a ellas, y un 31% no asiste a ellas.

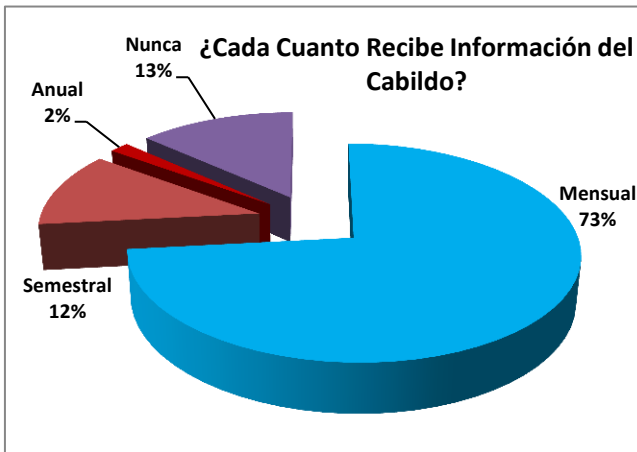
¿Recibe Usted Información del Cabildo?

El grafico nos muestra que 69% encuestada manifiesta que si recibe información del cabildo y esta información se representa en una llamada, para informarle sobre una reunión o actividad, un 31% no recibe ninguna información del cabildo.



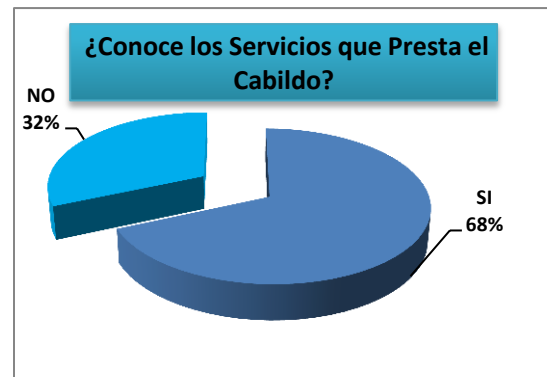


¿Cada Cuanto Recibe Información del Cabildo?

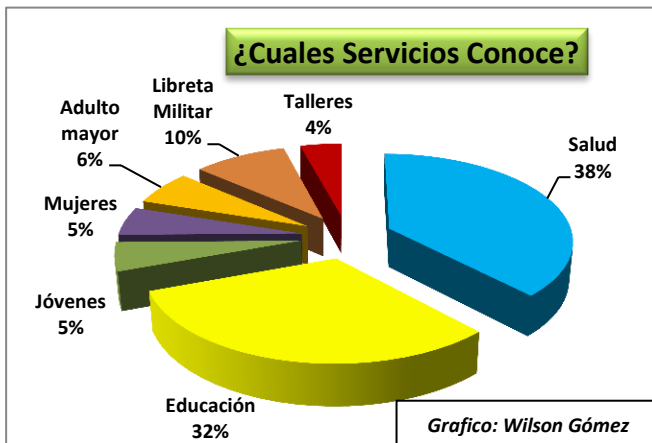


La frecuencia de recibo de información se da de la siguiente manera: 73% cada mes, 12% cada seis meses, un 2% Anualmente y un 13% nunca.

¿Conoce los Servicios que Presta el cabildo?



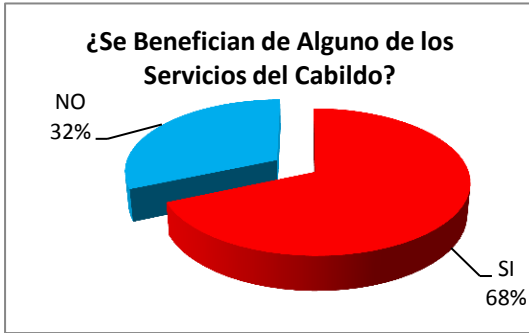
¿Cuáles Servicios Conoce?



ESalud con el 38%, seguido Educación con el 32%, libreta militar con el 10%, Adulto Mayor con el 6%, Jóvenes y Mujeres con el 5%, talleres con el 4%, esto refleja que a pesar de las dificultades del cabildo la gente conoce de los servicios que se prestan.

¿Se Beneficia de Alguno de los Servicios del Cabildo?





Encontramos que el 68% si se beneficia, y el 32% No.

¿Estaría Dispuesto a Aportar con su Trabajo y/o conocimiento en el Desarrollo de los Fines del Cabildo?

El 90% está dispuesto a contribuir a los fines del Cabildo, solo el 10% no lo está, y no por indiferencia sino en su inmensa mayoría por ocupaciones diversas y su trabajo.



¿Qué Servicios le Gustaría Recibir del Cabildo?

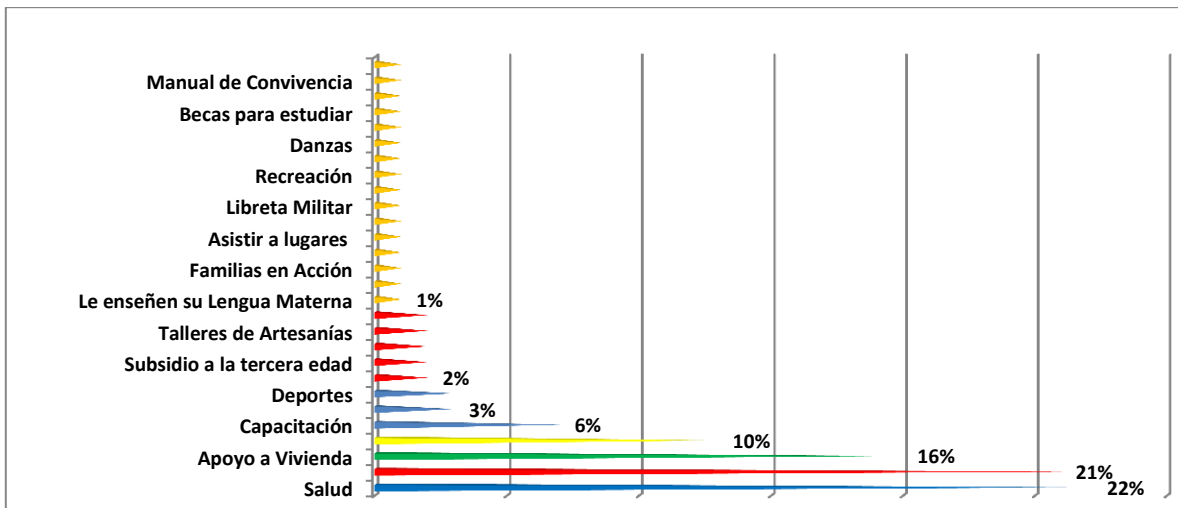


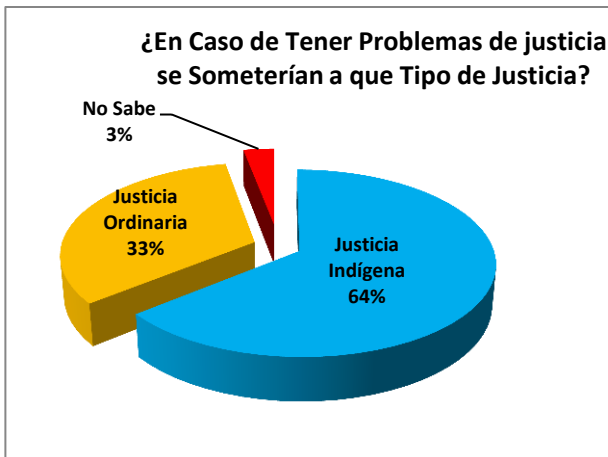
Grafico: Wilson Gómez

¿Conocen que es la Justicia Indígena?



Frente al tema de Justicia Indígena encontramos que el 61% conoce del tema y el 39% dice no conocer del tema.

¿En caso de Tener Problemas de Justicia se Sometería a qué tipo de Justicia? Indígena o Ordinaria.

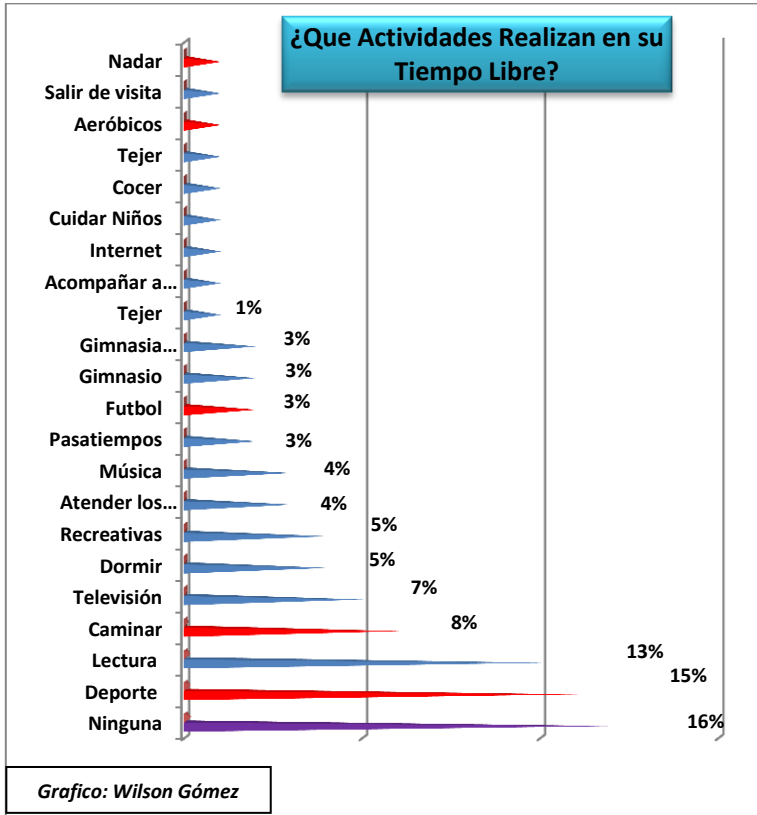


Frente al tema de a que justicia se sometería el 64% manifiesta que la indígena, el 33% a la ordinaria y 3% no sabe.

VIII RECREACIÓN – DEPORTE – SALUD.

¿Qué Actividades Realiza en su Tiempo Libre?

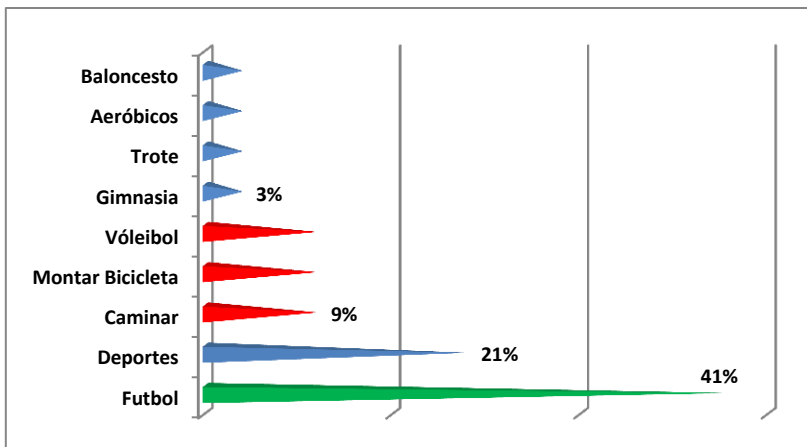
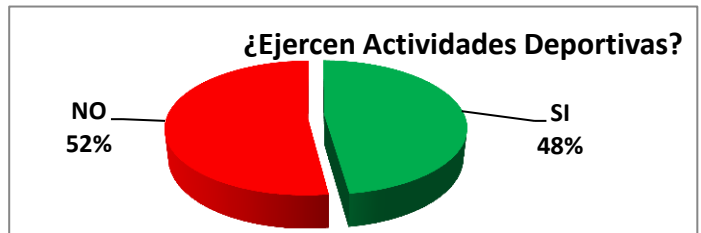




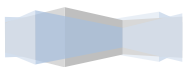
¿Ejerce Actividades Deportivas?

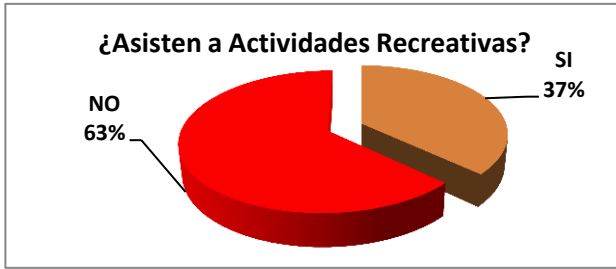
No ejerce actividad deportiva el 52%

Ejerce Actividad Deportiva el 48%



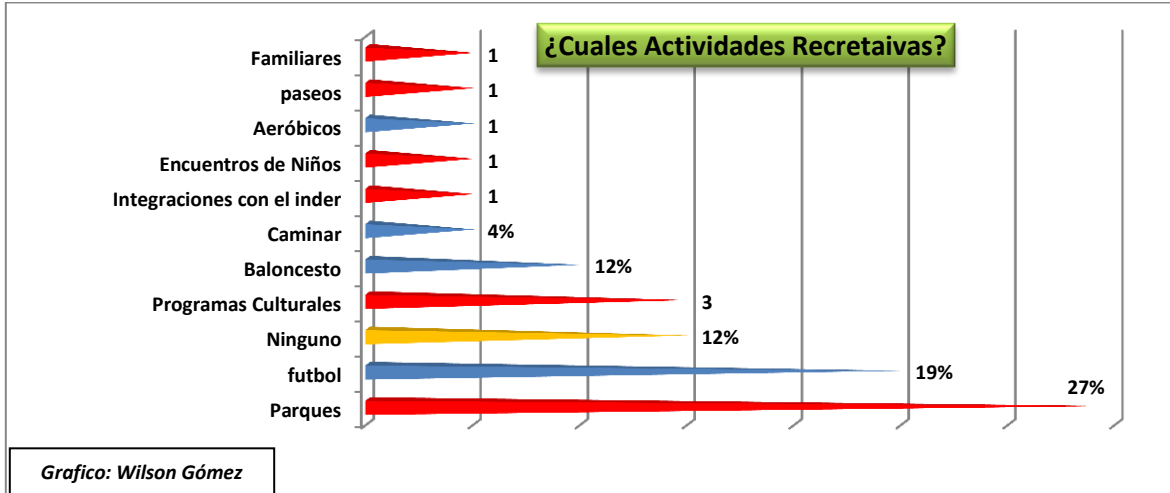
¿Asisten a Actividades Recreativas y Cuales?



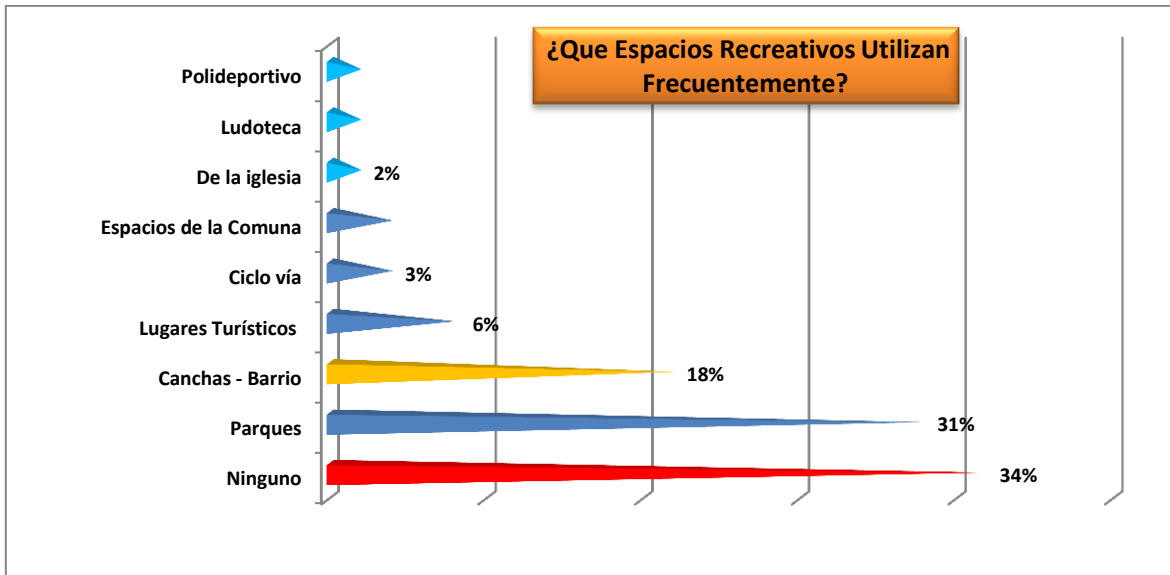


Asiste a actividades recreativas el 63% no y el 37% si.

¿Cuales actividades recreativas?



¿Qué Espacios Recreativos Utiliza Frecuentemente?





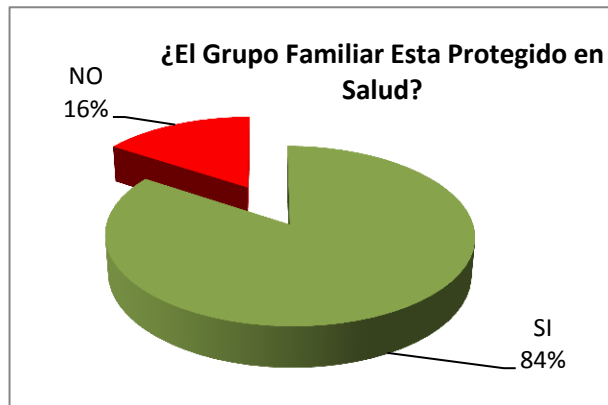
¿Qué juegos Ancestrales o Autóctonos Conoce?



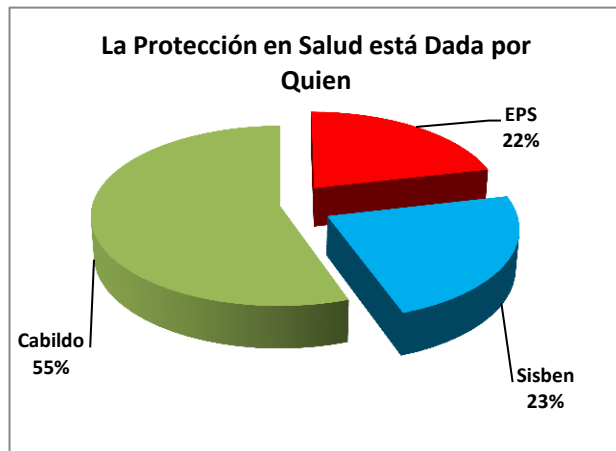
¿De Organizarse Juegos Autóctonos Participaría de Ellos?



¿El Grupo está Protegido en Salud?

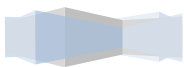


¿La Protección en Salud es por parte de Quien?





¿Hacen Parte de Algún Programa de Salud?





5. 2. DIAGNOSTICO INTEGRADO POR DIMENSIONES





5. 2. DIAGNOSTICO INTEGRADO POR DIMENSIONES

5.2.1 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: En el marco del plan de vida del Cabildo Indígena Chibcariwak, entendemos por dimensión institucional al conjunto de elementos que dan cuenta de los niveles autonomía, Basados en el derecho a la autodeterminación de los pueblos⁷⁴, y expresados en el autogobierno, el autoreconocimiento y. Para ello los asuntos centrales que han sido objeto de evaluación en el Plan son:

La eficiencia en la administración de los asuntos propios del Cabildo, la aplicación de la jurisdicción especial indígena, los niveles de identidad y el sentido de pertenencia de los cabildantes con el Cabildo, los niveles de gobernanza y los niveles de reconocimiento y visibilización del Cabildo o de relacionamiento político, cada uno de los cuales posee subvariables que se presentan a lo largo de los análisis desarrollados tanto en la etapa de auto reconocimiento como de diagnóstico y formulación.

Dado que los Cabildos indígenas en el país gozan de alto reconocimiento jurídico tanto en el ámbito nacional como internacional, el marco legal también hace parte de este análisis, **Plan de Vida Por la Pervivencia Cultural, Social y Económica de los Pueblos Indígenas del Cabildo Indígena Chibcariwak 2012 - 2023**

Máxime que como Cabildo Urbano, el Chibcariwak posee una amplia trayectoria que marca un hito para Antioquia y el país.

La autodeterminación de los pueblos hace referencia al derecho que estos tienen a decidir libremente sobre su condición política, su desarrollo económico, social y cultural. El desarrollo del concepto de autodeterminación surge después de la segunda guerra mundial con el objetivo principal de lograr la descolonización de las naciones, y se ha ido transformando para acoger a otros pueblos que no son

⁷⁴ Declaración de los derechos de los pueblos indígenas ONU 2007



naciones colonizadas entre esto los pueblos indígenas, para hablar de autodeterminación es necesario que el grupo humano que pretenda hacerla valer sea considerado como un pueblo; es decir como un grupo étnico o nacional, con una unidad cultural, que comparte instituciones sociales propias, una historia común y unas creencias religiosas, en el caso de los grupos étnicos estos deben compartir también ese sentimiento étnico, ese sentirse únicos y diferentes, esa especificidad de su propia individualidad, y el deseo consiente de pertenecer al grupo⁷⁵.

El derecho a la autodeterminación puede ser ejercido desde diferentes posiciones, una posición moderada que se pretenda hacer valer dentro de un estado, con la exigencia de ciertos derechos, u otra mas radical tendiente al secesionismo para conformar un estado soberano, en américa latina la tendencia mas acogida es la primera teniendo múltiples ejemplos de pueblos indígenas que luchan por obtener el pleno respeto a los derechos que la autodeterminación concede, incluso denominándose como nación un ejemplo de esto son los mapuches⁷⁶ en chile o los aimaras, en Bolivia los cuales se autodenominan nación aimara o nación mapuche, en Colombia también hay ejemplos de ello como el pueblo tule que se denomina la nación tule. La posición mas radical es representada por el ejercito Zapatista de liberación nacional en México.⁷⁷

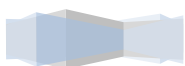
La autonomía en materia indígena se refiere a la herramienta jurídica y política que permite a los pueblos indígenas tener: gobierno propio, competencias legalmente establecidas y la facultad de establecer normatividad al interior del grupo⁷⁸. Referente a la autonomía hay posiciones encontradas sobre el territorio, para algunos autores como Lenin, la autonomía debe estar ligada a un territorio en donde esta se ejerce; para otros autores como Bauer la autonomía se basa en el

⁷⁵ Rennan E. ¿Qué es una nación? Instituto de estudios políticos. Madrid. 1957

⁷⁶ Rodrigo Egaña Baraona. La construcción de Política publicas en tiempos de crisis

⁷⁷ Marco Aparicio Wilhelmi. La libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas. El caso de mexico. Boletin Mexicano de derecho Comparado 2009

⁷⁸ Jesús Alfonso Flórez López. Autonomía Indígena en el choco 2007





principio de la personalidad, es decir predomina el factor cultural sobre el territorial.

El gobierno propio indígena es una manifestación de la autonomía que da la potestad a los pueblos indígenas como autoridad de gobernarse a si mismos, es decir “El derecho a darse o quitarse sus propios representantes y decidir sobre el camino propio”⁷⁹

Esta sucinta explicación de conceptos realizada arriba es necesaria para entender mejor este diagnostico Institucional del Cabildo Indigena Chibcariwak.

El Cabildo Indígena Chibcariwak es la autoridad indígena de Medellín y el Valle de Aburrá que tiene entre otros como fin representar a los pueblos indígena asentados en este territorio y encarnar el derecho al gobierno propio de los mismos, este Cabildo indígena se encuentra posesionado por el Alcalde de la Ciudad de Medellín, de conformidad con lo establecido en la ley 89 de 1890 y en el convenio 169 de la OIT ratificado por Colombia mediante la ley 21 de 1991⁸⁰; Pese a esto y a cumplir con los requisitos legales, se le ha negado el registro establecido en el decreto 1088 de 1993 como Cabildo indígena, por parte del Ministerio del Interior.

En la busca de la autonomía como autoridad indígena, el Cabildo Chibcariwak debe afrontar múltiples retos relacionados con su parte institucional y con el contexto actual de la situación nacional de los indígenas en las ciudades, estos retos fueron puestos en evidencia al realizar el diagnostico institucional y al determinar la problemática principal de la organización respecto a su autonomía, esta problemática fue trabajada con la dirigencia del Cabildo y con la comunidad bajo la metodología de marco lógico y se resume en un

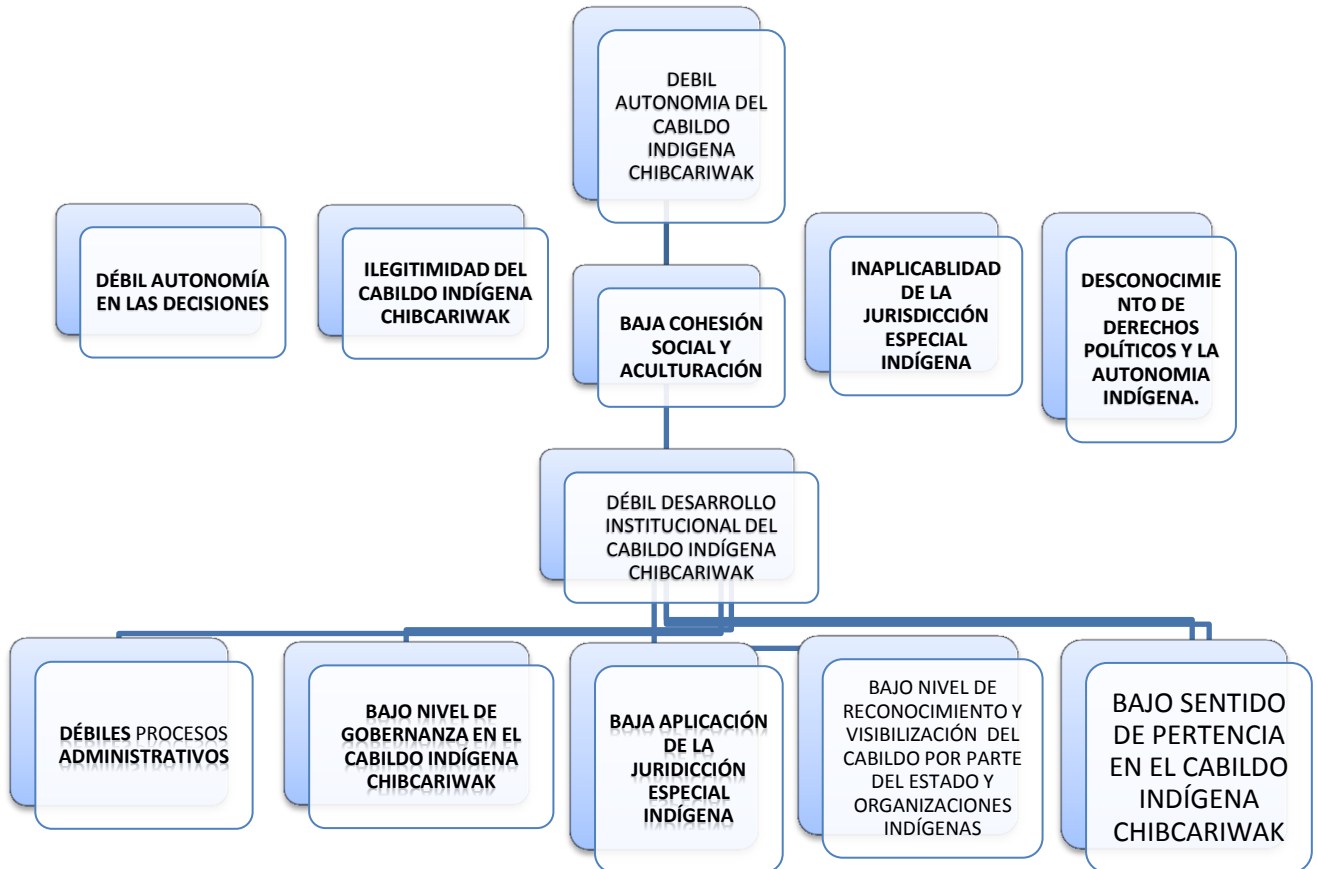
⁷⁹ Declaracion política: Autonomia, principio político y social básico. Ojarasca Mexico. 1996

⁸⁰ La normatividad en materia indígena en Colombia se encuentra sumamente dispersa en el ordenamiento jurídico para una explicación más amplia del marco jurídico del Cabildo Chibcariwak, consultar la revisión de fuentes secundarias dentro de este mismo documento.





problema central, y en cinco problemas/ causas principales, los cuales son analizados a continuación.⁸¹



El problema central encontrado para el Cabildo Indígena Chibcariwak es el débil desarrollo institucional del mismo, toda vez que es necesario con una institución sólida para poder ejercer el gobierno propio el cual a su vez es el elemento fundamental para el logro de la autonomía, este débil desarrollo institucional del Cabildo tiene cinco problemas principales los cuales son:

⁸¹ Los mapas de problemas completos y desagregados así como su explicación pormenorizada se encuentran como documento anexo al plan de vida.





1. Débiles procesos administrativos. Estos procesos administrativos se refieren a todos los procesos necesarios para el correcto funcionamiento interno de la entidad, entre los que se encuentran la planeación, la organización, la dirección y el control.

Son causas de este problema: la normatividad desactualizada del Cabildo, su poca difusión y el poco conocimiento que de ella tienen los cabildantes, es necesario para el correcto funcionamiento de la institución contar con una normatividad solida, actualizada y de dominio general ya que esta es la carta de navegación de la institución

Otra causa de los débiles procesos administrativos son los bajos niveles de control de la institución ya que el sistema actual no esta bien definido y pormenorizado, además hace falta crear mas mecanismos para que la comunidad haga parte del mismo y debe haber una rendición de cuentas con unos mecanismos establecidos y de fácil entendimiento para la comunidad.

A las causas anteriores se suma que en ocasiones los niveles de gestión de la dirigencia no son lo suficientemente altos, debido principalmente a que no se cuenta con las suficientes herramientas de planeación, situación que se espera pueda ser superada con el plan de vida.

La estructura orgánica desajustada de la organización es también una causa de los débiles procesos administrativos, esta debe ser revisada y ajustada con manuales de funciones y un organigrama que deje en claro las responsabilidades de cada miembro de la parte administrativa del Cabildo.

Por último se encuentra como causa los pocos recursos en equipamiento y logístico con que cuenta el Cabildo para desarrollar su labor administrativa.

Como conclusión referente a los débiles procesos administrativos, se puede afirmar que estos pueden mejorar ostensiblemente si se cuenta con un marco normativo claro y eficiente a las ves que se realiza una adecuada planeación institucional, que comprenda





un marco estratégico y un organigrama con funciones bien definidas, seguida de una gestión proactiva por parte de la junta directiva y con unos óptimos niveles de control y transparencia.

2. Bajo nivel de gobernanza en el Cabildo indígena Chibcariwak.

“la gobernanza se fundamenta en la toma de buenas decisiones y la implementación de las mismas para la comunidad, contando con todos los actores sociales afectados por estas⁸²”. Partiendo de este postulado se encontró la siguiente problemática.

En el Cabildo Chibcariwak se evidencia que las decisiones tomadas por la dirigencia del mismo no siempre es suficientemente consultada con la comunidad o que no siempre esta acorde a las necesidades o al sentir de la misma, tal situación se debe principalmente a que hay un distanciamiento entre la parte administrativa y la comunidad, generado por una baja comunicación, por los pocos espacios de participación comunitaria y por la perdida de algunos liderazgos de enlace de la institución con la comunidad.

Conclusión

Se debe acercar la administración del Cabildo a la comunidad, una forma de hacerlo es fortalecer la figura de los consejeros y de los líderes comunitarios, otra forma es la realización de reuniones de la junta directiva con la comunidad en sus territorios, además de esto se deben mejorar los canales de comunicación y brindar mayores posibilidades de participación a la comunidad en la toma de decisiones institucionales. Finalmente se deben establecer mecanismos de cooperación con las instituciones públicas para fortalecer el tema de la gobernanza y obtener una efectiva participación en la toma de decisiones a nivel municipal.

3. Débil aplicación de la Jurisdicción Especial Indígena en el Cabildo Indígena Chibcariwak.

⁸² Texto original de la UN ESCAP, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.





La aplicación de la jurisdicción especial indígena es un tema central en materia institucional debido a que la potestad de impartir justicia es una característica fundamental de la autonomía de los pueblos indígenas y por ende un componente prioritario para el Cabildo Chibcariwak como autoridad indígena.

La problemática observada en esta materia proviene tanto de factores internos del Cabildo como de factores externos. Entre los factores internos del Cabildo encontramos la falta de un cuerpo normativo propio para la aplicación de la jurisdicción indígena, esta normatividad interna debería contener por lo menos: un procedimiento bien definido para los procesos a seguir, ese procedimiento deberá respetar las tradiciones indígenas, y se basará en el derecho consuetudinario; también debe haber dentro de esta normatividad un reglamento interno para el consejo de justicia. Otro factor de la problemática interna del Cabildo para la aplicación de la jurisdicción especial indígena es el debilitamiento del consejo de justicia especialmente por la falta de personal capacitado para ejercer este cargo, también es un factor problemático el poco conocimiento que tienen los cabildantes de la justicia indígena. Lo que puede conllevar a que no la acaten, a esta problemática se suma la falta de elementos logísticos para la correcta aplicación de la justicia indígena particularmente en el aspecto coercitivo y coactivo.

Dentro de la problemática externa para la aplicación de la jurisdicción especial indígena, se encuentra en primer lugar la dispersión de la normatividad al respecto dentro del sistema jurídico colombiano y al poco conocimiento sobre esta por parte de la mayoría de los operadores jurídicos y de la sociedad en general, esto se debe en gran medida a que realmente no existe un cuerpo orgánico, ni siquiera una ley o decreto que trate integralmente el tema, el desarrollo jurídico que se ha dado frente a este se trata básicamente de sentencias y demás jurisprudencia de las altas cortes, lo cual dificulta que halla una posición jurídica uniforme respecto a este tema. En segundo lugar se tiene los pocos mecanismos de cooperación que existen con la jurisdicción ordinaria para la aplicación de la justicia indígena, y por ultimo se encuentra la antinomia jurídica en el caso de las poblaciones urbanas para la aplicación de la Jurisdicción indígena, toda vez que este tema carece de desarrollo jurídico.

Conclusiones.

La aplicación de la jurisdicción Especial indígena esta supeditada a la cooperación y a la coordinación con la justicia ordinaria debido a que es finalmente esta quien decide si se





otorga o no la jurisdicción indígena a la autoridad que la reclama en el caso de las ciudades este factor se vuelve fundamental debido a que por estar por fuera de los territorios ancestrales la jurisdicción indígena se pone en entredicho de inmediato. La corte constitucional en su desarrollo jurisprudencial estableció los elementos esenciales de la Jurisdicción especial indígena así: *los cuatro elementos centrales de la jurisdicción indígena en nuestro ordenamiento constitucional: la posibilidad de que existan autoridades judiciales propias de los pueblos indígenas, la potestad de éstos de establecer normas y procedimientos propios, la sujeción de dicha jurisdicción y normas a la Constitución y la ley, y la competencia del legislador para señalar la forma de coordinación de la jurisdicción indígena con el sistema judicial nacional.*⁸³ Una vez contrastados estos elementos esenciales con la situación actual del Cabildo se puede concluir que: se cuenta con una autoridad indígena, aunque sus autoridades judiciales sean débiles; no se tienen procedimientos ni un marco legal establecido; y los niveles de coordinación y cooperación con las autoridades ordinarias es casi inexistente, Analizado esto puede afirmarse que no se cuentan con los elementos necesarios para exigir la jurisdicción por parte del Cabildo y el otorgamiento de la misma se convierte en un acto de la esfera volitiva del operador jurídico de turno en la justicia ordinaria que en un acto fundado en derecho.

En consideración a lo anterior es necesario establecer prioritariamente un sistema normativo y procedimental para la aplicación de la jurisdicción indígena por parte del Cabildo y capacitar a las personas que van a aplicar el mismo, tanto en derecho ordinario como en derecho indígena, esto se debe realizar mediante cooperación con instituciones académicas y con la justicia ordinaria, así mismo se debe generar conciencia dentro de la comunidad sobre la justicia indígena.

Por último se debe fortalecer al máximo el consejo de justicia y contar con un abogado para brindarle asistencia a esta institución.

4. Bajo reconocimiento del Cabildo Chibcariwak por parte del estado y las organizaciones indígenas

⁸³ Sentencia C 139 de 1996. Magistrado ponente Dr. Carlos Gaviria Díaz



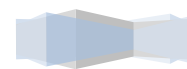


El reconocimiento y las buenas relaciones políticas son fundamentales para el fortalecimiento de la institución, ya que estas son indispensables para lograr los objetivos de la institución, en este aspecto se hallaron los siguientes problemas:

En primer lugar se encontró que el Cabildo Chibcariwak, así como la mayoría de Cabildos urbanos, tiene dificultades para ser reconocido por el ministerio del interior y por diferentes organizaciones indígenas del orden nacional, lo cual genera que los espacios de participación se vean limitados para la institución, a esto se suma la falta de normatividad específica para los indígenas que viven en las ciudades lo que genera una especie de desamparo jurídico.

Conclusiones.

Para los Cabildos indígenas urbanos en Colombia, no ha sido fácil posicionarse políticamente, en especial debido a la resistencia de las propias autoridades tradicionales, las cuales en la mayoría de los casos no ven con buenos ojos a los Cabildos urbanos, esto se debe a múltiples razones, entre ellas la migración masiva de indígenas a las ciudades diezmando la población de los territorios ancestrales, en este contexto el Cabildo indígena Chibcariwak ha logrado establecer relaciones políticas para ser reconocido en el ámbito local, principalmente por el municipio de Medellín, lo que representa un avance importante para la organización; en el ámbito nacional se ha venido trabajando al respecto y se ha logrado establecer relaciones con otros Cabildos urbanos generando espacios de discusión y encuentro como los realizados en los años 2005, 2009 y 2010, en los cuales se concretaron compromisos importantes como la creación de una asociación de Cabildos urbanos, Compromisos que aun están pendientes de su realización, de otra parte se han establecido relaciones con organizaciones nacionales como AICO y la OPIAC, por medio de lo cual se ha conseguido participar en discusiones a nivel nacional sobre diferentes temas que afectan a los pueblos indígenas, si bien es cierto que se ha avanzado en este tema de el reconocimiento y las relaciones políticas, también debe afirmarse que aun no se encuentra en el estado deseado, especialmente porque no se cuenta con el reconocimiento estatal para los Cabildos urbanos y porque persiste la resistencia de las autoridades tradicionales hacia los Cabildos urbanos.





Lo deseable para el Cabildo en este tema sería: contar con el registro por parte del ministerio del interior, fortalecer su posición en el ámbito local y contar con un asiento permanente en la mesa nacional de concertación.

En consecuencia lograr un alto relacionamiento político es cuestión precisamente de establecer buenas relaciones, para empezar el Cabildo debe fortalecerse en el ámbito urbano participando de la manera mas amplia posible en los espacios municipales para la toma de decisiones y haciendo visible a la comunidad indígena de la ciudad, debe el Cabildo también fortalecer los vínculos con sus aliados naturales, los otros Cabildos urbanos de Colombia para trabajar por objetivos comunes, y entablar relaciones con las autoridades de origen que generen una aceptación de las mismas frente al tema de los Cabildos urbanos.

5. Identidad Indígena y sentido de pertenencia de los cabildantes con el Cabildo.

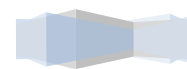
El Cabildo Indígena Chibcariwak tiene como sustrato su identidad cultural, esta es la que determina el carácter de la organización y su naturaleza jurídica, de igual manera el sentido de pertenencia de sus integrantes esta íntimamente ligado a la conciencia identitaria de los mismos como pertenecientes a grupos étnicos, es por este motivo que se incluye esta variable dentro la dimensión institucional ya que el ser indígena determina la esencia de la organización y es la base sobre la cual se debe edificar la misma. Este tema se analiza a fondo en el apartado de la dimensión institucional de este plan de vida.

Conclusiones y recomendaciones.

Para el correcto desarrollo de la institución, para el cumplimiento de sus fines y para la correcta atención de la población, se debe como primera medida fortalecer la parte identitaria tanto de la organización como de la comunidad.

Se recomienda tener presente la identidad cultural indígena en todas las decisiones organizativas y administrativas, de hecho se debe partir de esta para para afrontar la realización de este plan de vida cuya razón de ser es precisamente el ser indígena.

CONCLUSIONES GENERALES



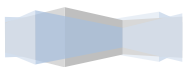


El Cabildo Indígena Chibcariwak en sus más de treinta años de existencia ha conseguido logros importantes como institución; ha conseguido tener una estructura organizativa reconocida a nivel municipal y mantener la cohesión de sus miembros, pero aún presenta falencias importantes en su ámbito institucional como se ha establecido en este análisis, lo cual invita a trabajar a todos los integrantes de la organización para mejorar la misma. El Cabildo tiene en su gente su mayor fortaleza y riqueza es necesario acercarse a la comunidad y fortalecer ese sentido de comunidad que es esencial a la cultura indígena, para que la institución pueda fortalecerse hasta el punto de ser un actor con gran representatividad dentro del indigenismo colombiano.

RECOMENDACIONES GENERALES.

La principal recomendación desde la dimensión institucional es fortalecer la institución sobre la base de la participación comunitaria y el rescate fortalecimiento y empoderamiento de la identidad cultural indígena. Las demás recomendaciones posibles están ya hechas repetidamente a lo largo de este documento⁸⁴.

⁸⁴ El Documento de diagnóstico de la dimensión institucional hace parte de los anexos del Plan





5.2.2 DIMENSIÓN CULTURAL: Concepto, análisis de las variables, conclusiones y recomendaciones. Consuelo

En torno a lo cultural se expresan en el Plan diferentes asuntos que tienen que ver centralmente con la identidad, el sentido de pertenencia, las manifestaciones artísticas y culturales así como el arraigo o conservación de tradiciones, el conocimiento de la medicina tradicional y las lenguas maternas.

Esta dimensión es transversal a las demás dimensiones por contener la esencia del ser indígena y por ser justamente en lo cultural donde mayores transformaciones se presentan, en la interrelación con la cultura mayoritaria.

LENGUA MATERNA

Según el periódico de la universidad nacional de Colombia número UN periódico 137. En el proceso de conservar una lengua existen muchos factores que lo han obstaculizado tales como, la ausencia de una cultura escrita para muchas de ellas, o el uso de nuevas tecnologías dominadas completamente por el español. Según Ardila, la educación en lengua castellana, paradójicamente, también ha contribuido a la pérdida.

Pero, ¿cómo se da el proceso donde se conjuga la escuela y la presión del español?

Cuando los niños asisten a un colegio que tiene inicios de educación bilingüe, lo más probable es que se les enseñe algunos elementos básicos de lectura y escritura en su lengua. Sin duda, el resto del proceso de formación es en castellano. Acto seguido, comienzan a comunicarse en español y luego en casa lo hacen con sus padres, quienes inicialmente responden en lengua nativa pero con el paso del tiempo terminan haciéndolo en la lengua hispana.

La Ley 1381 o Ley de Lenguas Nativas, promovida por el Ministerio de Cultura y aprobada por el Congreso de la República en el 2009, determina aspectos importantes como:





El principio de concertación para desarrollar esta iniciativa con las comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, respetando su autonomía (art. 3); los derechos para garantizar acceso a la justicia, a la administración pública y a los servicios de salud (arts. 7, 8 y 9), y, finalmente, el restablecimiento de las toponimias y de los nombres originales de las personas (art. 6).

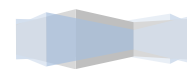
Actualmente, Mincultura ejecuta una fase de planeación que contempla varias acciones para implementar la ley, y un autodiagnóstico que ya finalizó su primera etapa, donde se hizo un análisis socio–lingüístico de 15 lenguas para examinar su situación actual.

Para las diferentes etnias colombianas, cada una de sus lenguas es la puerta de acceso a su cultura, el fundamento de su identidad y una forma de mirar y codificar el mundo. Dejar perder una de ellas es igual a crear un agujero definitivo en la historia de la humanidad.

DISCRIMINACIÓN

La discriminación de la población indígena es un tema de vieja data, que le ha tocado sufrir a estas poblaciones desde los tiempos de la época de la conquista. “Los representantes de los pueblos indígenas han declarado ante la comunidad internacional cómo operan la discriminación, el genocidio y el etnocidio. La situación puede variar de país a país, pero las raíces son comunes: incluye la colonización brutal para abrir el camino al saqueo de sus tierras y recursos naturales, dado que los intereses comerciales buscaban los beneficios máximos; la masacre de millones de nativos durante siglos y la continua apropiación de sus tierras que les privaba de la posibilidad de desarrollar sus propios recursos y medios de vida; la negación de la autodeterminación de los pueblos y naciones indígenas destruyendo su tradicional sistema de valores y su estructura social y cultural. La evidencia demuestra que está opresión continúa, el resultado está visible en la continua destrucción de las naciones indígenas”.

MEDICINA TRADICIONAL





Los pueblos indígenas “han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo ‘eje conceptual’ o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad.” (OPS/OMS 1997:13).

Los conceptos de salud, medicina tradicional y medicina convencional

La medicina es parte de la cultura de un pueblo. No hay pueblo, que no haya desarrollado algún sistema de medicina, es decir, un sistema ideológico o doctrinario acerca de la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, y más concretamente sobre las causas de las afecciones, la manera de reconocerlas y diagnosticarlas, así como las formas o procedimientos para aliviar, curar o prevenir las enfermedades, y además para preservar y promover la salud. La etnomedicina, como afirma Cabieses, es el estudio de las medicinas tradicionales de los pueblos.

Conclusiones:

Recomendaciones:





5.2.3 DIMENSIÓN SOCIO ECONÓMICA:

Esta dimensión abarca varios aspectos como son la educación, la salud, la vivienda, la recreación, el deporte y las condiciones económicas vistas desde los ingresos familiares, el empleo y los proyectos productivos.

Constituye por los elementos que la integran, la demanda social central de los cabildantes, expresadas a nivel individual y familiar.

Las variables consideradas tienen un enfoque desde las concepciones occidentales sobre condiciones de vida así como referencias específicas desde la visión indígena en cada uno de los aspectos definidos.

Mediante la Ley 21 de 1991⁸⁵, Colombia ratificó el Convenio 169_ OIT, (1989, Organización Internacional del Trabajo), sobre pueblos indígenas y tribales, comprometiéndose, entre otros, a asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto de su integridad⁸⁶.

Además la Constitución de 1991, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional. No obstante, este marco de derechos formales dista mucho de ser una realidad para las comunidades indígenas, por lo cual, persisten en ellas problemas tales como dificultades de acceso a la educación básica, exclusión de los sistemas de salud y protección social, empleo entre otros, lo que agudiza su situación de vulnerabilidad en el contexto urbano.

Como ya lo hemos venido tratando en este documento, la comunidad indígena que agrupada el Cabildo Indígena Chibcariwak de Medellín y el Valle de Aburrá, es una población de aproximadamente unos 3400 indígenas, pertenecientes a 29 etnias, que han llegado a la ciudad de Medellín por diversos motivos, siendo el desplazamiento forzado uno de las principales causa de su llegada a la ciudad, el querer mejorar sus

⁸⁵ La Ley 21 de 1991(marzo 4) aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989.

⁸⁶ DNP, Aspectos Básicos Grupo Étnico Indígenas, Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, Oswaldo Aharón Porras Vallejo, febrero de 2010. Págs. 84





fuentes de ingresos, el desarrollo de estudio o por la búsqueda de atención en salud, como de algunas que ven en Medellín una oportunidad de vida

La llegada de estos indígenas a la ciudad, no siempre se da en las mejores condiciones, pues muchos de ellos llegan a los cinturones de miseria de la ciudad, barrios subnormales, zonas de invasión y de alto riesgo, o llegan donde familiares, generándose hacinamiento, entre otros factores muy propios, de las comunidades pobres. Por lo general llegan con nada, con bajos o nulos niveles de estudio, sin dinero, a desarrollar en primera instancia, la mendicidad o trabajos no calificados e informales.

En este contexto, el DANE plantea, que un censo es un ejercicio propicio para diagnosticar la situación real de los grupos étnicos⁸⁷, y un mecanismo necesario para identificar su situación sociodemográfica y económica actual, frente a la población no étnica⁸⁸.

El trabajo con el cabildo y los aspectos desarrollados, para contar con información socio - económica, lo podemos dilucidar desde varios aspectos, como los antes mencionados, esto en base a la información arrojada por los talleres territoriales y la aplicación de una encuesta, que nos dan la certeza de determinar cómo se encuentran estas comunidades indígenas en el municipio de Medellín y el Valle del Aburra.

Dentro del proceso se lograron identificar problemas punteles como:

Uno de las problemáticas que encontramos dentro de este aspecto socioeconómico, es la condición de llegada de la población indígena a la ciudad de Medellín, pues la llegada no se da en las mejores condiciones, entre estas encontramos:

La causa de llegada a la ciudad principalmente es el desplazamiento, por factores de violencia que se ubica en un 55%, por trabajo en un 30% y un 8% por estudio, la

⁸⁷Según Stavenhagen (1991), un grupo étnico puede ser definido como “una colectividad que se identifica a sí misma y que es identificada por los demás en función de ciertos elementos comunes, tales como el idioma, la religión, la tribu, la nacionalidad o la raza, o una combinación de estos elementos, y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo”.

⁸⁸Según los informes de pobreza de la ONU(2004), aunque en muchos países los datos oficiales no son confiables a pesar de algunos avances en el alcance y la calidad de los instrumentos censales y las encuestas de hogares, no hay duda de que los pueblos indígenas representan una población numéricamente importante en América Latina. La mayoría de las fuentes coinciden en estimar el número total de indígenas entre 40 y 50 millones de personas, o sea, alrededor de un 10% de la población total de la región. En países como Bolivia, Guatemala o Perú la población indígena alcanza la mitad o más de la población total, con altas tasas de crecimiento demográfico.





condición de desplazamiento es de alta complejidad, situación que demanda una atención con enfoque diferencial y oportuna por parte del gobierno en general,

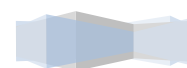
Lo que requiere, que el gobierno defina una política de atención a la población desplazada indígena, que implique un seguimiento permanente, en la cual este presente el Cabildo, que mejoren las condiciones actuales, que son difíciles, pues esta población presenta necesidades básicas insatisfechas y con una gran deuda histórica al respecto, desde la época de la conquista y colonización.

Por otra parte se suma a esta problemática, que el proceso de desplazamiento es de grupos familiares, el 67% de la población desplazada llega directamente a un barrio de la ciudad, que según las visitas realizadas a territorios son a barrios de estratos bajos y populares, un 15% llegan donde algún familiar y un 8% se identifico que llega a barrios de invasión.

Otro factor de estudio, es el conocimiento de la propiedad con relación a la vivienda, está variable nos refleja que más del 50% de la población del cabildo no cuenta con vivienda propia, es decir que les toca pagar arriendo, situación está que sumada a la de los servicios públicos, es uno de los gastos más oneroso a cubrir mensualmente, dentro de los gastos familiares, donde el nivel de ingresos en su mayoría a duras penas alcanza al salario mínimo, con un trabajo mayormente informal.

Los Cabildantes cuentan con una vivienda que en su gran mayoría, está en condiciones de regular estado, y en la que deben albergar en promedio 5 personas, para dos habitaciones y hallamos un porcentaje representativo que se encuentran en alto riesgo. Esta situación deficitaria de la vivienda, demanda una política de vivienda para la comunidad indígena de Medellín, solución de vivienda que se ha considerado por parte del Cabildo y sus Cabildantes que deber ser colectiva.

En el campo de la educación, hallamos que los niños y jóvenes en edad escolar en su gran mayoría estudian, pero hay un número de estos niños que no lo hace, esta situación se presenta, porque estas familias no tienen como sostener a sus hijos en la escuela o el colegio, es decir no tienen con que desplazarse, la alimentación no es adecuada y balanceada, la compra de cuadernos y textos, entre otros factores, no les permiten garantizar su permanencia en estos planteles o de formación no formal para el trabajo.





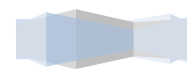
En suma, es de notar que las problemáticas del Cabildo Indígena Chibcariwak, fueron identificadas en ocho talleres territoriales, dos talleres con la dirigencia del cabildo y uno exploratorio de sensibilización con la comunidad en general, además aplicamos una encuesta que observó varios aspectos como: Datos generales, migración, procedencia, variables identitarias, familiares, vivienda, educación, ingresos, gestión, recreación y deporte, estas entrevistas y trabajo directo con la comunidad permitió tener un diagnóstico de la situación del cabildo.

El trabajo se dió con los actores que integran e intervienen con el desarrollo del Cabildo, se definieron y consolidaron de manera participativa, aspectos relevantes para la gestión del desarrollo, con el fin de avanzar en la construcción compartida del futuro deseado, en la definición de los problemas claves a resolver y en las acciones prioritarias a llevar a cabo en el periodo 2012 – 2023 que es el alcance que se le ha dado al Plan de Vida.

Se resalta de manera fundamental que la participación comunitaria en este Plan de Vida, fue amplia, se elaboró un estado del arte de los diferentes trabajos, estudios e investigaciones que se han realizado sobre el cabildo, para la formulación de este plan de vida, que de posibilidad de avanzar en el tiempo y cambiar las condiciones actuales, su manera de actuar, pensar y de hacer la gestión.

Ese mayor conocimiento del origen de la política socioeconómico del Cabildo se puntualizó, en el resultado del estudio, de la exploración de trabajos monográficos realizados en diversos tiempos, de temas heterogéneos adelantados por estudiantes de diferentes universidades, pertinentes a esta dimensión, el desarrollo de talleres diagnósticos participativos en varias zonas de la ciudad y del muestreo estadístico de setenta y seis núcleos familiares.

El proceso participativo en la determinación de las problemáticas y sus posibles soluciones fue amplio y crucial, donde se observó a la comunidad en varias clasificaciones poblacionales como: niñez, jóvenes, adultos, ancianos y consideraciones de género entre otras, por lo que la misma población beneficiada, es portante de las soluciones exitosas que se den en las variables consideradas en esta dimensión socioeconómica, es decir pueden ser agentes de cambio.





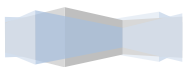
Lo que se pretende es que las 29 etnias, que conforman el Cabildo Indígena Chibcariwak, a través de un adecuado desarrollo institucional y consolidación de un orden jurídico profundo y serio, sumado al compromiso del gobierno local y nacional y de los mandatos legales y constitucionales, se brinden soluciones del orden, educativo, en salud, vivienda, recreación, deporte e Ingresos familiares, a las comunidades, en los próximos doce años.

En el desarrollo de esta política, y de otras definidas en este plan de vida, es determinante el acercamiento con otros grupos de interés, como: agencias de cooperación internacional, centros académicos, instituciones gubernamentales, medios de comunicación, sociedad civil, universidades, entre otros que puedan contribuir al éxito del desarrollo de los objetivos estratégicos y el accionar del plan.

Este trabajo de acercamiento demanda también de una dirigencia, comprometida y diligente, como de un gobernador que sea: amigable, de grandes liderazgos, conciliador, gestor, y de presencia política plural alejada de odios y sectarismos, pues si no hay un engranaje, entre lo interno y las organizaciones externas en especial las gubernamentales, las políticas no pueden desarrollarse exitosamente.

Esta política se debe enmarcar en la definición de unos adecuados objetivos estratégicos que nos permitan convertir los anhelos en acciones, con la definición de un presupuesto que permita implementar sus estrategias, recursos que deben ser gubernamentales y no gubernamentales, igualmente de la implementación de proceso evaluativos periódicos de la política, como mecanismo de retroalimentación, que informarán a la comunidad de su progreso, en el logro de metas y el cumplimiento de los objetivos.

Con relación al diagnóstico como elemento fundamental de la política éste quedó suficientemente expuesto en los diagnósticos, como del marco institucional, el cual debe ser fuerte para poder operar con éxito en estos doce años, como de la claridad jurídica frente a la autonomía propia del cabildo, sin descuidar el acompañamiento externo necesario.





5.2.4 DIMENSIÓN TERRITORIAL: Concepto, análisis de las variables, conclusiones y recomendaciones. Consuelo – Venu

DIMENSION TERRITORIAL:

En esta dimensión se recogen varios conceptos construidos a partir de diferentes estudios e investigaciones realizados, en los cuales se define el territorio en relación con los indígenas urbanos del Cabildo, entre ellos vale la pena resaltar el trabajo realizado en el encuentro de líderes urbanos 2005, donde aparece la pregunta ¿Cómo se mantiene lo indígena en un contexto desterritorializado?, aludiendo a que efectivamente los indígenas en la Ciudad deben asumir un contexto desterritorializado, ante lo cual se plantea:

“Hay dos mecanismos coexistentes y co-dependientes disponibles para los indígenas en la ciudad: Uno es la asociación libre dentro de una entidad que se parezca a la comunidad indígena, y el otro mecanismo es el de reproducir, hasta donde lo permita la desterritorialización, la misma cultura y sociedad que los indígenas dejaron atrás”. En este sentido los espacios físicos (Sede administrativa, estudiantil, etc), así como los del encuentro (Asamblea de Cabildantes) constituyen espacios de representación territorial.

De igual forma otro aporte es el documento de Olga Lucía Carvajal Rojas en la Tesis: El ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias, en el cual se hace el planteamiento de territorios vividos, memoria compartida, territorio nemónico (Granados 2002).

Se rescata para el Cabildo las definiciones que autores como Gloria Inés Grajales hace sobre el territorio como una “construcción, fruto del intercambio continuo de sentidos y significados, así como la alusión de la relación del conocimiento tradicional, la red de relaciones y prácticas que milenariamente han desarrollado las comunidades tradicionales”, las cuales pueden ser rescatadas y revividas en el contexto urbano.

De igual forma se estima importante el reconocimiento de los atributos del territorio, sus interacciones entre sistemas formales e informales de conocimiento, y el intercambio continuo de sentidos y significados.





2.5 Dimensión Poblacional: Concepto, análisis de las variables, conclusiones y recomendaciones. Equipo

Para el cabildo indígena Chibcariwak como población especial, el análisis de la dimensión poblacional se convierte en un instrumento estratégico de apoyo en la formulación del plan de vida. En este orden, la dimensión poblacional incluye aspectos que por su carácter, hacen parte del quehacer de un grupo de población, con el fin de caracterizar estratégicamente su situación.

En el periodo 2001- 2011 el tamaño de la población del cabildo indígena creció, pasó de 2000⁸⁹ a 3369, según la información encontrada en el censo poblacional de 2001 y los registros de afiliación de cabildantes 2011. Los cuales han migrado en forma continua a esta ciudad y el valle de aburrá desde 1945 por diversas razones como desalojo, violencia, desplazamiento forzado, dificultades económicas, acceso a la educación entre otros.

El 47% son hombres y el 53% son mujeres⁹⁰. Esta población está repartida en 29 grupos étnicos residentes en los barrios populares y subnormales de Medellín como Andalucía, La Francia, Llanaditas, Altos de Calasanz, Vallejuelos, Santander, Sandiego, barrio Antioquia entre otros, convirtiéndose en una realidad social, económica y política de la ciudad de Medellín y toda el área metropolitana

INFANCIA Y JÓVENES

De acuerdo al registro de afiliación de los cabildantes del año 2011, el 5% de la población total son niños entre los 0 y 5 años y el 19% se encuentran entre los 6 y 17 años edad, lo cual indica que al menos el 24% de la población total son niños y jóvenes, ya que un 16% de la población general no se logra identificar por grupos etarios.

En la actualidad el cabildo indígena no cuenta con programas y proyectos sistemáticos para atender las necesidades de este grupo poblacional en los temas de desarrollo social como educación formal e informal, salud, prácticas culturales, recreativas y deportivas, saberes ancestrales, emprendimiento, empleo y reconocimiento, de allí que la

⁸⁹ GAITAN Z, Mari Felly. Cabildo Chibcariwak reconstruyendo nuestra historia. Alcaldía de Medellín. 2002.p.22

⁹⁰ CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK. Registro poblacional del cabildo indígena Chibcariwak. Medellín. 2011.



participación es casi inexistente. No obstante, la mayor parte de esta población (78%)⁹¹ tiene acceso a la educación formal básica primaria y secundaria en los territorios donde habitan, caso contrario ocurre con la educación superior donde pocos (2%) acceden a la universidad y a las corporaciones e institutos públicos, lo cual genera cierta preocupación a los familiares por que tampoco obtienen empleo cuando llegan a la edad de trabajar. Los jóvenes expresan que se hace necesario implementar capacitaciones de liderazgo y emprendimiento con enfoque especial.

Con respecto a la salud, la mayoría de este grupo se encuentra vinculado al régimen subsidiado para lo cual se requiere el certificado indígena para ser atendidos por las distintas IPSs de todos los niveles, según se requiera, y que muchas veces se presentan dificultades para tal atención. También existe un interés para que las IPSs y las entidades estatales realicen proyectos de promoción de la salud en los temas de educación sexual y prevención de enfermedades entre otros⁹².

Con relación a las prácticas culturales, recreativas y deportivas, los niños y los jóvenes han expresado en los talleres participativos que en la actualidad se sienten desmotivados por que no se apoyan acciones para la recreación, el ocio y el tiempo libre, el deporte, la danza y la música entre otras manifestaciones culturales, así mismo, se sientes excluidos en la celebración de rituales, por eso advierten que se deben plantear estrategias que contribuyan a la implementación de acciones que satisfagan estas necesidades teniendo en cuenta su participación con el ánimo de intercambiar saberes y conocimiento en esta materia.

En lo que atañe a la participación, en el pasado los jóvenes han venido participando en actividades culturales, a través de manifestaciones artísticas que van desde la danza, los tejidos, la tradición oral, la participación en la capacitación de elaboración de proyectos con instituciones como la Escuela Superior de Administración Pública. Hace 10 años se adelantó una propuesta cultural, encaminada a fortalecer los valores tradicionales relacionados con música y la danza; en este proceso participaron de forma regular

⁹¹ Encuesta Socioeconómico y Cultural de las Comunidades Indígenas que Integran el Cabildo Indígena Chibcariwak 2011

⁹² MATRIZ GRUPOS POBLACIONES, jóvenes. 2011





alrededor de 20 estudiantes, quienes se reúnen semanalmente en la sede de la residencia estudiantil, con el fin de desarrollar aptitudes de la danza tradicional; en ese momento el proceso fue coordinado por un profesional licenciado en educación física, experto en expresiones artísticas culturales, quien también es indígena. Además se realizó un trabajo de fortalecimiento en canto y música tradicional, en el cual participaron cinco jóvenes músicos indígenas⁹³. Sin embargo en la actualidad son pocos los espacios para la participación y a eso se le suma el desinterés de algunos jóvenes por participar. Para mejorar la participación se plantea, la realización de foros formativos en temas de interés, propiciar espacios de integración y que se incluyan los temas juveniles en la agenda del cabildo.

ADULTOS MAYORES:

Conforme al registro de afiliación de los cabildantes del año 2011, la población adulta mayor entre los 51 y los 97 años de edad alcanza al menos el 11% de la población total, puesto que un 16% de la población total no se logra identificar por grupos etarios⁹⁴. Una de las características socioeconómicas que se le atribuye a este grupo de población es la dependencia, sin embargo algunas personas cabildantes que integran este grupo aun se valen por si solas y presentan la característica de población económicamente activa.

En cuanto a salud, una característica principal de la edad adulto mayor, es la limitación paulatina de la capacidad de todos y cada uno de los órganos del cuerpo, que producen cambios biológicos, psicológicos y sociales y una disminución de la capacidad de reserva de todos los órganos y sistemas. Es por ello que los adultos mayores presentan mayor riesgo de presentar patologías crónicas y degenerativas que si son tratadas en forma oportuna logran disminuir la invalidez y retrasar la muerte. Sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma, la evidencia científica describe que la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez está directamente relacionada con las

⁹³ AGUDELO ESPAÑA, Marta Catalina; ESCOBAR MADRID, Lina Marcela; GALLÓN ROMERO, Luz Marina; GAVIRIA GARCÍA, Isabel Cristina; GUTIERREZ MANCO, Madelein; JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Martha Cecilia; SANCHEZ CANO, Sandra Milena. Crecer en tu cultura y la mía. Medellín. Universidad de Antioquia, 2002. P. 31

⁹⁴ CABILDO INDÍGENA CHIBCARIWAK, Op., Cit.





oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Los estilos de vida, la exposición a factores de riesgo y las posibilidades de acceso a la promoción de la salud, prevención y recuperación de la enfermedad en el transcurso de la vida, constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad de vida, y funcionalidad del adulto mayor.

Con respecto a lo anterior, se conoce que el acceso a la atención en salud es a través del régimen contributivo con constancia indígena en la mayoría de esta colectividad y no se da de manera preventiva sino que se asiste cuando se padece de enfermedad o de algún riesgo⁹⁵. Son conscientes que el tema de salud debe acompañarse con la actividad física prescrita actividad que algunos como el grupo dojirama en el pasado se realizaba, pero por dificultades desapareció. Por eso manifiestan retomar estas actividades y tener acceso a los subsidios de alimentación que favorezcan su integridad.

Sabemos que la familia y el cabildo no están preparados para enfrentar los gastos que su atención integral requiere ya que el 73% de los hogares encuestados reciben menos de un salario mínimo⁹⁶ y el cabildo no posee recursos, por estas situaciones ellos manifiestan que “se han convertido en verdaderos problemas para las familias y el cabildo, olvidando lo que significaron, que aportaron toda su sabiduría y experiencia”. De allí su concejo de gestionar un centro de atención integral para el adulto mayor.

En cuanto a las prácticas culturales, recreación y deportes, unos líderes de esta colectividad conformaron el grupo dojirama y los antecedentes señalan que se reunían con periodicidad para recrear todo sus saberes a través de talleres de danza y baile, actividad física, chaquira con el tejido de okamas, cerámicas y tradición oral: cantos saberes lingüístico y cultural. Fue un grupo de los más activos, en su momento contó con el apoyo de la red de solidaridad social, lo cual permitió el fortalecimiento y la dinamización del legado cultural indígena. En la actualidad este grupo esta desintegrado por falta de apoyo institucional por eso se la necesidad de reivindicar los procesos

⁹⁵ Encuesta Socioeconómico y Cultural de las Comunidades Indígenas que Integran el Cabildo Indígena Chibcariwak 2011

⁹⁶ Op, cit.





organizativos, aumentando la participación de los demás cabildantes adultos mayores, recuperar los grupos de gimnasia baile, danza y manualidades y artesanías entre otras.

Referente a la educación, se sienten excluidos de los programas y proyectos de educación estatal y organizacional, puesto que el cabildo a priorizado capacitaciones para los jóvenes y adultos en los temas de formulación de proyectos productivos y emprendimiento y no son incorporados en este tipo de formaciones. Existe el reclamo permanente para que se den capacitaciones en los temas que conciernen a esta edad como estilos de vida saludable entre otros.

La situación es similar para el emprendimiento y el empleo, donde pocos adultos mayores son tenidos en cuenta en actividades laborales, el cabildo siempre se inclina por los jóvenes. No hay apoyo de ninguna actividad emprendedora en la actualidad. Algunas mujeres realizan actividades como la venta de alimentos para recolectar fondo que es utilizado para el apoyo a los más necesitados. Otros dedican su mayor tiempo a sus actividades comerciales de productos artesanales para obtener sus ingresos. Con relación a lo anterior, ellos proponen la posibilidad de constituir una cooperativa ya algunos subsisten de las ventas en los espacios públicos y estos productos pueden intercambiarse, desde lo comercial como también su elaboración para así compartir experiencias y tener más opciones de ventas. También mejora la entrada económica y la autoestima porque se sienten útiles e independientes⁹⁷.

Las anteriores circunstancias, coartan la participación al interior de la organización por lo tanto pretenden que sean tenidos en cuenta en los diferentes proyectos y actividades que mejoren sus condiciones de vida. También quieren colaborar o contribuir en la organización del cabildo hasta donde sea posible.

CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis de la problemática ya mencionada, es pertinente generar procesos de planeación, tendientes a superar los principales causales del deterioro en el bienestar general de la población, de forma tal que se consideren como herramienta en la

⁹⁷ MATRIZ GRUPOS POBLACIONES, Adultos mayores 2011





formulación de políticas y planes encaminados a obtener un mayor desarrollo organizacional.

Se logró detectar que uno de los principales factores que influyen negativamente en el bienestar poblacional, es la marcada pobreza que presenta estos grupos poblacionales, de esta manera se propone que los puntos de acción se focalicen en los causales de dicho problema.

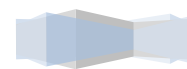
Entre estos se encuentra la falta de dinamismo en estos grupos de población, el cual se puede mejorar a través de la formulación de programas y proyectos de inversión, los cuales permitan mejores procesos de transformación, generando así valor agregado y por tanto incidiendo en la rentabilidad de la producción. Tales proyectos deben estar dirigidos a la atención de sus necesidades.

Se debe precisar mejor la dinámica poblacional interna (crecimiento, estructura por edades, distribución en el territorio, comportamiento migratorio) con el fin de incluirla en la revisión y evaluación del plan de vida, de manera que permita determinar las condiciones de vivienda, salud, educación, entre otros servicios públicos y sociales; de esta forma los proyectos en inversión social, deben ser dirigidos a la población identificada con mayores necesidades.

Se debe formular capacitaciones en educación no formal e informal para mejorar la formación integral de estos grupos poblacionales. Asimismo se deben buscar estrategias para mejorar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior, en las diferentes instituciones, buscando mecanismos que permitan la permanencia en la actividad escolar, sin que deserte a destiempo.

DESPLAZAMIENTO FORZADO:

Con relación al desplazamiento forzado como principal motivo de llegada de los y las indígenas a la ciudad de Medellín, es importante recordar que “el conflicto colombiano no da tregua, cuando algunos voceros oficiales anuncian que el número de desplazados disminuye, la consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (Codhes)





presentó un informe que revela la dimensión de la crisis que viven los municipios de frontera, además de la guerra sin cuartel entre para militares, guerrillas, y narcotraficantes por el control de los territorios. Sin embargo el gobierno afirma que el fenómeno se encuentra controlado, esto se suma a las solicitudes del gobierno pidiendo respaldo en la lucha contra el terrorismo han hecho que los países vecinos redoblen su pie de fuerza para cortarles el paso a traficantes terroristas y desplazados El éxodo de desplazamiento tanto hacia el exterior como el desplazamiento interno crece esta migración masiva a hecho que la crisis humanitaria colombiana tome dimensiones internacionales según la ONU”⁹⁸

La pobreza el abandono, y el desplazamiento han sido la constante a través de la historia de los pueblos indígenas, el desplazamiento forzado de las comunidades étnicas es un fenómeno que se expresa hoy en la ciudad de Medellín y otras de Colombia, escenarios en donde las comunidades se resisten a la marginalidad, y a perder sus costumbres, sin embargo el peso de una cultura mayoritaria y más fuerte es inevitable dentro de sus vidas, de donde parten nuevos modelos de integración que les permiten construir territorialidad en nuevos entornos.

El desempleo fenómeno muy crítico que afecta a las familias desplazadas de los resguardos y en esa necesidad de supervivencia o de rebusque el indígena debe asumir otro rol diferente el de vendedor ambulante donde se pone en peligro no solo su cosmovisión sino además su integridad y la de los niños que salen también a vender con sus padres, pues el desplazamiento como se ha observado es de grupos de familias.

Otro asunto importante en este tema del desplazamiento, es la situación de los niños:

“Los niños y niñas en situación de desplazamiento enfrentaran diversas situaciones, las cuales causan impactos significativos en sus procesos de socialización y por ende en la construcción de su identidad, El deterioro de la calidad de vida: Para algunos chicos el cambio del campo a la ciudad significa desmejorar dramáticamente sus condiciones de vida, pues aun cuando la mayoría provienen de zonas caracterizados por la pobreza, careciéndose de los bienes y servicios deseables, los niños contaban con dos aspectos importantes: el alimento y el espacio que les permita correr y jugar.

⁹⁸ Revista Cambio Mayo 10 de 2000

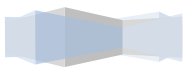




Estas dos condiciones se pierden en la ciudad, donde son condenados al hacinamiento y al hambre. Al hacinamiento se suma el hambre, situación desconocida para los niños y niñas provenientes del campo, quienes extrañan en la ciudad la posibilidad de alcanzar el alimento de la planta, y se escandalizan porque el agua se venda.

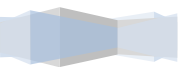
Dadas las condiciones de vida de estas familias, la ciudad es también sinónimo de frío, de barro, de climas y olores hostiles. La estigmatización y la exclusión. Los niños y niñas desplazados son objeto de discriminaciones y señalamientos, son rechazados por su color de piel, por su apariencia y por su condición de desplazados, afectándose su autoestima y su identidad.”⁹⁹

⁹⁹ Universidad Nacional de Colombia, Cátedra virtual del desplazamiento forzado en Colombia.





6. MARCO ESTRATÉGICO





6. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se construye en la fase de formulación y recoge las proyecciones del Plan de Vida de largo y mediano plazo, como ruta o camino a seguir en su implementación.

Parte de la misión y visión del Cabildo e integra los principios y valores de esta institución indígena como fundamentos de su actuación, recoge la definición del Plan de Vida que colectivamente efectuó la Asamblea del Cabildo, conjuntamente con las aspiraciones que los Cabildantes tienen de este instrumento y ejercicio, así como la delimitación del uso y utilidad del Plan.

Una segunda parte de este Marco Estratégico delimita el Objetivo General y Específicos del Plan, así como las cinco políticas que marcan el sendero de construcción del Plan. A su vez cada política especifica las líneas estratégicas en las que se perfila la gestión y actuación del Cabildo.

6.1. Misión:

El Cabildo indígena Chibcariwak es una entidad de carácter público especial, que integra y representa a diversos pueblos indígenas residentes en Medellín y el Valle de Aburrá, la cual contribuye al “Buen Vivir” de sus cabildantes, propendiendo por la pervivencia cultural, el gobierno propio y la autodeterminación, mediante, la sabiduría ancestral, la aplicación del derecho propio, la normatividad constitucional, la afirmación la identidad y la conservación de sus usos y costumbres.

6.2. Visión:





El Cabildo indígena Chibcariwak de Medellín y el Valle de Aburrá **será en el año 2023**, una entidad indígena afianzada en su autonomía, con reconocimiento político y relacionamiento armónico entre las culturas y pueblos que conviven en este territorio, a través del ejercicio de un buen gobierno, la gestión integral de su plan de vida y la implementación de adecuados y suficientes espacios de participación democrática, basados en la solidaridad, el respeto y la inclusión.

6.3. Principios del Cabildo Indígena Chibcariwak

Principios: Un principio es una ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr cierto objetivo. Es un reflejo de las características esenciales de un sistema, que los usuarios o investigadores asumen, y sin lo cual no es posible trabajar, comprender o pensar dicho sistema. Se refiere a las conductas que debemos observar para de este modo no contradecir la buena convivencia social. Son enunciados normativos más generales que sirven de fundamento a otros enunciados normativos particulares.

Afianzamiento de la Identidad: Con este principio se busca que el sentido de identidad de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo, refuercen su sentido de identidad cultural y pertenencia a su comunidad.

Sentido de comunidad: Constituye un referente para mantener lazos de unidad, de construcción colectiva que permitan hacer frente a situaciones complejas y de protección y cuidado mutuo.

Vínculo con el territorio y la naturaleza: Mantener viva la relación con la naturaleza, el agua, las plantas, los animales, la tierra, como vínculo que inspira y soporta la vida.





Respeto por la vida: Como principal signo de vivir en armonía entre los seres humanos y con todas las especies vivas del universo.

Armonía en la convivencia: Que facilite la apertura y el vivir bien en medio de una sociedad amplia y compleja, armonía que se proyecta en cada uno, la familia, el vecindario, la comunidad, el trabajo y todos los espacios de la convivencia.

Valores: Los valores son producto de cambios y transformaciones a lo largo de la historia. Surgen con un especial significado y cambian o desaparecen en las distintas épocas. Se puede valorar de acuerdo con criterios estéticos, esquemas sociales, costumbres, principios éticos. . Es precisamente el significado social que se atribuye a los valores uno de los factores que influye para diferenciar los valores tradicionales, aquellos que guiaron a la sociedad en el pasado, generalmente referidos a costumbres culturales o principios religiosos o espirituales, y los valores modernos, los que comparten las personas de la sociedad actual o grupo de personas que conforman una comunidad.

En el caso del Cabildo Indígena Chibcariwak se reconocen como valores:

Ayuda mutua: Que invita al compartir y estar atentos a socorrer al menos favorecido y apoyar al que se encuentra en situaciones desventajosas a tener un sentido de ayuda y colaboración.

Respeto: Indica el valor de las personas y elementos que hacen parte de la naturaleza, de considerar límites que eviten sobrepasar los derechos de los demás y de lo que significa vivir en armonía.

Diversidad étnica: Constituye el enriquecimiento grupal a partir de valorar las particularidades de cada etnia y cultura, la pluralidad de pensamientos y formas de vivir.





Identidad Cultural: Parte de la valoración que se tiene de lo propio, de si mismo, familia y comunidad, con lo cual puedo verme en el mundo, constituyen los rasgos esenciales del ser y el hacer.

Conversación o diálogo: Constituye el valor de la palabra como un instrumento a través del cual se transmite conocimiento, consejo, experiencia y con la cual se invita a la creación y transformación y se pueden resolver malentendidos o situaciones difíciles.

6.4. Qué es el Plan de Vida

La Asamblea General del Cabildo lo define como:

El Plan de Vida del Cabildo Indígena Chibcariwak, es un espacio de construcción colectiva, donde todos y todas podemos participar, contribuir a la construcción de una comunidad organizada y solidaria y establecer un buen gobierno que nos represente; el cual busca garantizar la supervivencia de sus cabildantes en los niveles cultural, social, económico y físico dentro de la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.

Asimismo, asumimos el Plan de Vida, como un Acuerdo Político del Cabildo Chibcariwak a través del cual pretendemos mejorar las condiciones de vida, con el fin de lograr autosuficiencia económica, autonomía, armonía en las relaciones y la realización de nuestros sueños y aspiraciones de vida, teniendo en cuenta los usos y costumbres de los pueblos indígenas que lo integran y con una visión de futuro colectivo que nos posibilite permanecer en el tiempo y en el espacio, para el logro en su conjunto del “Vivir bien” o “Buen Vivir” de la comunidad Chibcariwak.

6.5. ASPIRACIONES DEL PLAN DE VIDA

También la Asamblea lo expresa así:





- **Nuestras aspiraciones con el Plan de Vida** son las de mantener el sentido de pertenencia, recuperar el conocimiento tradicional y consolidar la unidad en la comunidad Chibcariwak con el fin de lograr el “buen vivir” de los pueblos indígenas en la ciudad.
- Participar y lograr un reconocimiento a nivel individual, colectivo y del Cabildo como organización, así como del Plan de Vida.
- Tener acceso al Plan de Vida y a los proyectos que se contemplen en él.
- Construir una comunidad caracterizada por la unidad, la hermandad y la integración.
- Satisfacer las necesidades básicas, obtener una mejor calidad de vida y progresar a nivel económico, social y político.
- Alcanzar nuestras aspiraciones y sueños por un “Buen Vivir”, la satisfacción de nuestras necesidades y la armonía en la convivencia con el territorio, la naturaleza, nuestros hermanos y sociedad en la que participamos.
- Respeto por los Derechos Humanos, y cumplimiento de los Derechos Indígenas.

6.6. ¿PARA QUÉ NOS SIRVE EL PLAN DE VIDA?

La Asamblea del Cabildo, así lo define:

El Plan de Vida nos sirve para determinar con responsabilidad el futuro de la organización, sus horizontes y el sueño de la misma, mantener un espacio de reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas de manera perdurable y contar con una guía de planeación en la que se establecen políticas, programas y proyectos con sus metas, se definen recursos y se convierte en un instrumento de gestión ante el estado y otras entidades y organismos.





De igual forma nos sirve como un sistema de información que contribuye a la solución de necesidades y al desarrollo de la comunidad a nivel espiritual y social.

Al mismo tiempo es útil para dar cuenta de nuestras capacidades, manifestar nuestras inquietudes, ser más organizados, rescatar nuestra cultura, estar más unidos y lograr un mejor posicionamiento del Cabildo a nivel Municipal, Departamental y Nacional.

6.7. Objetivos del Plan de Vida

6.7.1. Objetivo general del Plan de Vida

Contribuir al desarrollo de una fuerte autonomía del Cabildo Indígena Chibcariwak, mediante su fortalecimiento institucional, una óptima aplicación de la jurisdicción especial indígena, la recuperación de referentes culturales ancestrales de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo, la afirmación de la identidad indígena, la construcción de confianza entre dirigentes y cabildantes, el restablecimiento de adecuadas condiciones socioeconómicas para la población indígena residente en la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, la visibilización y aplicación de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas; que contribuyan al “Buen vivir” ó “Vivir Bien” de la población indígena.

6.7.2. Objetivos Específicos del Plan de Vida

1. Generar espacios de fortalecimiento del Cabildo Indígena Chibcariwak en torno a los propósitos de autogobierno, autoreconocimiento y autonomía.
2. Desarrollar un proceso de planeación participativa que contribuya a generar un “Buen Vivir” en toda la comunidad que hace parte del Cabildo Chibcariwak.
3. Posibilitar la implementación de un proceso de reconstrucción del tejido social indígena, que contribuya a mantener apuestas de identidad cultural y de interculturalidad en el conjunto de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo.



4. Contribuir a la integración social y territorial de las comunidades indígenas que hacen parte del Cabildo Chibcariwak con el territorio y la sociedad de la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, con el fin de lograr relaciones armónicas y de crecimiento mutuo.

6.8. POLÍTICAS Y LINEAS ESTRATEGICAS

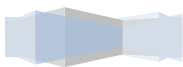
A continuación se enuncian las principales políticas con sus respectivas líneas estratégicas, las cuales precisan las intervenciones que realizará el Cabildo Indígena Chibcariwak, en los próximos 12 años y se constituyen en la ruta específica de las intervenciones que se efectuarán para el cumplimiento de los propósitos y aspiraciones colectivas.

A su vez las líneas estratégicas indican los programas que será necesario implementar para dar cumplimiento a las políticas que se establecen en este Plan de Vida y estos a su vez contienen acciones a partir de las cuales se concretarán proyectos a ser ejecutados en el corto plazo.

6.8.1. POLITICA INSTITUCIONAL

Gobierno propio con reconocimiento político del Cabildo Indígena Chibcariwak

El gobierno propio es uno de los elementos fundamentales de la autodeterminación de los pueblos indígenas, de ahí la importancia de fortalecerlo en el lugar donde estos se encuentren, brindando apoyo y reconocimiento político a la autoridad que lo ejerce. La ciudad de Medellín y el valle de aburrá desde hace varias décadas se ha convertido el hogar de diversos pueblos indígenas, los cuales han sido agrupados por el Cabildo indígena Chibcariwak, lo que la convierte hoy en día en una ciudad evidentemente pluricultural, ello le da una riqueza que requiere, no solo reconocimiento jurídico, sino condiciones materiales para su reproducción. El instrumento para asegurar tales condiciones es la autonomía, expresada en el gobierno propio, enmarcado en la libertad, la dignidad, el relacionamiento con el territorio, el respeto a la identidad cultural y formas de organización propias. Para el logro de esta política es necesaria la integración de la población indígena como un actor social valioso, al contexto de la





ciudad y sus políticas públicas, mediante el fortalecimiento cultural, organizativo y político de su autoridad tradicional, y el estableciendo referentes territoriales, para la población indígena de la ciudad, con un dialogo permanente y constructivo entre el Cabildo indígena Chibcariwak y la institucionalidad; siempre enmarcado en el derecho propio, la constitución nacional y los tratados internacionales.

LINEAS ESTRATÉGICAS:

6.8.1.1. Garantías de participación indígena en políticas públicas

Objetivo: garantizar la participación de la comunidad indígena de Medellín y el valle de aburra, en la elaboración de las políticas publicas que se hayan de implementar en este ámbito territorial, y en el seguimiento y evaluación de las mismas.

La población indígena en la ciudad de Medellín es un grupo diferenciado por su cultura y un actor socialmente relevante, lo cual hace necesario establecer políticas publicas especiales que apunten a la solución de las necesidades especificas de este grupo, así como su participación en la elaboración y seguimiento de las mismas , en el entendido del respeto a la diversidad cultural establecido en la constitución nacional y a la consulta previa establecida como derecho colectivo por el convenio 169 de la OIT y su desarrollo jurisprudencial por parte de la corte constitucional.¹⁰⁰

6.8.1.2. Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional del Cabildo Indígena Chibcariwak.

Objetivo: Crear mecanismos de cooperación eficientes y participativos, con diferentes entes gubernamentales, para abordar el tema de la población indígena

¹⁰⁰ Sentencias: T -428 de 1992, SU- 383 de 2003, C- 030 de 2008, C- 461 de 2008 entre otras.





de la ciudad desde un enfoque integral, trabajando en conjunto para mejorar la situación de los habitantes indígenas de la ciudad.

La población indígena de Medellín y el valle de aburra es un grupo social que presenta una problemática compleja, que parte de su especificidad cultural y trasiega por sus condiciones de vida. Motivo por el cual se hace indispensable el establecimiento de mecanismos de articulación y coordinación entre el Cabildo indígena Chibcariwak, como autoridad indígena y ente público de carácter especial, y las diferentes entidades estatales, para tratar los asuntos que atañen a esta población, siempre en busca del mejoramiento de las condiciones de vida de este grupo, en el marco del respeto y fortalecimiento de la diversidad cultural.

6.8.1.3. Buen gobierno para la comunidad indígena Chibcariwak

Objetivo. Lograr un buen gobierno del Cabildo Indígena Chibcariwak con amplia participación de la comunidad y sólidas bases culturales.

Esta línea busca fortalecer la institución mediante la implementación de la figura del buen gobierno, con lo cual se busca que la institución sea: eficaz, eficiente, transparente y que rinda cuentas a sus integrantes, para el logro de esta política es necesario contar con una estructura normativa y organizativa, clara, de dominio común para todos los cabildantes y acorde al contexto espacial y temporal, pero siempre fiel al pensamiento indígena ancestral.

6.8.1.4. Una autoridad indígena democrática, con legitimidad y gobernanza

Objetivo: Consolidar el Cabildo Indígena Chibcariwak como una autoridad indígena con altos niveles de participación democrática de la comunidad, con una adecuada gobernanza y gran legitimidad dentro de su comunidad y hacia las instituciones públicas.





Una autoridad sólida y reconocida necesita contar con altos niveles de legitimidad, esta se da a través de una efectiva participación democrática de la comunidad en los diferentes procesos de la institución lo que redundará en una adecuada gobernanza, es por esto que el desarrollo de esta línea es de vital importancia toda vez que “la gobernanza se fundamenta en la toma de buenas decisiones y la implementación de las mismas para la comunidad, contando con todos los actores sociales afectados por estas¹⁰¹”. En el caso del Cabildo Chibcariwak esto se traduce en buenos niveles de acercamiento a la comunidad, mediante mecanismos de participación efectivos desde los diferentes territorios, un diálogo constante con la comunidad, unos liderazgos fortalecidos, y unos procedimientos de elección democrática sólidos, convenientes y claros; máxime cuando los actores del Cabildo son grupos diferenciados no solo por su contexto socio económico, si no también por su pertenencia étnica.

6.8.1.5. Pleno reconocimiento institucional y jurídico del Cabildo Indígena Chibcariwak y de los Indígenas Urbanos.

Objetivo. Lograr pleno reconocimiento institucional y jurídico del Cabildo Indígena Chibcariwak así como de los indígenas urbanos, a nivel político, administrativo y legislativo.

Para poder hablar de este reconocimiento pleno se debe hablar coetáneamente del reconocimiento de los indígenas urbanos debido a que el primero no es posible sin el segundo. Es una realidad de orden nacional el desconocimiento de los indígenas en las ciudades como actores sociales relevantes, por lo tanto son desconocidos también en la legislación a nivel nacional, y siendo reconocidos – no en todos los casos- solamente por las entidades territoriales donde se encuentran. Teniendo en cuenta esta consideración el Cabildo Indígena Chibcariwak debe actuar simultáneamente en cuatro frentes que se

¹⁰¹ Texto original de la UN ESCAP, Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.





inter-relacionan, para lograr el objetivo de esta línea: 1. Trabajar en conjunto con otros Cabildos urbanos para lograr espacios de participación política, para posteriormente incidir como grupo político y poblacional en la legislación de orden nacional. 2. Lograr el registro ante el ministerio del interior, usando herramientas políticas y jurídicas. 3. Lograr un alto relacionamiento político con las diferentes organizaciones indígenas del nivel nacional. 4. Fortalecer el reconocimiento político, dentro del municipio de Medellín y el Valle de Aburrá, como autoridad indígena de esta jurisdicción.

6.8.1.6 Justicia indígena.

Objetivo: Lograr la plena aplicación de la Jurisdicción especial indígena¹⁰² en Medellín y el valle de Aburra.

La relación con su autoridad tradicional es uno de los aspectos esenciales de la cultura indígena, y uno de los aspectos principales de esta relación se encuentra en la posibilidad de ejercer coacción por parte de esta autoridad frente a su comunidad. La constitución política de 1991 establece la posibilidad para los pueblos indígenas de ejercer su propia jurisdicción, como un atributo más de su autonomía por ser un grupo diferenciado. El cabildo indígena Chibcariwak debe tomar acciones pertinentes que permitan la aplicación de la justicia indígena en la ciudad mediante acciones de: fortalecimiento de sus instituciones de justicia, el establecimiento de procedimientos para la aplicación de la misma y coordinación con la justicia ordinaria.

6.8.2. POLITICA CULTURAL

RAÍCES, PERVIVENCIA Y EXPRESIÓN DE NUESTRA RIQUEZA CULTURAL INDÍGENA.

¹⁰² Artículo 246 de la constitución política de Colombia.





Objetivo de Política: Promover la recuperación de las raíces, pervivencia y expresión de la riqueza cultural indígena.

Esta política constituye el soporte cultural de los Pueblos Indígenas que hacen parte del Cabildo y está dirigida a la recuperación de tradiciones ancestrales que permita nutrir la identidad individual y colectiva y mantener vínculos con los territorios y organizaciones de origen. De igual forma esta política busca integrar de manera adecuada la condición interétnica que tiene el Cabildo, por estar constituido por diferentes pueblos de Colombia y algunos de Ecuador, así como hacer visible los vínculos y relacionamientos permanentes en el actual territorio de residencia en Medellín y el Valle de Aburrá.

Algunas referencias que sirven como argumento a esta política ya se describían en el diagnóstico y tienen que ver con:

“desde el punto de vista antropológico la identidad cultural indígena ha estado ligada al territorio como soporte de acción simbólica para casi todos los aspectos de la vida de la comunidad nexo que se rompe al emigrar a la ciudad”¹⁰³ (.), es entonces necesario abordar la esencia cultural del Cabildo, desde un enfoque nuevo y flexible, para esto es necesario entender los procesos migratorios y de asentamiento de los indígenas urbanos, sabiendo que desde principios del siglo XX, se están dando migraciones permanentes a la Ciudad de Medellín y Valle de Aburrá.

Sin importar el motivo de migración *los indígenas que llegan a la ciudad se encuentran obligados a entrar en un proceso de adaptación que está ligado a una fuerte aculturación étnica y lingüística*¹⁰⁴, estos procesos se ven exacerbados por las condiciones de precariedad en las que llegan algunos migrantes.

Paradójicamente cuando la causa de migración es la educación el indígena se ve sometido de forma aun mayor a procesos de aculturación, debido al modelo tradicional de educación, que desconoce la diversidad cultural y a la presión de los nuevos actores

¹⁰³ Carvajal Rojas, Olga . El Ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y reelaboración de relaciones identitarias

¹⁰⁴ (ibíd.)





sociales con los que se relaciona¹⁰⁵. A estos procesos de aculturación se suma *la visión estereotipada, que tiene la cultura mayoritaria acerca del indígena, que viene desde la tradición prehispánica, esta concepción supone a todos los indígenas como iguales, lo cual trunca la diversidad étnica, esta concepción se basa en atributos externos, como son, la fisionomía, la lengua o el vestuario, y han obligado a los indígenas a tener en ocasiones que exacerbar estos rasgos para ser reconocidos como tales. Generando esto, el problema de profundizar solamente en esos rasgos aparentes y no en el interior, en la esencia del ser indígena. Y también se debe tener presente que la posición estatal hasta el 91 fue de asimilación cultural para lograr una verdadera unidad nacional, solo después de la constitución de 1991 se reconoce la diversidad étnica y cultural.*¹⁰⁶

Un propósito fundamental de esta política es generar una nueva visión acerca de las culturas indígenas en la ciudad entendiendo la diversidad cultural como riqueza social, que permite la interacción de formas diferentes de apreciar la visión del mundo, de alimentarse, vestirse, creer y comunicarse y particularmente de relacionarse con el territorio y en él con la naturaleza.

Para implementar esta política será necesario valerse de las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

6.8.2.1. Afirmación de la identidad indígena

Objetivo: Posibilitar espacios para el reconocimiento del ser indígena en la ciudad que contribuyan a la afirmación de la identidad individual y colectiva de las diversas culturas indígenas.

¹⁰⁵ ALCALDIA DE MEDELLIN – Secretaria de Cultura Ciudadana, OIA. Diseño y aplicación diagnóstico sociocultural

¹⁰⁶ Carvajal Rojas, Olga. El Ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y Reelaboración de Relaciones Identitarias





...”Pretendiendo escapar de la discriminación presente hacia los individuos indígenas; la cual se debe a la visión que se tiene desde la cultura mayoritaria, en algunos casos esta mirada es peyorativa, en otros casos se mira al indígena como un sujeto incapaz y vulnerable y en otros casos en los que se reconoce la diferencia cultural del individuo se enfoca desde una mirada paradigmática regida por la concepción tradicional que se tiene del indígena, fijando solo los atributos externos superficiales e igualando a todos los indígenas bajo una misma visión, ***para enfrentar esto el indígena se ve obligado frente a la sociedad mayoritaria a dejar de ser indígena o a parecer ser indígena, pero un indígena según la visión mayoritaria, lo cual conlleva a la inminente aculturación***”.

Esta situación fue ratificada en diversos espacios y talleres efectuados en el marco del Plan de Vida, pero así mismo se manifestó el profundo deseo de los y las indígenas de sacar a flote su identidad, su ser, su cultura, por ello esta línea estratégica de afirmación de la identidad busca generar espacios, rescatar elementos propios de la identidad como las lenguas maternas en los grupos que aún la tienen viva, bien sea entre los mismos indígenas que habitan en la ciudad, dado que la encuesta arroja datos respecto de que en varias familias al menos uno de sus integrantes la habla, o por lo menos en sus pueblos de origen; así como la práctica de rituales que les permiten una conexión espiritual y cósmica, la medicina tradicional, también en aquellos Pueblos que mantienen viva esta tradición, las fiestas y juegos ancestrales, permiten que el jolgorio y la celebración contribuyan a esta afirmación de manera colectiva.

6.8.2.2. Composición Interétnica del Cabildo Indígena Chibcariwak, primer eslabón para la construcción de una interculturalidad interna.

Objetivo: Reconocer la integración intercultural al interior del Cabildo Chibcariwak permitiendo la expresión de la diversidad cultural de cada Pueblo Indígena y generando espacios de construcción colectiva.

La composición del Cabildo Indígena Chibcariwak por diferentes Pueblos Indígenas, cada uno con particularidades culturales, se constituye en una tarea de primer orden con el fin





de lograr factores de integración interétnica que enriquezcan su diversidad y les permita bajo esta óptica del reconocimiento de un Pueblo con el Otro, mayor cohesión y facilidad de comunicarse e integrarse a la sociedad en su conjunto.

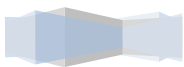
El hecho de ser indígena a secas no es suficiente para lograr identidad y por tanto reconocimiento, como ya se menciona en párrafos anteriores, existen condiciones necesarias de ser reconocidas entre ellas la pertenencia a un Pueblo en particular, al mismo tiempo de estar conectado a una comunidad y a un territorio.

En el Cabildo Chibcariwak es importante destacar que en la encuesta realizada, se muestra que el 74% de los encuestados manifestó que proviene de un resguardo o comunidad indígena, por lo tanto este vínculo es fuerte y podría alimentarse de manera positiva para mantener el sentido de comunidad y preservar usos y costumbres, además el 61% de ellos informó que mantienen contacto con la comunidad de donde proviene.

Será necesario entonces disponer de espacios, mecanismos e instrumentos que contribuyan de manera certera a afianzar los lazos de fraternidad entre los Pueblos Indígenas que integran el Cabildo, así como de realizar intercambios de conocimientos y prácticas culturales.

6.8.2.3. Integración cultural en la ciudad: De la permanencia de las culturas a la convivencia entre ellas.

Objetivo: Posicionar como un referente de valor cultural y patrimonial las culturas indígenas presentes en la Ciudad que contribuya a una mejor integración en los diferentes espacios sociales, institucionales y políticos y a una sana convivencia e integración con las demás culturas presentes en el territorio.





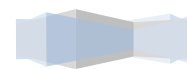
Podría expresarse que en las más de 10 décadas de nueva presencia de Pueblos Indígenas en Medellín y el Valle de Aburrá, sólo se ha podido constatar la existencia de diferentes personas y grupos étnicos en un mismo espacio geográfico y social, generándose una simple cohabitación de las culturas y reafirmandose condiciones de hegemonía de la sociedad mayoritaria sobre grupos en condiciones de alta de vulnerabilidad , no sólo por la raza, sino por la afectación de sus derechos individuales y colectivos, lo que conlleva en algunos momentos al menosprecio de las personas y a los grupos social y culturalmente diferentes, particularmente de los indígenas.

Esta situación debe ser transformada hacia una de aceptación de las diferencias culturales, para lo cual es preciso valorar y afirmar las condiciones de identidad, para que el intercambio se establezca en condiciones de igualdad, respeto y libertad en las expresiones.

En este sentido se propenderá por el desarrollo de una política que busca la integración de la culturas en Medellín y el Valle de Aburrá de tal forma que pueda plasmarse una orientación y visión de interculturalidad que conlleve a que se traduzca en prácticas cotidianas de convivencia cultural.

Algunos autores reconocen en ello propuestas como la pluriculturalidad y la interculturalidad y la definen como:

“Las propuestas interculturales suponen, no tanto una superación del multiculturalismo como su revitalización, aportándole el necesario dinamismo y la dimensión de interacción e interrelación entre grupos y minorías étnicas diferenciadas, aspectos sin los cuales el multiculturalismo puede quedar en coexistencia y no servir como base de ciudadanía común de sujetos diferenciados. Esta definición resalta la idea de nueva síntesis, la idea de la creación de algo nuevo, de expresiones culturales nuevas.





Por lo tanto, los elementos centrales del interculturalismo serían la dimensión política del proyecto, el respeto por y la asunción de la diversidad existente, la recreación de las culturas en presencia y la emergencia de una nueva síntesis”¹⁰⁷.

“...una sociedad es tanto más rica, más viva, más pujante en cuanto sea capaz de abrigar en su seno mayor número de propuestas alternativas que se enriquezcan mutuamente. No manejanos en términos de respeto por lo que ellos son, sino propiciar una actividad que sea capaz de aprender de ellos, intercambiar experiencias y enriquecernos mutuamente. ... implica un cambio de nuestra relación con los otros que no vea “al otro”, como “aparte” ...”, otros que están allí pero excluidos de todo diálogo. (Juliano,1998:36)¹⁰⁸

6.8.2.4. Recuperación de referentes culturales y ancestrales indígenas.

Objetivo: Recuperar referentes culturales y ancestrales que contribuyan a elevar el sentido de pertenencia a los Pueblos Indígenas y al Cabildo Chibcariwak como entidad aglutinante y autoridad indígena en la Ciudad.

Los efectos de las migraciones indígenas que han llegado a la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, especialmente las causadas por factores de desplazamiento forzado que indican que entre los encuestados representan el 55%, son una muestra de las pérdidas que en el tránsito de la migración han sufrido las comunidades indígenas asentadas hoy en este territorio, algunos por el despojo no sólo de sus pertenencias, sino de sus derechos más vitales en el marco de los D.H, del DIH y de los colectivos reconocidos a través de diferentes convenios internacionales, en la C.P de Colombia y diversas leyes y sentencias.

¹⁰⁷ Jiménez Carlos y Graciela Malgesini. “Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad”. Ed. La Cueva del Oso. Madrid 1997.

¹⁰⁸ Universidad Nacional del Nordeste, Comunicaciones Científicas y Tecnológicas, 2004.





Es evidente la necesidad de recuperar referentes culturales y ancestrales que posibiliten el rescate de la identidad, mejore su sentido de pertenencia a una etnia en particular y al Cabildo como entidad que representa los intereses colectivos de sus integrantes.

6.8.2.5. Sentido colectivo y comunitario Cabildo Indígena Chibcariwak

Objetivo: Fortalecer el sentido colectivo y comunitario a través de la unión y solidaridad entre Pueblos, que permitan lograr una fuerte cohesión social y un alto grado de legitimidad del Cabildo Chibcariwak.

Una de las principales razones por las cuales se creó el Cabildo Indígena Chibcariwak, obedeció a que fuera un espacio a través del cual se mantuviera un sentido de unión y comunidad, el cual en los talleres realizados tanto con la dirigencia del Cabildo, como con los Cabildantes se aviva y se plantea como un propósito permanente del Cabildo.

El Cabildo tiene sentido en tanto mantenga un sentido colectivo y comunitario y para el caso del Chibcariwak adquiere mayor relevancia en tanto desde sus orígenes los Pueblos Indígenas están imbricados por un sentido de lo colectivo, de lo común, de la unidad.

Mantener estos lazos de unidad y solidaridad en la Ciudad reafirman la esencia misma del Cabildo y lo dotan de toda legitimidad, cohesión social y significado cultural. Además ante un propósito de pervivencia es la unión y el sentido de colectividad lo que puede dotar al Cabildo de toda la fuerza que se requiere para lograr unas mejores condiciones de vida de sus cabildantes.

6.8.2.6. Apoyo permanente a las expresiones artísticas y culturales indígenas

La vida cultural de una comunidad es tan importante como su vida económica, política, educativa, religiosa o administrativa. En la permanente búsqueda de solución a las diferentes problemáticas que tiene que enfrentar un grupo humano,





el escenario cultural constituye siempre el catalizador de las diferencias que se suelen presentar en los otros campos en que tienen que interactuar sus individuos.

Las expresiones culturales de un pueblo son el resultado de una necesidad profunda de manifestar sus vivencias, sentimientos y creencias; expresiones que en nuestro caso son esencialmente mestizas y de incalculable riqueza humana y social. La necesidad de exteriorizar esas vivencias, sentimientos y creencias afloran periódicamente. Por tal razón el Cabildo indígena Chibcariwak se propone conseguir espacios de integración comunitaria, a través de la Celebración de aniversario institucional, muestra de presentaciones artísticas, reconocimiento y estímulos a cabildantes destacados, festivales y muestras gastronómicas y muestras Artesanales.

6.8.3. POLITICA TERRITORIAL

INTEGRACIÓN SOCIO TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN LA CIUDAD PARA EL "BUEN VIVIR"

Objetivo de la política: Integrar socio espacialmente a la comunidad indígena que habita en la ciudad de Medellín de tal forma que los niveles de comunicación y de referencia territorial se hagan de manera explícita y contribuyan a generar un vínculo armónico en los espacios en los que vive y actúa la población indígena.

La problemática principal que afecta la pervivencia cultural de los indígenas en el contexto urbano se manifiesta desde diferentes sectores, es así como uno de los problemas mas grandes en este tema se refiere al hecho mismo de migrar a la ciudad, esto significa dejar el territorio, el cual como es sabido es el principal referente identitario de la cultura indígena, por todo lo que este significa en especial en lo que se refiere a la relación con la naturaleza, esencia misma del ser indígena, una vez desterritorializado el indígena se ve obligado a una adaptación que incluso en ocasiones llevan a la mimetización y a la



asimilación cultural, pretendiendo escapar de la discriminación presente hacia los individuos indígenas.

Con esta política se pretende que la comunicación de la población indígena con el territorio que ahora habita sea más armónica y vinculante, por ello se hace necesario construir referentes espaciales que permitan materializar este vínculo y hacer visible la presencia de los y las indígenas en la ciudad. Para ello será necesario la concreción de su presencia institucional en diversos sitios de la ciudad, y en territorios cercanos a las comunidades indígenas, el desarrollo de núcleos de vivienda urbana de manera colectiva, la consecución de un territorio rural para el desarrollo de actividades agropecuarias, la ubicación de referentes simbólicos a lo largo y ancho de la ciudad y de sitios para la realización de rituales y sus manifestaciones culturales y artísticas.

6.8.3.1. Referentes simbólicos indígenas de carácter socio espacial.

Objetivo: Construir referentes simbólicos de carácter socio espacial que contribuyan a la afirmación de la identidad indígena, así como a su visibilización en la ciudad.

Los referentes simbólicos socio espaciales mas importantes a ser construidos se refiere a sitios como Malocas, esculturas, museos, cementerios, y a la presencia y desarrollo de actividades en hitos del territorio como los Cerros tutelares.

Medellín y el Valle de Aburrá hacen parte de un territorio ancestral, que hoy y dadas las dinámicas urbanas agrupa un conglomerado social diverso, complejo y en el que los hitos y referentes espaciales poco dan cuenta de la presencia étnica. Se hace necesario entonces desarrollar mensajes, e imágenes que contribuyan a hacer un reconocimiento de las diferentes culturas indígenas presentes en este territorio, exaltando sus características y aportes a este conglomerado social.





La difusión de sus usos y costumbres, sus fenotipos o rasgos característicos, sus orígenes, sus valores y relación con la naturaleza, sus artesanías, expresados en formas materiales y visuales.

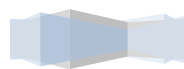
La vivienda requiere repensarse y posibilitar a las comunidades indígenas presentes en Medellín, una alternativa arquitectónica cercana a sus propios referentes, en los que sea posible el rescate de símbolos, formas, colores y formas espaciales acorde a sus propias elaboraciones como pueblos ancestrales que se conjuguen con las posibilidades del espacio urbano limitado y escaso, pero que en todo caso sea el producto de una búsqueda de alternativas por la confluencia de estos elementos y dejar atrás el facilismo y economía de la industria constructora que sólo ve, cemento, ladrillo, edificios y unidades residenciales que no dejan espacio para el respiro y la convivencia y las manifestaciones culturales.

6.8.3.2. Presencia institucional en el territorio del Cabildo Indígena Chibcariwak.

Objetivo: Fortalecer la presencia institucional del Cabildo Indígena Chibcariwak en el territorio, con el fin de facilitar la comunicación y prestación de servicios a los cabildantes.

Como se ha expresado en diferentes apartes de este documento, el Cabildo Indígena Chibcariwak, alberga diversos Pueblos Indígenas con una población asentada en diversos sectores de la Ciudad y Municipios del Valle de Aburrá, población que por lazos de afinidad y familiaridad se ubican de manera cercana entre etnias, la mayoría de ellas en zonas periféricas y marginales de la ciudad.

Tanto para el Cabildo como para los y las Cabildantes se hace necesario tener mayor cercanía y presencia cotidiana para la prestación de servicios como salud, educación, recreación, capacitación en diferentes áreas, entre otras, por lo cual se precisa de





espacios como los Centros comunitarios indígenas a través de los cuales facilitar la comunicación y atención de los Cabildantes.

De otro lado el Cabildo viene prestando algunos servicios como la atención de enfermos, desplazados, estudiantes y justicia indígena, que están demandando con urgencia un equipamiento y dotación acorde a sus requerimientos. Por ello se demanda la adecuación de varios de sus espacios y la construcción de otros en los cuales se puedan prestar de manera adecuada estos servicios demandados por la población indígena.

En este sentido se hace necesario la disposición de un Centro de Justicia, una casa de paso para enfermos, un Centro Integral de servicios educativos para el albergue de estudiantes indígenas, Centros de Albergue para desplazados.

6.8.3.3. Espacios para la integración y el disfrute colectivo

Objetivo: Posibilitar el fácil acceso a parques y espacios para la integración y el disfrute colectivo de la población indígena residente en la Ciudad de Medellín.

El acceso de la población indígena a espacios de recreación, deporte y esparcimiento en la actualidad es muy precario, dados los costos de las ofertas de centros privados, lo deficitario de espacios públicos y programas de calidad en las zonas de residencia y por el bajísimo nivel de indígenas con empleos formales que les permita acceder por ejemplo a una caja de compensación.

Mediante esta estrategia se pretende abrir opciones para que la población pueda acceder a programas de esparcimiento y recreación de manera gratuita o a bajos costos, pero de igual forma se propone la creación de espacios como parques temáticos indígenas, parques con juegos ancestrales indígenas, entre otras posibilidades.





6.8.3.4. Tierra para la seguridad alimentaria de la población indígena

Objetivo:

Una de las mayores falencias que posee la población indígena en la ciudad es el territorio propio y a la producción de su propio alimento y de sus plantas medicinales.

En este sentido el Plan de Vida recoge una de las aspiraciones de poder contar con al menos un terreno en el área rural para el desarrollo de actividades agropecuarias y vivienda rural de algunas personas que mantienen su deseo de vivir en esta zona.

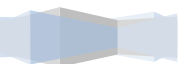
El diagnóstico participativo mostró que el tema de la nutrición y la seguridad alimentaria es una de las mayores necesidades por las que atraviesa esta población, por lo cual se vé como una alternativa el acceso a tierra rural en Medellín y el Valle de Aburrá para el abastecimiento alimenticio.

6.8.4 POLITICA POBLACIONAL

VISIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, MIGRACIONES Y MENDICIDAD EN EL CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK.

Objetivo: Construir de manera conjunta con el Estado Colombiano una política de visualización y atención a grupos poblacionales indígenas vulnerables, así como una política permanente de migración.

El Cabildo indígena Chibcariwak al igual que el resto de la sociedad esta conformado por distintos grupos poblacionales, estos grupos se diferencian principalmente por: la edad, El género y por sus condiciones socioeconómicas. Esta población diferenciada merece así





mismo un trato diferenciado, atendiendo a sus necesidades específicas y a sus diversas aspiraciones, es un deber del Cabildo propender por el bienestar de estos grupos poblacionales a saber: Niñez adolescencia y juventud, Abuelos y abuelas, Mujeres, Desplazados, indígenas en situación de mendicidad así como procurar un acuerdo en la Ciudad sobre una política de migración indígena que sea permanente y permita hacer seguimiento a los factores que ocasionan las migraciones de población indígena a Medellín y el Valle de Aburrá.

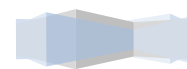
Cuando los indígenas migran hacia la ciudad pueden encontrar unas condiciones mas, o menos hostiles, dependiendo de las redes de apoyo (familiares, Paisanos, conocidos, grupos de la misma etnia, etc.) con que cuenten al momento de llegar a la ciudad, y del motivo de su migración. El Cabildo Chibcariwak, mediante la implementación de una política de fortalecimiento a las redes de apoyo con que puedan contar los migrantes indígenas podrá incidir sustancialmente en el bienestar de estos al momento de llegar a la ciudad.

Por tanto, amerita una atención particular los grupos poblacionales de mayores sensibilidades a través de programas y proyectos que contribuyan a disminuir o erradicar factores de vulneración de sus derechos y a desarrollarlos plenamente.

6.8.4.1 Niñez, adolescencia y juventud indígenas: nuestro futuro

Objetivo: Posibilitar la aplicación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas que permitan su sano y feliz desarrollo.

Los niños y los jóvenes son el futuro y el presente de la cultura indígena en la ciudad de Medellín y en el valle de aburra, por lo que es necesario brindarles un acompañamiento integral por parte del Cabildo, gestionando e implementando programas específicos para este grupo etario, enfocados al logro de dos objetivos fundamentales: primero a su desarrollo integral, y segundo al refuerzo y apropiación de la identidad cultural.





6.8.4.2. ABUELOS Y ABUELAS INDIGENAS: NUESTRA SABIDURIA

Objetivo: Atender este sector de la población del Cabildo, generando programas específicos para la atención de sus necesidades y su desarrollo personal, que contribuyan a la transmisión de sus conocimientos, al cuidado de su salud y al afecto y protección familiar.

Nuestros abuelos, son los guardianes de la sabiduría ancestral, nuestro vínculo con el verdadero ser indígena; se deben implementar programas específicos para asegurar su tranquilidad y bienestar, y para aprender al máximo de su sabiduría.

En el Cabildo se han generado algunos grupos de la tercera edad, entre ellos el grupo Dojirama, que ameritan el apoyo y promoción de actividades que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida en temas como la salud, el esparcimiento, la integración familiar, la vivienda y en general las que tiendan a la protección y cuidado de los abuelos y abuelas.

6.8.4.3. MUJER INDIGENA: PERSPECTIVA DE GENERO, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN.

Objetivo: Generar espacios para la participación de las mujeres del Cabildo Indígena Chibcariwak, así como el desarrollo de programas específicos para la atención de sus necesidades y desarrollo personal, que permitan lograr equidad de género en todas las esferas de las decisiones del Cabildo y de la vida en comunidad.

La mujer, como la madre tierra; es dadora de vida para los indígenas, y en consecuencia hay que cuidarla y respetarla. Estableciendo una política con énfasis en las necesidades, las fortalezas y las aspiraciones de las cabildantes del Chibcariwak.





Esta estrategia busca que se apoye la presencia y participación de las mujeres indígenas en las diferentes actividades del Cabildo y muy particularmente a los grupos que existen en el Cabildo y que tienen como propósito salvaguardar los derechos de las mujeres y protegerlas de acciones violentas o de marginación.

Para ello será necesario promover campañas y programas que las atiendan y faciliten su acceso a la salud, educación, vivienda, empleo o mejoramiento de sus condiciones económicas con particular atención a mujeres desplazadas, cabeza de hogar y víctimas de violencias.

6.8.4.4. DESPLAZADOS INDIGENAS: EN LA BUSQUEDA DE UN NUEVO ARRAIGO

Objetivo: Apoyar el desarrollo de programas que permitan la atención prioritaria de la población en situación de desplazamiento, mediante la gestión del restablecimiento de sus derechos ante el Estado Colombiano.

En Colombia el conflicto armado y otros actores diversos, han causado en los últimos años el desplazamiento de numerosos indígenas a la ciudad de Medellín y al Valle de Aburrá, población que se han venido integrado al Cabildo Indígena Chibcariwak.

Con el objetivo de velar porque los derechos de esta población sean respetados se implementarán programas de acompañamiento, y de gestión ante las autoridades pertinentes, toda vez que se cuentan con mecanismos jurídicos de gran alcance como son: el decreto 4633 de 2011 y el auto 004 de 2009 de la corte constitucional.

La población indígena desplazada se caracteriza por tener tras de sí, historias de múltiples desplazamientos y despojo de sus derechos fundamentales y que por tanto se les hace mucho más difícil el reclamo del restablecimiento de ellos y la disposición de mecanismos que les ayude a realizar los trámites y gestiones pertinentes de manera oportuna.





Mediante esta estrategia se pretende desarrollar una gestión que contribuya a que el Estado colombiano, a través de sus diversas instituciones provea los mecanismos, recursos y programas suficientes que contribuyan a una efectiva atención de la población indígena en situación de desplazamiento.

6.8.4.5. INDIGENAS HABITANTES DE LA CALLE: PROTECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES

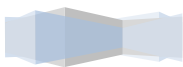
Objetivo: Contribuir en asocio con las instituciones públicas, privadas e indígenas del orden Local, Departamental y Nacional, a la superación de las condiciones que motivan la presencia de indígenas habitantes de la calle, así como a la protección de sus derechos fundamentales particularmente de niños, niñas, mujeres y personas de la tercera edad.

La población indígena en situación de mendicidad ha venido en aumento en la ciudad de Medellín en los últimos años, si bien los indígenas en situación de mendicidad no son cabildantes, es deber del Cabildo como la autoridad indígena de este territorio coordinar con las instituciones estatales e indígenas para propender por el mejoramiento de la situación de estos hermanos indígenas.

6.8.5. POLITICA SOCIECONOMICA

ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIECONÓMICAS DE LA POBLACION INDIGENA PARA UN “BUEN VIVIR”

Objetivo de la política: Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con el fin de lograr un equilibrio socioeconómico de las comunidades indígenas adscritas al Cabildo, en temas como: salud, educación, vivienda, ingresos económicos, recreación y deporte, de tal forma que permita un incremento progresivo de las ofertas de servicios y oportunidades sociales, manteniendo presente su enfoque del “Buen Vivir”.





La Constitución de 1991, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana. Consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional. No obstante, este marco de derechos formales dista mucho de ser una realidad para las comunidades indígenas, por lo cual, persisten en ellas problemas tales como dificultades de acceso a la educación básica, exclusión de los sistemas de salud y protección social, empleo entre otros, lo que agudiza su situación de vulnerabilidad en el contexto urbano.

Ese mayor conocimiento del origen de la política socioeconómica del Cabildo, es el resultado del estudio, de la exploración de trabajos monográficos realizados en diversos tiempos, de temas heterogéneos adelantados por estudiantes de diferentes universidades, pertinentes a esta dimensión, el desarrollo de talleres diagnósticos participativos en varias zonas de la ciudad y del muestreo estadístico de setenta y seis núcleos familiares.

El proceso participativo en la determinación de las problemáticas y sus posibles soluciones fue amplio y crucial, donde se observó a la comunidad en varias clasificaciones poblacionales como: niñez, jóvenes, adultos, ancianos y consideraciones de género entre otras, por lo que la misma población beneficiada, es portante de las soluciones exitosas que se den en las variables consideradas en esta dimensión socioeconómica, es decir pueden ser agentes de cambio.

Lo que se pretende es que las 29 etnias, que conforman el Cabildo Indígena Chibcariwak, a través de un adecuado desarrollo institucional y consolidación de un orden jurídico profundo y serio, sumado al compromiso del gobierno local y nacional y de los mandatos legales y constitucionales, se brinden soluciones del orden, educativo, en salud, desplazamiento, vivienda, recreación, deporte e Ingresos familiares, a las comunidades, en los próximos doce años.

En el desarrollo de esta política, y de otras definidas en este plan de vida, es determinante el acercamiento con otros grupos de interés, como: agencias de cooperación internacional, académicos, cuerpos colegiados gubernamentales, medios, sociedad civil, universidades, entre otros que puedan contribuir al éxito del





desarrollo de los objetivos estratégicos y el accionar del plan.

Este trabajo de acercamiento demanda también de una dirigencia, comprometida y diligente, como de un gobernador que sea: amigable, de grandes liderazgos, conciliador, gestor, y de presencia política plural alejada de odios y sectarismo, pues si no hay un engranaje, entre lo interno y las organizaciones externas en especial las gubernamentales, las políticas no pueden desarrollarse exitosamente.

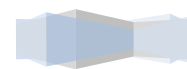
Esta política se debe enmarcar en la definición de unos adecuados objetivos estratégicos que nos permitan convertir los anhelos en acciones, con la definición de un presupuesto que permita implementar sus estrategias, recursos que deben ser gubernamentales y no gubernamentales, igualmente de la implementación de proceso evaluativos periódicos de la política, como mecanismo de retroalimentación, que informarán a la comunidad de su progreso, en el logro de metas y el cumplimiento de los objetivos.

Con relación al diagnóstico como elemento fundamental de la política este quedo suficientemente expuesto en los diagnósticos situacionales y por dimensión, como del marco institucional, el cual debe ser fuerte para poder operar con éxito en estos doce años, como de la claridad jurídica frente a la autonomía propia del Cabildo, sin descuidar el acompañamiento externo necesario.

6.8.5.1 *Prevención y atención integral en salud con enfoque diferencial, vinculado a la medicina tradicional indígena.*

Objetivo: Lograr que la población del Cabildo, pueda acceder a los beneficios en materia de salud de forma oportuna e integral, y acorde a sus tradiciones en el marco de las acciones afirmativas que demandan los pueblos indígenas, mediante una atención diferencial para el pleno reconocimiento de sus derechos y la garantía de una vida saludable.

En esta línea estratégica, se busca que la población del Cabildo, tenga una atención





integral en salud, debido a que un porcentaje amplio de esta población, no cuenta con un sistema de protección en salud, con atención diferenciada, que sea oportuna y especializada, que cubra aspectos nutricionales, mentales, reproductivos, educativos y preventivos, que además se integren a la medicina tradicional, y que les permitan llevar una vida sana y segura.

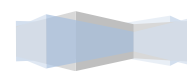
6.8.5.2 Acceso de la población indígena a todas las fases de la educación y a la etnoeducación con calidad y enfoque diferencial.

Objetivo: Incrementar la participación de la población indígenas en los programas de educación Medellín y Antioquia la más educada, para los niveles de preescolar, básica, media, de pregrado y posgrado, con enfoque diferencial así como el desarrollo de una política pública de Etnoeducación, que permita mayor equidad y mejores oportunidades sociales a los y las cabildantes.

Los niveles de formación en la comunidad indígena Chibcariwak, son bajos, tanto en los padres como en los hijos, debido al factor pobreza, reflejados en aspectos como: bajos ingresos económicos, para manutención, transporte, alimentación, textos, entre otros, niveles de nutrición no adecuados, la adultez, tanto para la formación formal como para el trabajo, que influyen directamente en esa baja educación, no hay una formación diferenciada o Etnoeducación indígena, como política para la diversidad.

Requerimos una educación que avance hacia la interculturalidad, Es decir, hacer que en las escuelas y universidades se reconozcan y respeten las diferentes culturas, para de esta manera reconocer la diversidad de nuestra nación. Requerimos una política pública que entre otros factores busque atender problemáticas como:

Formación de docentes en Etnoeducación, incremento de cobertura de atención a la población indígena en todos los niveles, desarrollo de investigaciones en este campo, publicación de materiales etnoeducativos, protección de la lengua, vinculación del profesional con su comunidad a través de la dirección de la universidad, su Cabildo de origen y el urbano, en el desarrollo de trabajos





académicos.

6.8.5.3 Acceso a la población indígena a vivienda digna, colectiva e integrada a referentes culturales indígenas.

Objetivo: Impulsar programas de vivienda integrales y adecuados que contribuyan al buen vivir de las comunidades indígenas del Cabildo, de tal forma que estimule su integración, desarrollo comunitario y colectivo, a través de la construcción de núcleos de vivienda indígenas, la recuperación y restauración de zonas residenciales y el mejoramiento de vivienda con el apoyo de los diferentes niveles gubernamentales.

Las actuales condiciones infrahumanas y críticas por la falta de vivienda, ocasionan que gran parte de la población, en especial la indígena del Cabildo y principalmente la población infantil padezcan de múltiples enfermedades a veces crónicas a causa de este fenómeno, el 52% de la población indígena del Chibcariwak no cuenta con vivienda propia, y las condiciones de vivienda de los que podemos llamar propietarios no son las mejores y están en zonas de riesgo, es decir urge una vivienda adecuada de interés prioritario y digna para estas comunidades.

El hacinamiento es otro factor que encontramos en la población indígena de Medellín, por lo que las viviendas en que habitan, son pequeñas para algunos grupos familiares indígenas que son numerosos, o porque, en la vivienda habitan varios grupos familiares, lo que hace las condiciones de vivienda complejas y difíciles.

El derecho a la vivienda adecuada (digna) se encuentra reconocido en diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos como los pactos, convenciones, declaraciones, recomendaciones y observaciones, entre otras. La Constitución Política Colombiana reconoce este derecho como: el derecho a una vivienda digna (artículo 51).

El concepto de vivienda adecuada (para el caso de Colombia: digna) de los instrumentos internacionales, en su contenido, es de obligatorio cumplimiento por parte del Estado colombiano y forma parte de la normatividad interna que regula esta materia.





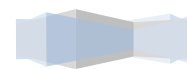
La Vivienda que se plantea desde las diferentes comunidades indígenas debe ser una vivienda digna, acorde a las tipologías de la población, que congregue comunidades indígenas, pues hemos encontrado que los problemas de vecindad en algunos proyectos de vivienda en la ciudad, son complejos y se tornan peligrosos, por las dificultades de convivencia con culturas tan diferentes.

6.8.5.4 Acceso a la población indígena a alternativas laborales y productivas sólidas para el mejoramiento de los ingresos familiares.

Objetivo: Desarrollar programas que generen adecuados ingresos familiares a las comunidades indígenas del Cabildo, a través de la implementación de proyectos productivos asociativos, así como el desarrollo de competencias para el trabajo afines a los conocimientos indígenas y el acceso a programas de formación y capacitación y fondos solidarios para el emprendimiento con el apoyo del gobierno local y nacional.

La variable Ingresos estudiada en las comunidades indígenas del Cabildo es compleja y dura en sus cifras, el 37% de esta población no trabaja y los que tienen la oportunidad de hacerlo, en un gran porcentaje están en el rebusque o el trabajo informal, con unos ingresos mensuales por debajo del salario mínimo, para cubrir aspectos como: alimentación, vestido, educación, servicios públicos, salud, arrendamiento y transporte; son muchas variables para unos ingresos bajos, con núcleos familiares en promedio de 5 personas.

Los bajos ingresos inciden directamente a una variable determinante en las familias y es la canasta básica de alimentos, que cubra las necesidades básicas nutricionales mínimas de una familia, para poder afrontar sus actividades diarias, entre ellas el estudio, que como hemos dicho, a pesar de ser gratuito para algunos sectores, el problema sostenimiento en el es complejo, entre otros factores.



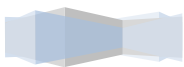


6.8.5.5. Espacios definidos para el sano esparcimiento, la práctica de deportes, la lúdica, la recreación y los juegos ancestrales para la población indígena.

Más allá de las diferencias posibles de encontrar entre los pueblos y comunidades indígenas adscritas al Cabildo Chibcariwak, se advierte que hay un interés compartido en torno al fomento de la recreación, la lúdica, el entretenimiento saludable y el deporte, ya que al interior de la organización se reconoce que es un bien necesario para la subsistencia y la pervivencia de las culturas y la cohesión social de estas comunidades indígenas. En consecuencia, se hace necesario la implementación de programas y proyectos, que les permita a estas comunidades satisfacer sus necesidades en esta materia.

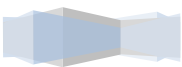
En este marco, el conjunto de programas que a continuación se presentan es el resultado de las discusiones realizadas al interior del Cabildo, desde un enfoque étnico y cultural como se reconoce a la población indígena de acuerdo a las definiciones ya establecidas en los marcos legales existentes.

En esta línea se identifican la implementación de suficientes programas de recreación y deportes con enfoque diferencial, acceso a escenarios deportivos, recreativos y educativos, práctica de juegos ancestrales y tradicionales, espacios de integración comunitaria.





7. MARCO OPERATIVO



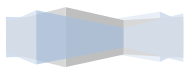
7. MARCO OPERATIVO

El marco operativo en el Plan de Vida recoge por cada política y línea estratégica los programas y acciones que deberán ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo del Plan y los cuales contribuyen a solucionar los problemas y necesidades identificadas en la parte de diagnóstico.

Este marco operativo se constituye en el referente para la acción del Cabildo y se pretende que las acciones sean llevadas a nivel de Proyectos específicos, que puedan ser dimensionados y valorados en su justa proporción.

Programas y proyectos que deben conformar el Banco de Programas y Proyectos del Cabildo Indígena Chibcariwak, como uno de los instrumentos mas adecuados para la gestión e implementación del Plan de Vida.

A continuación se presenta la estructura completa.



MARCO OPERATIVO
DIMENSION INSTITUCIONAL
<i>POLITICA 1. Gobierno propio con reconocimiento político.</i>
<i>Líneas Estratégicas: 1. Garantías de participación indígena en políticas públicas.</i>

Programas:

1. Políticas públicas para la población indígena de Medellín.

El propósito de este programa es conseguir la elaboración de políticas públicas con un enfoque diferencial para la población indígena, Estas se deben ajustar a las necesidades específicas de esta población, a su cultura, a sus quereres, a su Plan de vida, al derechos consuetudinario, la constitución política y todo el marco normativo nacional e internacional que rige para los Pueblos Indígenas. Es fundamental para el logro de este programa: visibilizar la población indígena residente en este territorio ante las autoridades gubernamentales como actores sociales valiosos dentro de la ciudad y de igual manera posicionar la institución con un alto nivel de relacionamiento político con las diferentes instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales establecidas dentro de su área de incidencia. Finalmente se deben establecer. mecanismos que garanticen la participación de la comunidad Chibcariwak en el diseño, elaboración y seguimiento de las políticas públicas que se definan en la ciudad.

ACCIONES DEL PROGRAMA:

1. Efectivo relacionamiento con las diferentes instituciones públicas y privadas.

Construir espacios, procesos y proyectos que permitan el relacionamiento con diversas instituciones públicas y privadas que permitan un fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

Fortalecimiento del Consejo Nacional de Comunidades Indígenas de Ciudad, CONACI.

2. Campañas de visibilización de los Pueblos Indígenas en la Ciudad.

PLAN DE VIDA CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK: “Una minga para la pervivencia de los Pueblos Indígenas en la Ciudad con la voz de la Madre Tierra” 2012-2023

Visibilizar la población indígena como un actor valioso dentro de la sociedad y la ciudad con el fin de ganar en reconocimiento, mediante campañas que permitan dar a conocer las diferentes culturas que están asentadas en la ciudad.

3. Mecanismos de negociación política de las políticas públicas indígenas.

Propender por el establecimiento de mecanismos (negociación política de los mismos) que garanticen la participación del Cabildo Indígena Chibcariwak en la elaboración y seguimiento de las políticas públicas de la ciudad.

4. Generar y construir acuerdos políticos.

Definir y promover la participación en espacios de interlocución entre autoridades indígenas y autoridades de los diferentes entes territoriales e instituciones estatales como mesas de concertación, mesas interétnicas, etc.

5. Gestionar políticas públicas que desarrollen el contenido del plan de vida.

Diseñar, elaborar e implementar políticas públicas que permitan el desarrollo normativo de los derechos indígenas, así como del Plan de Vida del Cabildo Chibcariwak.



MARCO OPERATIVO – DIMENSION INSTITUCIONAL	
POLITICA 1. Gobierno propio con reconocimiento político.	
LINEA ESTRATEGICA 2: Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional	
PROGRAMAS	ACCIONES
<p>1. Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional.</p> <p>El propósito de este programa es establecer mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucionales para afrontar la problemática de la comunidad indígena en general.</p> <p>La comunidad indígena de Medellín tiene necesidades específicas, en diversos aspectos de la vida, para el logro de este objetivo es necesario que el cabildo identifique las instituciones con las que puede trabajar para satisfacer estas necesidades o para el desarrollo de la comunidad, y establezca un diálogo permanente con ellas y mecanismos de cooperación o coordinación según sea el caso.</p>	<p>1. Identificación de fondos de cofinanciación y cooperación.</p> <p>Identificar las dependencias o las instituciones que puedan ayudar al cabildo con sus fines y establecer relaciones de cooperación y coordinación con las mismas.</p> <p>2. Portafolio de Proyectos del Cabildo Chibcariwak:</p> <p>Construir a partir del Plan de Vida el portafolio de proyectos que constituyen la demanda de servicios para la comunidad Chibcariwak, el cual se constituya en instrumento para la gestión de recursos para financiar el Plan, tanto con fuentes nacionales como internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.</p>



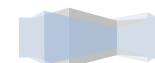
<p>2. Mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional con enfoque poblacional.</p> <p>El Cabildo Indígena Chibcariwak está compuesto por diferentes grupos poblacionales los cuales están definidos en este plan de vida, para abordar la problemática específica de estos grupos se deben establecer mecanismos de cooperación, y coordinación con las entidades gubernamentales, del nivel nacional, departamental, y municipal que atienden a esta población.</p>	<p>3. Articulación y coordinación para la atención de población vulnerable.</p> <p>Establecer mecanismos de cooperación con las instituciones que atienden los diversos grupos poblacionales. (niñez y adolescencia, Desplazados, población en situación de mendicidad, adultos mayores, Mujeres)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MARCO OPERATIVO – DIMENSION INSTITUCIONAL	
POLITICA 1. Gobierno propio con reconocimiento político.	
LINEA ESTRATEGICA 3: Buen gobierno para la comunidad Chibcariwak.	
PROGRAMAS	ACCIONES





<p>1. Normatividad clara, coherente y actualizada.</p> <p>El objetivo de este programa es tener una Normatividad interna sólida, clara, actualizada y conocida por la comunidad.</p> <p>Para el correcto funcionamiento de la organización, esta debe contar con una normatividad interna, (Estatutos, reglamentos, y manual de convivencia) acorde con las necesidades de la misma, ajustada al contexto de la ciudad y el país, así mismo debe ser clara, precisa, técnicamente correcta, y debe ser ampliamente conocida por la comunidad y por los dirigentes del cabildo, toda vez que esta es la carta de navegación de la institución en su parte organizativa.</p>	<p>1. Difusión de la normatividad.</p> <p>Para una adecuada comprensión y aplicación de la normatividad indígena será necesario la realización de campañas y talleres de capacitación tanto de las normas que establecen y reconocen derechos a los pueblos indígenas como de sus estatutos y normas internas a fin de garantizar un efectivo cumplimiento.</p>
	<p>2. Actualización de estatutos y revisión periódica de los mismos.</p> <p>Dadas los permanentes cambios que se dan por las migraciones constantes de la población indígena a la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá, se hace necesario hacer una revisión periódica de los Estatutos del Cabildo con el fin de que estos se mantengan relacionados con las situaciones cambiantes de sus integrantes. Sin embargo ha de tenerse en cuenta que las normas estatutarias como soporte de la estructura organizativa y reglas de juego de los y las cabildantes deben permanecer durante toda la vida de existencia de la institución y sus variaciones deben obedecer y situaciones trascendentes.</p>
	<p>3. Reglamentos internos:</p> <p>Elaboración y aprobación de reglamentos para los diferentes órganos que funcionan dentro del cabildo. (Junta directiva, Concejo de justicia, Consejeros, etc.), que permitan un adecuado funcionamiento de cada órgano.</p>





	<p>4. Mecanismos de aplicación de normas. Para garantizar la aplicación de la normatividad del cabildo deberán desarrollarse mecanismos de verificación de su implementación y correcta aplicación.</p>
<p>2. Cabildo Indígena Chibcariwak, una organización efectiva.</p> <p>Con este programa se quiere lograr una estructura orgánica y administrativa eficaz y eficiente.</p> <p>Para el logro de los objetivos del cabildo es necesario crear una estructura organizativa y administrativa adecuada al contexto y las necesidades de la institución; que cuente con: Manuales de funciones y perfiles para los diferentes cargos, una suficiente planta de personal, una escala de remuneración adecuada, canales de comunicación internos adecuados y verificables y la sinergia de todos los participantes para trabajar de la forma más unida y con visión de colectividad.</p>	<p>1. Estructura orgánica actualizada y contextualizada a la realidad del Cabildo. Con la elaboración del Plan de Vida y dado el crecimiento de la población indígena en la Ciudad y de los cabildantes del Chibcariwak se hace necesario una revisión y ajuste de la estructura orgánica de funcionamiento del Cabildo y acorde también con la actualización de los Estatutos.</p> <p>2. Manual de funciones. Elaboración, aprobación e implementación de un Manual de funciones que contribuya a una adecuada distribución de tareas y responsabilidades con personas capacitadas y que posean el perfil adecuado a cada cargo.</p> <p>También debe tenerse en cuenta que se desarrollen programas de capacitación para formar a los y las cabildantes en el ejercicio de su propio gobierno.</p>





	<p>3. Manual de procesos administrativos. Se hace necesario la elaboración, aprobación e implementación de un manual de procedimientos claro, sencillo y práctico es decir adecuado a las condiciones del Cabildo, que permitan un óptimo funcionamiento de la organización.</p>
<p>3. Efectivos sistemas de control para un ejercicio de gobierno transparente. Para el correcto funcionamiento de las organizaciones es fundamental contar con una gestión transparente para conservar la credibilidad de sus miembros y de las demás organizaciones con las que interactúa. Para garantizar la</p>	<p>4. Medios de comunicación. Dotar al cabildo de los suficientes medios de comunicación que faciliten la interlocución con sus cabildantes y otras organizaciones, para ello se propone la creación y administración de una página Web, un periódico de circulación trimestral, un programa de TV para la transmisión en canales comunitarios y TV local.</p> <p>1. Sistema de control interno, administrativo y político. Implementar instrumentos que le permitan al Cabildo ser una institución con altos niveles de control interno, con una gestión transparente, y que rinda cuentas a la comunidad. Para ello se fortalecerá el tema de fiscalización en la Junta Directiva y el establecimiento de Veedurías a los programas y proyectos que se ejecuten.</p>





<p>transparencia son esenciales la constitución de óptimos mecanismos de control y una periódica rendición de cuentas a la comunidad.</p>	<p>2. Rendiciones de cuentas</p> <p>Cada vez toma más fuerza entre el Pueblo Colombiano la demanda de que sus gobiernos rindan cuentas claras sobre la gestión que efectúan y sobre los mecanismos con los cuales administran los recursos a los que se accede. En el Cabildo Chibcariwak también constituye una tarea que debe cristalizarse en la rendición permanente de cuentas a los cabildantes.</p>
	<p>3. Adecuado Sistema de seguimiento y evaluación.</p> <p>Se hace necesario implementar un sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Vida, de tal forma que permita su constante revisión y ajuste y que permita medir el grado de cumplimiento de sus proyecciones y la eficacia en la solución a los problemas y necesidades del Cabildo y sus cabildantes. Así mismo un sistema que dé cuenta del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de sus autoridades.</p>





	<p>4. Banco de proyectos</p> <p>De manera prioritaria se requiere el diseño y conformación del Banco de Proyectos del Cabildo, que permita la implementación articulada del plan de vida, las políticas públicas que se llegaren a definir y los programas que de carácter Nacional, Departamental y Municipal se pretendan desarrollar.</p> <p>Es así mismo necesario definir su administración y manejo de manera permanente.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





<p>4. Gestión efectiva incluyente y transparente.</p> <p>El objetivo de este programa es contar con un alto nivel de gestión por parte de la dirigencia del cabildo, siempre propendiendo por el beneficio de la institución y de la comunidad.</p> <p>El Cabildo Indígena Chibcariwak debe aprovechar su carácter de ente público especial para gestionar con los diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales, recursos y proyectos para el beneficio de su comunidad y el sostenimiento institucional.</p> <p>Para que esta gestión sea efectiva se debe contar al interior de la institución con altos niveles de planeación y de control, con el fin de ir siempre en busca de los objetivos del cabildo como colectividad.</p>	<p>1. Sistema de información del Cabildo.</p> <p>Para lograr eficiencia en el ejercicio de planeación y gestión del Cabildo se requiere contar con un sistema de información que nutra las diferentes esferas de decisión del Cabildo, este sistema debe recoger o integrar el registro de los y las cabildantes, el censo poblacional, habitacional, educativo y de salud que se proponen en diversos programas de este plan de vida.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>2. Mecanismos de financiación del Cabildo.</p> <p>Se requiere obtener un soporte financiero para el funcionamiento institucional, y desarrollo de sus programas y proyectos, para lo cual asuntos como la definición de la inscripción de los Cabildos Urbanos en el Ministerio del Interior tiene una de sus repercusiones en encontrar mecanismos que permitan el funcionamiento de los Cabildos Urbanos y la inversión en asuntos propios a ellos.</p> <p>De igual forma este Plan de Vida debe contribuir a encontrar mecanismos de financiación y cofinanciación de los programas y proyectos contenidos en él.</p> <p>3. Fortalecimiento de Consejeros, Guardia Indígena y Promotores Indígenas</p> <p>Sobre estas tres figuras recae la conexión directa con las comunidades indígenas, las dos primeras existen en los Estatutos y la última es una figura que en algunas ocasiones ha tenido el cabildo para la implementación de algunos programas.</p> <p>Es muy importante la cualificación de este grupo de líderes en tanto son la voz del Cabildo en los territorios y Pueblos Indígenas que conforman el Cabildo</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>4. Indígenas con formación comunitaria. Conocimiento sobre los Pueblos Indígenas y sobre el Cabildo Indígena Chibcariwak.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MARCO OPERATIVO – DIMENSION INSTITUCIONAL
POLITICA 1. Gobierno propio con reconocimiento político.



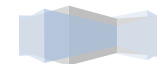


LINEA ESTRATEGICA 3: Autoridad Indígena democrática, con legitimidad y gobernanza.	
PROGRAMAS	ACCIONES
<p>1. Comunicación y democracia representativa.</p> <p>Con este programa se pretende generar unos espacios democráticos sólidos con reglas claras y una comunicación efectiva, que contribuya a un ejercicio de gobernanza legítimo y al reconocimiento de autoridades que contribuyan a un buen gobierno propio.</p>	<p>1. Establecimiento de canales de comunicación permanente entre la institución y la comunidad.</p> <p>Para garantizar un buen ejercicio de gobierno propio, es necesario establecer adecuados canales de comunicación, de tal forma que las decisiones sean conocidas por toda la comunidad de manera oportuna.</p> <p>En este sentido es necesario el establecimiento de un boletín informativo de la Junta directiva con edición periódica.</p> <p>La realización de Asambleas informativas descentralizadas en las zonas donde habitan los Cabildantes.</p> <p>De igual forma desarrollar programas para ser difundidos por medio de un Periódico indígena y programas radiales y en T,V Comunitaria.</p>



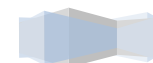


	<p>2. Definir un sistema electoral sólido, transparente y conveniente para la institución y la comunidad.</p> <p>Se requiere que tanto a nivel de los Estatutos como de reglamentaciones particulares, se aclare la condición de Cabildantes o la clasificación de los mismos, con el fin de definir los Cabildantes que ejercen derechos plenos, entre ellos los de elegir sus cuerpos directivos, los mecanismos de elección y los de revocatoria de sus autoridades por vicios o malos manejos en el ejercicio de los cargos.</p> <p>Aclarar muy bien los asuntos de inhabilidades e incompatibilidades.</p> <p>3. Elaborar un censo electoral</p> <p>En el que se identifique claramente el potencial electoral del cabildo Indígena Chibcariwak y se tenga una base de datos clara y consistente que permita identificar las personas que pueden elegir y ser elegidas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





<p>2. Espacios de participación comunitaria y espacios para la concertación.</p> <p>Con este programa se quiere fortalecer la participación comunitaria y la concertación en la toma de decisiones dentro del Cabildo Indígena Chibcariwak. Este programa se enfoca a dos asuntos centrales: Primero construcción de formas participativas al interior de las comunidades y grupos poblacionales, para que estos estén informados, evalúen y aporten a la toma de decisiones de la institución; y segundo a la creación de espacios de discusión y concertación del cabildo con los diferentes grupos que lo integran, para que de esta forma las acciones y las decisiones que tome la institución sean concertadas.</p>	<p>1. Establecer y respetar un reglamento para la asamblea general.</p>
	<p>2. Fortalecer los espacios organizativos internos del Cabildo, como la Organización de Mujeres, la Organización de los Adultos Mayores, de Desplazados, Jóvenes, Universitarios, las mesas temáticas.</p>
	<p>3. Crear otros espacios de participación que contribuyan a ampliar la participación y efectividad del Cabildo, entre ellos la Mesa de Concertación del Cabildo a través de la cual el Cabildo delimite sus actuaciones e intervenciones con la institucionalidad pública.</p>





<p>5. Pleno Reconocimiento institucional y jurídico del cabildo indígena Chibcariwak y los Indígenas Urbanos.</p>	<p>1. Trabajo conjunto con otros cabildos urbanos.</p> <p>Este programa pretende aumentar los niveles de cooperación con otros cabildos urbanos para de esa manera fortalecer lazos de hermandad y solidaridad entre Pueblos Indígenas, así como de gestiones colectivas que beneficien a la población indígena, independientemente del sitio en que se encuentren ubicados.</p>	<p>1. Mesa nacional de concertación para pueblos indígenas.</p> <p>Se trata de tener espacio en esta Mesa en representación de los Pueblos Indígenas Urbanos, de tal forma que se pueda incidir en decisiones de índole nacional en los temas indígenas y se puedan establecer asimismo articulaciones y coordinaciones con los Pueblos Indígenas de Colombia.</p>
	<p>2. Generar acuerdos bilaterales con Cabildos de origen para el desarrollo de algunos de los programas y proyectos del Cabildo, entre los que pueden estar: Convenios para el óptimo desarrollo e integración de los estudiante universitarios y su estadía en el Cabildo Chibcariwak, Convenio para el desarrollo de la Justicia Indígena, Convenio para la aplicación de la medicina tradicional indígena.</p>	





	<p>2. Obtención del registro como cabildo indígena urbano, por parte del ministerio del interior.</p> <p>Este programa tiene como propósito obtener el registro por parte del ministerio del interior como cabildo indígena, el cual es de vital importancia para el posicionamiento del cabildo indígena Chibcaríwak como autoridad indígena. Las acciones para la obtención de dicho registro se deben tomar desde dos frentes, el legal y el político, actuando siempre como institución solidaria; con un alto nivel de credibilidad y con alto reconocimiento social y político.</p>	<p>1. Desarrollar instrumentos jurídicos y políticos que permitan el registro del Cabildo Indígena Chibcaríwak ante el Ministerio del Interior.</p> <p>2. Lograr un alto relacionamiento político con las organizaciones indígenas de tercer nivel y de ser conveniente y posible afiliarse a alguna.</p> <p>3. Establecer relaciones con entidades indígenas en Latinoamérica, especialmente las urbanas que permitan un fuerte enlace y apoyo para el reconocimiento de los Cabildos Indígenas Urbanos, como una realidad que amerita atención de los Estados en toda América Latina.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>3. Alto relacionamiento político con las organizaciones indígenas a nivel nacional e internacional.</p> <p>El Cabildo Indígena Chibcariwac como autoridad indígena debe establecer relaciones políticas solidas con las demás entidades indígenas a nivel nacional como son: los cabildos de origen, los cabildos mayores, las asociaciones de cabildos, las autoridades del nivel nacional (ONIC, OPIAC, AICO), esto para obtener participación en espacios de discusión y decisión mas amplios en la esfera de las políticas públicas indígenas, y además debe buscar un buen relacionamiento con otras entidades indígenas en Latinoamérica, para fortalecer su posición política.</p>	<p>1. Establecer relaciones y diálogo permanente con otros cabildos urbanos de Colombia y Latinoamérica.</p> <p>La presencia indígena en la Ciudades es una dinámica que se presenta no sólo en Colombia, sino en toda América Latina y ya vivida en otras esferas mundiales de Europa, Asia y América del Norte.</p> <p>Se hace necesario por tanto establecer relaciones que permitan consolidar redes indígenas entre departamentos, países y continentes que contribuyan a generar acciones solidarias y de mutuo apoyo.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





		<p>2. Fortalecer y participar en el CONCEJO NACIONAL DE CABILDOS EN LAS CIUDADES (CONACIC).</p> <p>Este espacio requiere recrearse y fortalecerse para que la expresión de los Cabildos Urbanos sea mucho más contundente y articulada para el logro de asuntos jurídicos.</p>
	<p>4. Reconocimiento político en la ciudad de Medellín y el valle de Aburrá.</p> <p>El municipio de Medellín como ente territorial es el principal soporte de la gestión del Cabildo Chibcariwak, por lo tanto es esencial tener un alto reconocimiento político ante esta entidad, para esto es necesario mostrarse como una organización sólida, con altos niveles de responsabilidad fiscal y social y gran apoyo de su comunidad.</p>	<p>1. Demostrar unidad e idoneidad en todas las actuaciones frente al Municipio de Medellín.</p> <p>Se requiere que las actuaciones del Cabildo cada vez sean más unificados y con criterios homologados, para que tengan mayor fuerza y contundencia ante el Municipio de Medellín y las instituciones con presencia local.</p>



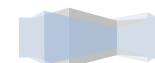


		<p>2. Mesa Municipal de concertación indígena.</p> <p>Es el espacio para la negociación interna y con el Municipio de Medellín, de las políticas, programas y proyectos a ser desarrollados con cada gobierno.</p>
<p>6. El Cabildo Chibcariwak; Autoridad ancestral que imparte Justicia.</p>	<p>1. Sistema procesal propio</p> <p>Elaboración de un sistema procesal propio del cabildo para la aplicación de la jurisdicción especial indígena, que permita integrar las diversas formas de ejercer justicia entre los</p>	<p>1. Investigaciones sobre jurisdicción especial indígena y su aplicación en el ámbito urbano.</p> <p>Investigación y documentación en derecho consuetudinario indígena con énfasis en principios</p>





	<p>Pueblos que se integran en el Chibcariwak.</p>	<p>procesales indígenas de los diferentes Pueblos que hacen parte del Cabildo Indígena Chibcariwak.</p>
		<p>2. Definición de mecanismos y elaboración de procesos para la aplicación de la Justicia Indígena.</p> <p>La Justicia Indígena requiere instrumentarse para lo cual será necesario contar con el acompañamiento de diversas entidades entre ellas la Universidad, la Rama Judicial, Fiscalía, Municipio de Medellín y Chibcariwak, en el diseño y montaje de mecanismos y procedimientos claros y acorde a las condiciones de la realidad antropológica y jurídica del Cabildo Chibcariwak.</p>



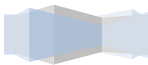


	<p>2. Herramientas para nuestra justicia ancestral.</p> <p>Se trata de elaborar y obtener herramientas para la correcta aplicación de la Jurisdicción Indígena.</p> <p>Para la aplicación de la J.I el Cabildo debe contar con las herramientas necesarias para hacerlo; estas pueden ser del orden: académico, normativo -entre las que se encuentran los procedimientos-, o de tipo material y logístico.</p>	<p>1. Casa de justicia y logística de apoyo</p> <p>La aplicación de justicia requiere de infraestructuras que la soporten, entre ellas se requiere una Casa de Justicia en donde se desarrollen las actividades propias de su aplicación, donde pueda haber un personal idóneo y unos espacios adecuados, así como la logística y dotación necesaria, entre otras la de sitios de reclusión o estadía durante el proceso de juzgamiento y una vez definida la sanción.</p> <p>2. Elaboración de un reglamento interno del consejo de justicia.</p> <p>Para su adecuado funcionamiento el Consejo de Justicia requerirá de un reglamento interno que precise sus funciones y actuaciones, así como de otros en los que se dé cuenta de los procedimientos a seguir en cada caso, según se trata de una etnia u otra.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>3. Aplicación de la Justicia Indígena.</p> <p>Objetivo. Fortalecer el consejo de justicia como máximo órgano jurisdiccional y capacitar a sus integrantes en la aplicación de la J.I</p> <p>El consejo de justicia es el máximo órgano jurisdiccional, este programa busca fortalecerlo en su estructura organizativa y funcional, así como capacitar a los consejeros, con el fin de:</p>	<p>1. Fortalecimiento del Consejo de Justicia.</p> <p>Para ello será necesario dotarlo de una estructura administrativa adecuada, un personal, una suficiente financiación y escala remunerativa, así como una reglamentación específica para cada uno de los cargos.</p> <p>En primera instancia deben realizarse ajuste a los Estatutos y reglamentos internos del Consejo de Justicia.</p>





	<p>aplicar la J.I de la manera más adecuada y justa posible y lograr el reconocimiento de esta institución por parte de la comunidad del Chibcariwak.</p>	<p>2. Programa de formación en Jurisdicción Indígena.</p> <p>Para el ejercicio de las funciones propias del Consejo de Justicia se hace necesario desarrollar un Programa específico de formación en Jurisdicción Indígena, el cual se desarrollará a través de la Escuela de Liderazgo y Tradiciones Indígenas.</p>
	<p>3. Cooperación para la Justicia Indígena.</p> <p>Con este programa se busca establecer mecanismos de cooperación y coordinación con: Las autoridades de origen, la justicia ordinaria y con diferentes instituciones académicas.</p>	<p>1. Cooperación con la justicia ordinaria.</p> <p>En todo caso deberá establecerse un enlace entre la Justicia Indígena y la Justicia Ordinaria con sus diferentes órganos de la Rama Judicial, la Fiscalía, la Policía y los centros de reclusión, a fin de coordinar acciones para una eficiente prestación del servicio de justicia indígena.</p>





	<p>Para aplicar la Justicia Indígena se deben establecer mecanismos de coordinación con las autoridades de origen, las diferentes entidades que conforman la jurisdicción ordinaria, (policía, juzgados, fiscalía, etc.) y mecanismos de cooperación con diferentes entidades educativas para abordar de forma académica la aplicación de la Justicia Indígena en el ámbito urbano.</p>	<p>2. Cooperación con las autoridades de origen.</p> <p>Se requiere que la Justicia Indígena en el Cabildo Chibcariwak esté afín con las orientaciones y aplicación de los Cabildos de Origen, lo cual facilita y fortalece el sentido de la aplicación de la jurisdicción indígena y mantiene lazos de comunicación entre los Cabildos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





MARCO OPERATIVO		
DIMENSION CULTURAL		
POLITICA 2. Raíces, pervivencia y expresión de nuestra riqueza cultural indígena.		
Promover la recuperación de las raíces, pervivencia y expresión de la riqueza cultural indígena.		
Líneas Estratégicas	Programas	Acciones
<p>1. Afirmación de la identidad</p> <p>Objetivo: Posibilitar espacios para el reconocimiento del ser indígena en la ciudad que contribuya a la afirmación de la identidad individual y colectiva de las diversas culturas indígenas en la Ciudad.</p>	<p>1. Formación familiar sobre cultura indígena.</p> <p>La primera institución a través de la cual se transmite los valores y principios es la familia, con este programa se pretende desarrollar un programa de formación para las familias, que contribuya a cimentar las bases de la identidad indígena, la apropiación de las raíces por medio de padres y abuelos desde la infancia.</p>	<p>1. Cátedra de identidad indígena en el programa de Gobierno propio en la Escuela de Liderazgo y tradiciones indígenas, la cual dará a conocer todo lo concerniente al Cabildo y a la esencia de cada pueblo indígena. En este sentido se estructurará la Cátedra Embera, Zenú, Inga, Kichua, según corresponda a cada etnia.</p> <p>Para ser Cabildante y para mantener esta condición se requerirá asistir a estas cátedras,</p>





		según se reglamente.
		<p>2. Talleres de capacitación para grupos familiares</p> <p>En las zonas donde habitan los y las cabildantes se dictarán talleres de capacitación en identidad indígena, con grupos de familia, que permitan introyectar valores y principios tanto del Cabildo como de las diferentes etnias en particular.</p>
	<p>2. Acuerdos sobre diversidad étnica en la Ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá.</p> <p>Se estima que las condiciones de xenofobia y racismo han cambiado, pero aún se mantienen actitudes de marginación e intolerancia con la población indígena.</p>	<p>1. Acuerdo Municipal sobre la valoración y respeto a los Pueblos Indígenas con presencia en Medellín y desarrollo de instrumentos para el Fortalecimiento Institucional del Cabildo y para el desarrollo de programas específicos.</p>





	<p>Se busca con este programa desarrollar acuerdos que posibiliten una mayor visibilización, valoración y respeto de la población indígena en el conjunto de la ciudad y el Valle de Aburrá.</p>	<p>2. Campaña de visibilización, valoración y respeto por los Pueblos Indígenas. Contar con espacios y medios de comunicación que faciliten la difusión de los valores, capacidades y conocimientos de los Pueblos Indígenas que tienen asiento en Medellín y el Valle de Aburrá.</p> <p>3. Realizar publicaciones sobre usos y costumbres de los diferentes Pueblos Indígenas residentes en la ciudad. Con el objetivo de difundir conocimientos propios de cada etnia, se propone la publicación de revistas, cartillas, periódicos, audiovisuales que contribuyan al conocimiento de sus características culturales.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>3. Formación comunitaria indígena.</p> <p>Conocimiento e información sobre el Cabildo, sus normas, proyectos y funcionamiento.</p>	<p>1. Cursos sobre liderazgo comunitario indígena.</p> <p>En el programa de Gobierno propio se desarrollarán cursos específicos para formar líderes comunitarios con especial conocimiento sobre el Cabildo, sus funciones, estructura, servicios, así como de la proyección a las comunidades que atiende.</p> <p>Desplazamiento de la junta directiva a las comunidades.</p>
<p>2. Composición Interétnica del Cabildo Chibcariwak, primer eslabón para la construcción de una interculturalidad interna.</p> <p>Objetivo: Reconocer la integración intercultural al interior del Cabildo</p>	<p>1. Buen relacionamiento entre los Cabildantes.</p> <p>Este programa tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre pueblos indígenas y cabildantes, como pilar fundamental para la construcción de unidad en el Cabildo.</p>	<p>1. Difusión de normas estatutarias en el marco de los deberes y derechos de los cabildantes.</p> <p>Para una adecuada aprehensión de los estatutos, deberán realizarse publicaciones y utilizar diversos medios que permitan la difusión de las normas y reglas establecidas en</p>





<p>Chibcariwak permitiendo la expresión de la diversidad cultural de cada Pueblo Indígena y generando espacios de construcción colectiva.</p>		<p>los Estatutos del Cabildo, con particular atención</p>
	<p>3. Espacios de encuentro entre los Cabildantes: Se requiere de espacios de encuentro entre los cabildantes que faciliten el recogimiento, la toma de decisiones colectivas, el festejo y el regocijo, espacios que deberán contar con las infraestructuras y logística adecuadas entre ellas la maloca, el auditorio para la Asambleas, el parque para el festejo, la recreación y el deporte.</p>	
	<p>2. Construcción de una visión colectiva del Cabildo Chibcariwak. El objetivo de este programa es tener armonía entre la visión institucional, y la visión de la comunidad. Dentro del Cabildo Indígena Chibcariwak la</p>	<p>1. Apropriación colectiva y retroalimentación de la misión y visión del Cabildo. El Plan de vida deja establecida una misión y visión que deberá ser difundida, comprendida y apropiada colectivamente, para que los propósitos del Cabildo sean los de cada uno de sus cabildantes.</p>





	<p>armonización de los quereres y accionares, Institución- comunidad, constituye uno de sus mayores retos debido a la heterogeneidad de su población, para lo cual, la dirigencia del cabildo debe conciliar sus acciones a lo esperado por la comunidad mediante: el establecimiento de canales de comunicación permanentes con la comunidad, el trabajo en equipo con los consejeros territoriales, y la comprensión de las diferentes etnias presentes en el cabildo.</p>	
<p>Integración cultural en la ciudad: De la permanencia de las culturas a la convivencia entre ellas.</p>	<p>1. Educación para la diversidad</p> <p>A pesar de que la diversidad étnica es una constante en Colombia, entender y valorar las diferencias, entenderlas y dimensionarlas como parte de la riqueza cultural del país y la ciudad, requieren de una formación que dentro del Plan de Vida se considera puede iniciar por los establecimientos educativos.</p>	<p>1. Cátedra Indígena en escuelas, colegios y universidades.</p> <p>Recrear las diversas manifestaciones étnicas y culturales que tienen presencia en la ciudad a través de la implementación de una cátedra indígena en las diferentes escuelas, colegios y universidades que permita una mejor comprensión y por tanto apertura hacia las diferencias étnicas como riqueza para la</p>





		diversidad.
	<p>2. Encuentros entre culturas:</p> <p>La Ciudad se recrea con la presencia de diversos grupos entre los que se cuentan Indígenas, negritudes, raizales, rom, mestizos, con este programa se pretende que la Ciudad disponga de espacios para el encuentro entre culturas.</p>	<p>1. Festivales, ferias</p> <p>Una de las formas de poder materializar el encuentro entre culturas puede darse a través de festivales y ferias con diversas temáticas, como las muestras gastronómicas, la música y las danzas, los mitos y leyendas, el vestuario, entre otras.</p>
		<p>2. Espacios académicos de reflexión.</p> <p>La academia es también un lugar adecuado para</p>





		<p>la reflexión, intercambio de conceptos y experiencias respecto a la integración cultural en la Ciudad, por ello se ve como adecuado la instalación de debates en diferentes espacios académicos.</p>
<p>Recuperación de referentes culturales y ancestrales</p>	<p>1. Recuperación de rituales ancestrales</p> <p>Este programa busca rescatar una de las más significativas muestras de la riqueza cultural de los Pueblos Indígenas, como son sus ceremos y rituales de sanación y armonización.</p> <p>El programa pretende hacer recuperación de rituales, así como formación y ubicación de espacios muy concretos en los cuales desarrollar estas actividades.</p> <p>El Cabildo a nivel cultural requiere reforzar este tema dado que son varios los elementos que le dan forma y vida a una institución como el</p>	<p>1. Construcción de espacios adecuados para la realización de rituales y ceremonias indígenas. Se pretende la construcción de una maloca central con capacidad para albergar un número amplio de cabildantes y la celebración de rituales masivos que posibiliten el encuentro de toda la comunidad Chibcariwak.</p> <p>También se pretende tener acceso a uno de los núcleos del Parque Arví, para disponer de un espacio en el cual poder exponer los productos artesanales, medicinales y de ritualización de manera permanente. Administración que podría realizar el Cabildo Chibcariwak en asociación con otra entidad pública o privada de buen</p>





	<p>Cabildo, entre ellos el sustrato cultural sobre el cual debe reposar la autoridad y gobierno propio.</p>	<p>reconocimiento y seriedad.</p> <p>2. Seleccionar taitas, jaibanás, teualas, mamos o sabedores de diferentes etnias que lleven a cabo de manera seria y responsable rituales y ceremonias de sanación y armonización de manera periódica.</p> <p>La selección de estos sabedores requiere la concreción de un proceso definido que se lleve a cabo y de un protocolo para la permanente revisión de cada taita en desarrollo de su actividad y de una estructura e infraestructura al interior del Cabildo que responda por este servicio.</p> <p>3. Celebración de conmemoraciones sagradas Algunos rituales se realizan para la conmemoración de asuntos particulares como la pacificación de conflictos, la bienvenida a las estaciones, la siembra o recolección de cosechas, entre otras, que vale la pena poner en el contexto de las diversas etnias y contar con el espacio , los instrumentos y el personal</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





		idóneo para realizar estas celebraciones.
		<p>4. Formación en medicina y conocimiento tradicional.</p> <p>El conocimiento transmitido de generación en generación a partir de una tradición oral, requiere recuperarse y aprovechar a ancianos tanto en resguardos de origen como los abuelos y abuelas que se encuentran en la ciudad, para ser puesto a disposición de los demás cabildantes, mediante un programa bien formulado y estructurado y al que puedan acceder quienes tengan la disposición, el carácter y la capacidad de adentrarse en el conocimiento ancestral y la práctica de la medicina ancestral. Formación que exige alta dedicación y exigencias dada la magnitud y responsabilidad para asumir y practicar estos conocimientos. Al igual que la medicina occidental, esta formación es de larga duración.</p>



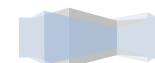


	<p>2. Recuperación lenguas maternas.</p>	<p>1. Programa de lenguas maternas.</p> <p>La recuperación de lenguas maternas requiere de un programa de formación que se dedique a su enseñanza de manera permanente y con métodos y pedagogía apropiada. Programa que puede desarrollarse en la Escuela de liderazgo y tradiciones indígenas.</p> <hr/> <p>2. Tertulias en lenguas indígenas.</p> <p>Establecer tertulias mensuales, en las que cada etnia desarrolle un tema particular en la cual se hable sólo en el dialecto propio, de tal manera que obligue a expresarse y escuchar a los asistentes.</p> <hr/> <p>3. Recuperación de cantos y mitologías relatados en lengua materna.</p> <p>Las canciones y los mitos constituyen parte de la riqueza cultural de los pueblos indígenas, los cuales pueden aprovecharse para difundirlos en lengua.</p>
--	-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





		También podrían hacerse publicaciones en lengua con traducciones en español.
	3. Fortalecimiento de prácticas culturales indígenas.	<p>Periódica celebración de Ceremonias, fiestas y conmemoraciones.</p> <p>Cada Pueblo Indígena posee una diversidad amplia de fiestas y conmemoraciones que ameritan su celebración en las fechas y por los motivos que las justifican.</p>
		<p>2. Muestras gastronómicas.</p> <p>A través de las cuales dar a conocer los alimentos y formas de preparación, así como su variedad o especialidad.</p>
<p>Sentido colectivo y comunitario</p> <p>Objetivo: Fortalecer el sentido colectivo y comunitario a través de la unión y solidaridad entre Pueblos, que permitan lograr una fuerte</p>	1. Espacios de integración comunitaria	<p>Muestras Artesanales</p> <p>Festivales</p> <p>Muestra de presentaciones artísticas</p> <p>Celebración de aniversario institucional</p>



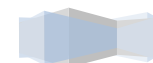


<p>cohesión social y un alto grado de legitimidad del Cabildo Chibcariwak</p>		
<p>6. Apoyo permanente a las expresiones artísticas y culturales indígenas.</p>	<p>1. Formación en temas artísticos y culturales.</p> <p>El programa formativo en temas artísticos y culturales pretende garantizar el desarrollo y afianzamiento de la cultura indígena en la ciudad, que permita desarrollar muestras artísticas en grandes eventos como feria de las flores y otras.</p>	<p>1. Creación de grupos profesionales en temas artísticos y culturales en la ciudad.</p>
		<p>2. Formación de docentes o expertos en temas culturales y artísticos de los pueblos indígenas.</p> <p>3. Creación del programa de formación artística y cultural de los pueblos indígenas en el marco de la Escuela de liderazgo y tradiciones indígenas Chibcariwak.</p>



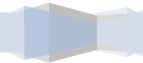


MARCO OPERATIVO		
DIMENSION TERRITORIAL		
<p>POLITICA 3: Integración socio territorial para el “buen vivir”</p> <p>Objetivo de la política: Integrar socio espacialmente a la comunidad indígena que habita en la ciudad de Medellín de tal forma que los niveles de comunicación y de referencia territorial se hagan de manera explícita y contribuyan a generar un vínculo armónico en los espacios en los que vive y actúa la población indígena.</p>		
Líneas Estratégicas	Programas	Acciones
<p>1. Referentes simbólicos socio espaciales (Malocas, esculturas, museos, cementerios, hitos en el territorio: Cerros tutelares)</p>	<p>1. Suficientes espacios físicos con referentes simbólicos de la tradición indígena. La territorialidad está marcada por referentes socio espaciales que den cuenta de la presencia de grupos humanos con sus características particulares. Al respecto se requiere que se dote el espacio de la Ciudad de simbologías, iconografías y referentes que den cuenta de la presencia viva de las culturas indígenas que</p>	<p>1. Adecuar las diferentes sedes características indígenas autóctonas tradicionales.</p> <p>2. Construcción de referentes simbólicos en diferentes espacios de la Ciudad: Parques, esculturas, museos, bibliotecas, etc.</p>





	<p>están hitando este territorio.</p>	
	<p>2. •Buenos niveles de conexión con el territorio y la naturaleza Una particularidad en la toponimia de calles y carreras en Medellín, son sus nombres. De esta misma manera se pretende que algunos sitios delimitados como hitos geográficos, senderos ambientales, ciclorutas, entre otras tengan denominaciones con nombres indígenas, pero que incluyan además del nombre los conceptos o significados originarios.</p>	<p>1. Delimitación de senderos, rutas, vías con denominaciones y conceptos indígenas.</p>
	<p>3. •Espacios físicos para las conmemoraciones tradicionales. Sobre el particular varios programas del Plan de Vida están proponiendo la construcción o recuperación de equipamientos de apoyo a las conmemoraciones tradicionales de la población indígena. Esta programa ratifica esta necesidad</p>	<p>1. Construcción de malocas, tambos, bujíos.</p>





	y propone la construcción, administración y desarrollo de actividades para las conmemoraciones tradicionales.	
2. Presencia institucional en el territorio.	<p>1. Equipamiento institucional.</p> <p>El equipamiento institucional hacen parte de las dotaciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios del Cabildo.</p>	<p>1. Mejoramiento de equipamiento institucional central.</p> <p>Mejoramiento sede administrativa,, casa de la cultura, guardería. Reubicación de sede estudiantil.</p>
	<p>2. Nuevo equipamiento institucional central.</p> <p>Algunos servicios que tienen hoy una alta demanda requieren de la adquisición o construcción de un nuevo equipamiento institucional a nivel central, como es el caso de la Justicia Indígena y la atención de enfermos</p>	<p>1. Adquirido un Centro de justicia indígena.</p> <p>2. Adquirido un centro de atención para enfermos indígenas.</p> <p>En la actualidad enfermos que llegan a la Ciudad, una vez salen del Hospital, buscan en el Cabildo albergue mientras dura su recuperación, lo cual demanda de un sitio adecuado y con los quipos y atenciones</p>





		adecuadas.
	<p>3. Equipamiento social descentralizado.</p> <p>Un propósito del Cabildo es descentralizar algunos servicios, que permitan una mayor cercanía a los y las cabildantes, para lo cual se establece que los espacios para el recogimiento, así como la atención de servicios básicos pueda desarrollarse en 5 sitios estratégicos en los que se ubica la población indígena y acorde a las características étnicas.</p>	<p>1. Construidas 5 malocas o tambos en diferentes sitios de la ciudad (1 Embera , 1 Zenú, 1 Inga, 1 Quichua,1 multiétnica)</p> <p>2. Construidos 5 Centros de atención comunitaria indígenas (1 Embera, 1 Zenu, 1 Inga, 1 Quichua, 1 multiétnico) .</p>



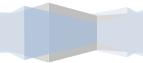


<p>3. Espacios para la integración y el disfrute colectivo (Parques naturales y recreativos)</p>	<p>1. Parque recreativo y deportivo indígena</p> <p>Se encontró en la parte diagnóstica del Plan de Vida, el bajo acceso de la población indígena a espacios de recreación y esparcimiento, por lo cual se propone la disposición de espacios recreativos y naturales para la población indígena.</p>	<p>1. Construcción de espacios recreativos y deportivos, con temáticas indígenas incluyendo los juegos ancestrales.</p>
<p>4. Tierra para la seguridad alimentaria (Producción agropecuaria, de plantas aromáticas, chagras)</p>	<p>1. Núcleo Indígena en área rural</p> <p>Se manifiesta entre los y las cabildantes el deseo y necesidad de contar con un espacio en el cual desarrollar actividades agropecuarias que contribuyan con la seguridad alimentaria.</p> <p>Por ello se establece que una buena alternativa</p>	<p>1. Adquisición de terreno en área rural.</p> <p>Adquirir uno o varios predios ubicados en el área rural en el cual se puedan implementar proyectos productivos, así como vivienda rural.</p>





	es poder tener acceso a una finca, para la implementación de un proyecto productivo para el desarrollo de actividades agropecuarias, y de plantas medicinales.	<p>1. Desarrollar Proyectos productivos.</p> <p>Proyectos que faciliten la producción de fuentes alimenticias y de plantas medicinales.</p>





	<p>Acceso colectivo a tierra rural.</p> <p>Acceso colectivo a tierra rural en Medellín o el Valle de Aburrá para población desplazada con difícil retorno a sus lugares de origen.</p>	<p>Subsidio Integral de Tierras</p> <p>EL INCODER tiene dentro de sus programas el de otorgar Subsidio Integral de Tierras a desplazados, indígenas, negritudes, mujeres cabeza de familia y campesinos.</p> <p>Bien sea por este medio o a través de otras entidades del Estado se hace necesario acceder a tierra rural con proyecto productivo y vivienda rural incluidos.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





MARCO OPERATIVO		
DIMENSION POBLACIONAL		
<p>POLITICA 4. VISIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES, MIGRACIONES Y MENDICIDAD EN EL CABILDO INDIGENA CHIBCARIWAK.</p> <p>Objetivo de la política: Construir de manera conjunta con el Estado Colombiano una política de visualización y atención a grupos poblacionales indígenas vulnerables, así como una política permanente de migración.</p>		
Líneas Estratégicas	Programas	Acciones
<p>1. Niñez, adolescencia y juventud indígenas: nuestro futuro</p> <p>Objetivo: Posibilitar la aplicación de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas que permitan su sano y feliz desarrollo.</p>	<p>1. Prácticas culturales para infantes, adolescente y jóvenes.</p> <p>Niños, niñas, adolescentes y jóvenes indígenas, expresan que requieren mayor atención por parte del Cabildo y en términos de prácticas culturales, solicitan la vinculación con Cabildos de Origen,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquirir instrumentos musicales para el uso de los jóvenes del cabildo. 2. Asesoría para la creación de artesanías 3. Mayor integración con los cabildantes procedentes de cabildos de origen. 4. Intercambios culturales con los cabildos de origen. 5. Elaboración de programas con un enfoque infantil y juvenil.





	<p>mayores sabedores e intercambios culturales.</p>	<p>6. Creación del cargo de promotor cultural dentro del cabildo.</p>
	<p>2. Educación para niños, niñas y jóvenes indígenas.</p> <p>La educación como una estrategia para el rescate de elementos básicos de la identidad y soporte cultural del acercamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a referentes culturales indígenas.</p>	<p>1. Más convenios con diferentes instituciones educativas. Tanto para cupos como para programas para indígenas.</p> <p>2. Diferentes alternativas de financiamiento para la permanencia en la educación, (transporte alimentación, etc.)</p> <p>3. Fomento de grupos de investigación en ancestralidad.</p> <p>4. Impulsar la semana de las identidades dentro de las instituciones educativas de Medellín.</p> <p>5. Establecer cursos de lengua materna.</p> <p>6. Propiciar espacios de encuentro con líderes y expertos, para construcción de conocimientos desde el ser indígena.</p>






	<p>3. Salud con prioridad para la infancia, adolescencia y juventud.</p> <p>Cuidado y protección de la salud de este grupos poblacional, promoción del autocuidado e identificación de factores de riesgo para la afectación de la salud y atención a cada grupo según las características de cada uno</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Campañas de salud oral. 2. Gestionar apoyo de entidades como Profamilia para el tema de la sexualidad (planificación familiar y educación sexual) 3. Diferentes campañas de promoción y prevención. 4. Atención en salud a la primera infancia
	<p>4. Espacios de participación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Establecer espacios en los que la población infantil y juvenil puedan crear y recrear sus actividades y se entrenen en formas democráticas para la toma de decisiones en los asuntos que son de su interés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de foros informativos. 2. Campañas de sensibilización por diferentes medios. 3. Diferentes espacios de integración propiciados por el cabildo. 4. Festejos juveniles como la Chichatón juvenil. 5. Inclusión de temas de interés infantil y juvenil en la agenda del cabildo. 6. Designar un representante para las políticas de juventud en Medellín.





	<p>5. Emprendimiento y empleo.</p> <p>Posibilitar el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y entrenamiento en actividades laborales para los jóvenes indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación de jóvenes, para ofrecer servicios: Danza, música, artesanías, deportes gastronómicos, conocimientos, etc. 2. Formación técnica profesional para el empleo y el emprendimiento. 3. Grupos de investigación en creatividad empresarial. 4. Proyecto de creación e innovación para niños y niñas.
	<p>6. Conocimiento, reconocimiento e información.</p> <p>Facilitar el acceso a TIC'S con buena conducción y asesoramiento, que contribuyan al desarrollo de diversos programas de ciencia y Tecnología.</p> <p>7. Recreación y deporte para infantes , adolescentes y jóvenes.</p> <p>Acceso a diversos programas recreativos y deportivos, así como a la enseñanza de juegos ancestrales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar dinámicas de auto - reconocimiento como indígenas dentro del cabildo. 2. Realizar investigaciones sobre nuestros ancestros (indagaciones). 3. Compartir conocimientos con los mayores <ol style="list-style-type: none"> 1. Eventos deportivos y juegos ancestrales. 2. Eventos recreativos para la infancia, adolescencia y juventud. 





<p>ABUELOS Y ABUELAS INDIGENAS: NUESTRA SABIDURIA</p> <p><i>Objetivo: Atender este sector de la población del Cabildo, generando programas específicos para la atención de sus necesidades y su desarrollo personal, que contribuyan a la transmisión de sus conocimientos, al cuidado de su salud y al afecto y protección familiar.</i></p>	<p>1. Prácticas culturales, recuperación de la memoria de los abuelos y abuelas.</p> <p>Aprovechar el conocimiento que poseen abuelos y abuelas indígenas para transmitirlo en espacios familiares y colectivos.</p>	<p>1. Reivindicar los procesos organizativos, aumentando la participación de los demás cabildantes, recuperar los grupos de gimnasia baile, danza y manualidades, artesanías y conocimiento ancestral mediante relatos.</p>
	<p>2. Educación para adultos mayores.</p> <p>Contar con espacios de capacitación en áreas de interés y necesidad de esta población, particularmente en temas de salud, convivencia e intercambio de conocimientos.</p>	<p>1. Capacitaciones por profesionales relacionadas con el adulto mayor, en los temas de salud, integración familiar, como vivir mejor esta etapa del ciclo vital.</p>
	<p>3. Salud, atención prioritaria a adultos mayores.</p> <p>Este grupo poblacional requiere de una atención particular, con prontitud y el desarrollo de programas permanentes para el control de enfermedades propias de la</p>	<p>1. Tener asistencia médica oportuna, tener subsidio de alimentación para tener salud ya que de esta depende su capacidad de trabajo.</p>





	tercera edad.	
	<p>4. Espacios de Participación para la tercera edad.</p> <p>En el cabildo de tiempo atrás han venido funcionando grupos de la tercera edad, los cuales requieren fortalecerse como espacios para el encuentro, el esparcimiento y la participación en las decisiones del Cabildo..</p>	<p>1. Que sean tenidos en cuenta en los diferentes proyectos y actividades que mejoren sus condiciones de vida. También quieren colaborar o contribuir en la organización del cabildo hasta donde sea posible.</p> <p>2. Quieren organizarse para mejorar la participación en el cabildo, se requiere de un líder que motive y esté a cargo de esta organización de adultos mayores.</p>
	<p>5. Emprendimiento y empleo.</p> <p>Si bien este grupo de personas están en una edad de menor producción en términos laborales, es importante reconocer que muchos indígenas mantienen importantes niveles de producción y especialmente de conocimiento.</p>	<p>1. Constituir una cooperativa ya que algunos subsisten de las ventas en los espacios públicos y estos productos pueden intercambiarse, desde lo comercial como su elaboración, para así compartir experiencias y tener más opciones de ventas. También mejora los ingresos económicos y la autoestima porque se sienten útiles e independientes.</p>





	<p>6. Conocimiento, reconocimiento e información.</p> <p>Los abuelos y abuelas constituyen la reserva de conocimiento más importante del Cabildo por lo cual es preciso contar con espacios para la intercambio, la tertulia y la recolección de información y conocimiento.</p>	<p>1. Que haya un intercambio de experiencias de saberes de parte de los adultos mayores hacia los jóvenes.</p> <p>2. Se resalta la transmisión de saberes del jaibaná para que se continúe con este tipo de prácticas ancestrales.</p>
	<p>7. Recreación y deporte</p> <p>Los grupos de la tercera edad en el Cabildo deben tener acceso a diferentes programas aptos para su edad como gimnasia, caminatas y otras actividades que los mantenga en contacto con otras personas, mejore su autoestima y los llene de vitalidad.</p>	<p>1. Recuperar estos espacios de recreación, goce y disfrute.</p>
<p>MUJER INDIGENA: PERSPECTIVA DE GENERO, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN.</p>	<p>1. Prácticas culturales desde una óptica femenina.</p> <p>Posibilitar el encuentro de referentes</p>	<p>1. Visibilizar al interior del cabildo como programa al grupo de mujeres género familia y cultura. (ya que maneja el enfoque y trabaja con estos elementos)</p> <p>2. Promover en la ciudad de Medellín las</p>





<p>Objetivo: Generar espacios para la participación de las mujeres del Cabildo Indígena Chibcariwak, así como el desarrollo de programas específicos para la atención de sus necesidades y desarrollo personal, que permitan lograr equidad de género en todas las esferas de las decisiones del Cabildo y de la vida en comunidad.</p>	<p>culturales de las mujeres indígenas, como principales transmisoras de prácticas culturales.</p>	<p>prácticas culturales, económicas, sociales y políticas de las mujeres indígenas</p>
	<p>2. Educación para las mujeres indígenas.</p> <p>Tradicionalmente las mujeres y en particular las mujeres indígenas han estado dedicadas a labores del hogar y en el caso de mujeres cabeza de hogar a la búsqueda de ingresos que les provea alimento y protección al grupo familiar.</p> <p>Se requiere de programas que promuevan y faciliten el ingreso de las mujeres indígenas tanto a la educación formal como a la educación de formación para el trabajo y el desarrollo humano.</p>	<p>1. Seguir fortaleciendo y propiciando que las mujeres indígenas tengan acceso a una educación formal.</p> <p>2. Cupos y facilidades para el ingreso de las mujeres indígenas a formación para el trabajo.</p> <p>3. Atención de infantes mientras las madres se capacitan.</p>
	<p>3. Salud para las mujeres indígenas</p> <p>Las mujeres requieren atención preferencial especialmente cuando se encuentran en</p>	<p>1. Que el sistema de salud garantice un enfoque diferencial en salud.</p> <p>2. Desde el enfoque diferencial que sean atendidas las enfermedades propias de las</p>





	<p>estado de embarazo y lactantes. Se estima necesario la implementación del Programa de Mujeres indígenas y lactantes, así como otros de particular atención como los de planificación familiar, atención a tiempo de enfermedades gineco-obstétricas.</p>	<p>mujeres. 2. Programa de citologías para mujeres indígenas. 3. Programa de planificación familiar con enfoque diferenciado e integrado a medicina tradicional indígena.</p>
	<p>4. Espacios de Participación para las mujeres indígenas.</p> <p>También las mujeres vienen constituyendo grupos, los cuales deben ser fortalecidos e integrados para la toma de decisiones del Cabildo y en particular de las que les afectan a ellas.</p>	<p>1. Capacitación en el cabildo a los hombre sobre masculinidades no hegemónicas, esto permitiría suprimir practicas machistas y sexista al interior del cabildo. 2. Que se institucionalice una Asamblea para mujeres. 3. Que en el sistema de elección de dignatarios del cabildo ((junta directiva), se tenga en cuenta la participación de la Mujer en estos cargos en una proporción igual o superior del 30%. 4. Entrenamiento social y político para el liderazgo de las mujeres indígenas. 5. Visibilizar el trabajo social y político que hacemos las mujeres, mas allá del acompañamiento.</p>





	<p>5. Emprendimiento y empleo.</p> <p>Apoyo a la generación de indígenas emprendedoras y en general que permita el acceso de las mujeres al campo laboral con el fin de mejorar sus condiciones familiares y como mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a las mujeres indígenas en economía solidaria, manejo y distribución del tiempo de trabajo, costos, entre otros 2. Generar procesos que permitan la sostenibilidad y creación de empresas asociativas que potencien y valoren el trabajo de la mujer indígena. 3. Gestionar acuerdos que permitan créditos blandos y sostenibles para las famiempresas de mujeres indígenas. 4. Generar alianzas que permitan la distribución, venta y mercadeo de artesanías elaboradas por mujeres indígenas
	<p>6. Conocimiento, reconocimiento e información.</p> <p>Como complemento al acceso a la educación, las mujeres indígenas requieren estar informadas, ser reconocidas y valorar sus conocimientos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se establezca desde el cabildo un diálogo asertivo con las mujeres. 2. Informar de actividades que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el cabildo. 3. Visibilizar el trabajo de las mujeres teniendo en cuenta el aporte social, económico y cultural que en él se encuentra.





	<p>7. Recreación y deporte</p> <p>Posibilitar el desarrollo de actividades recreativas y deportivas para las mujeres, así como encuentros para la práctica de diversas actividades y el disfrute de las familias indígenas.</p>	<p>1. Gestionar recursos para prácticas culturales en recreación y deporte para las mujeres.</p>
<p>DESPLAZADOS INDIGENAS: EN LA BUSQUEDA DE UN NUEVO ARRAIGO</p> <p><i>Objetivo: Apoyar el desarrollo de programas que permitan la atención prioritaria de la población en situación de desplazamiento, mediante la gestión del restablecimiento de sus derechos ante el Estado Colombiano.</i></p>	<p>1. Acompañamiento a la población indígena desplazada.</p> <p>La población indígena desplazada puede considerarse como de altísima vulnerabilidad, por su doble condición de indígenas y en situación de desplazamiento.</p> <p>Se requiere que el Cabildo tenga un programa de atención prioritaria a esta población mediante el acompañamiento en las diferentes etapas de su situación.</p> <p>2. Gestionar recursos y espacios para la población indígena desplazada.</p>	<p>1. Acompañamiento Jurídico</p> <p>2. Traductores para interlocución con las entidades de gobierno</p> <p>3. Creación de una oficina en el cabildo de atención al desplazado</p> <p>4. Guía de orientación con el ABC, de lo que se debe hacer y atender con la población indígena desplazada y ante que organismos del Estado recurrir.</p> <p>5. Definición de una ruta de atención al indígena desplazado.</p> <p>1. Casa de paso para población indígena en situación de desplazamiento.</p>





		Caracterización de la población Indígena y cruce de base de datos con entidades del gobierno
	<p>3. Representación colectiva a los indígenas en situación de desplazamiento.</p> <p>Generar espacios de validación y reconocimiento del Cabildo Indígena Chibcariwak tanto a nivel de la población indígena desplazada como de las instituciones ante las cuales ejercer la representación de esta población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un centro de estudio que esté atento al desarrollo legislativo y otros temas en materia de desplazamiento (programas y ayudas). 2. Ganar espacios de representación de la población desplaza del cabildo. 3. Alta comunicación entre Cabildo y Entidades que atienden el Desplazamiento a nivel nacional e internacional. 4. Crear al interior del Cabildo el Comité de Atención a la Población desplazada, que se integre y articule con la Junta Directiva y demás Comités del Cabildo.
	<p>4. Capacitación en materia de desplazamiento y normatividad relacionada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de atención a población indígena desplazada a través de la Escuela de Liderazgo y tradiciones indígenas.







MARCO OPERATIVO		
DIMENSION SOCIOECONOMICA		
<p>POLITICA 5. ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIECONÓMICAS PARA UN “BUEN VIVIR”</p> <p>Objetivo de la política: Construir y reconstruir mejores condiciones de vida con el fin de lograr un equilibrio socioeconómico de las comunidades indígenas adscritas al Cabildo, en temas como: salud, educación, vivienda, ingresos económicos, recreación y deporte, de tal forma que permita un incremento progresivo de las ofertas de servicios y oportunidades sociales, manteniendo presente su enfoque del “Buen Vivir”.</p>		
Líneas Estratégicas	Programas	Acciones
<p><i>Prevención y atención integral en salud con enfoque diferencial, vinculado a la medicina tradicional indígena.</i></p>	<p>1. Cubrimiento en seguridad social con enfoque diferencial indígena.</p>	<p>1. Afiliaciones y sistema de información en salud con atención diferencial.</p>





<p>Objetivo: Lograr que la población del cabildo, pueda acceder a los beneficios en materia de salud de forma oportuna e integral, y acorde a sus tradiciones en el marco de las acciones afirmativas que demandan los pueblos indígenas, mediante una atención diferencial para el pleno reconocimiento de sus derechos y la garantía de una vida saludable.</p>	<p>La seguridad social debe ser prestada a la población indígena teniendo en cuenta las particularidades de estos grupos y atendiendo a los desarrollos legislativos que se han dado para darle un enfoque diferencial.</p> <p>Seguridad social que va desde los sistemas de información, afiliación al régimen de salud, las IPS, EPS, pasando por la promoción y atención de enfermedades, la capacitación en derechos de salud y la atención en programas de salud mental.</p>	2. IPS y EPS indígena con medicina indígena y medicina occidental.
		3. Instalada y funcionando Mesa de Salud en el Cabildo.
		4. Promoción de servicios de salud y prevención de enfermedades.
		5. Capacitación en derechos de salud y formación en hábitos saludables.
		6. Buena atención en programas de salud mental.





		<p>7. Madres gestantes y lactantes: Para la atención de mujeres indígenas en todas las etapas de gestación, parto y lactancia, y de los niños y niñas en los primeros meses de edad.</p>
	<p>2. Nutrición y seguridad alimentaria Una necesidad apremiante de las familias indígenas residentes en Medellín hace referencia a la nutrición, dado el desbalance que tienen a nivel alimenticio, por lo cual este programa busca garantizar un mejor acceso a una alimentación balanceada y a predios rurales donde puedan ser desarrollados proyectos productivos para el abastecimiento familiar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adquisición de terreno o finca para el desarrollo de proyectos productivos. 2. Recuperación de comidas tradicionales 3. Huertas caseras y plantas medicinales 4. Proyecto de alimentación balanceada 5. Niños y adolescentes en etapa de crecimiento
	<p>3. Salud sexual y reproductiva En el contexto general de la ciudad el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación sexual responsable 2. Planificación familiar con enfoque





	<p>fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva es fundamental, debido al alto índice de embarazos de adolescentes y a la proliferación de ETS, la población indígena en la ciudad está inmersa en esta problemática, por lo tanto es importante brindar atención e información a dicha población sobre los temas de planificación familiar y vivencia responsable de la sexualidad, siguiendo siempre un enfoque diferencial que respete su particularidad cultural.</p>	<p>diferencial indígena</p> <p>3. Acceso a métodos de planificación</p>
	<p>4. Recuperación de la medicina tradicional indígena.</p> <p>Sobre el particular los y las cabildantes establecen que una de sus prioridades es la práctica y recuperación de la medicina tradicional indígena, para lo cual se propone la</p>	<p>1. Equipo de médicos tradicionales integrado por diferentes etnias.</p> <p>2. Programa de formación en medicina tradicional indígena en la Escuela de Liderazgo y Tradiciones Indígenas.</p> <p>3. Terreno para plantas medicinales</p>





	selección de médicos tradicionales de reconocida idoneidad, la capacitación y formación para su rescate y permanencia, la implementación de chagras o parcelas con plantas medicinales y su procesamiento, así como la construcción de espacios de referencia simbólica como malocas, tambos o bujíos.	(Chagras) 4. Sitios sagrados: Tambo, maloca o Bujío
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

MARCO OPERATIVO
DIMENSION SOCIOECONOMICA
<p><i>POLITICA 5. ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIECONÓMICAS PARA UN “BUEN VIVIR”</i></p> <p><i>Objetivo de la política:</i> Construir y reconstruir mejores condiciones de vida con el fin de lograr un equilibrio socioeconómico de las comunidades indígenas adscritas al Cabildo, en temas como: salud, educación, vivienda, ingresos económicos, recreación y deporte, de tal forma que permita un incremento progresivo de las ofertas de servicios y oportunidades sociales, manteniendo presente su enfoque del “Buen Vivir”.</p>
<p><i>LINEA ESTRATEGICA: EDUCACION</i></p>





LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMAS	ACCIONES
<p>Acceso a la población indígena a todas las fases de la educación y a educación indígena con calidad y enfoque diferencial.</p> <p>Objetivo: Incrementar la participación de la población indígenas en los programas de educación Medellín y el Valle de Aburrá, para los niveles de preescolar, básica, media, de pregrado y posgrado, con enfoque diferencial así como el desarrollo de la educación indígena al interior del cabildo, que permita mayor equidad y mejores oportunidades sociales a los y las cabildantes.</p>	<p>1. Acceso a programas de educación superior para estudiantes indígenas.</p> <p>Ampliación de los convenios universitarios en los programas de pregrado y posgrado, con las universidades públicas de Medellín y las regiones.</p>	<p><i>El cabildo debe desarrollar sendos documento que le permitan presentarle una propuesta a las diferentes universidades públicas de Medellín y al SENA, sobre la inclusión de estudiantes indígenas a programas de pregrado y pos graduales, con enfoque diferencial, para el aumento de esta población en la educación superior, como del desarrollo de proyectos, estudios e investigaciones.</i></p> <p>Preparación de estudiantes indígenas urbanos para el acceso a programas de educación superior</p>
	<p>2. Recuperación y conservación de la lengua materna de las comunidades pertenecientes al Cabildo Indígena Chibcariwak.</p>	<p>1. Cátedra indígena en centros educativos en todos los niveles educativos</p> <p>2. Desarrollo de investigaciones lingüísticas</p>





	<p>El programa debe garantizar que las comunidades indígenas perduren en el tiempo y sea protegido ese patrimonio inmaterial cultural.</p>	<p>de los pueblos pertenecientes al Cabildo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollo de documentos, textos y diccionarios lingüísticos de los pueblos indígenas del cabildo. 4. Desarrollo de talleres permanentes de lengua materna, como de espacios que permitan el uso permanente de la lengua. 5. Desarrollo de talleres de recuperación y conservación de la lengua materna en los niños, como complemento a la formación educativa tradicional de la ciudad.
	<p>3. Desarrollo de programas de educación indígena.</p> <p>El cabildo debe promover y gestionar el desarrollo de un programa de educación indígena, en todos los niveles de formación básica y superior, que sea aplicada directamente o como complemento de un</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso de bachilleres indígenas en la ciudad a programas universitarios 2. Becas, estímulos y Subsidios de transporte y alimentación a estudiantes indígenas de la ciudad. 3. Desarrollo de convenios con Instituciones tecnológicas, el SENA y universidades públicas de Medellín.





	<p>trabajo extracurricular en los centros donde existe población indígena. Que permita la conservación de la cultura y el desarrollo de una pluriculturalidad en la ciudad.</p>	<p>4. Desarrollo de un currículo complementario etnoeducativo, con las universidades y centros de educación superior, con los que se tengan convenios, que conserven la cultura indígena y su desarrollo.</p> <p>5. Desarrollar investigaciones en el campo de la Etnoeducación y su implementación en Medellín.</p> <p>6. Formación de docentes y expertos en Etnoeducación y construcción de currículos y asignaturas en esta área.</p> <p>7. Desarrollo de una aula etnoeducativa en el cabildo .</p>
	<p>4. Escuela de liderazgo y tradiciones indígenas.</p> <p>Afianzamiento de la identidad indígena</p>	<p>Para el desarrollo de los siguientes programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de gobierno propio, para la formación líderes y autoridades del Cabildo. 2. Programa de Medicina Tradicional 3. Programa de Lenguas maternas





		4. Programa de Justicia Indígena
	<p>5. Formación en artes y oficios, para el trabajo, el emprendimiento y el desarrollo empresarial.</p> <p>El programa de formación y capacitación en artes y oficios para el trabajo debe permitirles a los Cabildantes, ampliar sus posibilidades de empleo o de generación de ingresos, la creación de negocios o innovación de productos, que desarrollé en especial el tema artesanal y artístico propios de las culturas indígenas.</p>	<p>1. Desarrollar convenios institucionales en especial con el SENA, para la formación en el trabajo.</p> <p>2. Lograr que los convenios de formación para el trabajo estén acompañados con manutención en el tiempo de formación (transporte – refrigerios)</p>





	<p>6. Centro Integral de servicios educativos Chibcariwak (Sede estudiantil)</p> <p>La construcción de una nueva sede estudiantil debe integrar varios servicios complementarios en el tema de la educación, mediante un Centro Integral de servicios educativos del Chibcariwak, al cual puedan acceder los estudiantes indígenas provenientes de resguardos y comunidades de origen, así como bachilleres indígenas de la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá que ingresen a programas de educación técnica, tecnológica y universitaria y requieran estadía total o parcial, en el tiempo que dure su ciclo educativo; de igual forma en este centro puede desarrollarse la Escuela de Liderazgo y Tradiciones Indígenas, el Aula de Etnoeducación, los talleres de formación en diferentes áreas establecidas en este Plan de Vida, así como los servicios complementarios</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción del Centro Integral de servicios educativos Chibcariwak 2. Desarrollo organizacional y administrativo del Centro Integral de servicios educativos Chibcariwak. 3. Desarrollo de proyectos complementarios a los estudiantes y su paso por la ciudad. 4. Desarrollo de proyectos complementarios para los estudiantes indígenas residentes en la ciudad.
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>a este propósito central (sala de cómputo, Biblioteca, Servicios comunes de cocina, comedor, baños, zona de ropas, etc).</p>	
	<p>7.Censo educativo</p> <p>El cabildo debe desarrollar un censo poblacional que caracterice los aspectos educativos de la comunidad.</p>	<p>1.Desarrollo de un censo poblacional con caracterización de temas educativos y con el apoyo de los centros educativos, particularmente de las Universidades.</p>





MARCO OPERATIVO		
DIMENSION SOCIOECONOMICA		
<p><i>POLITICA 5. ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIECONÓMICAS PARA UN “BUEN VIVIR”</i> Objetivo de la política: Construir y reconstruir mejores condiciones de vida con el fin de lograr un equilibrio socioeconómico de las comunidades indígenas adscritas al Cabildo, en temas como: salud, educación, vivienda, ingresos económicos, recreación y deporte, de tal forma que permita un incremento progresivo de las ofertas de servicios y oportunidades sociales, manteniendo presente su enfoque del “Buen Vivir”.</p>		
LÍNEA ESTRATÉGICA VIVIENDA:		
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	ACCIONES





<p>Acceso a Vivienda digna, colectiva e integrada a referentes culturales indígenas.</p> <p><i>Objetivo: Impulsar programas de vivienda integrales y adecuados que contribuyan al buen vivir de las comunidades indígenas del cabildo, de tal forma que estimule su integración, desarrollo comunitario y colectivo, a través de la construcción de núcleos de vivienda indígenas, la recuperación y restauración de zonas residenciales y el mejoramiento de vivienda con el apoyo de los diferentes niveles gubernamentales.</i></p>	<p>1. Construcción y/o adecuación de núcleos de vivienda indígena.</p> <p>El tema de la vivienda es uno en los que existe mayor demanda por parte de la población indígena y el que requiere satisfacerse de manera integral con otros elementos importantes como son sus referentes culturales y comunitarios.</p> <p>Los indígenas requieren mantener vínculos familiares y comunitarios que les permita mantener y afirmar su identidad, su sentido de colectividad, los cuales a su vez son garantía para mantener lazos de identidad, conservación de su lengua, usos y costumbres.</p> <p>Para ello se hace INDISPENSABLE que el acceso a vivienda en el caso de la Población Indígena se haga a través de Núcleos de</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fondo de ahorro comunitario 2. Subsidio de vivienda para indígenas. 3. Priorización de madres cabeza de familia y desplazados. 4. Construcción de núcleos de vivienda indígena por grupos étnicos.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>vivienda indígena por grupos étnicos y familiares y que se le dote de equipamiento complementario, como el solar de plantas medicinales y alimentos para la seguridad alimentaria, centro comunitario indígena, para el acompañamiento por parte del Cabildo en diferentes actividades.</p>	
	<p>2. Censo habitacional del cabildo Chibcariwak.</p>	<p>1. Elaboración de un censo habitacional que caracterice el tema de vivienda, permita establecer con mayor certeza el estado de las viviendas de la población indígena, su acceso a vivienda digna y a subsidio por parte del Estado.</p>



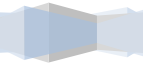


	<p>3. Mejoramiento, ampliación , reparación y adecuación de vivienda indígena.</p> <p>Un porcentaje pequeño de la población indígena tiene vivienda propia, pero se hace necesaria el mejoramiento de sus condiciones y en el caso de vivienda ubicada en zona de Alto Riesgo la reubicación.</p>	<p>1. Mejoramiento de vivienda propia.</p> <p>En el caso de la vivienda propia de los indígenas , se hace necesario el mejoramiento de sus condiciones bien sea a nivel de ampliación, reparación o adecuación.</p>
	<p>4. Equipamiento complementario a la vivienda.</p>	<p>1. Adecuados Espacios para la integración: Solar comunitario, maloca, centro comunitario indígena, guardería infantil y otros necesarios para el Buen Vivir en Comunidad.</p>





MARCO OPERATIVO		
DIMENSION SOCIOECONOMICA		
<p>POLITICA 5. ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIECONÓMICAS PARA UN “BUEN VIVIR” Objetivo de la política: Construir y reconstruir mejores condiciones de vida con el fin de lograr un equilibrio socioeconómico de las comunidades indígenas adscritas al Cabildo, en temas como: salud, educación, vivienda, ingresos económicos, recreación y deporte, de tal forma que permita un incremento progresivo de las ofertas de servicios y oportunidades sociales, manteniendo presente su enfoque del “Buen Vivir”.</p>		
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	ACCIONES





<p>Acceso a la población indígena a alternativas laborales y productivas sólidas para el mejoramiento de los ingresos familiares</p> <p><i>Objetivo: Desarrollar programas que generen adecuados ingresos familiares a las comunidades indígenas del Cabildo, a través de la implementación de proyectos productivos asociativos, así como el</i></p>	<p>1. Accesibilidad a fuentes de ingreso dignas y al desarrollo Cultural - Empresarial de las Comunidades Indígenas</p> <p><i>La generación de ingresos en la comunidad indígena es fundamental, de tal manera que los ayude a equilibrar sus condiciones de vida, garantizar los gastos básicos familiares y llevar una vida digna en la ciudad.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de proyectos de capacitación y formación para el trabajo y la generación de empresa. 2. Desarrollar proyectos encaminado a favorecer los venteros ambulantes del cabildo. 3. Creación de una empresa asociativa y colectiva de comercialización de productos artesanales, culturales y folclóricos. 4. Garantizar puntos de comercialización en la ciudad. 5. Desarrollo de proyectos productivos que conserven el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



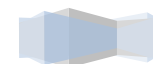


<p><i>desarrollo de competencias para el trabajo afines a los conocimientos indígenas y el acceso a programas de formación y capacitación y fondos solidarios para el emprendimiento con el apoyo del gobierno local y nacional.</i></p>	<p>2. Corredor artesanal desde el jardín botánico hasta el Cabildo Chibcariwak.</p>	<p><i>1. Desarrollar corredor artesanal para la comercialización de la producción artesanal de las familias y grupos afiliadas al Cabildo Indígena Chibcariwak.</i></p> <p><i>Corredor que podría estar ubicado desde el Jardín Botánico hasta el Cabildo Chibcariwak, u otros que tengan la disponibilidad y condiciones para ello.</i></p>
	<p>3. Emprendimientos indígenas</p> <p>Como oportunidad para desarrollar de manera más óptima las capacidades de la población indígena, que tiene experiencia en algún campo en especial.</p>	<p><i>1. Emprendimiento artesanal</i></p> <p><i>2. Emprendimiento plantas medicinales</i></p> <p><i>3. Emprendimientos comerciales</i></p>



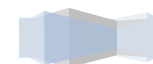


MARCO OPERATIVO		
DIMENSION SOCIOECONOMICA		
<p>POLITICA 5. ESTABILIZACIÓN DE LAS CONDICIONES SOCIECONÓMICAS PARA UN “BUEN VIVIR” Objetivo de la política: Construir y reconstruir mejores condiciones de vida con el fin de lograr un equilibrio socioeconómico de las comunidades indígenas adscritas al Cabildo, en temas como: salud, educación, vivienda, ingresos económicos, recreación y deporte, de tal forma que permita un incremento progresivo de las ofertas de servicios y oportunidades sociales, manteniendo presente su enfoque del “Buen Vivir”.</p>		
LINEA ESTRATEGICA:	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
<p>Espacios definidos para el sano esparcimiento, la práctica del deporte, la lúdica, la recreación y los juegos ancestrales.</p>	<p>1. Recreación propia con enfoque diferencial</p> <p>La recreación como experiencia existencial y social de los seres humanos permite la construcción de espacios de socialización que contribuyen a perpetuar formas de interacción, patrones de comportamiento y valores que identifican a un grupo o comunidad.</p> <p>El propósito central del cabildo Chibcariwak es, ofrecer opciones de recreación que desde una concepción amplia posibilite al esparcimiento, la diversión y el recreo, y de modo explícito tengan en cuenta las prácticas corporales que obedecen a la cultura indígena, que contribuyan a una aptitud física, el bienestar mental y la interacción social.</p>	<p>1. Implementación de jornadas Etno-recreativas y Culturales.</p> <p>2. Realización de encuentros lúdicos intergeneracionales.</p> <p>3. Ejecución de caminatas urbanas y rurales con temáticas definidas en las que se realicen talleres de formación ecológica y recreación ambiental, de mitos y leyendas, forestal, testimonios de historias, entre otros.</p>



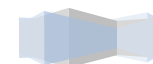


	<p>2. Deporte como dimensión que contribuye al desarrollo integral</p> <p>El deporte, consagrado como derecho social, ha sido protegido excepcionalmente como derecho fundamental por conexidad a otros derechos fundamentales, ahora con el reconocimiento constitucional como gasto público social; este derecho asciende de categoría, en cuanto es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y es catalogado como indicador de desarrollo social y humano, esta es la razón por la cual se deben formular acciones que contribuyan al desarrollo integral de los cabildantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de ejercicio físico dirigido a adultos mayores, adultos y jóvenes del Cabildo Indígena Chibcariwak. 2. Torneos deportivos interétnicos acordes a las necesidades del cabildo. 3. Gimnasio para tener mejores posibilidades de realizar actividad física sistemática. 4. Club deportivo indígena como organismo de derecho privado constituidos por afiliados mayoritariamente deportistas indígenas. 5. Participación comunitaria e institucional en los diferentes eventos deportivos de ciudad.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>3. Acceso con equidad a escenarios deportivos, recreativos y educativos.</p> <p>Las distintas comunidades indígenas adscritas al cabildo Chibcariwak han visibilizado desde sus propias condiciones e imaginarios la posibilidad de exigir “el derecho a la ciudad”, concretamente el acceso a los escenarios deportivos, parques urbanos recreativos y parques temáticos, para lo cual se debe de implementar proyectos con el fin de interlocutar con el estado en el ámbito regional y local, para instalar en sus agendas institucionales gubernamentales las exigencias y necesidades en materia recreativa y formativa para reducir las desigualdades sociales en la población indígena y fomentar la convivencia e integración con los demás ciudadanos</p>	<p>6. Acceso a los parques recreativos que prestan sus servicios en la ciudad</p> <p>7. Construcción de un Parque Recreativo y Deportivo con temática indígena para el acceso de esta población.</p> <p>8. Consecución de ingreso a los escenarios deportivos.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





	<p>4. Espacios de integración comunitaria.</p> <p>En la actualidad, la comunidad Indígena agrupada en el Cabildo Chibcariwak asentada en Medellín y el área metropolitana pretende proyectar un conjunto de acciones que interrelacione a los cabildantes, donde se impulse todo aquello que favorezca a la libertad, la creatividad, el arte, usos y costumbres y, haga reconocimiento público a los líderes indígenas más destacados. En consecuencia, esto aportaría a la formación integral y al fortalecimiento institucional del cabildo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración del aniversario institucional en conmemoración a la creación del cabildo indígena Chibcariwak en el valle del Aburrá. 2. Realización de ferias artesanales y gastronómicas de las comunidades étnicas. 3. Promoción de todo lo relacionado con el arte y las manifestaciones culturales como el baile, danza, la música, entre otros.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

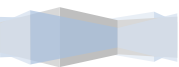
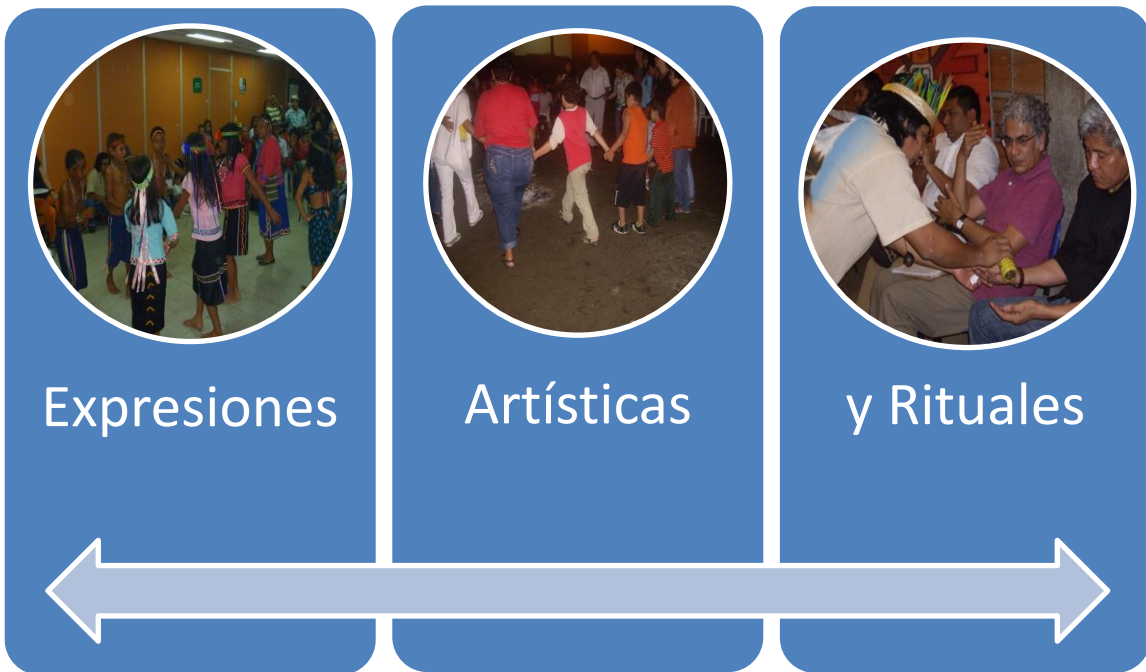




	<p>5. Juegos tradicionales y ancestrales el legado de nuestros antepasados.</p> <p>La diversión y disfrute autóctona debe recuperarse, mantenerse y difundirse. Los juegos ancestrales son historias, culturas y tradiciones. Son el camino para descubrir a nuestros antepasados. Son para compartir entre amigos. Estos nos enseñan a amar a la naturaleza, mediante ellos se aprende a mantener las tradiciones de una manera creativa para emplearlas en la vida cotidiana, son el legado de los antepasados indígenas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de una investigación sobre juegos ancestrales de los pueblos indígenas que conforman el cabildo Chibcariwak. 2. Implementación del Programa de deportes y juegos ancestrales dentro de la Escuela de Liderazgo y Tradiciones Indígenas.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



8. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN.



8. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN.

Como último elemento del Plan de Vida se presentan algunas recomendaciones respecto a la implementación, seguimiento, revisión y ajuste.

8.1. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del plan de vida corresponde a la puesta en marcha de los diferentes componentes concebidos en el marco estratégico y operativo, para lo cual será necesario definir las prioridades a ser ejecutadas en el corto plazo, es decir en el cuatrenio comprendido entre el año 2012 y el 2015.

Una vez delimitadas estas acciones se precisa definir algunos instrumentos como son el Banco de Programas y Proyectos, el Presupuesto plurianual de inversiones y el Plan Operativo Anual o Plan de Acción, los cuales permiten una concreción de las intervenciones y se convierten en las rutas de gestión del Cabildo Indígena Chibcariwak.

Se recomienda de igual forma realizar una adecuación de la estructura de funcionamiento del Cabildo que permita la implementación del Plan de Vida de manera coherente, dinámica y eficiente.

8.2. SEGUIMIENTO

El seguimiento constituye el mecanismo a través del cual medir el grado de cumplimiento del Plan de Vida, así como las necesidades de complementarlo, permite la evaluación de las acciones emprendidas y el impacto que se está causando, la cual debe realizarse con base en metas e indicadores de satisfacción de necesidades y de cumplimiento de los programas establecidos de manera periódica.



El **seguimiento** consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza el Plan de Vida. Su objetivo es mejorar la eficacia y efectividad tanto del Plan como del Cabildo y se basa en metas establecidas y actividades planificadas durante las distintas fases del trabajo de planificación.

Se recomienda hacer seguimiento trimestralmente sobre el cumplimiento de metas definidas para cada cuatrenio y puestas en operación para cada año fiscal.

La **evaluación** consiste en la comparación de los impactos reales del proyecto con los planes estratégicos acordados. Está enfocada hacia lo que se estableció hacer, lo que se ha conseguido y cómo se ha conseguido. Es importante que se haga una evaluación anual del cumplimiento del Plan de Vida y dejar consignadas todas las observaciones de las situaciones encontradas, las cuales deberán ser tenidas en cuenta en el momento de la revisión y ajuste del plan en el corto, mediano y largo plazo.

8.3. REVISION Y AJUSTE

La revisión y ajuste consiste en un procedimiento de carácter participativo, técnico y jurídico con el fin principal de **actualizar, modificar o ajustar** sus de manera que se asegure la construcción efectiva de la Misión, Visión, Objetivos, aspiraciones, políticas y líneas estratégicas del Plan de Vida.

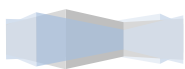
La revisión y ajuste del Plan de Vida, se realizará cada cuatro años en el último año del gobierno Municipal, teniendo como referentes el corto, mediano y largo plazo.

Sus proyecciones de corto plazo serán concertadas e incluidas en el respectivo Plan de Desarrollo Municipal de Medellín y los Municipios del Valle de Aburrá.

Las principales actividades a tener en cuenta en la Revisión y Ajuste del Plan están:



- **Complementar** el Plan en aquellos aspectos del marco estratégico y operativo no considerados en su primera formulación y que son fundamentales para las expectativas de construcción de las aspiraciones de vida de los cabildantes y de la visión del Cabildo.
- **Corregir** imprecisiones cualitativas y cuantitativas relacionadas con las políticas y líneas estratégicas del Plan, así como las normas que rigen el Cabildo, y las situaciones por las que atraviesa la población indígena en Medellín y el Valle de Aburrá que dificultan la acción e implementación del Plan.
- **Incluir y regular** de manera sencilla instrumentos de planificación complementaria, necesarios para adelantar proyectos y programas formulados en el Plan.
- **Articular** las políticas indígenas que se establezcan en la ciudad, los Planes de Desarrollo, de Ordenamiento Territorial, así como planes sectoriales con el Plan de Vida, que posibilite adelantar procesos de armonización como mínimo entre el Cabildo y el Municipio de Medellín, además de otras instancias del Estado, Organizaciones indígenas y Cabildos Urbanos y de Origen.
- **Ajustar** los programas y proyectos establecidos para el corto plazo en el Plan de Vida, y que por tanto debieron ser realizados durante cada período de gobierno propio del Cabildo. Esta revisión implica evaluar el cumplimiento del mismo, y la reprogramación de los proyectos no llevados a cabo, en concordancia con lo establecido en Plan de vida para cada periodo.
- **Eliminar** procedimientos innecesarios o tortuosos que entorpezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, programas y proyectos del PLAN DE VIDA. En este caso es importante favorecer y facilitar, por ejemplo, el desarrollo del Banco de Programas y Proyectos y la Mesa de concertación del Cabildo que contribuyan a una óptima gestión del Plan.



Anexos

Se tienen como anexos del Plan de Vida, los siguientes:

Anexo N° 1: Informe de avances del Plan de Vida

Anexo N° 2: Informe final de actividades Plan de Vida

Anexo N° 3: Arbol de problemas y Arbol de Objetivos

Anexo N° 4: Sistematización Encuesta Socio económica y Cultural

Bibliografía

1. Unceta Satrústegui, K. (2009), “Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Carta Latinoamericana”, CLASES, No 7: ([http:// www.cartalatinoamericana.com](http://www.cartalatinoamericana.com)).
2. Acosta, A. (2005), Desarrollo local – Con la Amazonía en la mira, Corporación Editora Nacional, Quito.
3. Acosta, A. (2008), “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”, Ecuador Debate, Quito.
4. Acosta, A. y E. Martínez (2009) (compiladores), El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo, AbyaYala, Quito.
5. Magdalena León T, Después del “desarrollo”: “el buen vivir” y las perspectivas feministas para otro modelo en América Latina. Economista, coordinadora de la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE), Ecuador.
6. América Latina en Movimiento, Separata: Destacues del FSM 2011.
7. Henry morales, Mario Mora, taller “indicadores culturales de bienestar y buen vivir de pueblos indígenas alto andinos” junio 2010.
8. Fernando Huanacuni Mamani 2010, Buen Vivir / Vivir Bien Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas.
9. ALCALDIA DE MEDELLIN – Secretaria de Cultura Ciudadana, OIA.Diseño y aplicación diagnóstico sociocultural. Medellín, Septiembre de 2006. 236p.



10. Sierra, Zayda. Universidad Pedagógica Nacional. Reseñas de investigaciones. Estudiantes indígenas en la Universidad: ¿Qué modelo educativo caracteriza su formación?. En Revista colombiana de Educación N° 48. Primer semestre de 2005. Bogotá, 2005. 177 – 193 pags.
11. Sierra Calle, José Guillermo. Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología. Estudio Antropológico de la Migración Indígena en Medellín. Medellín, 1998. 205 p.
12. *Alcaldía de Medellín, Universidad de Antioquia – Escuela de Gobierno y Políticas Públicas*. Proyecto de Sistematización de las experiencias con comunidad indígena en Medellín y conformación de siete mesas temáticas. Informe de sistematización de las experiencias con comunidad indígenas en Medellín 1998 – 2008. 2008. 52 pags.
13. CARVAJAL ROJAS, Olga Lucia. El Ser Indígena en la Ciudad: Espacio de tensión y Reelaboración de Relaciones Identitarias. Colombia, U de A 2009. 124 páginas
Autor: Aida Lucia Jacanamijoy Muyuy - Blanca Delia Muñoz López.
14. Evaluación y gestión de recursos económicos del Cabildo Indígena Chibcariwak 1994 – 1999. Medellín, 2000, 70 págs.
15. Universidad de Antioquia departamento de sociología. INFORME FINAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4800002071 DE 2007 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN –SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL- Y LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA –DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA- CUYO OBJETO ES DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y SOCIALES EN LAS DIFERENTES COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN. Medellín, 2007. 127 pags.
16. Granada Rodrigo. Situación actual de los indígenas en Medellín. Política Marco para su atención. Medellín febrero 2004.
17. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Antioquia. Proyecto de asesoría y acompañamiento para realizar la etapa final de la política pública para las comunidades indígenas del Municipio de Medellín. Medellín. 2009. 78 págs.
18. Cabildo indígena Chibcariwak. Proyecto fortalecimiento de la justicia indígena. Medellín. 2009. 23 págs.



19. DIAZ RIBON Yojaina Cecilia. Cabildo Indígena Chibcariwak. ¿INDIGENAS URBANOS? Informe para optar el título de Socióloga, Universidad de Antioquia. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas. Facultad de Sociología. Medellín 2008. Pp, 72.
20. Marta Catalina Agudelo España, Lina Marcela Escobar Madrid, Luz Marina Gallón Romero, Isabel Cristina Gaviria García, Madelein Gutierrez Manco, Martha Cecilia Jiménez Martínez, Sandra Milena Sánchez Cano. Crecer en tu cultura y en la mía. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia, 2002. 223 páginas.
21. María Verónica Londoño Vergara, Sandra Patricia Pardo Yela. Transformación de la identidad cultural durante el proceso de formación universitaria de los indígenas adscritos al Cabildo Indígena Chibcariwak de la Ciudad de Medellín. Corporación universitaria minuto de Dios.. Medellín -Colombia. 2010. 83 páginas.
22. *GAITÁN Z Mari Fely. Cabildo indígena Chibcariwak reconstruyendo nuestra historia. Medellín -Colombia. 2002. 51 páginas.*
23. Cabildo Indígena Chibcariwak. Informe técnico final. II encuentro de cabildos indígenas urbanos de Colombia. Medellín. 2010. 48 páginas.
24. ROJAS PIMIENTA, Alba Lucia, HENAO CASTRILLÓN, Alexandra. Jóvenes, Indígenas y Nuevos Escenarios. Colombia. 2003. Monografía de Grado – Artículo Revista. Revista U de M.
25. RIVER TORIJANO, Eliana María. Del Cielo a la Tierra, de la Selva a la ciudad. Colombia 2010. 165p.
26. GIRARLO YEPES, Liz Dorancy. Etapa Final de la Política Pública para las Comunidades Indígenas de Medellín. Colombia. 2009. Municipio de Medellín Contrato 4600018219 entre Secretaria de Cultura Ciudadana, U de A y Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de Antioquia.
27. SINIGUI RAMIREZ, Sabine Yuliet. ¿Es posible ser indígena en la ciudad?. Colombia. 125p.
28. Blanca Dlia Muñoz López y John Arley Molina. SOCIALIZACIÓN DEL TALLER ENCUENTRO DE LÍDERES INDÍGENAS URBANOS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN. Colombia 2005 Número de Páginas: 104.
29. QUINTERO LONDOÑO, Juan Carlos, ARIZA GUARIN, José Mauricio. Papel de los Procesos Yaicos en la Adaptación de los Estudiantes Indígenas a la U de A: una Mirada Desde la psicología Dinámica. Colombia. U de A, 2002. 125p.

